



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

PROVIAS Nacional

INFORME DE EVALUACIÓN DE
IMPLEMENTACIÓN DEL POI
AL SEGUNDO SEMESTRE 2020



2020

www.pvn.gob.pe

Febrero, 2021



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Proyecto Especial de
Infraestructura de
Transporte Nacional



BICENTENARIO
PERÚ 2021



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

MEMORANDUM N° 203 -2021-MTC/20

A : **NADIA YESQUÉN PUERTAS**
Directora General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

ASUNTO : Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional
Anual 2020 Modificado – Versión 1

REFERENCIA : a) Memorándum Múltiple N° 002 -2021-MTC/09
b) RPCD N° 00006-2021/CEPLAN/PCD

FECHA : Lima, 15 de Febrero de 2021

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia a), mediante el cual solicita el informe de evaluación de implementación del Plan Operativo Institucional Anual 2020.

Al respecto, debemos indicar que la unidad ejecutora ha cumplido con el registro de las metas físicas y financieras, y las principales dificultades presentadas en la ejecución de las actividades operativas e inversión (campo motivo general y mensual), en el aplicativo Ceplan¹.

En relación al informe de evaluación de la implementación del Plan Operativo Institucional Anual 2020, éste se ha elaborado tomando como fuente de información las metas físicas registradas en el aplicativo CEPLAN al 27.Ene.2021, teniendo en consideración la extensión del plazo hasta el 15.Mar.2021, por parte del órgano rector, mediante el documento de la referencia b).

En ese contexto, se adjunta el Informe de evaluación de implementación del Plan Operativo Institucional Anual 2020, el mismo que comprende además los contenidos mínimos de la Guía para el Planeamiento Institucional vigente del MTC/OPLA-CT.

Atentamente,

ING. LUIS ALBERTO CHAN CARDOSO
Director Ejecutivo
PROVIAS NACIONAL

N° Exp. E-01765-2021

¹ En relación a la meta financiera está podria Directiva N° 004-2019-EF/51.01 Resolución Directoral N° 017-2019-EF/51.01 “Lineamientos para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria, para el Cierre del Ejercicio Fiscal de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos”

Jirón Zorritos 1203 – Lima - Perú
T. (511) 615-7800
www.gob.pe/mtc



1. Resumen Ejecutivo	5
2. Modificaciones	6
2.1 Modificación de actividades operativas e inversiones	8
2.2 Evaluación de cumplimiento de las AO e Inversiones por Centro de Costo.....	8
2.3 Medidas para el cumplimiento de metas	17
2.4 Medidas para la mejora continua	19
3. Conclusiones y recomendaciones.....	20
4. Anexos	22

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Modificación meta financiera del POI PVN según etapa de infraestructura vial	7
Tabla 2: Variaciones del POI consistente con el PIA.....	8
Tabla 3: Cumplimiento de las actividades operativas según centro de costo- segundo semestre.....	9
Tabla 4: Cumplimiento de las actividades operativas según centro de costo- Anual	9
Tabla 5: Meta financiera 2020.....	10
Tabla 6: Estudios aprobados en el 2020.....	11
Tabla 7: Carreteras pavimentadas con solución básica 2020	14
Tabla 8: Obras mantenimiento periódico 2020	15
Tabla 9: Intervenciones concluidas.....	16
Tabla 10: Avances en el mantenimiento rutinario RVN	16
Tabla 11: Avance en el mantenimiento periódico RVN	17
Tabla 12: Actividades para la reactivación económica no vinculadas a un producto	17

ÍNDICE DE ILUSTRACIÓN

Ilustración 1: Cumplimiento de actividades en el segundo semestre 2020	9
Ilustración 2: Cumplimiento en la implementación del POI 2020.....	10
Ilustración 3: Cadena de resultados PVN.....	11

Sector	36 Transportes y Comunicaciones
Pliego Presupuestal	036 Ministerio de Transportes y Comunicaciones
Periodo de PEI	2020-2021
Órgano de Planeamiento Estratégico	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Responsable del Órgano de Planeamiento Estratégico	Nadia Yesquén Puertas
Unidad Ejecutora	007 Proviás Nacional
Director Ejecutivo	Luis Alberto Chan Cardoso
Periodo del POI	2020
EQUIPO DE ELABORACIÓN	
Oficina de Planeamiento y Presupuesto	
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Nery Esther Espinoza Romero
Jefe del Área de Planeamiento e Información	Nancy Nérida Aucahuasi Dongo
Especialistas Oficina Planeamiento y Presupuesto	M. René Llapapasca Criollo
	Mauro Aurelio Maita Franco
	Eddy Paul López Boñon
	Lys Noelia Luján Meléndez
Especialista en Sistemas de Información Geográfica	Mayda Graciela Silva Atoche
Especialista del Sistema de Gestión de Proyectos	Ángel Richard Tomas Balbuena
Secretaría Técnica	
Secretaria Técnica (e)	Lyceth Luisa Flor Sanchez Ponce
Coordinadora	Noelia Cárdenas Flores
Oficina de Administración	
Gerente	Jacqueline Marisol Janet García Olavarría
Coordinadora	Jessica Sandra Gutierrez Samo
Oficina de Asesoría Jurídica	
Jefe	Jorge Luis Ramos Neira
Coordinadora	Lidia Espinoza Chávez
Oficina de Recursos Humanos	
Jefe	Ricardo Renau Coayla Juárez
Coordinador	Sandro Cutipa Chávez
Dirección de Infraestructura	
Director (e)	Luis Ricardo Chávez Ocampo
Subdirección de Estudios	
Subdirector	Carlos Sánchez Lizarzaburu (e)
Coordinadora	Milagritos Vía Cueva de Rubio
Subdirección de Obras de Carreteras	
Subdirector	Luis Ricardo Chávez Ocampo
Coordinadora	Norma Rocío Mejía Izquierdo
Coordinador	Carlos Andrés Naupari Rojas
Subdirección de Obras de Puentes	
Subdirector	Julio César Palacios García
Coordinadora	Harlem Bravo Castañeda
Subdirección de Derecho de Vía	
Subdirector	Roller Édison Rojas Floreano
Coordinadora	Juana Flores Sandoval
Dirección de Supervisión	
Coordinadora	Franz Diego Flores Flores
	Katherine Pérez Arias
Dirección de Gestión Vial	
Directora (e)	Gabriela Mendoza Azpur
Subdirección de Conservación	
Subdirectora	Gabriela Mendoza Azpur
Coordinador	Carlos Urteaga López
Subdirección de Operaciones	
Subdirectora	Magaly Arredondo Bohorquez
Coordinadora	Arelys, Meneses Jara
Coordinador	Luis Antonio Núñez Morales

INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI AÑO 2020 MODIFICADO

Versión 1. II SEMESTRE

1. Resumen Ejecutivo

Provias Nacional, en la provisión de bienes y servicios públicos (operación y mantenimiento e inversión en infraestructura vial) ejecuta intervenciones multianuales y el presente informe responde a esa realidad, en coherencia a lo previsto en el numeral 7.2 de la Guía para el Planeamiento Institucional que indica que “Los Informes de Evaluación de Implementación podrán abarcar la información sólo del semestre o acumulada al momento de su elaboración, de acuerdo a las necesidades de la entidad y en concordancia con el reporte de seguimiento POI emitido”.

La implementación del POI 2020, se vio afectado por la declaración del *Estado de Emergencia Nacional*, aprobado por el *Decreto Supremo 044-2020-PCM* a partir del 16 de marzo 2020, por las graves circunstancias que afectaron la vida de la nación a consecuencia del brote del *COVID-19*. Provias Nacional, durante los meses de inmovilidad social, permaneció con la continuidad operativa del mantenimiento rutinario y atención de emergencias para garantizar la conectividad del país; contrariamente en la ejecución de obras de infraestructura y cobro de peajes, se paró en seco, hasta la aprobación de protocolos de sanidad y lineamientos establecidos por el MTC, implementados a partir del segundo semestre. Adicionalmente otros factores a considerar son la incertidumbre social, nuevas tácticas para asegurar los resultados en las unidades funcionales, proceso de consolidación del trabajo remoto acompañado de la presión para lograr balance vida personal-trabajo profesional, uso de herramientas colaborativas, inestabilidad política.

El resultado en el año es la ejecución del 91% de la meta financiera 89% de las intervenciones alcanzaron o superaron la meta programada y se logró la mejorar de capacidad de gestión de una nueva realidad. En ese contexto, en siguientes líneas siguientes se muestran las principales metas logradas en el 2020 de acuerdo a la cadena de valor o de resultados del Programa Presupuestal 0138, al 07 de enero 2021 de acuerdo a la indicación de la MTC-OPLACT.

Indicadores de desempeño de producto

- 83 % de la Red Vial Nacional Pavimentada (*).
- 79 % de la Red Vial Nacional Pavimentada en buen estado (*)

Indicadores de resultado de actividades operativas (producto final de operación y mantenimiento)

- 5,603 km de mantenimiento rutinario en carreteras pavimentadas (100%)
- 5,178 km de mantenimiento rutinario en carreteras no pavimentadas (100%)
- 16,301 km de carreteras no concesionadas con conservación por niveles de servicio (98%)
- 3,798 Km de carreteras concesionadas con conservación por niveles de servicio (100%)
- 160 atenciones de emergencia vial en la RVN (73 %)
- 65 puentes modulares instalados (100 %)
- 3, 783,375 de vehículos controlados en peajes (99%)

Indicadores de resultados de inversión - Producto Final

- 54 km de Red Vial Nacional mejorada en solución definitiva (100%)
- 234 km de Red Vial Nacional mejorada en solución básica (100%)
- 45 puentes definitivos: 1 puente independiente, 9 en carretera y 35 reemplazo (100 %).

Indicadores de producto intermedio para ejecutar las obras de inversión

- 5 estudios definitivos aprobados de carreteras con solución definitiva, de los cuales 2 estudios fueron desarrollados por Provias Nacional y 3 de obras concesionadas. (100%).
- 1 estudio definitivo aprobado de puentes (100%).
- 7 estudios de pre-inversión aprobados de carreteras con solución definitiva (100%)
- 1 estudios de pre-inversión aprobado de carretera con solución básica (100%)

¹ Comprende RVN concesionada actualmente cofinanciada.

- 1 estudios de pre-inversión aprobado de mantenimiento periódico (100%)
- 6794 predios adquiridos con PACRI (97%), de los cuales 5,175 predios son de obras públicas y 1,619 predios de obras concesionadas.

(*) Cifras preliminares.

Mediante Resolución Ministerial N° 312-2019 MTC/01 de fecha 30 de abril del 2019 se formalizó la aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2020 - 2022 del Ministerio de Transportes y Comunicaciones; que considera lo correspondiente a Proviás Nacional, el mismo que fue elaborado en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua; en concordancia con la Guía para el Planeamiento Institucional modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, que precisa que el Plan Operativo Institucional (POI) comprende la Programación Multianual de las actividades operativas e inversiones necesarias para ejecutar las Actividades Estratégicas Institucionales (AEI) definidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI).

Por otro lado, según el numeral 6.2, elaboración y aprobación del POI de la citada guía, Proviás Nacional, cuenta con el POI anual, a partir de la consistencia del primer año del POI multianual con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)² asignado a la unidad ejecutora, que además, comprende la programación física y financiera de las actividades operativas e inversiones priorizadas en forma mensual contenidas en el ANEXO B-5.

La implementación del POI 2020, busca reducir las brechas de atención en cuanto a cobertura, calidad y satisfacción de los usuarios de los bienes y servicios que Proviás Nacional entrega, para lo cual el desempeño del sector privado en la ejecución de intervenciones de inversión y operación y mantenimiento es de importancia relevante.

2. Modificaciones

Al término el año fiscal 2020, la meta financiera se redujo en 24% (1,592 millones) como consecuencia de las modificaciones principalmente debido a la emergencia sanitaria por el COVID-19. Las modificaciones se aplicaron principalmente en la inversión por los saldos proyectados a causa de la paralización de las obras en infraestructura, hasta la aprobación de protocolos de sanidad y lineamientos establecidos por el MTC, implementados a partir del segundo semestre.

Es así que en cumplimiento de las disposiciones normativas aprobadas por el Ministerio de Economía y Finanzas y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones³ se modificó la asignación presupuestaria de la unidad ejecutora y en consecuencia de las actividades operativas e inversión. A continuación las principales causas de las modificaciones:

- Actividades operativas e inversión, habilitadoras en la modificación de la meta financiera⁴
 - ✓ Actividades operativas e inversión con saldo proyectado por modificación del cronograma de ejecución.
 - ✓ Actividades operativas e inversión con contrato firmado y saldo proyectado.
 - ✓ Actividades operativas e inversión con saldo proyectado, por encontrarse en actos previos o procedimiento de selección.
 - ✓ Actividades operativas e inversión culminadas en años anteriores, con previsión para liquidación, sin requerimiento de pago.

² Resolución Ministerial N° 1299-2019-MTC/01 del 30 de diciembre 2019

³ Detalle de normatividad corresponde al responsable del Sistema de Presupuesto Público en el MTC

⁴ En cumplimiento con el procedimiento del CEPLAN Actividades operativas e inversión sin meta financiera al mes de corte se desactivan en el POI.

- Actividades operativas e inversión incorporadas en el año
 - ✓ Actividades operativas e inversión sin meta financiera inicial, con continuidad de ejecución en el 2020 (no culminaron el año anterior).
 - ✓ Actividades operativas e inversión incorporadas por ser de prioritaria, o con requerimiento de pago por liquidación.
 - ✓ Actividades operativas incorporadas en el marco el Decreto de Urgencia para la reactivación económica y atención de la población a través de la inversión pública y gasto corriente ante la Emergencia Sanitaria producida por el COVID-19, y otras disposiciones afines.

En la siguiente tabla se presenta la modificación de la meta financiera:

Tabla 1: Modificación meta financiera del POI PVN según etapa de infraestructura vial

ETAPAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL	Presupuesto S/			
	PIA (1)	Modificación (2)	PIM (3)	Variación (4)=((2)-(1))/(1)*100
ACTIVIDADES Y OBRAS PUBLICAS	4,630,797,419	-1,715,831,115	2,914,966,304	-37
OBRAS REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN	3,247,278,558	-1,642,579,182	1,604,699,376	-51
Rehab. Mejoram. y Construcción CARRETERAS	2,089,310,726	-966,131,829	1,123,178,897	-46
Mejoramiento con Soluciones Básicas	390,918,626	-239,719,678	151,198,948	-61
Rehab. Mejoram. y Construcción PUENTES	767,049,206	-436,727,675	330,321,531	-57
MANTENIMIENTO VIAL	1,251,276,773	-78,658,653	1,172,618,120	-6
Mantenimiento Rutinario Carreteras Pavimentadas	19,336,017	28,466,242	47,802,259	147
Mantenimiento Rutinario Carreteras NO Pavimentadas	20,990,051	17,767,300	38,757,351	85
Mantenimiento Periódico de Carreteras Pavimentadas	118,544,594	114,271,845	232,816,439	96
Puentes	445,068	9,717,233	10,162,301	2,183
Por Niveles de Servicio	926,709,028	-266,740,172	659,968,856	-29
Emergencias	3,000,000	9,621,128	12,621,128	321
Peajes - Operación	18,100,000	6,793,378	24,893,378	38
Operación Zonales	35,817,652	1,289,263	37,106,915	4
Puentes	108,334,363	155,130	108,489,493	0
GESTION ESTRATEGICA	132,242,088	5,406,720	137,648,808	4
Gestión	132,242,088	5,406,720	137,648,808	4
ACTIVIDADES Y OBRAS CONCESIONADAS	1,960,132,775	123,904,863	2,084,037,638	6
OBRAS REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN	1,459,192,775	-141,991,130	1,317,201,645	-10
Rehab. Mejoram. y Construcción CARRETERAS	412,490,953	-157,174,261	255,316,692	-38
Rehab. Mejoram. y Construcción PUENTES	16,557,968	-12,673,340	3,884,628	-77
Cofinanciadas	870,000,894	44,860,678	914,861,572	5
Autosostenible	160,142,960	-17,004,207	143,138,753	-11
MANTENIMIENTO VIAL	500,940,000	265,895,993	766,835,993	53
Cofinanciadas	500,940,000	265,895,993	766,835,993	53
TOTAL	6,590,930,194	-1,591,926,252	4,999,003,942	-24

Fuente: SIAF

Elaboración: PVN/OPP

Las principales modificaciones en la **Red Vial Nacional administrada por PVN**, es que el presupuesto en intervenciones temporales (inversiones) para infraestructura vial de carreteras, tiene una reducción del 57% con relación al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), en consecuencia el presupuesto de inversiones carreteras con solución definitiva, básica⁵ y puentes, tienen una disminución del 33 % (S/-1,716 millones).

En cuanto a las actividades permanentes para el mantenimiento y operación en la Red Vial Nacional no concesionada el presupuesto descendió el 6% (S/ -78.6 millones), explicado principalmente por la variación en las diferentes niveles de intervención.

En la **Red Vial Nacional administrada por Concesionarios**⁶, la variación del presupuesto en intervenciones permanentes (inversión) en carreteras y puentes es una reducción del 10% (S/142 millones), en las

⁵ Pavimento en asfalto, cemento y económico respectivamente.

⁶ Por DS N° 021-2018 MTC se aprobó la el ROF del MTC, que crea la DGPPT, que entre otra funciones se le asigna competencia para la gestión de las asociación público privada (APP). Temporalmente se registra en PVN, el centro de costo Dirección General de Programas y Proyectos que comprende las intervenciones vinculadas a la RVN concesionada, la primera y segunda disposición transitoria del DS. N° 022-

actividades permanentes para la operación y mantenimiento de carreteras el presupuesto creció el 53% (S/266 millones) respecto al PIA.

2.1 Modificación de actividades operativas e inversiones

La modificación del POI consistente con el PIA, vigente a partir del 1° de enero del presente del 2020, año se muestra en la siguiente tabla. Es necesario indicar que de acuerdo a la metodología del POI en la fase de evaluación no se consideran todas aquellas actividades operativas e inversiones que por diferentes causas no presentan programación física durante el periodo de evaluación.

Al cierre del año, en número de las actividades operativas se incrementaron en 20% como consecuencia de la implementación de las intervenciones para la reactivación económica y atención de la población a través de la inversión pública y gasto corriente. Contrariamente el número en inversiones se redujo en un 34%, a causa de las modificaciones en el presupuesto asignado a inversiones.

Tabla 2: Variaciones del POI consistente con el PIA

Tipo de intervención	POI Aprobado (a)	Variaciones al POI aprobado		% Variación (c)/(b)
		Consistente con el PIA al 01 de enero 2020 (b)	Modificado al 30 de Diciembre 2020 (c)	
N° Actividades operativas	166	207	248	20
N° Inversiones	317	382	252	-34
Total	483	589	500	-15
Monto de Presupuesto S/	8,458,412,639	6,590,930,194	4,999,003,942	-24

Fuente: Data Exporta exporta CEPLAN al 27.01.2021

Elaboración: PVN/OPP

Las actividades operativas e inversiones son de alta prioridad, las modificaciones son consecuencia de las variaciones presupuestarias señaladas en el numeral 2.

Modificación al POI	Prioridad			Total
	1	2	3	
POI aprobado	483			483
POI Consistente con el PIA	589			589
POI Modificado al mes de diciembre 1/	500			500
Actividades Operativas con meta física anual	248			248
Inversiones con meta física anual	252			252

2.2 Evaluación de cumplimiento de las AO e Inversiones por Centro de Costo.

2.2.1 Análisis de información física y financiera

En este numeral se realiza la evaluación del cumplimiento de las actividades operativas e inversiones con programación y/o ejecución al segundo semestre y del año 2020, por centro de costo y rangos de avance.

2.2.1.1 Evaluación del cumplimiento segundo semestre 2020

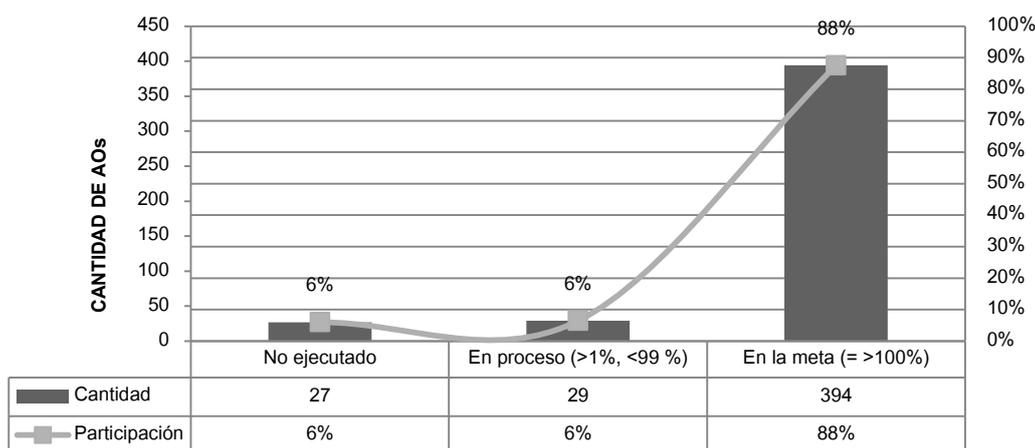
Durante el segundo semestre los centro de costo que más intervenciones ejecutaron fueron la Dirección de Operaciones 28%, seguida de la Subdirección de Conservación 21%, Subdirección Derecho de Vía 18%, otros 33%. Los resultados generales en el segundo semestre son los

siguientes, de las 450 intervenciones activas para este periodo de tiempo, el 88% cumplieron con la meta o están sobre el 100% de cumplimiento, el 6% se encuentra en proceso y 6% no se ejecutaron. Ver tabla siguiente por centro de costo.

Tabla 3: Cumplimiento de las actividades operativas según centro de costo- segundo semestre

Centro de Costo	No ejecutado (=0)	En proceso (>1%, <100 %)	En la meta (= >100%)	TOTAL	Estructura (%)
Administración Interna			3	3	1
Subdirección de Estudios	5	3	29	37	8
Subdirección de Obras De Carreteras			14	14	3
Subdirección de Obras De Puentes		2	30	32	7
Subdirección de Derecho De Vía	12	13	57	82	18
Dirección de Supervisión		0	29	29	6
Subdirección de Conservación	5	3	85	93	21
Subdirección de Operaciones		8	119	127	28
Dirección General de Programas y Proyectos	5		28	33	7
TOTAL	27	29	394	450	100
Participación (%)	6%	6%	88%	100	

Ilustración 1: Cumplimiento de actividades en el segundo semestre 2020



2.2.1.2 Evaluación del POI 2020 Anual

Al término del 2020 de las 500 intervenciones temporales y permanentes, 443 (89%) lograron o superaron la meta del 100% de cumplimiento; 32 de ellas (6%) se encuentran en proceso con avance (>1%<100%) y 25 de ellas (5%) de ellas no han tenido ejecución. En los siguientes párrafos se detallará cada resultado por centro de costos.

Tabla 4: Cumplimiento de las actividades operativas según centro de costo- Anual

Centro de Costo	No ejecutado	En proceso (>1%, <100 %)	En la meta (= >100%)	TOTAL
Administración Interna			3	3
Subdirección de Estudios	5	2	40	47
Subdirección de Obras De Carreteras	0	3	15	18
Subdirección de Obras De Puentes		1	33	34
Subdirección de Derecho De Vía	11	15	68	94
Dirección de Supervisión			29	29
Subdirección de Conservación	4	5	91	100
Subdirección de Operaciones	5	6	126	137
Dirección General de Programas y Proyectos			38	38
TOTAL	25	32	443	500
Participación (%)	5%	6%	89%	100

Ilustración 2: Cumplimiento en la implementación del POI 2020

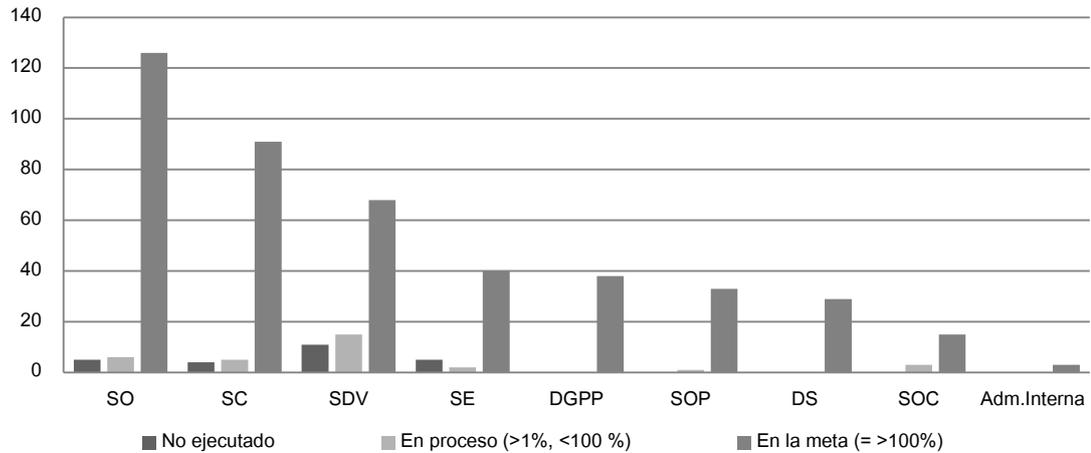


Tabla 5: Meta financiera 2020

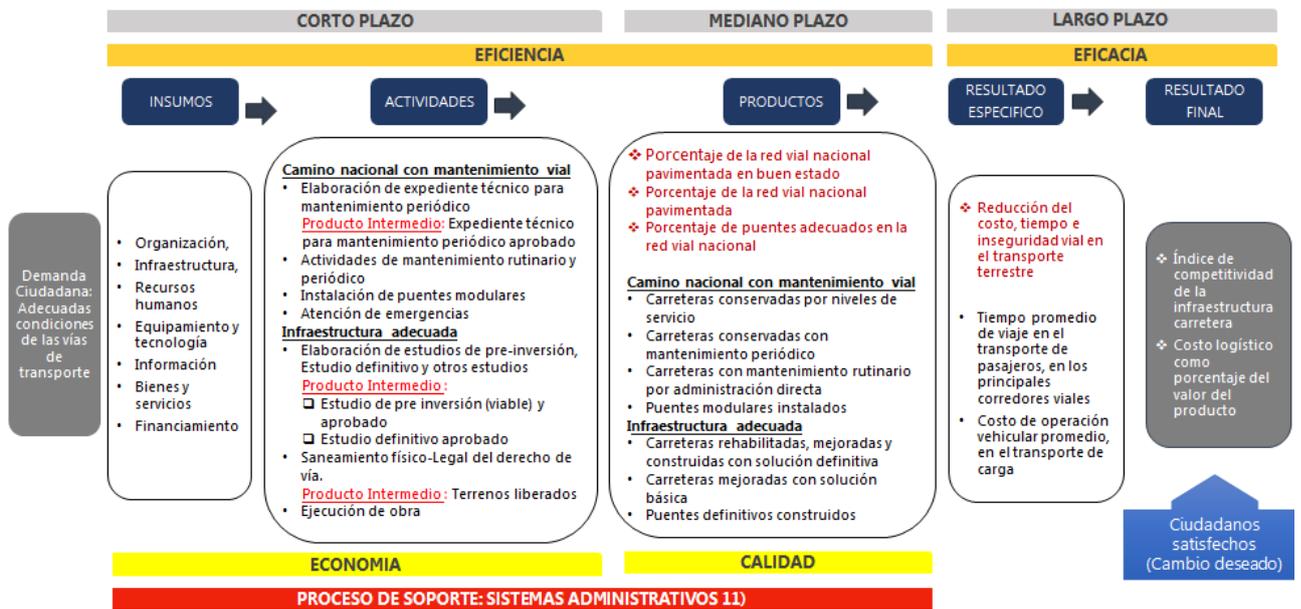
Centro de Costo	Meta Financiera (S)			
	Modificado al 31 de Diciembre 2020 (A)	Devengado Ene- Dic 2020 (B)	Avance (%) (C)=(B)/(A)*100	Estructura Ejecución (%)
Administración Interna	116,655,836	99,272,413	85	2
Subdirección de Estudios	42,101,835	38,585,175	92	1
Subdirección de Obras De Carreteras	743,745,926	712,295,171	96	16
Subdirección de Obras De Puentes	425,817,421	390,066,773	92	9
Subdirección de Derecho De Vía	538,874,500	497,215,027	92	11
Dirección de Supervisión	68,923,296	61,724,808	90	1
Subdirección de Conservación	1,839,234,021	1,838,680,105	100	40
Subdirección de Operaciones	1,078,205,511	843,513,640	78	19
Dirección General de Programas y Proyectos	145,445,596	76,801,543	53	2
TOTAL	4,999,003,942	4,558,154,655	91	100

Durante el 2020 la implementación del POI, se vio afectado por la declaración del *Estado de Emergencia Nacional*, aprobado por el *Decreto Supremo 044-2020-PCM* a partir del 16 de marzo 2020, por las graves circunstancias que afectaron la vida de la nación a consecuencia del brote del *COVID-19*. Proviás Nacional, durante los meses de inmovilidad social, permaneció con la continuidad operativa del mantenimiento rutinario y atención de emergencias para garantizar la conectividad del país; contrariamente en la ejecución de obras de infraestructura y cobro de peajes, se paró en seco, hasta la aprobación de protocolos de sanidad y lineamientos establecidos por el MTC, implementados a partir del segundo semestre.

Adicionalmente otros factores a considerar son la incertidumbre social, nuevas tácticas para asegurar los resultados en las unidades funcionales, proceso de consolidación del trabajo remoto acompañado de la presión para lograr balance vida personal-trabajo profesional, uso de herramientas colaborativas, curva de aprendizaje de la nueva realidad laboral y finalmente, inestabilidad política. El resultado del 2020 es la ejecución del 91% de la meta financiera y 89% de las intervenciones alcanzaron o superaron la meta física, además se logró mejorar las capacidades para la gestión de una nueva realidad.

En este contexto, se explicará los logros obtenidos, para ello es pertinente mostrar y vincularlos con la cadena de resultados del programa presupuestal y SINAPLAN para así mostrar la relación de los logros obtenidos en el año, en lo pertinente los resultados se mostraran hasta nivel de producto.

Ilustración 3: Cadena de resultados PVN



A continuación se explica los resultados según centro de costo⁷.

- **Administración interna:** Se orienta al cumplimiento de los procesos relacionados al funcionamiento de la unidad ejecutora y cumplimiento de los sistemas administrativos y normatividad multisectorial de obligatorio cumplimiento.

Intervenciones permanentes en la meta (igual o mayor que 100%)
3 intervenciones al 100%.

- **Subdirección de Estudios:** El resultado muestra el cumplimiento en la elaboración de estudios en la fase de formulación y evaluación (ficha técnica estándar, perfil y factibilidad) y estudios de inversión (definitivos o expediente técnico) para la construcción, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura vial de carreteras. De las 47 intervenciones ejecutadas 40 (85%) cumplió o está sobre la meta, 2 (4%) en proceso y el 5 (11%) sin ejecución.

Las AO e inversiones según su estado situacional⁸ en diferentes etapas de los estudios para la infraestructura vial es la siguiente:

- **Intervenciones en la meta (igual o mayor que 100%)**
El resultado más importante es la aprobación de los siguientes estudios:

Tabla 6: Estudios aprobados en el 2020

Nº	intervención	Meta Física	U. M.	Inicio Ejecución	Fin Ejecución
	Carreteras				
1	Estudio Definitivo Colpahuayco - Langui	10.000	Kilometro	22/feb/16	22/ene/20
2	Estudio Definitivo acceso Aeropuerto Chinchero	7.500	Kilometro	26/feb/18	12/nov/20
3	Estudio de Perfil evitamiento Tumbes	19.560	Kilometro	23/ago/18	04/ago/20
4	Estudio de Perfil Olmos (Cascajal) - Dv. Cruce Bayovar	90.170	Kilometro	31/jul/18	12/oct/20
5	Estudio de Perfil Av. Santa Rosa (Vía Expresa)	3.960	Kilometro	15/jun/18	17/ene/20
6	Estudio de Perfil Pte. Wawico - Nuevo Siasme - Santa Maria De Nieva	83.370	Kilometro	08/ago/18	10/sep/20
7	Estudio de Perfil Huancayo - Izcuchaca	62.042	Kilometro	10/may/17	30/sep/20

⁷ El detalle por AO e inversiones se encuentra en los anexos B-5 yB-6 del aplicativo CEPLAN.

⁸ El estado situacional de la intervención en el corto y largo plazo, en el que el aplicativo CEPLAN tiene limitaciones.

N°	intervención	Meta Física	U. M.	Inicio Ejecución	Fin Ejecución
8	Ficha tecnica Estandar EVITAMIENTO CHEN CHEN - MAMA ROSA	10.520	Kilometro	24/feb/20	05/ago/20
9	Estudio de Perfil Huallanca - Dv. Antamina, Incluye Via De Evitamiento	16.850	Kilometro	17/sep/18	30/dic/20
	Puentes				
10	Estudio Definitivo puente Santa Rosa, Callao	160.000	Metro	12/dic/18	07/sep/20
	Mantenimiento Periódico de Carreteras				
11	Estudio Mantenimiento Periódico Emp Gambetta- Faucett - M. Duarez - Sta Rosa - Emp Gambetta / Emp. M. Duarez - Sta Rosa - Emp Costanera	13.000	Kilometro	02/jul/18	03/mar/20

- **Intervenciones en proceso mayor 0% y menor 100%**

Son estudios que se encuentran con avance entre iniciados entre el 2018-2019. Las principales causas que dificultaron el avance son: i) ampliación de plazo, observación de entregables (topografía, trazo entre otros), y gestionar las autorizaciones

- **Intervenciones no ejecutadas (0%)**

Los estudios 2 se modificaron el inicio del estudio para enero del 2021, en los otros 3 se encuentra pendiente la autorización de la cantera, no se aprobó la ampliación de plazo.

- **Subdirección de Obras de Carreteras:** El resultado muestra el cumplimiento de las obras de construcción, rehabilitación y mejoramiento de carreteras de la infraestructura de la Red Vial Nacional. Las inversiones según su estado situacional en la ejecución de obra es la siguiente:

De las 18 inversiones ejecutadas al segundo semestre 15 (83%) cumplieron o está sobre la meta y 1 intervenciones (17%) se encuentran en proceso.

- **Intervenciones en la meta (igual o mayor que 100%)**

El resultado más importante es la culminación de las siguientes carreteras:

Tacna-La Collpa KM 43+610 - KM94+000 (1.89 km.)

Puerto Bermudez - Ciudad Constitución (53.12 Km.)

- **Intervenciones en proceso mayor 0% y menor 100%**

Pendiente de aprobación de adicionales por sectores críticos, paralización de obra por el contratista por supuesto incumplimiento de PVN.

Asimismo, cabe resaltar que se resolvieron contratos de dos obras de carreteras: Checca – Mazocruz y Selva Alegre – La Calzada en el mes de febrero y julio del 2020.

Subdirección de Obras de Puentes: El resultado muestra el cumplimiento de la ejecución de los proyectos de construcción, rehabilitación y mejoramiento de los puentes e instalación de puentes modulares de la Red Vial Nacional. Los principales resultados los siguientes:

De las 34 intervenciones 33 (97%) cumplieron o están sobre la meta y 1 (3%) se encuentra en proceso.

- **Intervenciones en la meta (igual o mayor que 100%)**

El resultado más importante es la culminación de los siguientes puentes:

Construcción del Puente Maranura y accesos (202 m.)

Paquete de Puentes por reemplazo (Concurso-oferta) construidos: 35 Puente (1,763 m)

CONTRATO	N°	PUENTE	LUZ (m)	DPTO	PROVINCA	DISTRITO
061-2017-MTC/20	1	I. ESCUDERO	252	Piura	Sullana	Ignacio Escudero
092-2017-	1	CHILANGO	23	Cajamarca	Cajamarca	Magdalena

CONTRATO	N°	PUENTE	LUZ (m)	DPTO	PROVINCA	DISTRITO	
MTC/20	2	EL MIRME	40			San Juan	
	3	BEBEDERO	20				
	4	NARANJO	27				
	5	CHILIN	15				
	6	CHOTEN	15				
	7	CRUZ BLANCA	10				
	144-2016-MTC/20	1	TARUCACHI				29
063-2017-MTC/20	1	PEÑA	200	Piura	Sullana	Sullana	
047-2017-MTC/20	1	INDEPENDENCIA	350	Piura	Sullana	Catacaos	
065-2017-MTC/20	1	PARIÑAS	60	Piura	Talara	Pariñas	
091-2017-MTC/20	1	LA MUYUNA	55	Cajamarca	San Pablo	San Bernardino	
	2	CHETILLA	40		Cajamarca	Cajamarca	Magdalena
	3	CHACTARUMI	15				
	4	AMILLAS	50				
	5	SILIMAYO	25				
027-2017-MTC/20	1	MAL. GALVEZ	11	Junin	Chanchamayo	Perene	
	2	SAN MIGUEL	12		Tarma	Acobamba	
	3	YANANGUITO	10				
	4	SALSIPUEDES II	10		Chanchamayo	Chanchamayo	
	5	CACERES	10		Tarma	Palca	
	6	PAMONTE	10				
	7	SALSIPUEDES I	10		Chanchamayo	Acobamba	
	8	VILCABAMBA	10		Tarma		
	9	CHUPURRO	70		Chupaca	3 de Diciembre	
	10	SALSIPUEDES III	10		Chanchamayo	Chanchamayo	
061-2015-MTC/20	1	PANTEÓN	23	Tumbes	Contralmirante Villar	Zorritos	
	2	CHARÁN	60		Tumbes		La Cruz
	3	LA CRUZ	26				
	4	CORRALES	30				
046-2017-MTC/20	1	ANIMA I	70	Tumbes	Contralmirante Villar	Zorritos	
	2	PUERTO DORADO	25				
	3	PALO SANTO	70				
	4	HUACURA I	70				
TOTAL	35		1,763				

77 Puentes Modulares (2,381 m)

DPTOS	Puentes	Metros
1 PIURA	8	309.00
2 LA LIBERTAD	1	42.67
3 AMAZONAS	9	195.07
4 SAN MARTÍN	1	30.48
5 ANCASH	2	66.82
6 HUÁNUCO	15	396.24
7 PASCO	10	384.04
8 JUNÍN	12	374.90
9 HUANCVELICA	3	39.62
10 CUSCO	15	481.66
11 AREQUIPA	1	60.96
TOTAL:	77	2,381

- **Intervenciones en proceso mayor 0% y menor 100%**

El avance físico del año se cumplió al 99.9%, quedando un mínimo por ejecutar, sin embargo la intervención iniciada en el 2019 se culminó al 100%.

Se resolvió el contrato para la ejecución de la obra del puente Huallaga 750, en setiembre del 2020 y el contrato para la instalación de puentes modulares Unión - Mantaro (155 m).

- **Subdirección de Derecho de Vía:** Este resultado está vinculado con la liberación de interferencias y saneamiento físico legal del derecho de vía de la Red Vial Nacional. Las inversiones según su estado situacional en el saneamiento físico legal es la siguiente:

De las 94 intervenciones ejecutadas el 68 (72%) cumplió con la meta, 15 (16 %) en proceso y 11 (12%) sin ejecución.

- **Intervenciones en la meta (igual o mayor que 100%)**
68 inversiones continuaron con el procedimiento de saneamiento físico legal, gestionando los expedientes para el pago por adquisición de terrenos para el derecho de vía, no obstante, aún en los tiempos de inmovilidad social por declaratoria de emergencia sanitaria por el COVID-19.
- **Intervenciones en proceso mayor 0% y menor 100%**
15 inversiones de saneamiento físico legal en ejecución, por demora en la contratación de los servicios para las tasaciones en el Ministerio de Vivienda, en proceso de liberación por trato directo, pendiente de delimitar afectaciones.
- **Intervenciones no ejecutadas (0%)**
En estado de ejecución, con meta física programada, por demora en la contratación de los servicios, actualmente en proceso de liberación por trato directo y adquisición de inmuebles a una comunidad campesina Jacas Chico.

- **Dirección de Supervisión:** corresponde a la supervisión de las actividades de mantenimiento vial e inversiones ejecutadas en la RVN no concesionada ejecutadas por terceros. En razón a que la supervisión releva la información de avance de la inversión y mantenimiento vial el cumplimiento es al 100%.

- **Subdirección de Conservación:** Este resultado muestra el avance en los estudios de perfil, mejoramiento de las carreteras de bajo tránsito con soluciones básicas y conservación por niveles de servicio con contratos de mediano plazo y mantenimiento periódico de carreteras. Las actividades operativas e inversiones según su estado situacional es la siguiente:

De las 100 intervenciones al segundo semestre 91 (4%) está sobre la meta y en la meta (80%), 5 (5%) cumplimiento medio y 4 (4%) sin ejecución (4%).

- **Intervenciones temporales mayor o igual que el 100%**

Dentro de los logros más importantes esta la aplicación de solución básica (pavimento económico) en carreteras de bajo tránsito en 7 tramos, lo que es un total de 166.5 km en la siguiente tabla detalla los tramos:

:

Tabla 7: Carreteras pavimentadas con solución básica 2020

N°	TRAMO	Logrado 2020 (Km)
1	CARRETERA CUTERVO - SOCOTA - SAN ANDRES - SANTO TOMAS - PIMPINGOS - CUYCA	5.00
2	CARRETERA EMP. PE-1S (DV. APLAO)-CORIRE-APLAO-CHUQUIBAMBA-ARMA-COTAHUASI-CHARCANA-OYOLO-DV. SEQUELLO-MARCABAMBA-32C (PAUSA) -MARAN	6.77
3	CARRETERA EMP. PE-1N-PAMPLONA-SAN JOSE-CAJATAMBO-EMP PE-18 POR NIVELES DE SERVICIO	0.24
4	CARRETERA CASMA-HUARAZ - HUARI - HUACAYBAMBA - JIRCAN - TINGO MARIA - MONZON - EMP. PE-18A (TINGO MARIA)	84.61
5	CARRETERA EMP PE-1N L (DV TAMBOGRANDE)-TAMBOGRANDE-CHULUCANAS-PACAIPAMPA-PTE. CARRASQUILLO-EMP PE-1N R	23.62
6	CARRETERAS PRO REGION PUNO PAQUETE 2	15.00
7	CARRETERAS PRO REGION PUNO PAQUETE 4	31.20
	Total	166.45

Tabla 8: Obras mantenimiento periódico 2020

N°	TRAMO	Logrado 2020 (Km)
1	Dv. Marcona - Dv. Pto Lomas / Tanaka - Pto. Inka / Dv. Chaparra - Pte. Chaparra	75.75
2	Picota - Caspizapa / Tocache - Porongo	41.20
3	Quebrada Honda - Huancayo, Santa Fe - Valdivia Y Yanango - Pte Herreria	45.80
Total		162.75

Aprobación del Perfil para mejoramiento de la carretera con solución básica Emp. Pe-1n (Dv. Pte. Macara) - Dv. Tambo Grande - Pte. Las Lomas - Las Lomas - Dv. Suyo - Pte. Suyo - Dv. Surpampa (Pe-1n M) - Dv. La Tina (Pe-1n M) - Pte. Macara (Frontera Con Ecuador) / Emp. Pe-1n L (Dv. Surpampa)

- **Intervenciones en proceso mayor 0% y menor 100%**

Dos obras Mejoramiento de la Carretera Emp. Pe-3s (Andahuaylas) - Pampachiri - Emp. Pe-30A (Negromayo) tiene un avance del 96%, contratistas presentaron problemas financieros.

Dos obras de mantenimiento periódico de las carreteras Chachapoyas - Molinopampa - Rodriguez De Mendoza - Punta De Carretera y Dv. Marcona - Dv. Puerto Lomas - Tanaka - Puerto Inka -Dv. Chaparra - Puente Chaparra con problemas financieros y avance del 96% en el año y cumplimiento de contrato al 100%.

Un contrato de conservación por niveles de servicio Carretera Emp. PE-18A (Puente Rancho)-Panao-Chaglla-Pozuzo-Oxapampa y Empalme Pe-18b - Rio Codo-Codo Del Pozuzo-Emp. Pe-5N (Puerto Inca) resuelto, con avance total al 2020 del 80%.

Intervenciones no ejecutadas (0%)

Intervenciones comprendidas en el DU 070 para la reactivación económica y atención de la población a través de la inversión pública y gasto corriente, ante la emergencia sanitaria producida por el COVID-19, 3 intervenciones con contrato firmado los resultados en la meta financiera se verán en el 2021 y una intervención en procedimiento de selección.

- **Subdirección de Operaciones:** Estas actividades muestran el cumplimiento del mantenimiento rutinario (administración directa) de la infraestructura de la red vial, funcionamiento de las unidades de peaje, atención de emergencias viales y funcionamiento de las unidades zonales. Las actividades operativas de operación y mantenimiento rutinario de la RVN según su estado situacional es la siguiente:

De las 137 intervenciones al segundo semestre 126 (92 %) está en y sobre la meta, 6(4%) proceso y 5(4%) sin ejecución.

- **Intervenciones en la meta mayor o igual que el 100%**

Los principales logros corresponden al cumplimiento de la meta en el mantenimiento rutinario, atención de emergencias y funcionamiento de unidades de peaje.

- **Intervenciones en proceso mayor 0% y menor 100%**

Comprende intervenciones que se atienden por demanda como son el funcionamiento de unidades de peaje y atención de emergencia en promedio el avance es de 83%.

- **Intervenciones no ejecutadas (0%)**

Corresponden a atención de emergencias previstas que no ocurrieron.

Dirección General de Programas y Proyectos: Las inversiones y actividades operativas que corresponden a la RVN administrada por los concesionarios, según contratos suscritos la aprobación de avance físico

para el reconocimiento de pagos principalmente en la RVN cofinanciada, se realiza ante OSITRAN⁹ por lo que se dispone de la meta programada y ejecutada. Los logros más importantes son:

- Intervenciones en la meta mayor o igual que el 100%

Tabla 9: Intervenciones concluidas

Nº	Intervención	Metas Físicas	U. M..	Inicio Ejecución	Fin Ejecución
1	Estudio Definitivo Construcción Paso a Desnivel Pe-1N, Km 148+700 (Panam. Norte)	120.000	Metro	14/nov/16	11/mar/20
2	Estudio Definitivo Reparación de Infraestructura Sectores Dañados Tr. Huaral - Acos	3.140	Kilometro	20/nov/19	03/ago/20
3	Estudio Definitivo Reparación de Infraestructura talud (Sector: Km. 68+500 - Km. 76+550) En Emp. 1B - Buenos Aires -Canchaque	1.500	Kilometro		27/ago/20
4	Obras Construcción de Taludirsa Sur, Tramo 2: Urcos - Inambari (Km. 240+995 Al Km. 241+145)	0.150	Kilometro	03/ene/19	28/dic/20
5	Infraestructura Vegueta, Km 157+250 (Panam. Norte)	1.500	Kilometro	27/jul/19	01/dic/20

2.2.2 Medidas COVID-19

En el marco de la reanudación de actividades económicas, se aprobó el Decreto de Urgencia N° 070-2020 para la reactivación económica y atención de la población a través de la inversión pública y gasto corriente, ante la emergencia sanitaria producida por el COVID-19. En el artículo 19: Implementación de las medidas para mantenimiento de vías, autoriza a las áreas usuaria para que a través de los órganos encargados de las contrataciones, servicios técnicos y administrativos realicen las acciones correspondiente para la implementación de las medidas para la ejecución de trabajos de mantenimiento en la red vial nacional, departamental y vecinal, responsables de los tres niveles de jerarquía de la red vial en el país. El monto de transferencia del Ministerio de Economía y Finanzas es de hasta S/ 192.9 millones para la promoción, implementación y ejecución de actividades para la reactivación económica dirigido a financiar el mantenimiento rutinario y periódico con la ejecución de 52 intervenciones.

En las intervenciones no ligadas se tenía una asignación de S/ 436 mil, destinadas a financiar la prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus (S/84 mil) y el bono económico (S/ 353 mil).

En los siguientes párrafos, se muestran la implementación de las intervenciones comprendidas en las medidas adoptadas para superar las consecuencias del COVID-19.

Mantenimiento Rutinario

Las intervenciones de mantenimiento rutinario comprendidos en la reactivación económica, al cierre del año, se ha ejecutado 32 intervenciones para el mantenimiento de 3,499 Km. y 96 puentes ejecutándose S/ 19.013 millones, lo que representa el 40% de ejecución de la meta financiera. Una intervención se encuentra en procedimiento de selección, sin ejecución de la meta financiera. Ver tabla 2.

Tabla 10: Avances en el mantenimiento rutinario RVN¹⁰

PRODUCTO/ACTIVIDAD	Unidad de medida	Nº Interven.	Meta física Progra.	Meta física Lograda	Avance fisico (%)	PIM	Devengado Ene Dic	Avance financiero (%)
CAMINO NACIONAL CON MANTENIMIENTO VIAL		33	3,499	3,499	100	47,734,675	19,013,212	40
PROMOCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA		33	3,499	3,499	100	47,734,675	19,013,212	40
En Ejecución	Kilometro	30	3,403	3,403	100	46,619,561	18,775,800	40
	Puente	2	96	96	100	944,114	237,412	25
Proc. Selección	Kilometro	1	-	-		171,000	-	-
Total general		33	3,499	3,499	100	47,734,675	19,013,212	40

⁹ Ositran no ha publicado en su web, que es la fuente de información para el registro de avance.

¹⁰ Avance: Estado que permite conocer la evolución y/o grado de cumplimiento de las metas en el tiempo.

Mantenimiento periódico

En las intervenciones de mantenimiento periódico programadas con los recursos de la reactivación económica, se lograron contratar 21 intervenciones, iniciar la ejecución de una intervención de carretera y puente, y una programada. La meta financiera tiene un avance del 14%. Ver Tabla 3.

Tabla 11: Avance en el mantenimiento periódico RVN

PRODUCTO/ACTIVIDAD	Unidad de medida	N° Intervención	Meta física Programado	Meta física Lograda	Avance físico (%)	PIM	Devengado Ene Dic	Avance financiero (%)
CAMINO NACIONAL CON MANTENIMIENTO VIAL		26	4	-		144,830,599	20,329,725	14
PROMOCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA		26	4	-		144,830,599	20,329,725	14
Contratado		21	4	-		135,214,991	18,711,795	14
En Ejecución	Kilometro	1	-	-		616,000	28,594	5
	Puente	3	-	-		7,628,008	1,589,337	21
Programado	Kilometro	1	-	-		1,371,600	-	-
Total general		26	4	-		144,830,599	20,329,725	14

Intervenciones no vinculadas a producto

En conjunto las intervenciones ejecutaron el 99% de la meta financiera. En las actividades vinculadas a la prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus se ejecutó el 100% y en la promoción, implementación y ejecución de actividades para la reactivación económica (bonos) se ejecutó del 99%. El detalle a continuación:

Tabla 12: Actividades para la reactivación económica no vinculadas a un producto

PRODUCTO/ACTIVIDAD	Unidad de medida	N° Intervención	Meta física Programado	Meta física Lograda	Avance físico (%)	PIM	Devengado Ene Dic	Avance financiero (%)
SIN PRODUCTO		2	2	2	100	435,900	433,500	99
PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS		1	1	1	100	84,000	84,000	100
En ejecución	Acción	1	1	1	100	84,000	84,000	100
PROMOCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA		1	1	1	100	351,900	349,500	99
En ejecución	Unidad	1	1	1	100	351,900	349,500	99
Total general		2	2	2	100	435,900	433,500	99

2.3 Medidas para el cumplimiento de metas

Durante el primer semestre del 2020, la irrupción de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) e implementación de las medidas de aislamiento social desde el 16 de marzo, ha tenido como consecuencia la paralización de la inversión pública a cargo de Provias Nacional. Otros factores a considerar durante la implementación del POI 2020 son la inestabilidad política, urgencia de incrementar capacidades para la gestión de una nueva realidad, trabajo remoto con el uso de herramientas colaborativas, incertidumbre social y un nuevo panorama económico global.

En este contexto se promulgó la siguiente normatividad:

- Suspensión de los cómputos de plazos para las convocatorias.
 - Mediante Resolución Directoral N° 001-2020-EF-54.01, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 17 de marzo de 2020, se dispuso, entre otros aspectos, suspender, a partir del 16 de marzo de 2020 y por quince (15) días (es decir, hasta el 31 de marzo de 2020), el cómputo de los plazos para las convocatorias de los procedimientos de selección en el marco del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 y su Reglamento.
 - El indicado plazo fue ampliado hasta el 24 de mayo, a través de las Resoluciones Directorales N° 002, 003, 004 y 005-2020-EF-54.01, publicadas el 30-03, 12-04, 26-04 y 11-05, respectivamente.

- Sobre los protocolos de bioseguridad a implementar
 - El 29-04-2020, se publicó la RM N° 239-2020-MINSA, a través del cual se aprobó el Documento Técnico “Lineamientos para la vigilancia de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19”, el cual fue modificado por las Resoluciones Ministeriales N° 265-2020-MINSA y N° 283-2020-MINSA, publicados, el 8 y 13 de mayo de 2020, respectivamente., dichos dispositivos calificaron al personal de riesgo y los protocolos que el sector público y privado debía cumplir para el reinicio de actividades.
 - El 07-05-2020, se publicó la RM N° 257-2020-MTC/01 “Aprueban diversos Protocolos Sanitarios Sectoriales en prevención del COVID-19”, a través de la cual se aprobó los protocolos sanitarios sectoriales, entre los cuales se encuentran los correspondientes a obras y servicios de la red vial.
 - El 30-06-2020, se publicó la RM N° 448-2020-MINSA, que aprobó el Documento Técnico denominado “Lineamientos para la Vigilancia, Prevención y Control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19” y derogó la RM N° 239-2020-MINSA y sus modificatorias, dicho dispositivo modificó los requisitos para la implementación de los protocolos COVID 19 (por ejemplo se redujeron la cantidad de pruebas rápidas, la cantidad del profesionales de salud) ; por lo que en caso de Provias Nacional nuevamente se tuvieron que actualizar y aprobar los expedientes técnicos.
- Sobre las medidas para el reinicio de los procesos
 - El 14-05.2020, se publicó el Decreto Supremo N° 103-2020-EF “Decreto Supremo que establece disposiciones reglamentarias para la tramitación de los procedimientos de selección que se reinicien en el marco del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225”, el cual estableció disposiciones reglamentarias para la tramitación de las contrataciones de bienes, servicios y obras que las entidades públicas reinicien, señalándose, entre otros aspectos, que los requerimientos debían adecuarse, de corresponder, a los protocolos sanitarios y demás disposiciones que dicten los sectores y autoridades competentes, a fin de continuar con la tramitación del procedimiento de selección, sea para convocar o para continuar aquellos que se encontraban en curso.
 - Dicha medida generó la implementación de los protocolos sanitarios en los expedientes técnicos de obras y volver aprobarlos, para ello se tuvo que solicitar su actualización al consultor responsable de su elaboración
 - Asimismo, en el caso de los servicios de conservación vial se tuvieron que modificar los términos de referencia con la implementación de protocolos, volver actualizar el valor referencial y activar el procedimiento en la plataforma SEACE, teniendo que forzar las nulidades con aprobación del OSCE para poder retrotraer el procedimiento a una etapa donde se puedan implementar protocolos (integraciones de bases).
 - En la misma fecha, se publicó también el Decreto Supremo N° 168-2020-EF “Establecen disposiciones en materia de contrataciones públicas para facilitar la reactivación de contratos de bienes y servicios y modifican el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado”, a través del cual se realizaron modificaciones al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y, por ende, se dispuso que el OSCE modifique las bases estándar a fin de adecuarlas a dicha modificación normativa (las modificaciones se dieron básicamente en recortar los plazos para la conformidad y los pagos)

- El 01-08-2020, se publicó la Resolución N° 100-2020-OSCE/PRE, con la que se aprobó la Directiva N° 009-2020-OSCE/CD "Lineamientos para el uso del Cuaderno de Obra Digital", la cual entró en vigencia a los diez (10) días calendarios siguientes a la referida publicación, siendo de aplicación obligatoria para los contratos derivados de los procedimientos de selección que se convoquen a partir del 14 de agosto de 2020, según lo señalado en el Comunicado N° 017 del 6 de agosto de 2020. Asimismo, en la referida resolución el OSCE señala como obligación la convocatoria de las obras con un orden específico a través del SEACE teniendo que dividir el expediente técnico
- El 04-09-2020 se publicó el Decreto Supremo N° 250-2020-EF "Establecen disposiciones en el marco del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y modifican el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado", que también modificó el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- La normativa expuesta motivo que la entidad postergue los procedimientos de contratación y adecúe los expedientes técnicos que en algunos casos ya tenía aprobado, para ello ha tenido que solicitar su actualización a los consultores responsables de su elaboración y proceder a una nueva aprobación, generando el desfase de los procedimientos de contratación que tenía en curso y el inicio de los procedimientos programados, como son:

N°	CU	OBRA	COSTO	PROGRAMADO	OBSERVACIONES
1	2234988	SANTIAGO DE CHUCO- MOLLEPATA	461,713,241	114963996	En Licitación
2	2158700	VIA EVITAMIENTO ABANCAY	103,311,731	62205144	En Licitación
3	2057739	ICA-LOS MOLINOS	49,285,019	41608961	En Licitación
4	2188523	PUENTE PICHARI	20,064,854	5690226	En Licitación
5	2318537	VIA EVITAMIENTO JULIACA (*)	730,168,842	43829649	En actos preparatorios
6	2282760	CARRTERA STA. TERESA- MACCHUPICCHU (*)	370,997,990	34742420	En actos preparatorios
7	2282760	TUNEL Y ACCESOS (C.STA. TERESA- MACCHUPICCHU) (*)	217,863,548	21786355	En actos preparatorios
8	2328807	PUENTE SANTA ROSA	202,631,137	29508228	En actos preparatorios
9	2027711	COLPAHUAYCO-LANGUI	27,099,309	20000000	En actos preparatorios
10	2253121	ACCESO AL AEROPUERTO CHINCHEROS	307,574,290	52278840	En trámite de aprobación EDI
EN PROCESO DE LICITACIÓN 2020			2,490,709,961	426,613,819	

(*) Se habilitaron recursos

2.4 Medidas para la mejora continua

- Durante la emergencia sanitaria como consecuencia del COVID-19. Provias Nacional continuó la operación y mantenimiento de la Red Vial Nacional para garantizar la conectividad del país; en tanto que, se suspendieron la ejecución de obras de infraestructura y cobro de peajes.
- En el marco del Presupuesto por Resultados en coordinación con la Dirección General de Presupuesto Público se viene impulsando el proyecto de innovación Sistema de Gestión de Activos Viales en el Ministerio de Transportes y comunicaciones que tendrá alcance en los diferentes niveles de jerarquía de la Red Vial Nacional. El citado proyecto se encuentra previsto en la Ley N° 31084 de Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2021 (Art.30.4)
- Es preciso indicar que la efectividad en las políticas públicas del Sector Transportes y principalmente del programa transporte implica, gestionar la incertidumbre en el futuro por nuevas tecnologías, espacio fiscal para inversiones, cambios en la globalización, Provias Nacional pone a consideración a nivel estratégico, táctico y operativo propone los factores a considerar para el desarrollo sostenible:

Nuevos Factores a analizar

- Nuevo panorama económico global (incertidumbre social, disrupción tecnológica, inteligencia artificial, printer 3D, automatización robótica de procesos-RPA).

- Uso de datos en nuevos segmentos de mercado
- Los cambios en el comportamiento de las personas vinculadas al trabajo y estudio.
- Incremento del comercio en línea.
- Revisar y ampliar estudio de tráfico en la redes con prioridad en la RVN, por la caída de tráfico de mercancía y vehículos en las redes interurbanas.
- Complejidad para la priorización de inversiones necesarias para la integración y cohesión social.
- Nuevos modelos desarrollo, carreteras sostenibles, integración y TICs.

3. Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

- La meta financiera del POI se ha reducido en 24 % (S/ 1, 592 millones) al segundo semestre 2020, en relación con el POI consistente con el PIA, principalmente por la emergencia Nacional aprobado por Decreto Supremo 044-2020-PCM a consecuencia del brote de la COVID-19, recursos que serían destinados principalmente a reforzar los sistemas de salud pública y asistencia sanitaria en el país.
- En inversiones en rehabilitación, mejoramiento y construcción, la meta financiera disminuyó en 38%, en tanto que se incrementó la asignación de recursos por transferencia de S/ 192.99 millones para la promoción, implementación y ejecución de actividades para la reactivación económica con trabajos de mantenimiento rutinario y periódico de carreteras y puentes.
- La Emergencia Nacional a causa de la propagación del COVID 19, ha paralizado las obras de carreteras y puentes a cargo de Provias Nacional alcanzando los 120 días y generando desfases en los cronogramas de ejecución establecidos o contractuales; así, para mantener su capacidad de respuesta institucional la entidad se implementaron de manera inmediata diferentes acciones en el marco de sus competencias, tales como: continuar la atención de emergencia viales, el mantenimiento de la cadena de pagos con sus proveedores, la suspensión del pago de peajes en carreteras no concesionadas, la implementación del trabajo remoto y otros.
- Para la reanudación de actividades la entidad ha elaborado protocolos sanitarios para la prevención y cuidado de la salud de las personas y ha comenzado la reanudación de actividades de la Fase 1: obras en 21 proyectos y de la Fase 2: obras en 24 proyectos, servicios de conservación en 34 contratos y estudios definitivos, pre inversión y mantenimiento periódico en 65 contratos; además de, 19 contratos de perfiles para mejoramiento por niveles de servicio.
- Factores por analizar para efectividad en las políticas públicas del Sector Transportes i) Nuevo panorama económico global (incertidumbre social, disrupción tecnológica, inteligencia artificial, printer 3D, automatización robótica de procesos-RPA); ii) Uso de datos en nuevos segmentos de mercado; iii) cambios en el comportamiento de las personas vinculadas al trabajo y estudio; iii) Incremento del comercio en línea; iv) Revisar y ampliar estudio de tráfico en la redes con prioridad en la RVN, por la caída de tráfico de mercancía y vehículos en las redes interurbanas; v) Complejidad para la priorización de inversiones necesarias para la integración y cohesión social; vi) Nuevos modelos desarrollo, carreteras sostenibles, integración y TICs.
- La ausencia de interoperabilidad entre del aplicativo CEPLAN versión: 1.0.1.33 y el aplicativo SIAF, hace ineficiente la gestión en las etapas de modificación y seguimiento del POI, pues requiere de un tiempo 3 veces más en comparación con la digitación y aprobación de la meta física. Otro aspecto, es el hecho que el aplicativo CEPLAN no permite registrar un valor negativo.
- Un aspecto que dificulta la calidad de la información es el cambio de datos en el CEPLAN sin mayor explicación lo que no obliga a registrar la información porque levantar la copia del CEPLAN sería pondría en riesgo mayor la calidad de los datos.
- Para cumplimiento de los objetivos del PEI del MTC, al segundo semestre 2020, los principales resultados en los indicadores son los siguientes:
 - Indicadores de desempeño de producto
 - 83 % de la Red Vial Nacional Pavimentada (*).
 - 79 % de la Red Vial Nacional Pavimentada en buen estado (*)

Indicadores de resultado de actividades operativas (producto final de operación y mantenimiento)

- 5,603 km de mantenimiento rutinario en carreteras pavimentadas (100%)
- 5,178 km de mantenimiento rutinario en carreteras no pavimentadas (100%)
- 16,301 km de carreteras no concesionadas con conservación por niveles de servicio (98%)
- 3,798 Km de carreteras concesionadas con conservación por niveles de servicio¹¹ (100%)
- 160 atenciones de emergencia vial en la RVN (73 %)
- 65 puentes modulares instalados (100 %)
- 3, 783,375 de vehículos controlados en peajes (99%)

Indicadores de resultados de inversión - Producto Final

- 54 km de Red Vial Nacional mejorada en solución definitiva (100%)
- 234 km de Red Vial Nacional mejorada en solución básica (100%)
- 45 puentes definitivos: 1 puente independiente, 9 en carretera y 35 reemplazo (100 %).

Indicadores de producto intermedio para ejecutar las obras de inversión

- 5 estudios definitivos aprobados de carreteras con solución definitiva, de los cuales 2 estudios fueron desarrollados por Provias Nacional y 3 de obras concesionadas. (100%).
- 1 estudio definitivo aprobado de puentes (100%).
- 7 estudios de pre-inversión aprobados de carreteras con solución definitiva (100%)
- 1 estudios de pre-inversión aprobado de carretera con solución básica (100%)
- 1 estudios de pre-inversión aprobado de mantenimiento periódico (100%)
- 6794 predios adquiridos con PACRI (97%), de los cuales 5,175 predios son de obras públicas y 1,619 predios de obras concesionadas.

(*) Cifras preliminares.

Recomendaciones

- Fortalecer el uso de tecnología de la información para la consolidación Provias Nacional como una institución sólida, eficaz, efectiva, transparente y rápida en la prestación de bienes y servicios a usuarios de la RVN, con las nuevas disposiciones de trabajo remoto y a distancia es necesario implementar medidas tecnológicas en vía de la mejora continua de los procesos de la institución.
- Fortalecer la fase de modificación y seguimiento al POI por centro de costo, para la toma de decisiones oportunas, identificando los riesgos en la línea de producción. Interiorizar la importancia de las fases del POI es un proceso progresivo, la automatización de los procesos que se involucran a cada fase es necesaria para focalizar los esfuerzos en temas estratégicos, reduciendo la operatividad.
- La OGPP a través de la OPLACT, debe realizar las gestiones para la interoperabilidad entre los aplicativos del SIAF y CEPLAN u otra alternativa más eficiente, permitir la programación de meta financiera sin meta de producción física, por ser el ente técnico responsable, que determina el cronograma de producción de meta física de acuerdo al estado de la intervención, y cumplimiento de los principios establecidos en la ley del poder ejecutivo Ley del Poder Ejecutivo Ley Nro. 29158 y Ley del Código de Ética de la Función Pública Ley Nro. 27815. Además de la ampliación de plazo para la elaboración del informe de evaluación de implementación del POI. Igualmente la solución en el cambio de datos por actualización en el aplicativo CEPLAN.
- Continuar con el seguimiento al denominado Programa “Arranca Perú” (DU 070-2020) al que se ha destinado S/ 192.99 millones para el 2020, para el mantenimiento de la red vial nacional y la generación de empleos directos e indirectos a nivel nacional.

¹¹ Comprende RVN concesionada actualmente cofinanciada.

4. Anexo B-6 Seguimiento Anual Del Plan Operativo Institucional de Unidad Ejecutora: 007
Provías Nacional

Anexo B-6
SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE UNIDAD EJECUTORA

PEI - PERIODO 2020 - 2023
Nivel de Gobierno E - GOBIERNO NACIONAL
Sector 36 - TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Pliego 036 - MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Unidad Ejecutora 001078 - MTC- PRO VIAS NACIONAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	UNIDAD MEDIDA	CENTRO COSTO	META	MODIFICADO ANUAL	EJECUTADO ANUAL	% AVANCE	MOTIVO DEL LOGRO ANUAL
ACTIVIDAD OPERATIVA								
OEI.01 - PROVEER INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PARA LA INTEGRACIÓN INTERNA Y EXTERNA DEL PAÍS								
AEI.01.01 - INFRAESTRUCTURA VIAL CON ADECUADOS NIVELES DE SERVICIOS PARA LOS USUARIOS DE LA RED VIAL NACIONAL								
AOI00107800001 - CONSERVACIÓN VIAL HUANCAYO TARMA DV. LAS VEGAS MAZAMARI PTO OCOPA MAZAMARI CUBANTIA	067 : KILOMETRO	20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN		Fs	441.19	441.19	100.00	<ol style="list-style-type: none"> 1. PP1 Aprobado el Plan de Conservación Vial (PCV) con RD N 0422019MTC20 (21.Ene.19). Se ajusta la longitud según Plan (PGV) y AM. 2. PP1 Aprobado el Plan de Conservación Vial (PCV) con RD N 0422019MTC20 (21.Ene.19). Se ajusta la longitud según Plan (PGV) y AM. Se viene realizando la Conserv. Rutinaria en todo el corredor vial 3. PP1 Aprobado el Plan de Conservación Vial (PCV) con RD N 0422019MTC20 (21.Ene.19). Se ajusta la longitud según Plan (PGV) y AM. Se atendió Mantenimiento Rutinario hasta el 15.Marzo.2016. Sólo Atención de Emergencias Viales desde el 16.Marzo.2020. 4. PP1 Aprobado el Plan de Conservación Vial (PCV) con RD N 0422019MTC20 (21.Ene.19). Se ajusta la longitud según Plan (PGV) y AM. Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria 5. PP1 Aprobado el Plan de Conservación Vial (PCV) con RD N 0422019MTC20 (21.Ene.19). Se ajusta la longitud según Plan (PGV) y AM. Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria 6. PP1 Aprobado el Plan de Conservación Vial (PCV) con RD N 0422019MTC20 (21.Ene.19). Se ajusta la longitud según Plan (PGV) y AM. Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria 7. PP1 Conservación Rutinaria 8. PP1 Conservación Rutinaria 9. PP1 Conservación Rutinaria 10. PP1 Conservación Rutinaria 11. PP1 Conservación Rutinaria 12. PP1 Conservación Rutinaria
				Fn	11,270,726.00	11,270,725.40	100.00	MOTIVO:
AOI00107800002 - CONSERVACIÓN VIAL SICUANI PUCHARA CALAPUJA PUNO DESAGUADERO	067 : KILOMETRO	20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN		Fs	327.99	327.99	100.00	<ol style="list-style-type: none"> 1. PP1 (Longitud Tramo Entregado 327.986) Servicio inició el 03.Jul.19. 2. PP1 (Longitud Tramo Entregado 327.986) Servicio inició el 03.Jul.19. Se viene realizando la Conserv. Rutinaria en todo el corredor vial 3. PP1 (Longitud Tramo Entregado 327.986) Servicio inició el 03.Jul.19. Se atendió Mantenimiento Rutinario hasta el 15.Marzo.2016. Sólo Atención de Emergencias Viales desde el 16.Marzo.2020. 4. PP1 (Longitud Tramo Entregado 327.986 Km). Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria 5. PP1 (Longitud Tramo Entregado 327.986 Km). Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria 6. PP1 (Longitud Tramo Entregado 327.986 Km). Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria 7. PP1 (Longitud Tramo Entregado 327.986 Km). 8. PP1 (Longitud Tramo Entregado 327.986 Km).
				Fn	7,209,455.00	7,208,787.90	99.99	

9. PP1 (Longitud Tramo Entregado 327.986 Km).
10. PP1 (Longitud Tramo Entregado 327.986 Km).
11. PP1 (Longitud Tramo Entregado 327.986 Km).
12. PP1 (Long. Tr. entregado 327.986 Km). Aprobado el Plan de Conservación (RD N 00182021MTC20) del 11.Ene.21.

MOTIVO:

AOI0010780003 - CONSERVACIÓN VIAL PTE CHUQUICARA PALLASCA SANTIAGO DE CHUCO SHOREY TAUCA BAMBAS DV. SIHUAS	067 : KILOMETRO	20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN	Fs	323.37	323.37	100.00	<ol style="list-style-type: none"> 1. PP1 (Longitud 323.37 Km). Se excluye Tramo5 20.743 Km y Tramo6 12.495 Km por ejecución de obra Mollepata Pallasca. Tramo8 41.04 Km por Contrato de Reciclado y Recapeo (0102019MTC20 del 22.Feb.19). Actualmente con Contrato Complementario N 1072018MTC20 (20.Set.18) por 24 meses. 2. PP1 (Longitud 323.37 Km). Se excluye Tramo5 20.743 Km y Tramo6 12.495 Km por ejecución de obra Mollepata Pallasca. Tramo8 41.04 Km por Contrato de Reciclado y Recapeo (0102019MTC20 del 22.Feb.19). Actualmente con Contrato Complementario N 1072018MTC20 (20.Set.18) por 24 meses. 3. PP1 (Longitud 323.37 Km). Se excluye Tramo5 20.743 Km y Tramo6 12.495 Km por ejecución de obra Mollepata Pallasca. Tramo8 41.04 Km por Contrato de Reciclado y Recapeo (0102019MTC20 del 22.Feb.19). Actualmente con Contrato Complementario N 1072018MTC20 (20.Set.18) por 24 meses.Se atendió Mantenimi... 4. PP1 (Longitud 323.37 Km). Se excluye Tramo5 20.743 Km y Tramo6 12.495 Km por ejecución de obra Mollepata Pallasca. Tramo8 41.04 Km por Contrato de Reciclado y Recapeo (0102019MTC20 del 22.Feb.19). Actualmente con Contrato Complementario N 1072018MTC20 (20.Set.18) por 24 meses.Se atendió Mantenimi... 5. PP1 (Longitud 323.37 Km). Se excluye Tramo5 20.743 Km y Tramo6 12.495 Km por ejecución de obra Mollepata Pallasca. Tramo8 41.04 Km por Contrato de Reciclado y Recapeo (0102019MTC20 del 22.Feb.19). Actualmente con Contrato Complementario N 1072018MTC20 (20.Set.18) por 24 meses.Se atendió Mantenimi... 6. PP1 (Longitud 323.37 Km). Se excluye Tramo5 20.743 Km y Tramo6 12.495 Km por ejecución de obra Mollepata Pallasca. Tramo8 41.04 Km por Contrato de Reciclado y Recapeo (0102019MTC20 del 22.Feb.19). Actualmente con Contrato Complementario N 1072018MTC20 (20.Set.18) por 24 meses.Se atendió Mantenimi... 7. PP1 (Longitud 323.37 Km). Se excluye Tramo5 20.743 Km y Tramo6 12.495 Km por ejecución de obra Mollepata Pallasca. Tramo8 41.04 Km por Contrato de Reciclado y Recapeo (0102019MTC20 del 22.Feb.19). Actualmente con Contrato Complementario N 1072018MTC20 (20.Set.18) por 24 meses. 8. PP1 (Longitud 323.37 Km). Se excluye Tramo5 20.743 Km y Tramo6 12.495 Km por ejecución de obra Mollepata Pallasca. Tramo8 41.04 Km por Contrato de Reciclado y Recapeo (0102019MTC20 del 22.Feb.19). Actualmente con Contrato Complementario N 1072018MTC20 (20.Set.18) por 24 meses. 9. PP1 (Longitud 323.37 Km). Se excluye Tramo5 20.743 Km y Tramo6 12.495 Km por ejecución de obra Mollepata Pallasca. Tramo8 41.04 Km por Contrato de Reciclado y Recapeo (0102019MTC20 del 22.Feb.19). Actualmente con Contrato
			Fn	5,755,490.00	5,214,945.38	90.61	

Complementario N 1072018MTC20 (20.Set.18) por 24 meses.

10. PP1 (Longitud 323.37 Km)
CONCLUIDO (20.Oct.20) (Contrato Complementario N 1072018MTC20 (20.Set.18) por 24 meses).
FINALIZADO

11. PP1 (Longitud 323.37 Km)
CONCLUIDO (20.Oct.20) (Contrato Complementario N 1072018MTC20 (20.Set.18) por 24 meses).
FINALIZADO

12. PP1 (Longitud 323.37 Km)
CONCLUIDO (20.Oct.20) (Contrato Complementario N 1072018MTC20 (20.Set.18) por 24 meses).
FINALIZADO

MOTIVO: Contrato Complementario N 1072018MTC20 (20.Set.18) por 24 meses.

AOI00107800005 - CONSERVACIÓN VIAL CHINCHA ARMAS PLAZAPATA PUENTE LOS MAESTROS LOS MOLINOS HUAYTARA	067 : KILOMETRO	20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN	Fs Fn	310,00 381,381,00	310,00 381,380,76	100,00 100,00	<p>1. PP1 (Longitud IVC 310.00 Km) CONCLUIDO (14.Ene.20).Se evalúa realizar Contrato Complementario.Se excluyó el Tramo Pte. Maestros Molino (8Km), adicional se realiza Conservación Periódica solo en 249.372 Km y Rutinaria en los tramos II y VI del corredor vial.</p> <p>2. PP1 (Longitud IVC 310.00 Km) CONCLUIDO (14.Ene.20).Se evalúa realizar Contrato Complementario.Se excluyó el Tramo Pte. Maestros Molino (8Km), adicional se realiza Conservación Periódica solo en 249.372 Km y Rutinaria en los tramos II y VI del corredor vial.</p> <p>3. PP1 (Longitud IVC 310.00 Km) CONCLUIDO (14.Ene.20).Se evalúa realizar Contrato Complementario.Se excluyó el Tramo Pte. Maestros Molino (8Km), adicional se realiza Conservación Periódica solo en 249.372 Km y Rutinaria en los tramos II y VI del corredor vial.</p> <p>4. PP1 (Longitud IVC 310.00 Km) CONCLUIDO (14.Ene.20).Se evalúa realizar Contrato Complementario.Se excluyó el Tramo Pte. Maestros Molino (8Km), adicional se realiza Conservación Periódica solo en 249.372 Km y Rutinaria en los tramos II y VI del corredor vial.</p> <p>5. PP1 (Longitud IVC 310.00 Km) CONCLUIDO (14.Ene.20).Se evalúa realizar Contrato Complementario.Se excluyó el Tramo Pte. Maestros Molino (8Km), adicional se realiza Conservación Periódica solo en 249.372 Km y Rutinaria en los tramos II y VI del corredor vial.</p> <p>6. PP1 (Longitud IVC 310.00 Km) CONCLUIDO (14.Ene.20).Se evalúa realizar Contrato Complementario.Se excluyó el Tramo Pte. Maestros Molino (8Km), adicional se realiza Conservación Periódica solo en 249.372 Km y Rutinaria en los tramos II y VI del corredor vial.</p> <p>7. PP1 (Longitud IVC 310.00 Km) CONCLUIDO (14.Ene.20).Se evalúa realizar Contrato Complementario.Se excluyó el Tramo Pte. Maestros Molino (8Km), adicional se realiza Conservación Periódica solo en 249.372 Km y Rutinaria en los tramos II y VI del corredor vial.</p> <p>8. PP1 (Longitud IVC 310.00 Km) CONCLUIDO (14.Ene.20).Se evalúa realizar Contrato Complementario.Se excluyó el Tramo Pte. Maestros Molino (8Km), adicional se realiza Conservación Periódica solo en 249.372 Km y Rutinaria en los tramos II y VI del corredor vial.</p> <p>9. PP1 (Longitud IVC 310.00 Km) CONCLUIDO (14.Ene.20).Se evalúa realizar Contrato Complementario.Se excluyó el Tramo Pte. Maestros Molino (8Km), adicional se realiza Conservación Periódica solo en 249.372 Km y Rutinaria en los tramos II y VI del corredor vial.</p> <p>10. PP1 (Longitud IVC 310.00 Km) CONCLUIDO (14.Ene.20). Se evalúa realizar Contrato Complementario.Se</p>
--	-----------------	--	----------	----------------------	----------------------	------------------	--

excluyó el Tramo Pte. Maestros Molino (8Km), adicional se realiza Conservación Periódica solo en 249.372 Km y Rutinaria en los tramos II y VI del corredor vial.

11. PP1 (Longitud IVC 310.00 Km) CONCLUIDO (14.Ene.20). Se evalúa realizar Contrato Complementario.Se excluyó el Tramo Pte. Maestros Molino (8Km), adicional se realiza Conservación Periódica solo en 249.372 Km y Rutinaria en los tramos II y VI del corredor vial.

12. PP1 (Longitud IVC 310.00 Km) CONCLUIDO (14.Ene.20). Se evalúa realizar Contrato Complementario.Se excluyó el Tramo Pte. Maestros Molino (8Km), adicional se realiza Conservación Periódica solo en 249.372 Km y Rutinaria en los tramos II y VI del corredor vial.

MOTIVO:

AOI00107800007 - CONSERVACIÓN VIAL DV. QUILCA MATARANI ILO EMP. 067 : KILOMETRO PE1SD (DV. COCACACRA) EMP. PE1S (VENTILLATA)	20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN	Fs Fn	351.82 9,217,950.00	351.82 9,217,949.58	100.00 100.00	<p>1. PP1 Se ajusta longitud según PCV de 418.9 Km a 351.8 Km. (Tramos Excluidos Matarani Punta Bombón 61.5 Km Ocoña Dv. Quilca 1.8 Km Pta Bombón Ilo 4 Km).</p> <p>2. PP1 Se ajusta longitud según PCV de 418.9 Km a 351.8 Km. (Tramos Excluidos Matarani Punta Bombón 61.5 Km Ocoña Dv. Quilca 1.8 Km Pta Bombón Ilo 4 Km). PGV aprobado con RD N 0522020MTC20 el 24012020. Se viene realizando la Conserv. Rutinaria en todo el corredor vial</p> <p>3. PP1 Se ajusta longitud según PCV de 418.9 Km a 351.8 Km. (Tramos Excluidos Matarani Punta Bombón 61.5 Km Ocoña Dv. Quilca 1.8 Km Pta Bombón Ilo 4 Km). PGV aprobado con RD N 0522020MTC20 el 24012020. Se atendió Mantenimiento Rutinario hasta el 15.Marzo.2016. Sólo Atención de Emergencias Viales d...</p> <p>4. PP1 Se ajusta longitud según PCV de 418.9 Km a 351.8 Km. (Tramos Excluidos Matarani Punta Bombón 61.5 Km Ocoña Dv. Quilca 1.8 Km Pta Bombón Ilo 4 Km). PGV aprobado con RD N 0522020MTC20 el 24012020. Se atendió Mantenimiento Rutinario hasta el 15.Marzo.2016. Se realizaron actividades de Conserva...</p> <p>5. PP1 Se ajusta longitud según PCV de 418.9 Km a 351.8 Km. (Tramos Excluidos Matarani Punta Bombón 61.5 Km Ocoña Dv. Quilca 1.8 Km Pta Bombón Ilo 4 Km). PGV aprobado con RD N 0522020MTC20 el 24012020. Se atendió Mantenimiento Rutinario hasta el 15.Marzo.2016. Se realizaron actividades de Conserva...</p> <p>6. PP1 Se ajusta longitud según PCV de 418.9 Km a 351.8 Km. (Tramos Excluidos Matarani Punta Bombón 61.5 Km Ocoña Dv. Quilca 1.8 Km Pta Bombón Ilo 4 Km). PGV aprobado con RD N 0522020MTC20 el 24012020. Se atendió Mantenimiento Rutinario hasta el 15.Marzo.2016. Se realizaron actividades de Conserva...</p> <p>7. PP1 Se ajusta longitud según PCV de 418.9 Km a 351.8 Km. (Tramos Excluidos Matarani Punta Bombón 61.5 Km Ocoña Dv. Quilca 1.8 Km Pta Bombón Ilo 4 Km). PGV aprobado con RD N 0522020MTC20 el 24012020.</p> <p>8. PP1 Se ajusta longitud según PCV de 418.9 Km a 351.8 Km. (Tramos Excluidos Matarani Punta Bombón 61.5 Km Ocoña Dv. Quilca 1.8 Km Pta Bombón Ilo 4 Km). PGV aprobado con RD N 0522020MTC20 el 24012020.</p> <p>9. PP1 Se ajusta longitud según PCV de 418.9 Km a 351.8 Km. (Tramos Excluidos Matarani Punta Bombón 61.5 Km Ocoña Dv. Quilca 1.8 Km Pta Bombón Ilo 4 Km). PGV aprobado con RD N 0522020MTC20 el 24012020.</p> <p>10. PP1 Se ajusta longitud según PCV de 418.9 Km a 351.8 Km. (Tramos Excluidos Matarani Punta Bombón 61.5 Km Ocoña Dv. Quilca 1.8 Km Pta Bombón Ilo 4 Km). PGV aprobado con RD N 0522020MTC20 el 24012020.</p>
--	---	----------	------------------------	------------------------	------------------	---

AOI00107800008 - CONSERVACIÓN VIAL HUANUCO LA UNIÓN HUALLANCA DV ANTAMINA TINGO CHICO ANTAMINA	067 : KILOMETRO	20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN	Fs	186.50	186.50	100.00	<p>11. PP1 Se ajusta longitud según PCV de 418.9 Km a 351.8 Km. (Tramos Excluidos Matarani Punta Bombón 61.5 Km Ocoña Dv. Quilca 1.8 Km Pta Bombón Ilo 4 Km). PGV aprobado con RD N 0522020MTC20 el 24012020.</p> <p>12. PP1 Se ajusta longitud según PCV de 418.9 Km a 351.8 Km. (Tramos Excluidos Matarani Punta Bombón 61.5 Km Ocoña Dv. Quilca 1.8 Km Pta Bombón Ilo 4 Km). PGV aprobado con RD N 0522020MTC20 el 24012020.</p> <p>MOTIVO:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. PP1 (Longitud IVC 186.5 Km) para la atención con Contrato Complementario por un periodo de 12 meses (10.Jul.19). 2. PP1 (Longitud IVC 186.5 Km) para la atención con Contrato Complementario por un periodo de 12 meses (10.Jul.19). Se realizan trabajos de conservación rutinaria. 3. PP1 (Longitud IVC 186.5 Km) para la atención con Contrato Complementario por un periodo de 12 meses (10.Jul.19). Se realizan trabajos de conservación rutinaria. Se atendió Mantenimiento Rutinario hasta el 15.Marzo.2016. Sólo Atención de Emergencias Viales desde el 16.Marzo.2020. 4. PP1 (Longitud IVC 186.5 Km) para la atención con Contrato Complementario por un periodo de 12 meses (10.Jul.19). Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria 5. PP1 (Longitud IVC 186.5 Km) para la atención con Contrato Complementario por un periodo de 12 meses (10.Jul.19). Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria 6. PP1 (Longitud IVC 186.5 Km) para la atención con Contrato Complementario por un periodo de 12 meses (10.Jul.19). Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria 7. PP1 (Longitud IVC 186.5 Km) para la atención con Contrato Complementario concluyó el 10.07.2020 8. PP1 (Longitud IVC 186.5 Km) para la atención con Contrato Complementario concluyó el 10.07.2020 9. PP1 (Longitud IVC 186.5 Km) para la atención con Contrato Complementario concluyó el 10.07.2020 10. PP1 CONCLUIDO (10.Jul.20) (Longitud IVC 186.5 Km). 11. PP1 CONCLUIDO (10.Jul.20) (Longitud IVC 186.5 Km). 12. PP1 CONCLUIDO (10.Jul.20) (Longitud IVC 186.5 Km). <p>MOTIVO:</p>
AOI00107800009 - CONSERVACIÓN VIAL ANDAHUAYLAS (EMP. PE3S) PAMPACHIRI NEGROMAYO (EMP. PE 30A)	067 : KILOMETRO	20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN	Fs	178.10	178.10	100.00	<ol style="list-style-type: none"> 1. PP2 Longitud PGV 178.1 Km. 2. PP2 Longitud PGV 178.1 Km. Se viene realizando la Conserv. Rutinaria en todo el corredor vial 3. PP2 Longitud PGV 178.1 Km. Se atendió Mantenimiento Rutinario hasta el 15.Marzo.2016. Sólo Atención de Emergencias Viales desde el 16.Marzo.2020. 4. PP2 Longitud PGV 178.1 Km. Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria 5. PP2 Longitud PGV 178.1 Km. Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria 6. PP2 Longitud PGV 178.1 Km. Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria 7. PP2 Longitud PGV 178.1 Km. 8. PP2 Longitud PGV 178.1 Km. 9. PP2 Longitud PGV 178.1 Km. 10. PP2 Longitud PGV 178.1 Km.
			Fn	7,365,483.00	6,934,763.67	94.15	

				11. PP2 Longitud PGV 178.1 Km. 12. PP2 Longitud PGV 178.1 Km. MOTIVO:			
AOI00107800010 - CONSERVACIÓN VIAL CAÑETE LUNAHUANA DV. YAUYS CHUPACA HUANCAYO DV. PAMPAS	067 : KILOMETRO	20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN	Fs	0.00	0.00	0.00	<ol style="list-style-type: none"> 1. PP1 Se convocará el Servicio de CxNS a 5 años. 2. PP1 Se convocará el Servicio de CxNS a 5 años. 3. PP1 Se convocará el Servicio de CxNS a 5 años. 4. PP1 Se convocará el Servicio de CxNS a 5 años. 5. PP1 Se convocará el Servicio de CxNS a 5 años. 6. Se estimada convocar en Ago 2020. PIM para adelanto directo 7. PP1 En Actos Previos (remitido a Logística para el Estudio de Mercado según Memorandum N 09922020MTC20.23.1 del 24.07.20).Se estima convocar en 3T2020. 8. PP1 En Actos Previos (Estudio de Mercado). 9. PP1 En Actos Previos (Estudio de Mercado). 10. PP1 En Actos Previos (Certificación Presupuestal). 11. PP1 CP N 0412020MTC20 (Fase Convocatoria) con fecha 18.Dic.20. Se estima la Buena Pro en Feb21. 12. PP1 CP N 0412020MTC20 (Fase Convocatoria) con fecha 18.Dic.20. Se estima la Buena Pro en Feb21.
			Fn	25,674.00	25,674.00	100.00	MOTIVO:
AOI00107800011 - CONSERVACIÓN VIAL TACNA TARATA MAZOCRUZ HUMAJALSO DESAGUADERO	067 : KILOMETRO	20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN	Fs	417.73	417.73	100.00	<ol style="list-style-type: none"> 1. PP2 Se realiza Conservación Rutinaria y Atención de Emergencias. 2. PP2 Se viene realizando la Conserv. Rutinaria en todo el corredor vial. 3. Se atendió Mantenimiento Rutinario hasta el 15.Marzo.2016. Sólo Atención de Emergencias Viales desde el 16.Marzo.2020. 4. Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria 5. Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria 6. Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria 7. PP2 Conservación Rutinaria 8. PP2 Conservación Rutinaria 9. PP2 Conservación Rutinaria 10. PP2 Conservación Rutinaria 11. PP2 Conservación Rutinaria 12. PP2 Conservación Rutinaria
			Fn	16,367,488.00	14,274,903.72	87.21	MOTIVO:
AOI00107800012 - CONSERVACIÓN VIAL PTE. RANCHO MONOPAMPA OXAPAMPA POZUZO PUERTO INCA	067 : KILOMETRO	20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN	Fs	378.42	301.92	125.34	<ol style="list-style-type: none"> 1. PP2 No se interviene en el Tramo Monopampa Pte. Choropampa (76.25 Km), ruta reclasificada temporalmente a departamental HU115 a cargo del GR Huanuco, quien ejecuta una trocha carrozable, mediante convenio. 2. PP2 CONTRATO RESUELTO (05.Mar.20) según Carta Notarial N 382020CVSCGGOxapampa. No se interviene en el Tramo Monopampa Pte. Choropampa (76.25 Km), ruta reclasificada temporalmente a departamental HU115 a cargo del GR Huanuco, quien ejecuta una trocha carrozable, mediante convenio. 3. PP2 CONTRATO RESUELTO (05.Mar.20) según Carta Notarial N 382020CVSCGGOxapampa. No se interviene en el Tramo Monopampa Pte. Choropampa (76.25 Km), ruta reclasificada temporalmente a departamental HU115 a cargo del GR Huanuco, quien ejecuta una trocha carrozable, mediante convenio. 4. PP2 CONTRATO RESUELTO (05.Mar.20) según Carta Notarial N 382020CVSCGGOxapampa. No se interviene en el Tramo Monopampa Pte. Choropampa (76.25 Km), ruta reclasificada temporalmente a departamental HU115 a cargo del GR
			Fn	1,055,161.00	1,055,160.39	100.00	

- Huanuco, quien ejecuta una trocha carrozable, mediante convenio.
5. PP2 CONTRATO RESUELTO (05.Mar.20) según Carta Notarial N 38202CVSCGG0xapampa. No se interviene en el Tramo Monopampa Pte. Choropampa (76.25 Km), ruta reclasificada temporalmente a departamental HU115 a cargo del GR Huanuco, quien ejecuta una trocha carrozable, mediante convenio.
 6. PP2 CONTRATO RESUELTO (05.Mar.20) según Carta Notarial N 38202CVSCGG0xapampa. No se interviene en el Tramo Monopampa Pte. Choropampa (76.25 Km), ruta reclasificada temporalmente a departamental HU115 a cargo del GR Huanuco, quien ejecuta una trocha carrozable, mediante convenio.
 7. PP2 CONTRATO RESUELTO (05.Mar.20) según Carta Notarial N 38202CVSCGG0xapampa. No se interviene en el Tramo Monopampa Pte. Choropampa (76.25 Km), ruta reclasificada temporalmente a departamental HU115 a cargo del GR Huanuco, quien ejecuta una trocha carrozable, mediante convenio.
 8. PP2 CONTRATO RESUELTO (05.Mar.20) según Carta Notarial N 38202CVSCGG0xapampa. No se interviene en el Tramo Monopampa Pte. Choropampa (76.25 Km), ruta reclasificada temporalmente a departamental HU115 a cargo del GR Huanuco, quien ejecuta una trocha carrozable, mediante convenio.
 9. PP2 CONTRATO RESUELTO (05.Mar.20) según Carta Notarial N 38202CVSCGG0xapampa. No se interviene en el Tramo Monopampa Pte. Choropampa (76.25 Km), ruta reclasificada temporalmente a departamental HU115 a cargo del GR Huanuco, quien ejecuta una trocha carrozable, mediante convenio.
 10. PP2 CONTRATO RESUELTO (05.Mar.20) según Carta Notarial N 38202CVSCGG0xapampa. No se interviene en el Tramo Monopampa Pte. Choropampa (76.25 Km), ruta reclasificada temporalmente a departamental HU115 a cargo del GR Huanuco, quien ejecuta una trocha carrozable, mediante convenio.
 11. PP2 CONTRATO RESUELTO (05.Mar.20) según Carta Notarial N 38202CVSCGG0xapampa. No se interviene en el Tramo Monopampa Pte. Choropampa (76.25 Km), ruta reclasificada temporalmente a departamental HU115 a cargo del GR Huanuco, quien ejecuta una trocha carrozable, mediante convenio.
 12. PP2 CONTRATO RESUELTO (05.Mar.20) según Carta Notarial N 38202CVSCGG0xapampa. No se interviene en el Tramo Monopampa Pte. Choropampa (76.25 Km), ruta reclasificada temporalmente a departamental HU115 a cargo del GR Huanuco, quien ejecuta una trocha carrozable, mediante convenio.

MOTIVO:

AOI00107800013 - CONSERVACIÓN VIAL MOLLEPUQUIO CHINCHAYPUJIO 067 : KILOMETRO TAMBOBAMBA CHALHUAHUACHO

20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN

					1. PP2 Se viene ejecutando Conservación Rutinaria y Emergencias a lo largo del corredor vial.
				100.00	2. PP2 Se viene ejecutando Conservación Rutinaria y Emergencias a lo largo del corredor vial.
					3. Se atendió Mantenimiento Rutinario hasta el 15.Marzo.2016. Sólo Atención de Emergencias Viales desde el 16.Marzo.2020.
				100.00	4. Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria
					5. Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria
					6. Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria
					7. PP2. Conservación Rutinaria

Fs

211.24

211.24

Fn

11,334,542.00

11,334,541.39

									8. PP2. Conservación Rutinaria 9. PP2. Conservación Rutinaria 10. PP2. Conservación Rutinaria 11. PP2. Conservación Rutinaria 12. PP2. Conservación Rutinaria MOTIVO:
AOI00107800014 - CONSERVACIÓN VIAL SAUSACOCHA PTE. HUACRACHUCO TAYABAMBA SIHUAS CALEMAR PTE PALLAR	067 : KILOMETRO	20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN	Fs	615.44	615.44	100.00			1. PP2 Se ejecutan los trabajos de conservación rutinaria. 2. PP2 Se ejecutan los trabajos de conservación rutinaria. 3. PP2 Se atendió Mantenimiento Rutinario hasta el 15.Marzo.2016. Sólo Atención de Emergencias Viales desde el 16.Marzo.2020. 4. Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria 5. Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria 6. Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria 7. PP2 Conservación Rutinaria 8. PP2 Conservación Rutinaria 9. PP2 Conservación Rutinaria 10. PP2 Conservación Rutinaria 11. PP2 Conservación Rutinaria 12. PP2 Conservación Rutinaria MOTIVO:
AOI00107800015 - CONSERVACIÓN VIAL ACOY ANDAMAYO AYO CHIVAY VIZCACHANE PATAHUASI	067 : KILOMETRO	20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN	Fs	389.81	389.81	100.00			1. PP2 Se ejecutan los trabajos de conservación rutinaria. 2. PP2 Se ejecutan los trabajos de conservación rutinaria. 3. Se atendió Mantenimiento Rutinario hasta el 15.Marzo.2016. Sólo Atención de Emergencias Viales desde el 16.Marzo.2020. 4. Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria 5. Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria 6. Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria 7. Conservación Rutinaria 8. Conservación Rutinaria 9. Conservación Rutinaria 10. Conservación Rutinaria 11. Conservación Rutinaria 12. Conservación Rutinaria MOTIVO:
AOI00107800016 - CONSERVACIÓN VIAL CASMA HUARAZ HUARI HUACAYBAMBA JIRCAN TINGO MARIA	067 : KILOMETRO	20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN	Fs	561.49	561.49	100.00			1. PP2 Longitud PGV (561.5 Km). Se realiza Conservación Rutinaria en todos los tramos 2. PP2 Longitud PGV (561.5 Km). Se realiza Conservación Rutinaria en todos los tramos. 3. PP2 Longitud PGV (561.5 Km). Se atendió Mantenimiento Rutinario hasta el 15.Marzo.2016. Sólo Atención de Emergencias Viales desde el 16.Marzo.2020. 4. PP2 Longitud PGV (561.5 Km). Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria 5. PP2 Longitud PGV (561.5 Km). Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria 6. PP2 Longitud PGV (561.5 Km). Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria 7. PP2 Longitud PGV (561.5 Km). 8. PP2 Longitud PGV (561.5 Km). 9. PP2 Longitud PGV (561.5 Km). 10. PP2 Longitud PGV (561.5 Km). 11. PP2 Longitud PGV (561.5 Km). 12. PP2 Longitud PGV (561.5 Km). MOTIVO:
AOI00107800017 - CONSERVACIÓN VIAL HUAYLLAPAMPA SAN FRANCISCO CUBANTIA SELVA DE ORO ALTO ANAPATI	067 : KILOMETRO	20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN	Fs Fn	480.33 16,102,608.00	480.33 16,017,765.53	100.00 99.47			1. PP2 Longitud según IVC 481.73 Km (Se excluye 1.4 Km en el tramo IVA por reclasificación de ruta a departamental). 2. PP2 Longitud según IVC 481.73 Km (Se excluye 1.4 Km en el tramo IVA por reclasificación de ruta a departamental).Se viene realizando

conservación rutinaria a lo largo del corredor.

3. PP2 Longitud según IVC 481.73 Km (Se excluye 1.4 Km en el tramo IVA por reclasificación de ruta a departamental). Se viene realizando conservación rutinaria a lo largo del corredor. Se atendió Mantenimiento Rutinario hasta el 15.Marzo.2016. Sólo Atención de Emergencias Viales desde el 16.Marzo.2020.
4. PP2 Longitud según IVC 481.73 Km (Se excluye 1.4 Km en el tramo IVA por reclasificación de ruta a departamental). Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria
5. PP2 Longitud según IVC 481.73 Km (Se excluye 1.4 Km en el tramo IVA por reclasificación de ruta a departamental). Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria
6. PP2 Longitud según IVC 481.73 Km (Se excluye 1.4 Km en el tramo IVA por reclasificación de ruta a departamental). Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria
7. PP2 Longitud según IVC 481.73 Km (Se excluye 1.4 Km en el tramo IVA por reclasificación de ruta a departamental). Long de Intervención 480.33 Km
8. PP2 Longitud según IVC 481.73 Km (Se excluye 1.4 Km en el tramo IVA por reclasificación de ruta a departamental). Long de Intervención 480.33 Km
9. PP2 Longitud según IVC 481.73 Km (Se excluye 1.4 Km en el tramo IVA por reclasificación de ruta a departamental). Long de Intervención 480.33 Km
10. PP2 Longitud según IVC 481.73 Km (Se excluye 1.4 Km en el tramo IVA por reclasificación de ruta a departamental). Long de Intervención 480.33 Km
11. PP2 Longitud según IVC 481.73 Km (Se excluye 1.4 Km en el tramo IVA por reclasificación de ruta a departamental). Long de Intervención 480.33 Km
12. PP2 Longitud según IVC 481.73 Km (Se excluye 1.4 Km en el tramo IVA por reclasificación de ruta a departamental). Long de Intervención 480.33 Km

MOTIVO:

AOI00107800018 - CONSERVACIÓN VIAL EMP. PE IN PAMPLONA CAJATAMBO EMP. PE 18 (DV. OYON)

067 : KILOMETRO

20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN

					1. PP2 Se ajusta la longitud a 205.76 Km según TDRs y Plan aprobado (PCV).
					2. PP2 Se ajusta la longitud a 205.76 Km según TDRs y Plan aprobado (PCV). Se viene realizando conservación rutinaria
					3. PP2 Se ajusta la longitud a 205.76 Km según TDRs y Plan aprobado (PCV). Se atendió Mantenimiento Rutinario hasta el 15.Marzo.2016. Sólo Atención de Emergencias Viales desde el 16.Marzo.2020.
					4. PP2 Se ajusta la longitud a 205.76 Km según TDRs y Plan aprobado (PCV). Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria
					5. PP2 Se ajusta la longitud a 205.76 Km según TDRs y Plan aprobado (PCV). Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria
					6. PP2 Se ajusta la longitud a 205.76 Km según TDRs y Plan aprobado (PCV). Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria
					7. PP2 Se ajusta la longitud a 205.76 Km según TDRs y Plan aprobado (PCV).
					8. PP2 CONTRATO RESUELTO (Con Oficio N 04112020MTC20 del 17.Ago.20).
					9. PP2 CONTRATO RESUELTO (Con Oficio N 04112020MTC20 del 17.Ago.20).
					10. PP2 CONTRATO RESUELTO (Con
Fs	205.76	205.76	100.00		
Fn	3,786,386.00	3,786,385.35	100.00		

				Oficio N 04112020MTC20 del 17.Ago.20).		11. PP2 CONTRATO RESUELTO (Con Oficio N 04112020MTC20 del 17.Ago.20).		12. PP2 CONTRATO RESUELTO (Con Oficio N 04112020MTC20 del 17.Ago.20).	
				MOTIVO:					
AOI00107800019 - CONSERVACIÓN VIAL DV. APLAO CHUQUIBAMBA COTAHUASI PAUSA MARÁN	067 : KILOMETRO	20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN		Fs	464.46	464.46	100.00	1. PP2 Se ejecutan los trabajos de conservación rutinaria.	
								2. PP2 Se ejecutan los trabajos de conservación rutinaria.	
								3. Se atendió Mantenimiento Rutinario hasta el 15.Marzo.2016. Sólo Atención de Emergencias Viales desde el 16.Marzo.2020.	
								4. Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria	
								5. Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria	
								6. Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria	
								7. PP2.	
								8. PP2.	
				Fn	30,490,268.00	30,389,479.03	99.67	9. PP2.EN EJECUCIÓN	
								10. PP2.EN EJECUCIÓN	
								11. PP2.EN EJECUCIÓN	
								12. PP2. concluyó el 08122020	
								MOTIVO: .	
AOI00107800020 - CONSERVACIÓN VIAL CUTERVO SOCOTA SAN ANDRÉS SANTO TOMAS PIMPINGOS CUYCA	067 : KILOMETRO	20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN		Fs	137.79	137.79	100.00	1. PP2 Se realiza Conservación Rutinaria y Atención de Emergencias.	
								2. PP2 Se realiza Conservación Rutinaria y Atención de Emergencias.	
								3. Se atendió Mantenimiento Rutinario hasta el 15.Marzo.2016. Sólo Atención de Emergencias Viales desde el 16.Marzo.2020.	
								4. Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria	
								5. Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria	
								6. Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria	
								7. PP2.	
								8. PP2.	
				Fn	7,458,771.00	7,458,771.00	100.00	9. PP2.	
								10. PP2.	
								11. PP2.	
								12. PP2.	
								MOTIVO:	
AOI00107800021 - CONSERVACIÓN VIAL PRO REGIÓN PUNO, TR 1 (MACUSANI ACHASIRI USICAYOS PHARA PATAMBUCO MASIAPPO)	067 : KILOMETRO	20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN		Fs	419.95	444.54	105.86	1. PP2 Longitud Contractual 440.62 Km. IVC 444.5 Km, (intervención municipal 29.64Km), por lo que se atiende sólo 419.95 Km	
				Fn	11,186,843.00	11,160,390.95	99.76	2. PP2 Longitud Contractual 440.62 Km. IVC 444.5 Km, (intervención municipal 29.64Km), por lo que se atiende sólo 419.95 Km. Se viene realizando trabajos de conservación rutinarias.	
								3. PP2 Longitud Contractual 440.62 Km. IVC 444.5 Km, (intervención municipal 29.64Km), por lo que se atiende sólo 419.95 Km. Se viene realizando trabajos de conservación rutinarias.Se atendió Mantenimiento Rutinario hasta el 15.Marzo.2016. Sólo Atención de Emergencias Viales desde el 16.Marzo.2020.	
								4. PP2 Longitud Contractual 440.62 Km. IVC 444.5 Km, (intervención municipal 29.64Km), por lo que se atiende sólo 419.95 Km. Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria	
								5. PP2 Longitud Contractual 440.62 Km. IVC 444.5 Km, (intervención municipal 29.64Km), por lo que se atiende sólo 419.95 Km. Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria	
								6. PP2 Longitud Contractual 440.62 Km. IVC 444.5 Km, (intervención municipal 29.64Km), por lo que se atiende sólo 419.95 Km. Se	

						<p>realizaron actividades de Conservación Rutinaria</p> <p>7. PP2 Se aprobó el Plan de Conservación PGCV con RD N 12812020MTC20 (19.Ago.20).Long. Contractual 440.62 Km. IVC 444.5 Km, (Intervención municipal 29.64Km), por lo que se atiende sólo 419.95 Km.</p> <p>8. PP2 Se aprobó el Plan de Conservación PGCV con RD N 12812020MTC20 (19.Ago.20).Long. Contractual 440.62 Km. IVC 444.5 Km, (Intervención municipal 29.64Km), por lo que se atiende sólo 419.95 Km.</p> <p>9. PP2 Se aprobó el Plan de Conservación PGCV con RD N 12812020MTC20 (19.Ago.20).Long. Contractual 440.62 Km. IVC 444.5 Km, (Intervención municipal 29.64Km), por lo que se atiende sólo 419.95 Km.</p> <p>10. PP2 Se aprobó el Plan de Conservación PGCV con RD N 12812020MTC20 (19.Ago.20).Long. Contractual 440.62 Km. IVC 444.5 Km, (Intervención municipal 29.64Km), por lo que se atiende sólo 419.95 Km.</p> <p>11. PP2 Se aprobó el Plan de Conservación PGCV con RD N 12812020MTC20 (19.Ago.20).Long. Contractual 440.62 Km. IVC 444.5 Km, (Intervención municipal 29.64Km), por lo que se atiende sólo 419.95 Km.</p> <p>12. PP2 Se aprobó el Plan de Conservación PGCV con RD N 12812020MTC20 (19.Ago.20).Long. Contractual 440.62 Km. IVC 444.5 Km, (Intervención municipal 29.64Km), por lo que se atiende sólo 419.95 Km.</p> <p>MOTIVO:</p>	
AOI00107800022 - CONSERVACIÓN VIAL JULIACA PUTINA SANDIA HUANCAN MOHO FRONTERA CON BOLIVIA	067 : KILOMETRO	20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN	Fs	438.14	438.14	100.00	<p>1. PP2 Se realiza Conservación Rutinaria y Atención de Emergencias.</p> <p>2. PP2 Se realiza Conservación Rutinaria y Atención de Emergencias.</p> <p>3. Se atendió Mantenimiento Rutinario hasta el 15.Marzo.2016. Sólo Atención de Emergencias Viales desde el 16.Marzo.2020.</p> <p>4. Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria</p> <p>5. Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria</p> <p>6. Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria</p> <p>7. PP1 Conservación Rutinaria</p> <p>8. PP2 CONTRATO RESUELTO (Oficio N 4522020MTC20) del 27.Ago.20.</p> <p>9. PP2 CONTRATO RESUELTO (Oficio N 4522020MTC20) del 27.Ago.20.</p> <p>10. PP2 CONTRATO RESUELTO (Oficio N 4522020MTC20) del 27.Ago.20.</p> <p>11. PP2 CONTRATO RESUELTO (Oficio N 4522020MTC20) del 27.Ago.20.</p> <p>12. PP2 CONTRATO RESUELTO (Oficio N 4522020MTC20) del 27.Ago.20.</p> <p>MOTIVO:</p>
AOI00107800023 - CONSERVACIÓN VIAL CONCEPCIÓN COMAS SATIPO PTO. OCOPA ATALAYA DV. BAJO KIMIRIKI POYENI	067 : KILOMETRO	20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN	Fs	545.47	545.47	100.00	<p>1. PP2 Servicio inició el 03.Ene.20.</p> <p>2. PP2 Servicio inició el 03.Ene.20. Se realizan trabajos de conservación rutinaria.</p> <p>3. PP2 Servicio inició el 03.Ene.20. Se atendió Mantenimiento Rutinario hasta el 15.Marzo.2016. Sólo Atención de Emergencias Viales desde el 16.Marzo.2020.</p> <p>4. PP2 Servicio inició el 03.Ene.20. Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria</p> <p>5. PP2 Servicio inició el 03.Ene.20. Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria</p> <p>6. PP2 Servicio inició el 03.Ene.20. Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria</p> <p>7. PP2 Servicio inició el 03.Ene.20.</p>
			Fn	10,998,652.00	10,998,650.20	100.00	

8. PP2 Servicio inició el 03.Ene.20.
 9. PP2 Servicio inició el 03.Ene.20.
 10. PP2 Servicio inició el 03.Ene.20.
 11. PP2 Servicio inició el 03.Ene.20.
 12. PP2 Servicio inició el 03.Ene.20.
- MOTIVO:

			Fs	368.60	368.60	100.00	
							<ol style="list-style-type: none"> 1. PP1 (IVC 458.3 Km) Se reduce (90 Km) por ejecución de Obra (PFIS 1548) a partir del mes de Marzo19 se reduce (40 Km) por trabajos de Reciclado (PFIS 3756). 2. PP1 (IVC 458.3 Km) Se reduce (90 Km) por ejecución de Obra (PFIS 1548) a partir del mes de Marzo20 se adiciona (40 Km) por trabajos de Reciclado concluido (PFIS 3756). Se aprobó la modificación del DEPT el 24012020, con RD N 1582020MTC20 .Se realizan trabajos de conservación rutinaria. 3. PP1 (IVC 458.3 Km) Se reduce (90 Km) por ejecución de Obra (PFIS 1548) Se atendió Mantenimiento Rutinario hasta el 15.Marzo.2016. Sólo Atención de Emergencias Viales desde el 16.Marzo.2020. 4. PP1 (IVC 458.3 Km) Se reduce (90 Km) por ejecución de Obra (PFIS 1548) Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria 5. PP1 (IVC 458.3 Km) Se reduce (90 Km) por ejecución de Obra (PFIS 1548) Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria
AOI00107800024 - CONSERVACIÓN VIAL EMP. PE18A (DV. TINGO MARIA) TOCACHE JUANJUI TARAPOTO	067 : KILOMETRO	20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN	Fn	10,998,065.00	10,998,064.34	100.00	<ol style="list-style-type: none"> 6. PP1 (IVC 458.3 Km) Se reduce (90 Km) por ejecución de Obra (PFIS 1548) Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria 7. PP1 (IVC 458.3 Km) Se reduce (90 Km) por ejecución de Obra (PFIS 1548) Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria 8. PP1 (IVC 458.3 Km) Se reduce (90 Km) por ejecución de Obra (PFIS 1548) Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria 9. PP1 (IVC 458.3 Km) Se reduce (90 Km) por ejecución de Obra (PFIS 1548) Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria 10. PP1 (IVC 458.3 Km) Se reduce (90 Km) por ejecución de Obra (PFIS 1548) Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria 11. PP1 (IVC 458.3 Km) Se reduce (90 Km) por ejecución de Obra (PFIS 1548) Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria 12. PP1 (IVC 458.3 Km) Se reduce (90 Km) por ejecución de Obra (PFIS 1548) Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria <p>MOTIVO:</p>
AOI00107800025 - CONSERVACIÓN VIAL DV. PATIVILCA CONOCOCHA HUARAZ MOLINOPAMPA CHIQUIAN AQUIA	067 : KILOMETRO	20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN					<ol style="list-style-type: none"> 1. PP1 Inició (10.Dic.19). Long Contractual 333 Km 2. PP1 Inició (10.Dic.19). Long Contractual 333 Km. Se realizan trabajos de conservación rutinaria. 3. PP1 Inició (10.Dic.19). Long Contractual 333 Km. Se atendió Mantenimiento Rutinario hasta el 15.Marzo.2016. Sólo Atención de Emergencias Viales desde el 16.Marzo.2020. 4. PP1 Inició (10.Dic.19). Long Contractual 333 Km. Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria. 5. PP1 Inició (10.Dic.19). Long Contractual 333 Km. Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria. 6. PP1 Inició (10.Dic.19). Long Contractual 333 Km. Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria. 7. PP1 Long Contractual 333 Km. 8. PP1 Long Contractual 333 Km. 9. PP1 Long Contractual 333 Km. 10. PP1 Long Contractual 333 Km.
			Fs	337.89	337.89	100.00	
			Fn	4,941,019.00	4,941,018.46	100.00	

AOI00107800026 - CONSERVACIÓN VIAL PTE. RAITHER VON HUMBOLT PTE. PAUCARTAMBO OXAPAMPA PUERTO. INCA EMP. PESN	067 : KILOMETRO	20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN	Fs	314.60	314.60	100.00	<p>1. PP1 (Longitud IVC 199.60 Km). Servicio inició el 03.Jul.19. Desde el inicio sólo se atendían 199.60 Km (Tramos IV, V y VI es contratos de obra). A partir del 01.10.2019, se añaden los tramos V y VI, sumando un total de 314.60 Km.</p> <p>2. PP1 (Longitud IVC 199.60 Km). Servicio inició el 03.Jul.19. Desde el inicio sólo se atendían 199.60 Km (Tramos IV, V y VI es contratos de obra). A partir del 01.10.2019, se añaden los tramos V y VI, sumando un total de 314.60 Km.</p> <p>3. PP1 (Longitud IVC 199.60 Km). Servicio inició el 03.Jul.19. A partir del 01.10.2019, se añaden los tramos V y VI, sumando un total de 314.60 Km. Se atendió Mantenimiento Rutinario hasta el 15.Marzo.2016. Sólo Atención de Emergencias Viales desde el 16.Marzo.2020.</p> <p>4. PP1 (Longitud IVC 199.60 Km). Servicio inició el 03.Jul.19. A partir del 01.10.2019, se añaden los tramos V y VI, sumando un total de 314.60 Km. Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria</p> <p>5. PP1 (Longitud IVC 199.60 Km). Servicio inició el 03.Jul.19. A partir del 01.10.2019, se añaden los tramos V y VI, sumando un total de 314.60 Km. Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria</p> <p>6. PP1 (Longitud IVC 199.60 Km). Servicio inició el 03.Jul.19. A partir del 01.10.2019, se añaden los tramos V y VI, sumando un total de 314.60 Km. Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria</p> <p>7. PP1 (Longitud IVC 314.60 Km).</p> <p>8. PP1 (Longitud IVC 314.60 Km).</p> <p>9. PP1 (Longitud IVC 314.60 Km).</p> <p>10. PP1 (Longitud IVC 314.60 Km).</p> <p>11. PP1 (Longitud IVC 314.60 Km) Plan de Conservación (PGCV) aprobado (11.Dic.20) según RD N 27212020MTC20.</p> <p>12. PP1 (Longitud IVC 314.60 Km) Plan de Conservación (PGCV) aprobado (11.Dic.20) según RD N 27212020MTC20.</p> <p>MOTIVO: .</p>
AOI00107800027 - CONSERVACIÓN VIAL PIMENTEL CHICLAYO CHONGOYAPE LLAMA COCHABAMBA	067 : KILOMETRO	20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN	Fs	285.94	285.94	100.00	<p>1. PP1 Se excluye el tramo Larán Pomalca (12 Km) será atendido por Adm. Directa.</p> <p>2. PP1 Se excluye el tramo Larán Pomalca (12 Km) será atendido por Adm. Directa. Aprobado el Plan (PGV) con RD N 1872020MTC20 (11.Feb.20). Se realizan trabajo de conservación rutinaria.</p> <p>3. PP1 Se excluye el tramo Larán Pomalca (12 Km) será atendido por Adm. Directa. Aprobado el Plan (PGV) con RD N 1872020MTC20 (11.Feb.20). Se realizan trabajo de conservación rutinaria. Se atendió Mantenimiento Rutinario hasta el 15.Marzo.2016. Sólo Atención de Emergencias Viales desde el 16.Marzo.202...</p> <p>4. PP1 Se excluye el tramo Larán Pomalca (12 Km) será atendido por Adm. Directa. Aprobado el Plan (PGV) con RD N 1872020MTC20 (11.Feb.20). Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria</p> <p>5. PP1 Se excluye el tramo Larán Pomalca (12 Km) será atendido por Adm. Directa. Aprobado el Plan (PGV) con RD N 1872020MTC20 (11.Feb.20). Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria</p> <p>6. PP1 Se excluye el tramo Larán Pomalca (12 Km) será atendido por Adm. Directa. Aprobado el Plan</p>

					25,190,591.00	22,700,003.95	90.11	<ul style="list-style-type: none"> 5. Long 569.35 Km. Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria 6. Long 569.35 Km. Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria 7. PP1 Long 569.35 Km. 8. PP1 Long 569.35 Km. 9. PP2 Long 569.35 Km. 10. PP2 Long 569.35 Km. 11. PP2 Long 569.35 Km. 12. PP2 Long 569.35 Km.
								MOTIVO:
AOI00107800030 - CONSERVACIÓN VIAL EMP. PE1N (I. V. ZAPALLAL) VENTANILLA OVALO 200 MILLAS AV. NESTOR GAMBETA PTO. CALLAO	067 : KILOMETRO	20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN	Fs		27.92	27.92	100.00	<ul style="list-style-type: none"> 1. PP1 Se realiza Conservación Rutinaria y Atención de Emergencias. 2. PP1 Se realiza Conservación Rutinaria y Atención de Emergencias. 3. Se atendió Mantenimiento Rutinario hasta el 15.Marzo.2016. Sólo Atención de Emergencias Viales desde el 16.Marzo.2020. 4. Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria 5. Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria 6. Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria 7. PP1. Conservación Rutinaria 8. PP1. Conservación Rutinaria 9. PP1. Conservación Rutinaria 10. PP1. Conservación Rutinaria 11. PP1. Conservación Rutinaria 12. PP1. Conservación Rutinaria
								MOTIVO:
AOI00107800031 - CONSERVACIÓN VIAL LA CIMA CONOCHANCA CHINCHAN	067 : KILOMETRO	20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN	Fs		113.90	113.90	100.00	<ul style="list-style-type: none"> 1. PP2 Longitud según Plan Gestión de Conservación (PGCV) aprobado con RD N 33642019MTC20 (16.Dic.19) 113.9 Km. 2. PP2 Longitud según Plan Gestión de Conservación (PGCV) aprobado con RD N 33642019MTC20 (16.Dic.19) 113.9 Km. se realiza conservación rutinaria 3. PP2 Longitud según Plan Gestión de Conservación (PGCV) aprobado con RD N 33642019MTC20 (16.Dic.19) 113.9 Km. se realiza conservación rutinaria. Se atendió Mantenimiento Rutinario hasta el 15.Marzo.2016. Sólo Atención de Emergencias Viales desde el 16.Marzo.2020. 4. PP2 Longitud según Plan Gestión de Conservación (PGCV) aprobado con RD N 33642019MTC20 (16.Dic.19) 113.9 Km. Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria 5. PP2 Longitud según Plan Gestión de Conservación (PGCV) aprobado con RD N 33642019MTC20 (16.Dic.19) 113.9 Km. Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria 6. PP2 Longitud según Plan Gestión de Conservación (PGCV) aprobado con RD N 33642019MTC20 (16.Dic.19) 113.9 Km. Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria 7. PP2 Longitud 113.9 Km. según PGCV. 8. PP2 Longitud 113.9 Km. según PGCV. 9. PP2 Longitud 113.9 Km. según PGCV. 10. PP2 Longitud 113.9 Km. según PGCV. 11. PP2 Longitud 113.9 Km. según PGCV. 12. PP2 CONTRATO RESUELTO (28.Dic.20).
								MOTIVO:
AOI00107800032 - CONSERVACIÓN VIAL TAMBOGRANDE CURILCAS CINCUENTA CHULUCANAS PTE. CARRASQUILLO MORROPON	067 : KILOMETRO	20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN	Fs		186.36	186.36	100.00	<ul style="list-style-type: none"> 1. PP2 (Longitud IVC 186.36 Km) Plan de Conservación aprobada con RD N 3862019MTC20.1 (18.Mar.19). 2. PP2 (Longitud IVC 186.36 Km) Plan de Conservación aprobada con RD N 3862019MTC20.1 (18.Mar.19). Se realiza conservación rutinaria.

					3. PP2 (Longitud IVC 186.36 Km) Plan de Conservación aprobada con RD N 3862019MTC20.1 (18.Mar.19). Se atendió Mantenimiento Rutinario hasta el 15.Marzo.2016. Sólo Atención de Emergencias Viales desde el 16.Marzo.2020.
					4. PP2 (Longitud IVC 186.36 Km) Plan de Conservación aprobada con RD N 3862019MTC20.1 (18.Mar.19). Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria
					5. PP2 (Longitud IVC 186.36 Km) Plan de Conservación aprobada con RD N 3862019MTC20.1 (18.Mar.19). Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria
					6. PP2 (Longitud IVC 186.36 Km) Plan de Conservación aprobada con RD N 3862019MTC20.1 (18.Mar.19). Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria
					7. PP2 (Longitud IVC 186.36 Km) Plan de Conservación aprobada con RD N 3862019MTC20.1 (18.Mar.19). Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria
					8. PP2 (Longitud IVC 186.36 Km) Plan de Conservación aprobada con RD N 3862019MTC20.1 (18.Mar.19). Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria
					9. PP2 (Longitud IVC 186.36 Km) Plan de Conservación aprobada con RD N 3862019MTC20.1 (18.Mar.19). Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria
	Fn	6,849,784.00	6,849,783.71	100.00	10. PP2 (Longitud IVC 186.36 Km) Plan de Conservación aprobada con RD N 3862019MTC20.1 (18.Mar.19). Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria
					11. PP2 (Longitud IVC 186.36 Km) Plan de Conservación aprobada con RD N 3862019MTC20.1 (18.Mar.19). Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria
					12. PP2 (Longitud IVC 186.36 Km) Plan de Conservación aprobada con RD N 3862019MTC20.1 (18.Mar.19). Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria
					MOTIVO:

AOI00107800033 - CONSERVACIÓN VIAL CORRAL QUEMADO DV. LUYA CHACHAPOYAS RODRIGUEZ DE MENDOZA LA CALZADA	067 : KILOMETRO	20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN			1. PP2 CP N 0312019MTC20.1 (Fase Buena Pro declarado DESIERTO) con fecha 20.Feb.20 según Formato N 22 Acta de Desierto, a la fecha con Apelación por parte de Postor fue convocado (16.Set.19).
					2. PP2 Se volverá a convocar.CP N 0312019MTC20.1 (Fase Declarado DESIERTO) con fecha 20.Feb.20 según Formato N 22 Acta de Desierto.
					3. PP2 Se volverá a convocar.CP N 0312019MTC20.1 (Fase Declarado DESIERTO) con fecha 20.Feb.20 según Formato N 22 Acta de Desierto.
	Fs	0.00	0.00	0.00	4. PP2 Se volverá a convocar.CP N 0312019MTC20.1 (Fase Declarado DESIERTO) con fecha 20.Feb.20 según Formato N 22 Acta de Desierto.
					5. PP2 Se volverá a convocar.CP N 0312019MTC20.1 (Fase Declarado DESIERTO) con fecha 20.Feb.20 según Formato N 22 Acta de Desierto.
					6. PP2 Se volverá a convocar.CP N 0312019MTC20.1 (Fase Declarado DESIERTO) con fecha 20.Feb.20 según Formato N 22 Acta de Desierto.Se estima su convocatoria para Ago2020
	Fn	23,610,034.00	13,262,676.23	56.17	7. PP2 En Actos Previos (remitido a Logistica para el Estudio de Mercado según Memorandum N 09222020MTC20.23.1 del 14.07.20).Se estima convocar en 3T2020.CP N 0312019MTC20.1 (Fase Declarado DESIERTO) con fecha 20.Feb.20 según Formato N 22 Acta de Desierto.

									<p>8. PP2 CP N 0312019MTC20.1 (FaseIntegración de Bases), fue convocado (16.Set.19). Se estima la Buena Pro en Set20.</p> <p>9. PP2 CP N 0312019MTC20.1 (FaseIntegración de Bases), fue convocado (16.Set.19). Se estima la Buena Pro en Nov20.</p> <p>10. PP2 CP N 0312019MTC20.1 (Fase Otorgamiento de Buena Pro) a CONSORCIO ABRA LAJAS (23.Oct.20), fue convocado (16.Set.19). Se estima la firma de Contrato en Nov20.</p> <p>11. PP2 Contratado (24.Nov.20).</p> <p>12. PP2 Contratado (24.Nov.20). se estima inicio el 2021</p> <p>MOTIVO:</p>
				Fs	287.52	287.52	100.00	<p>1. PP1 (IVC 287.52 Km) Se reducen 107.72 Km por Obras a cargo de RCC (Paquete 11 Pampano Santa Inés). Aprobado el Plan de Conservación según RD N 36122019MTC20 (31.Dic.19).</p> <p>2. PP1 (IVC 287.52 Km) Se reducen 107.72 Km por Obras a cargo de RCC (Paquete 11 Pampano Santa Inés). Aprobado el Plan de Conservación según RD N 36122019MTC20 (31.Dic.19). Se realizan trabajos de conservación rutinaria.</p> <p>3. PP1 (IVC 287.52 Km) Se reducen 107.72 Km por Obras a cargo de RCC (Paquete 11 Pampano Santa Inés). Aprobado el Plan de Conservación según RD N 36122019MTC20 (31.Dic.19). Se realizan trabajos de conservación rutinaria. Se atendió Mantenimiento Rutinario hasta el 15.Marzo.2016. Sólo Atención de Emer...</p> <p>4. PP1 (IVC 287.52 Km) Se recpcionaron los 107.72 Km de RCC (Paquete 11 Pampano Santa Inés). Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria</p> <p>5. PP1 (IVC 287.52 Km) Se recpcionaron los 107.72 Km de RCC (Paquete 11 Pampano Santa Inés). Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria</p> <p>6. PP1 (IVC 287.52 Km) Se recpcionaron los 107.72 Km de RCC (Paquete 11 Pampano Santa Inés). Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria</p> <p>7. PP1 (IVC 287.52 Km) Se recpcionaron los 107.72 Km de RCC (Paquete 11 Pampano Santa Inés). Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria</p> <p>8. PP1 (IVC 287.52 Km) Se recpcionaron los 107.72 Km de RCC (Paquete 11 Pampano Santa Inés). Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria</p> <p>9. PP1 (IVC 287.52 Km) Se recpcionaron los 107.72 Km de RCC (Paquete 11 Pampano Santa Inés). Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria</p> <p>10. PP1 (IVC 287.52 Km) Se recpcionaron los 107.72 Km de RCC (Paquete 11 Pampano Santa Inés). Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria</p> <p>11. PP1 (IVC 287.52 Km) Se recpcionaron los 107.72 Km de RCC (Paquete 11 Pampano Santa Inés). Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria</p> <p>12. PP1 (IVC 287.52 Km) Se recpcionaron los 107.72 Km de RCC (Paquete 11 Pampano Santa Inés). Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria</p> <p>MOTIVO:</p>	
AOI00107800034 - CONSERVACIÓN VIAL IZCUCHACA HUANCÁVELICA CASTROVIRREYNA PAMPANO SANTA INES RUMICHACA	067 : KILOMETRO	20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN		Fn	13,946,340.00	13,946,339.56	100.00		
AOI00107800035 - CONSERVACIÓN VIAL PRO REGIÓN PUNO, TR 4 (MAÑAZO LAQUINA GRANDE PALERMO PIÑUTA PISACOMA AZANCALLE CHURO)	067 : KILOMETRO	20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN		Fs	320.44	320.44	100.00	<p>1. PP2 Se viene ejecutando Conservación Rutinaria y Emergencias a lo largo del corredor vial.</p> <p>2. PP2 Se viene ejecutando Conservación Rutinaria y</p>	

						Emergencias a lo largo del corredor vial.
						3. Se atendió Mantenimiento Rutinario hasta el 15.Marzo.2016. Sólo Atención de Emergencias Viales desde el 16.Marzo.2020.
						4. Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria
						5. Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria
						6. Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria
						7. PP2. Conservación Rutinaria
			Fn	11,288,985.00	11,218,194.66	99.37 8. PP2. Conservación Rutinaria
						9. PP2. Conservación Rutinaria
						10. PP2. Conservación Rutinaria
						11. PP2. Conservación Rutinaria
						12. PP2. Conservación Rutinaria
						MOTIVO:
						1. PP2 (Long. Contract e IVC 292.96 Km) Se aprobó el PGCV según RD N 0592020MTC20 (27.Ene.20).
						2. PP2 (Long. Contract e IVC 292.96 Km) Se aprobó el PGCV según RD N 0592020MTC20 (27.Ene.20). Se realiza conservación rutinaria
						3. PP2 (Long. Contract e IVC 292.96 Km) Se aprobó el PGCV según RD N 0592020MTC20 (27.Ene.20). Se realiza conservación rutinaria.Se atendió Mantenimiento Rutinario hasta el 15.Marzo.2016. Sólo Atención de Emergencias Viales desde el 16.Marzo.2020.
			Fs	292.96	292.96	100.00 4. PP2 (Long. Contract e IVC 292.96 Km) Se aprobó el PGCV según RD N 0592020MTC20 (27.Ene.20). Se realiza conservación rutinaria.Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria
						5. PP2 (Long. Contract e IVC 292.96 Km) Se aprobó el PGCV según RD N 0592020MTC20 (27.Ene.20). Se realiza conservación rutinaria.Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria
						6. PP2 (Long. Contract e IVC 292.96 Km) Se aprobó el PGCV según RD N 0592020MTC20 (27.Ene.20). Se realiza conservación rutinaria.Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria
						7. PP2 (Long. Contract e IVC 292.96 Km).
			Fn	7,467,198.00	7,342,955.83	98.34 8. PP2 (Long. Contract e IVC 292.96 Km).
						9. PP2 (Long. Contract e IVC 292.96 Km).
						10. PP2 (Long. Contract e IVC 292.96 Km).
						11. PP2 (Long. Contract e IVC 292.96 Km).
						12. PP2 (Long. Contract e IVC 292.96 Km).
						MOTIVO:
						1. PP2 Se viene ejecutando Conservación Rutinaria y Emergencias a lo largo del corredor vial. IVC después del PGV 265.14 Km
						2. PP2 Se viene ejecutando Conservación Rutinaria y Emergencias a lo largo del corredor vial. IVC después del PGV 265.14 Km
						3. IVC después del PGV 265.14 Km.Se atendió Mantenimiento Rutinario hasta el 15.Marzo.2016. Sólo Atención de Emergencias Viales desde el 16.Marzo.2020.
			Fs	265.14	265.14	100.00 4. IVC después del PGV 265.14 Km.Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria
						5. IVC después del PGV 265.14 Km.Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria
						6. IVC después del PGV 265.14 Km.Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria
			Fn	8,678,115.00	8,652,176.35	99.70 7. PP2 Long. 265.14 Km. Aprobado PGCV (RD N 11892020MTC20 del
AOI00107800036 - CONSERVACIÓN VIAL PRO REGIÓN PUNO, TR 3 (OCUVIRI PALCA ARAPA)	067 : KILOMETRO	20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN				
AOI00107800037 - CONSERVACIÓN VIAL PRO REGIÓN PUNO, TR 2 (MACARI SANTIAGO DE PUPUJA CHUPA MUÑANI INCHUPALLA HUATA CABANA)	067 : KILOMETRO	20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN				

							<p>11.Ago.20).</p> <p>8. PP2 Long. 265.14 Km. Aprobado PGCV (RD N 11892020MTC20 del 11.Ago.20).</p> <p>9. PP2 Long. 265.14 Km. Aprobado PGCV (RD N 11892020MTC20 del 11.Ago.20).</p> <p>10. PP2 Long. 265.14 Km. Aprobado PGCV (RD N 11892020MTC20 del 11.Ago.20).</p> <p>11. PP2 Long. 265.14 Km. Aprobado PGCV (RD N 11892020MTC20 del 11.Ago.20).</p> <p>12. PP2 Long. 265.14 Km. Aprobado PGCV (RD N 11892020MTC20 del 11.Ago.20).</p> <p>MOTIVO:</p>
AOI00107800038 - CONSERVACIÓN VIAL SULLANA TUMBES PTE. LA PAZ SULLANA EL ALAMOR SULLANA TAMBOGRADE	067 : KILOMETRO	20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN	Fs	375.46	375.46	100.00	<p>1. PP1 Se realizan trabajos de Conservación Rutinaria. Longitud Contractual 379.30Km, Longitud del IVC 375.46 Km</p> <p>2. PP1 Se realizan trabajos de Conservación Rutinaria. Longitud Contractual 379.30Km, Longitud del IVC 375.46 Km</p> <p>3. Longitud Contractual 379.30Km, Longitud del IVC 375.46 KmSe atendió Mantenimiento Rutinario hasta el 15.Marzo.2016. Sólo Atención de Emergencias Viales desde el 16.Marzo.2020.</p> <p>4. Longitud Contractual 379.30Km, Longitud del IVC 375.46 KmSe realizaron actividades de Conservación Rutinaria</p> <p>5. Longitud Contractual 379.30Km, Longitud del IVC 375.46 KmSe realizaron actividades de Conservación Rutinaria</p> <p>6. Longitud Contractual 379.30Km, Longitud del IVC 375.46 KmSe realizaron actividades de Conservación Rutinaria</p> <p>7. PP1 Longitud del IVC 375.46 Km.</p> <p>8. PP1 Longitud del IVC 375.46 Km.</p> <p>9. PP1 Longitud del IVC 375.46 Km.</p> <p>10. PP1 Longitud del IVC 375.46 Km.</p> <p>11. PP1 Longitud del IVC 375.46 Km.</p> <p>12. PP1 Longitud del IVC 375.46 Km.</p> <p>MOTIVO:</p>
AOI00107800039 - CONSERVACIÓN VIAL CUSCO PISAC URUBAMBA CACHIMAYO HUACARPAY OLLANTAYTAMBO ECHARATE	067 : KILOMETRO	20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN	Fs	323.80	323.80	100.00	<p>1. PP1 Se realizan trabajos de Conservación Rutinaria.</p> <p>2. PP1 Se realizan trabajos de Conservación Rutinaria.</p> <p>3. Se atendió Mantenimiento Rutinario hasta el 15.Marzo.2016. Sólo Atención de Emergencias Viales desde el 16.Marzo.2020.</p> <p>4. Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria</p> <p>5. Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria</p> <p>6. Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria</p> <p>7. PP1. Conservación Rutinaria</p> <p>8. PP1. Conservación Rutinaria</p> <p>9. PP1. Conservación Rutinaria</p> <p>10. PP1. Conservación Rutinaria</p> <p>11. PP1. Conservación Rutinaria</p> <p>12. PP1. Conservación Rutinaria</p> <p>MOTIVO: .</p>
AOI00107800040 - CONSERVACIÓN VIAL DV. CHINCHA SAN CLEMENTE PISCO PUNTA PEJERREY SAN CLEMENTE AYACUCHO	067 : KILOMETRO	20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN	Fs	422.63	422.63	100.00	<p>1. PP1 Longitud PGV 422.630 Km.</p> <p>2. PP1 Longitud PGV 422.630 Km. Se aprobó el Plan PGV según RD N 3072020MTC20 (21.Feb. 20). Se realizan trabajos de conservación rutinaria.</p> <p>3. PP1 Longitud PGV 422.630 Km. Se aprobó el Plan PGV según RD N 3072020MTC20 (21.Feb. 20). Se atendió Mantenimiento Rutinario hasta el 15.Marzo.2016. Sólo Atención de Emergencias Viales desde el 16.Marzo.2020.</p> <p>4. PP1 Longitud PGV 422.630 Km. Se aprobó el Plan PGV según RD N 3072020MTC20 (21.Feb. 20). Se</p>

								<p>realizaron actividades de Conservación Rutinaria</p> <p>5. PP1 Longitud PGV 422.630 Km. Se aprobó el Plan PGV según RD N 3072020MTC20 (21.Feb.20). Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria</p> <p>6. PP1 Longitud PGV 422.630 Km. Se aprobó el Plan PGV según RD N 3072020MTC20 (21.Feb.20). Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria</p> <p>7. PP1 Longitud PGV 422.630 Km. Se aprobó el Plan PGV según RD N 3072020MTC20 (21.Feb.20).</p> <p>8. PP1 Longitud PGV 422.630 Km. Se aprobó el Plan PGV según RD N 3072020MTC20 (21.Feb.20).</p> <p>9. PP1 Longitud PGV 422.630 Km. Se aprobó el Plan PGV según RD N 3072020MTC20 (21.Feb.20).</p> <p>10. PP1 Longitud PGV 422.630 Km. Se aprobó el Plan PGV según RD N 3072020MTC20 (21.Feb.20).</p> <p>11. PP1 Longitud PGV 422.630 Km. Se aprobó el Plan PGV según RD N 3072020MTC20 (21.Feb.20).</p> <p>12. PP1 Longitud PGV 422.630 Km. Se aprobó el Plan PGV según RD N 3072020MTC20 (21.Feb.20).</p> <p>MOTIVO:</p>
				Fn	12,050,981.00	12,050,980.27	100.00	
								<p>1. PP1 (Longitud Contractual e IVC 382.50 Km).</p> <p>2. PP1 (Longitud Contractual e IVC 382.50 Km). Se realizan trabajos de conservación rutinaria.</p> <p>3. PP1 (Longitud Contractual e IVC 382.50 Km). Se atendió Mantenimiento Rutinario hasta el 15.Marzo.2016. Sólo Atención de Emergencias Viales desde el 16.Marzo.2020.</p> <p>4. PP1 (Longitud Contractual e IVC 382.50 Km). Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria</p> <p>5. PP1 (Longitud Contractual e IVC 382.50 Km). Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria</p> <p>6. PP1 (Longitud Contractual e IVC 382.50 Km). Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria</p> <p>7. PP1 (Longitud Contractual e IVC 382.50 Km).</p> <p>8. PP1 (Longitud Contractual e IVC 382.50 Km).</p> <p>9. PP1 CONTRATO RESUELTO (25.Set.20) según Oficio N 5592020MTC20.</p> <p>10. PP1 CONTRATO RESUELTO (25.Set.20) según Oficio N 5592020MTC20.</p> <p>11. PP1 CONTRATO RESUELTO (25.Set.20) según Oficio N 5592020MTC20.</p> <p>12. PP1 CONTRATO RESUELTO (25.Set.20) según Oficio N 5592020MTC20.</p> <p>MOTIVO:</p>
				Fs	382.50	382.50	100.00	
AOI00107800041 - CONSERVACIÓN VIAL EL REPOSO SARAMIRIZA WAWICO SARAMIRIZA SANTA MARIA DE NIEVA NUEVO SEASME	067 : KILOMETRO	20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN						
				Fn	6,110,631.00	6,110,630.90	100.00	
AOI00107800043 - MANTENIMIENTO PERIODICO EMP. PE20B (AV. MORALES DUAREZ) AV. SANTA ROSA EMP. CL 100 (AV. COSTANERA)	067 : KILOMETRO	20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN		Fs	1.00	1.00	100.00	<p>1. CP N 0432019MTC20 (Fase Convocatoria) con fecha 12.Dic.19. Se estima la Buena Pro en Ene.20. Reemplaza al PFIS 3689.</p> <p>2. CP N 0432019MTC20 (Fase Otorgamiento de Buena Pro) a la Empresa AZ CONSTRUCTORES SAC con fecha 05.Mar.20 fue convocado (12.Dic.19). Se estima la firma de Contrato en Abr.20. Reemplaza al PFIS 3689.</p> <p>3. CP N 0432019MTC20 (Fase Otorgamiento de Buena Pro) a la Empresa AZ CONSTRUCTORES SAC con fecha 05.Mar.20 fue convocado (12.Dic.19). Se estima la firma de Contrato en May.20. Reemplaza al PFIS 3689.</p> <p>4. CP N 0432019MTC20 (Fase</p>
				Fn	1,897,050.00	0.00	0.00	

							<p>Otorgamiento de Buena Pro) a la Empresa AZ CONSTRUCTORES SAC con fecha 05.Mar.20 fue convocado (12.Dic.19). Se estima la firma de Contrato en May20. Reemplaza al PFIS 3689.</p> <p>5. CP N 0432019MTC20 (Fase Otorgamiento de Buena Pro) a la Empresa AZ CONSTRUCTORES SAC con fecha 05.Mar.20 fue convocado (12.Dic.19). Se estima la firma de Contrato en May20. Reemplaza al PFIS 3689.</p> <p>6. Se volverá a convocar en 3T2020, en Actos Previos (remitado a Logística para Estudio de Mercado según Memorandum N 09262020MTC20.23.1 de fecha 15.07.20).CP N 0432019MTC20 (Con Nulidad por Pérdida de Buena Pro según Oficio N 1852020MTC20.2.4 del 16.06.2020).Reemplaza al PFIS 3689.</p> <p>7. DU070 CP N 0432019MTC20 (Fase se retrotrae a Etapa de Absolución de Consultas (RD N 11932020 del 11.Ago.20)Reemplaza al PFIS 3689.</p> <p>8. CP N 0432019MTC20 (Fase Nulidad de Oficio) se volverá a convocar en Set20.Reemplaza al PFIS 3689.</p> <p>9. CP N 0432019MTC20 (Fase Reiniciado en Absolución de Consultas). Se estima la Buena Pro a fines de Oct20.Reemplaza al PFIS 3689.</p> <p>10. CP N 0432019MTC20 (Fase Otorgamiento de Buena Pro) al CONSORCIO VIAL LIMA con fecha 05.Nov.20. Se estima la firma de Contrato a fines de Nov20.Reemplaza al PFIS 3689.</p> <p>11. CP N 0432019MTC20 (Fase DECLARADO DESIERTO). Se estima convocar mediante Adjudicación Simplificada en Ene21.Reemplaza al PFIS 3689.</p> <p>12. CP N 0432019MTC20 (Fase DECLARADO DESIERTO). Se estima convocar mediante Adjudicación Simplificada en Ene21.Reemplaza al PFIS 3689.</p> <p>MOTIVO: DECLARADO DESIERTO (Se volverá a convocar mediante Adjudicación Simplificada).</p>
AOI00107800044 - MANTENIMIENTO PERIODICO DV. MARCONA DV. PTO LOMAS TANAKA PTO. INKA DV. CHAPARRA PTE. CHAPARRA	128 : KILOGRAMO	20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN		Fs	15,00	14,33	<p>95.53 1. Aprobado el Diseño Ejecutivo (DEPT) con RD N 8562019MTC20 (22.May.19). Inicio de Obra el 25.May.19. Al 31.01.2020 se cuenta con 100% de avance</p> <p>2. Aprobado el Diseño Ejecutivo (DEPT) con RD N 8562019MTC20 (22.May.19). Inicio de Obra el 25.May.19. Al 31.01.2020 se cuenta con 100% de avance</p> <p>3. CONCLUIDO (31.Ene.20).</p> <p>4. CONCLUIDO (31.Ene.20).</p> <p>5. CONCLUIDO (31.Ene.20).</p> <p>6. CONCLUIDO (31.Ene.20).</p> <p>7. CONCLUIDO (31.Ene.20).</p> <p>8. CONCLUIDO (31.Ene.20).</p> <p>99.84 9. CONCLUIDO (31.Ene.20).</p> <p>10. CONCLUIDO (31.Ene.20).</p> <p>11. CONCLUIDO (31.Ene.20).</p> <p>12. CONCLUIDO (31.Ene.20).</p> <p>MOTIVO:</p>
AOI00107800045 - MANTENIMIENTO PERIODICO TR. SANTIAGO DE CHUCO SHOREY (KM. 994+296 KM. 1035+336)	067 : KILOMETRO	20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN		Fs	5,15	5,15	<p>100.00 1. Servicio iniciado (21.Feb.19). DEPT aprobado con RD N18322019MTC20 del 22082019. Inicio fase de ejecución 230819.</p> <p>2. Servicio iniciado (21.Feb.19). DEPT aprobado con RD N18322019MTC20 del 22082019. Inicio fase de ejecución 230819.</p> <p>3. Concluyó la vigencia del Contrato (05.Mar.20), en evaluación su ampliación o la resolución del contrato.Servicio iniciado (21.Feb.19). DEPT aprobado con RD N18322019MTC20 del 22082019. Inicio fase de ejecución (23.Ago.19).</p> <p>4. Concluyó la vigencia del Contrato</p>

								MOTIVO:
AOI00107800057 - MANTENIMIENTO PERIODICO CARRETERA PICOTA CASPIZAPA TOCACHE PORONGO	067 : KILOMETRO	20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN	Fs	15.10	15.10	100.00	1. Servicio concluido (05.Mar.20). 2. Servicio concluido (05.Mar.20). 3. CONCLUIDO (05.Mar.20). 4. CONCLUIDO (05.Mar.20). 5. CONCLUIDO (05.Mar.20). 6. CONCLUIDO (05.Mar.20). 7. CONCLUIDO (05.Mar.20). 8. CONCLUIDO (05.Mar.20). 9. CONCLUIDO (05.Mar.20).	
			Fn	17,911,951.00	17,911,950.47	100.00	10. CONCLUIDO (05.Mar.20). 11. CONCLUIDO (05.Mar.20). 12. CONCLUIDO (05.Mar.20). MOTIVO:	
AOI00107800058 - MANTENIMIENTO RUTINARIO PTE PRIMAVERA AV. GUARDIA CIVIL AV. LUIS MONTERO AV. PROGRESO DV. CATACAOS	067 : KILOMETRO	20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES	Fs	6.76	6.76	100.00	1. .La Metodología de Transferencia de Recursos no Permite la Atención. 2. .La Metodología de Transferencia de Recursos no Permite la Atención. 3. .La Metodología de Transferencia de Recursos no Permite la Atención. 4. .La Metodología de Transferencia de Recursos no Permite la Atención. 5. .La Metodología de Transferencia de Recursos no Permite la Atención. 6. .La Metodología de Transferencia de Recursos no Permite la Atención.	
			Fn	168,425.00	139,183.98	82.64	7. . 8. . 9. . 10. . 11. . 12. . MOTIVO:	
AOI00107800059 - MANTENIMIENTO RUTINARIO TOYOC HUANCHOS MOLLEPAMPA COCAS CASTROVIRREYNA	067 : KILOMETRO	20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES	Fs	130.87	130.87	100.00	1. . 2. . 3. A PARTIR DEL 16 DE MARZO SE DECLARA EL ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL Y SE DISPONE EL AISLAMIENTO SOCIAL OBLIGATORIO (CUARENTENA), MEDIANTE DECRETO SUPREMO N 0442020PCM. 4. A PARTIR DEL 16 DE MARZO SE DECLARA EL ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL Y SE DISPONE EL AISLAMIENTO SOCIAL OBLIGATORIO (CUARENTENA), MEDIANTE DECRETO SUPREMO N 0442020PCM.ABRIL ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL Y SE DISPONE EL AISLAMIENTO SOCIAL OBLIGATORIO MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL CORREDOR VIAL FRE... 5. A PARTIR DEL 16 DE MARZO SE DECLARA EL ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL Y SE DISPONE EL AISLAMIENTO SOCIAL OBLIGATORIO (CUARENTENA), MEDIANTE DECRETO SUPREMO N 0442020PCM.ABRIL ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL Y SE DISPONE EL AISLAMIENTO SOCIAL OBLIGATORIO MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL CORREDOR VIAL FRE...	
			Fn	641,876.00	436,929.83	68.07	6. A PARTIR DEL 16 DE MARZO SE DECLARA EL ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL Y SE DISPONE EL AISLAMIENTO SOCIAL OBLIGATORIO (CUARENTENA), MEDIANTE DECRETO SUPREMO N 0442020PCM. 7. . 8. .Será atendido con Presupuesto DU 9. .Será atendido con Presupuesto DU 10. .Será atendido con Presupuesto DU 11. .Se atiend con Presupuesto DU 702020 12. .Se atiend con Presupuesto DU 702020 MOTIVO:	
AOI00107800062 - MANTENIMIENTO RUTINARIO TR. DV. SAJINOS PAIMAS	067 : KILOMETRO	20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES	Fs	39.46	39.46	100.00	1. .La Metodología de Transferencia de Recursos no Permite la Atención. 2. Sub Tramo Dv. Sajinos Paimas en espera de entrega de via por parte de Reconstruccion por Cambios. 3. Sub Tramo Dv. Sajinos Paimas en	

					<p>espera de entrega de vía por parte de Reconstrucción por Cambios, Decreto Supremo N 0442020PCM, que declara el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID19</p> <p>4. Sub Tramo Dv. Sajinos Palmas en espera de entrega de vía por parte de Reconstrucción por Cambios, Decreto Supremo N 0442020PCM, que declara el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID19</p> <p>5. Sub Tramo Dv. Sajinos Palmas en espera de entrega de vía por parte de Reconstrucción por Cambios, Decreto Supremo N 0442020PCM, que declara el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID19</p> <p>6. Sub Tramo Dv. Sajinos Palmas en espera de entrega de vía por parte de Reconstrucción por Cambios, Decreto Supremo N 0442020PCM, que declara el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID19</p> <p>7. Sub Tramo Dv. Sajinos Palmas en espera de entrega de vía por parte de Reconstrucción por Cambios..</p> <p>8. Sub Tramo Dv. Sajinos Palmas en espera de entrega de vía por parte de Reconstrucción por Cambios..</p> <p>9. Sub Tramo Dv. Sajinos Palmas en espera de entrega de vía por parte de Reconstrucción por Cambios. (27 km. de longitud).</p> <p>10. Mediante Acta se recepción Sub Tramo Dv. Sajinos Palmas entrega de vía por parte de Reconstrucción por Cambios. (27 km. de longitud)</p> <p>11. Mediante Acta se recepción Sub Tramo Dv. Sajinos Palmas entrega de vía por parte de Reconstrucción por Cambios. (27 km. de longitud)</p> <p>12. Mediante Acta se recepción Sub Tramo Dv. Sajinos Palmas entrega de vía por parte de Reconstrucción por Cambios. (27 km. de longitud)</p> <p>MOTIVO: Mantenimiento rutinario por administración directa de la totalidad del tramo. SE ATIENDE POR EL DJ 702020</p>	
		Fn	200,930.00	184,627.86	91.89	
AOI00107800063 - MANTENIMIENTO RUTINARIO SONDOR ABRA CRUZ CHIQUITA (RUTA PEO2B)AMBATO	067 : KILOMETRO	20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES				<p>1. Incluido en el PFIS (2395) a partir de Dic20.</p> <p>2. Incluido en el PFIS (2395) a partir de Dic20.</p> <p>3. Incluido en el PFIS (2395) a partir de Dic20. Se ejecutaron actividades de mantenimiento rutinario hasta el 14032020. A parti del 16032020 se limitaron las actividades al seguimiento y monitero del tramo debido a la Emergencia Sanitaria por Covid19</p> <p>4. Incluido en el PFIS (2395) a partir de Dic20. Se ejecutaron actividades de mantenimiento rutinario hasta el 14032020. A parti del 16032020 se limitaron las actividades al seguimiento y monitero del tramo debido a la Emergencia Sanitaria por Covid19</p> <p>5. Incluido en el PFIS (2395) a partir de Dic20. Se ejecutaron actividades de mantenimiento rutinario hasta el 14032020. A parti del 16032020 se limitaron las actividades al seguimiento y monitero del tramo debido a la Emergencia Sanitaria por Covid19</p> <p>6. Incluido en el PFIS (2395) a partir de Dic20. Se ejecutaron actividades de mantenimiento rutinario hasta el 14032020. A parti del 16032020 se limitaron las actividades al seguimiento y monitero del tramo</p>
		Fs	28.00	28.00	100.00	
		Fn	286,547.00	281,406.72	98.21	

290+887 (Dist. Guadalupe) hasta Km 709+000 (Distrito Ático), excluye 38.33Km (Concesión Dr. Puquío Dr. Marcona) y 6.82Km (tramos transferidos a GORE Ica desde Km. 292+200 al Km. 299+025).

11. Tramo incluido en el PFIS (3170) que iniciará en Set20. Tramo inicia en Km 290+887 (Dist. Guadalupe) hasta Km 709+000 (Distrito Ático), excluye 38.33Km (Concesión Dr. Puquío Dr. Marcona) y 6.82Km (tramos transferidos a GORE Ica desde Km. 292+200 al Km. 299+025).

12. Tramo incluido en el PFIS (3170) que iniciará en Set20. Tramo inicia en Km 290+887 (Dist. Guadalupe) hasta Km 709+000 (Distrito Ático), excluye 38.33Km (Concesión Dr. Puquío Dr. Marcona) y 6.82Km (tramos transferidos a GORE Ica desde Km. 292+200 al Km. 299+025).

MOTIVO: El tramo será atendido por terceros (contrato 0532020MTC2020.2 del 02 de octubre 2020. También cuenta con recursos del DU702020

AOI00107800065 - MANTENIMIENTO RUTINARIO MAZOCRUZ CONDURIRI CHECCA	067 : KILOMETRO	20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES	Fs	73.30	73.30	100.00	<ol style="list-style-type: none"> 1. La Trayectoria ha sido modificada por el MTC Se encuentra a cargo del MTC. 2. Se resolvió Contrato de Obras (PFIS 2382), se atenderá 73.28 Km, se incrementa PIM. 3. Se resolvió Contrato de Obras (PFIS 2382), se atenderá 73.28 Km, se incrementa PIM. Se trabajo el mantenimiento rutinario hasta el 15 de marzo, y se paralizó debido al Decreto de Emergencia 0442020, sin embargo la Zonal puno esa monitoreado la transitabilidad de la via. 4. Se resolvió Contrato de Obras (PFIS 2382), se atenderá 73.28 Km, se incrementa PIM. Se trabajo el mantenimiento rutinario hasta el 15 de marzo, y se paralizó debido al Decreto de Emergencia 0442020, sin embargo la Zonal puno esa monitoreado la transitabilidad de la via. Abril Idem 5. Se resolvió Contrato de Obras (PFIS 2382), se atenderá 73.28 Km, se incrementa PIM. Se trabajo el mantenimiento rutinario hasta el 15 de marzo, y se paralizó debido al Decreto de Emergencia 0442020, sin embargo la Zonal puno esa monitoreado la transitabilidad de la via. Abril Idem Mayo Los trabajos de... 6. Se resolvió Contrato de Obras (PFIS 2382), se atenderá 73.28 Km, se incrementa PIM.
			Fn	514,857.00	448,956.07	87.20	<ol style="list-style-type: none"> 7. Se atiende 73.30 Km de Contrato de Obras Resuelto (PFIS 2382). 8. Se atiende 73.30 Km de Contrato de Obras Resuelto (PFIS 2382). 9. Se atiende 73.30 Km de Contrato de Obras Resuelto (PFIS 2382). 10. Se atiende 73.30 Km de Contrato de Obras Resuelto (PFIS 2382). 11. Se atiende 73.30 Km de Contrato de Obras Resuelto (PFIS 2382). 12. Se atiende 73.30 Km de Contrato de Obras Resuelto (PFIS 2382). <p>MOTIVO:</p>

AOI00107800066 - MANTENIMIENTO RUTINARIO CHIGUATA SANTA LUCIA	067 : KILOMETRO	20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES	Fs	206.00	206.00	100.00	<ol style="list-style-type: none"> 1. . 2. . 3. . 4. . 5. . 6. . 7. . 8. . 9. . 10. . 11. . 12. . <p>MOTIVO:</p>
			Fn	1,120,100.00	980,141.95	87.50	

AOI00107800070 - MANTENIMIENTO RUTINARIO TR. OYOTUN BEBEDEROS LA FLORIDA NIEPOS	067 : KILOMETRO	20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES	Fs	53.04	53.04	100.00	<p>MOTIVO: ...</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Parte del tramo (Landon Bolivar) esta siendo intervenido por el Gobierno Regional. 2. Parte del tramo (Landon Bolivar) esta siendo intervenido por el Gobierno Regional. 3. Parte del tramo (Landon Bolivar) esta siendo intervenido por el Gobierno Regional. 4. Parte del tramo (Landon Bolivar) esta siendo intervenido por el Gobierno Regional. 5. Parte del tramo (Landon Bolivar) esta siendo intervenido por el Gobierno Regional. 6. Parte del tramo (Landon Bolivar) esta siendo intervenido por el Gobierno Regional. 7. Parte del tramo (Landon Bolivar) esta siendo intervenido por el Gobierno Regional. 8. Parte del tramo (Landon Bolivar) esta siendo intervenido por el Gobierno Regional. 9. Parte del tramo (Landon Bolivar) esta siendo intervenido por el Gobierno Regional. 10. . 11. . 12. . <p>MOTIVO: TAMBIEN SE ATIENDE POR EL DU 702020</p>
AOI00107800071 - MANTENIMIENTO RUTINARIO EMP. PE22B (SAN RAMON) EMP. PE35 (ATAURA)	067 : KILOMETRO	20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES	Fs	127.68	288.48	225.94	<ol style="list-style-type: none"> 1. .La Metodología de Transferencia de Recursos no Permite la Atención. 2. .La Metodología de Transferencia de Recursos no Permite la Atención. (Enero). Problemas climatológicos intensas lluvias en varios tramos. (Feb) 3. .La Metodología de Transferencia de Recursos no Permite la Atención. (Enero). Problemas climatológicos intensas lluvias en varios tramos. (Feb)(Mar) Se da cumplimiento en las metas físicas, con dificultades de lluvias en diferentes puntos de la carretera. 4. .La Metodología de Transferencia de Recursos no Permite la Atención. (Enero). Problemas climatológicos intensas lluvias en varios tramos. (Feb)(Mar) Se da cumplimiento en las metas físicas, con dificultades de lluvias en diferentes puntos de la carretera..Abril Dificultades presencia de lluvias en di... 5. .La Metodología de Transferencia de Recursos no Permite la Atención. (Enero). Problemas climatológicos intensas lluvias en varios tramos. (Feb)(Mar) Se da cumplimiento en las metas físicas, con dificultades de lluvias en diferentes puntos de la carretera..Abril Dificultades presencia de lluvias en di... 6. Debido a la Emergencia Sanitaria Nacional se redujo personal de trabajo. 7. . 8. . 9. . 10. . 11. . 12. . <p>MOTIVO: Dificultad con intensas lluvias en diferentes zonas de la carretera</p>
AOI00107800074 - MANTENIMIENTO RUTINARIO TR. PAIMAS TONDOPA ARREIPITE AYABACA	067 : KILOMETRO	20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES	Fs	53.00	53.00	100.00	<ol style="list-style-type: none"> 1. ..La Metodología de Transferencia de Recursos no Permite la Atención. 2. ..La Metodología de Transferencia de Recursos no Permite la Atención. 3. ..La Metodología de Transferencia de Recursos no Permite la Atención.Se ejecutaron actividades de mantenimiento rutinario hasta el 13032020. A parti del 16032020 se limitaron las actividades al seguimiento y monitero del tramo.

							<p>4. ..La Metodología de Transferencia de Recursos no Permite la Atención.Se ejecutaron actividades de mantenimiento rutinario hasta el 13032020. A parti del 16032020 se limitaron las actividades al seguimiento y monitero del tramo.</p> <p>5. ..La Metodología de Transferencia de Recursos no Permite la Atención.Se ejecutaron actividades de mantenimiento rutinario hasta el 13032020. A parti del 16032020 se limitaron las actividades al seguimiento y monitero del tramo.</p> <p>6. ..La Metodología de Transferencia de Recursos no Permite la Atención.Se ejecutaron actividades de mantenimiento rutinario hasta el 13032020. A parti del 16032020 se limitaron las actividades al seguimiento y monitero del tramo.</p> <p>7. .</p> <p>8. .</p> <p>9. .</p> <p>10. .</p> <p>11. .</p> <p>12. .</p> <p>MOTIVO:</p>
				Fn	336,086.00	287,025.25	85.40
AOI00107800075 - MANTENIMIENTO RUTINARIO CARRETERA VIZCACHANI PUENTE CALLALLI REGION AREQUIPA	067 : KILOMETRO	20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES		Fs	75.67	75.67	100.00
							<p>1. (36.90 Km) a cargo de GR Arequipa tramo que se atiende Vizcachane Negromayo.</p> <p>2. (36.90 Km) a cargo de GR Arequipa tramo que se atiende Vizcachane Negromayo. Total 112.570 km. longitud.</p> <p>3. (36.90 Km) a cargo de GR Arequipa tramo que se atiende Vizcachane Negromayo. Total 112.570 km. longitud.</p> <p>4. (36.90 Km) a cargo de GR Arequipa tramo que se atiende Vizcachane Negromayo. Total 112.570 km. longitud.</p> <p>5. (36.90 Km) a cargo de GR Arequipa tramo que se atiende Vizcachane Negromayo. Total 112.570 km. longitud.</p> <p>6. (36.90 Km) a cargo de GR Arequipa tramo que se atiende Vizcachane Negromayo. Total 112.570 km. longitud.</p> <p>7. Longitud 112.570 Km (Vizcachane Negromayo) 36.90 Km a cargo de GR Arequipa.</p> <p>8. Longitud 112.570 Km (Vizcachane Negromayo) 36.90 Km a cargo de GR Arequipa. y MR a cargo de PVN 75.670 kms.</p> <p>9. Longitud 112.570 Km (Vizcachane Negromayo) 36.90 Km a cargo de GR Arequipa. y MR a cargo de PVN 75.670 kms.</p> <p>10. Longitud 112.570 Km (Vizcachane Negromayo) 36.90 Km a cargo de GR Arequipa. y MR a cargo de PVN 75.670 kms.</p> <p>11. Longitud 112.570 Km (Vizcachane Negromayo) 36.90 Km a cargo de GR Arequipa. y MR a cargo de PVN 75.670 kms.</p> <p>12. Longitud 112.570 Km (Vizcachane Negromayo) 36.90 Km a cargo de GR Arequipa. y MR a cargo de PVN 75.670 kms.</p> <p>MOTIVO:</p>
AOI00107800076 - MANTENIMIENTO RUTINARIO DV. HUANIPACA HUANIPACA KINUALLA ESTACIÓN DE SALIDA DE TELEFÉRICO	067 : KILOMETRO	20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES		Fs	52.57	52.57	100.00
							<p>1. .</p> <p>2. .</p> <p>3. .En cumplimiento al D.S.N 0442020PCM, a partir del día 17 de marzo se llimitan las actividades del Tramo con personal de Contingencia, que han garantizado la transitabilidad de la Via. En Campamentos han pernoctado operadores y maquinaria minima que han trabajado normalmente mediante permiso de libre...</p> <p>4. .En cumplimiento al D.S.N 0442020PCM, a partir del día 17 de marzo se limitan las actividades del</p>

AOI00107800077 - OPERACION UNIDAD DE PEAJE AGUAS CALIENTES	281 : VEHICULO CONTROLADO	20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES	Fs	87,388.00	90,776.00	103.88	1. Disminución de tráfico por desvió en la carretera entre Sicuani a Espinar.
			Fn	751,603.00	634,872.49	84.47	2. Disminución de tráfico por desvió en la carretera entre Sicuani a Espinar.
							3. Disminución de tráfico por desvió en la carretera entre Sicuani a Espinar.
							4. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.05.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...
							5. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.03.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...
							6. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.03.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...
							7. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.03.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...
							8. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.03.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...
							9. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.03.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...
							10. Reinicio de la cobranza de Peaje, según Resolución Directoral N

Tramo con personal de Contingencia, que han garantizado la transitabilidad de la Vía. En Campamentos han pernoctado operadores y maquinaria mínima que han trabajado normalmente mediante permiso de libre...

5. En cumplimiento al D.S.N 0442020PCM, a partir del día 17 de marzo se limitan las actividades del Tramo con personal de Contingencia, que han garantizado la transitabilidad de la Vía. En Campamentos han pernoctado operadores y maquinaria mínima que han trabajado normalmente mediante permiso de libre...

6. .

7. .

8. .

9. .

10. .

11. .

12. .

MOTIVO: .

14882020MTC20 del
10.09.20Reinicio de la cobranza de
Peaje, según Resolución Directoral N
21082020MTC20 del 29.10.20

11. Reinicio de la cobranza de Peaje,
según Resolución Directoral N
14882020MTC20 del
10.09.20Reinicio de la cobranza de
Peaje, según Resolución Directoral N
21082020MTC20 del 29.10.20

12. Reinicio de la cobranza de Peaje,
según Resolución Directoral N
14882020MTC20 del
10.09.20Reinicio de la cobranza de
Peaje, según Resolución Directoral N
21082020MTC20 del 29.10.20

MOTIVO:

AOI00107800078 - OPERACION UNIDAD DE PEAJE AMBO	281 : VEHICULO CONTROLADO	20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES	Fs	315,218.83	316,253.00	100.33	
							1. .
							2. .
							3. .
							4. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.05.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...
							5. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.03.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...
							6. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.03.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...
							7. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.03.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...
							8. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.03.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...
							9. El 14092020 a las 0000 horas tomando en consideración el DS N 1462020PCM que modifica la relación de provincias y regiones con cuarentena focalizada establecida por el D.S. N 1392020PCM y se reinicia la operatividad y el cobro en Peajes.
							10. Reinicio de la cobranza de Peaje, según Resolución Directoral N 14882020MTC20 del 10.09.20Reinicio de la cobranza de Peaje, según Resolución Directoral N 21082020MTC20 del 29.10.20
							11. Reinicio de la cobranza de Peaje, según Resolución Directoral N 14882020MTC20 del 10.09.20Reinicio de la cobranza de Peaje, según Resolución Directoral N 21082020MTC20 del 29.10.20
							12. Reinicio de la cobranza de Peaje, según Resolución Directoral N 14882020MTC20 del 10.09.20Reinicio de la cobranza de

Fs

315,218.83

316,253.00

100.33

Fn

903,138.00

787,916.13

87.24

MOTIVO:

							1. .
							2. .
							3. .
							4. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.05.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...
				Fs	214,175.00	215,306.00	100.53
							5. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.03.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...
							6. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.03.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...
							7. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.03.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...
AOI00107800079 - OPERACION UNIDAD DE PEAJE ATICO	281 : VEHICULO CONTROLADO	20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES					8. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.03.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...
							9. El 14092020 a las 0000 horas tomando en consideración el DS N 1462020PCM que modifica la relación de provincias y regiones con cuarentena focalizada establecida por el D.S. N 1392020PCM y se reinicia la operatividad y el cobro en Peajes.
				Fn	652,580.00	553,469.80	84.81
							10. Reinicio de la cobranza de Peaje, según Resolución Directoral N 14882020MTC20 del 10.09.20Reinicio de la cobranza de Peaje, según Resolución Directoral N 21082020MTC20 del 29.10.20
							11. Reinicio de la cobranza de Peaje, según Resolución Directoral N 14882020MTC20 del 10.09.20Reinicio de la cobranza de Peaje, según Resolución Directoral N 21082020MTC20 del 29.10.20
							12. Reinicio de la cobranza de Peaje, según Resolución Directoral N 14882020MTC20 del 10.09.20Reinicio de la cobranza de Peaje, según Resolución Directoral N 21082020MTC20 del 29.10.20
							MOTIVO:

AOI00107800080 - OPERACION UNIDAD DE PEAJE AYAVIRI	281 : VEHICULO CONTROLADO	20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES		Fs	77,457.33	73,913.00	95.42
				Fn	844,076.00	610,434.69	72.32
							1. .
							2. .
							3. .
							4. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.05.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS

NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...

5. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.03.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...

6. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.03.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...

7. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.03.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...

8. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.03.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...

9. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.03.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...

10. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.03.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...

11. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.03.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...

12. Reinicio Cobro Peaje desde 09.Ene.21 (según RD N 0152021MTC20 del 08.Ene.21).

MOTIVO:

AOI00107800081 - OPERACION UNIDAD DE PEAJE CANCAS	281 : VEHICULO CONTROLADO	20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES	Fs	177,510.00	177,510.00	100.00	1. .
							2. .
							3. .
							4. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.05.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...
							5. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.03.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje

								<p>de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...</p> <p>6. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.03.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...</p> <p>7. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.03.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...</p> <p>8. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.03.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...</p> <p>9. El 14092020 a las 0000 horas tomando en consideración el DS N 1462020PCM que modifica la relación de provincias y regiones con cuarentena focalizada establecida por el D.S. N 1392020PCM y se reinicia la operatividad y el cobro en Peajes.</p> <p>10. Reinicio de la cobranza de Peaje, según Resolución Directoral N 14882020MTC20 del 10.09.20Reinicio de la cobranza de Peaje, según Resolución Directoral N 21082020MTC20 del 29.10.20</p> <p>11. Reinicio de la cobranza de Peaje, según Resolución Directoral N 14882020MTC20 del 10.09.20Reinicio de la cobranza de Peaje, según Resolución Directoral N 21082020MTC20 del 29.10.20</p> <p>12. Reinicio de la cobranza de Peaje, según Resolución Directoral N 14882020MTC20 del 10.09.20Reinicio de la cobranza de Peaje, según Resolución Directoral N 21082020MTC20 del 29.10.20</p> <p>MOTIVO:</p>
				Fn	1,043,877.00	890,254.98	85.28	
AOI00107800082 - OPERACION UNIDAD DE PEAJE CATA	281 : VEHICULO CONTROLADO	20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES		Fs	144,644.00	144,644.00	100.00	<p>1. .</p> <p>2. .</p> <p>3. .</p> <p>4. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.05.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...</p> <p>5. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.03.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...</p> <p>6. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.03.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...</p>

									7. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.03.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...
									8. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.03.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...
									9. El 14092020 a las 0000 horas tomando en consideración el DS N 1462020PCM que modifica la relación de provincias y regiones con cuarentena focalizada establecida por el D.S. N 1392020PCM y se reinicia la operatividad y el cobro en Peajes.
				Fn	914,814.00	843,273.29	92.18		10. Reinicio de la cobranza de Peaje, según Resolución Directoral N 14882020MTC20 del 10.09.20Reinicio de la cobranza de Peaje, según Resolución Directoral N 21082020MTC20 del 29.10.20
									11. Reinicio de la cobranza de Peaje, según Resolución Directoral N 14882020MTC20 del 10.09.20Reinicio de la cobranza de Peaje, según Resolución Directoral N 21082020MTC20 del 29.10.20
									12. Reinicio de la cobranza de Peaje, según Resolución Directoral N 14882020MTC20 del 10.09.20Reinicio de la cobranza de Peaje, según Resolución Directoral N 21082020MTC20 del 29.10.20
									MOTIVO:
AOI00107800083 - OPERACION UNIDAD DE PEAJE CHALLHUAPUQUIO.	281 : VEHICULO CONTROLADO	20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES	Fs		196,797.17	196,798.00	100.00	1. .	
			Fn		709,253.00	496,199.49	69.96	2. .	
								3. .	
									4. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.05.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...
									5. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.03.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...
									6. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.03.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...
									7. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.03.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...
									8. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.03.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No

Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...

- 9. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.03.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...
- 10. Reinicio de la cobranza de Peaje, según Resolución Directoral N 14882020MTC20 del 10.09.20Reinicio de la cobranza de Peaje, según Resolución Directoral N 21082020MTC20 del 29.10.20
- 11. Reinicio de la cobranza de Peaje, según Resolución Directoral N 14882020MTC20 del 10.09.20Reinicio de la cobranza de Peaje, según Resolución Directoral N 21082020MTC20 del 29.10.20
- 12. Reinicio de la cobranza de Peaje, según Resolución Directoral N 14882020MTC20 del 10.09.20Reinicio de la cobranza de Peaje, según Resolución Directoral N 21082020MTC20 del 29.10.20

MOTIVO:

AOI00107800085 - OPERACION UNIDAD DE PEAJE CUCULI

281 : VEHICULO CONTROLADO

20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES

- 1. .
- 2. .
- 3. .
- 4. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.05.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...
- 5. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.03.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...
- 6. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.03.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...
- 7. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.03.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...
- 8. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.03.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...
- 9. El 14092020 a las 0000 horas tomando en consideración el DS N 1462020PCM que modifica la relación de provincias y regiones con cuarentena focalizada establecida por el D.S. N 1392020PCM y se reinicia la operatividad y el cobro en Peajes.
- 10. Reinicio de la cobranza de Peaje,

Fs 147,567.00 148,273.00 100.48

Fn 942,740.00 788,523.16 83.64

según Resolución Directoral N 14882020MTC20 del 10.09.20Reinicio de la cobranza de Peaje, según Resolución Directoral N 21082020MTC20 del 29.10.20

11. Reinicio de la cobranza de Peaje, según Resolución Directoral N 14882020MTC20 del 10.09.20Reinicio de la cobranza de Peaje, según Resolución Directoral N 21082020MTC20 del 29.10.20

12. Reinicio de la cobranza de Peaje, según Resolución Directoral N 14882020MTC20 del 10.09.20Reinicio de la cobranza de Peaje, según Resolución Directoral N 21082020MTC20 del 29.10.20

MOTIVO:

AOI00107800086 - OPERACION UNIDAD DE PEAJE DV. TALARA	281 : VEHICULO CONTROLADO	20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES					1. . 2. . 3. .
							4. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.05.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...
							5. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.03.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...
							6. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.03.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...
							7. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.03.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...
							8. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.03.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...
							9. El 14092020 a las 0000 horas tomando en consideración el DS N 1462020PCM que modifica la relación de provincias y regiones con cuarentena focalizada establecida por el D.S. N 1392020PCM y se reinicia la operatividad y el cobro en Peajes.
							10. Reinicio de la cobranza de Peaje, según Resolución Directoral N 14882020MTC20 del 10.09.20Reinicio de la cobranza de Peaje, según Resolución Directoral N 21082020MTC20 del 29.10.20
							11. Reinicio de la cobranza de Peaje, según Resolución Directoral N 14882020MTC20 del 10.09.20Reinicio de la cobranza de Peaje, según Resolución Directoral N 21082020MTC20 del 29.10.20
							12. Reinicio de la cobranza de Peaje, según Resolución Directoral N 14882020MTC20 del 10.09.20Reinicio de la cobranza de

MOTIVO:

							1. .
							2. .
							3. .
							4. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.05.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...
				Fs	132,665.25	133,205.00	100.41
							5. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.03.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...
							6. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.03.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...
							7. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.03.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...
AOI00107800087 - OPERACION UNIDAD DE PEAJE ILAVE	281 : VEHICULO CONTROLADO	20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES					8. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.03.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...
							9. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.03.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...
				Fn	1,009,969.00	845,222.07	83.69
							10. Reinicio de la cobranza de Peaje, según Resolución Directoral N 14882020MTC20 del 10.09.20Reinicio de la cobranza de Peaje, según Resolución Directoral N 21082020MTC20 del 29.10.20
							11. Reinicio de la cobranza de Peaje, según Resolución Directoral N 14882020MTC20 del 10.09.20Reinicio de la cobranza de Peaje, según Resolución Directoral N 21082020MTC20 del 29.10.20
							12. Reinicio de la cobranza de Peaje, según Resolución Directoral N 14882020MTC20 del 10.09.20Reinicio de la cobranza de Peaje, según Resolución Directoral N 21082020MTC20 del 29.10.20
							MOTIVO:
AOI00107800088 - OPERACION UNIDAD DE PEAJE LUNAHUANA	281 : VEHICULO CONTROLADO	20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES		Fs	140,744.50	140,744.00	100.00
							1. .
							2. .
							3. .
							4. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.05.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de

peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...

5. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.03.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...

6. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.03.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...

7. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.03.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...

8. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.03.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...

9. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.03.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...

Fn 1,201,908.00 1,038,773.00 86.43

10. Reinicio de la cobranza de Peaje, según Resolución Directoral N 14882020MTC20 del 10.09.20Reinicio de la cobranza de Peaje, según Resolución Directoral N 21082020MTC20 del 29.10.20

11. Reinicio de la cobranza de Peaje, según Resolución Directoral N 14882020MTC20 del 10.09.20Reinicio de la cobranza de Peaje, según Resolución Directoral N 21082020MTC20 del 29.10.20

12. Reinicio de la cobranza de Peaje, según Resolución Directoral N 14882020MTC20 del 10.09.20Reinicio de la cobranza de Peaje, según Resolución Directoral N 21082020MTC20 del 29.10.20

MOTIVO:

AOI00107800089 - OPERACION UNIDAD DE PEAJE NAZCA	281 : VEHICULO CONTROLADO	20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES	Fs	352,169.00	352,169.00	100.00	1. .
			Fn	1,711,437.00	1,390,103.11	81.22	2. .

3. .

4. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.05.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...

5. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.03.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS

NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...

6. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.03.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...

7. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.03.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...

8. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.03.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...

9. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.03.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...

10. Reinicio de la cobranza de Peaje, según Resolución Directoral N 14882020MTC20 del 10.09.20Reinicio de la cobranza de Peaje, según Resolución Directoral N 21082020MTC20 del 29.10.20

11. Reinicio de la cobranza de Peaje, según Resolución Directoral N 14882020MTC20 del 10.09.20Reinicio de la cobranza de Peaje, según Resolución Directoral N 21082020MTC20 del 29.10.20

12. Reinicio de la cobranza de Peaje, según Resolución Directoral N 14882020MTC20 del 10.09.20Reinicio de la cobranza de Peaje, según Resolución Directoral N 21082020MTC20 del 29.10.20

MOTIVO:

AOI00107800090 - OPERACION UNIDAD DE PEAJE PACRA

281 : VEHICULO CONTROLADO

20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES

Fs

109,369.00

109,369.00

100.00

1. .

2. .

3. .

4. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.05.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...

5. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.03.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...

6. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.03.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...

					7. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.03.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...
					8. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.03.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...
					9. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.03.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...
	Fn	874,261.00	736,177.58	84.21	
					10. Reinicio de la cobranza de Peaje, según Resolución Directoral N 14882020MTC20 del 10.09.20Reinicio de la cobranza de Peaje, según Resolución Directoral N 21082020MTC20 del 29.10.20
					11. Reinicio de la cobranza de Peaje, según Resolución Directoral N 14882020MTC20 del 10.09.20Reinicio de la cobranza de Peaje, según Resolución Directoral N 21082020MTC20 del 29.10.20
					12. Reinicio de la cobranza de Peaje, según Resolución Directoral N 14882020MTC20 del 10.09.20Reinicio de la cobranza de Peaje, según Resolución Directoral N 21082020MTC20 del 29.10.20
					MOTIVO:

AOI00107800091 - OPERACION UNIDAD DE PEAJE POZO REDONDO	281 : VEHICULO CONTROLADO	20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES			
---	---------------------------	--	--	--	--

					1. .
					2. .
					3. .
					4. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.05.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...
					5. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.03.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...
	Fs	106,152.00	106,152.00	100.00	
					6. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.03.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...
					7. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.03.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...
	Fn	878,609.00	777,444.10	88.49	
					8. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.03.2020 se suspende

temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...

9. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.03.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...

10. Reinicio de la cobranza de Peaje, según Resolución Directoral N 14882020MTC20 del 10.09.20Reinicio de la cobranza de Peaje, según Resolución Directoral N 21082020MTC20 del 29.10.20

11. Reinicio de la cobranza de Peaje, según Resolución Directoral N 14882020MTC20 del 10.09.20Reinicio de la cobranza de Peaje, según Resolución Directoral N 21082020MTC20 del 29.10.20

12. Reinicio de la cobranza de Peaje, según Resolución Directoral N 14882020MTC20 del 10.09.20Reinicio de la cobranza de Peaje, según Resolución Directoral N 21082020MTC20 del 29.10.20

MOTIVO:

AOI00107800092 - OPERACION UNIDAD DE PEAJE PUNTA PERDIDA

281 : VEHICULO CONTROLADO

20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES

1. .
2. .
3. .
4. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.05.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...
5. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.03.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...
6. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.03.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...
7. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.03.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...
8. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.03.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...
9. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.03.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje

Fs 32,541.00 25,618.00 78.73

Fn 909,661.00 745,940.62 82.00

							3. .
							4. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.05.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...
							5. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.03.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...
							6. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.03.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...
							7. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.03.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...
							8. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.03.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...
							9. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.03.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...
				Fn	784,873.00	670,332.94	85.41
							10. Reinicio de la cobranza de Peaje, según Resolución Directoral N 14882020MTC20 del 10.09.20Reinicio de la cobranza de Peaje, según Resolución Directoral N 21082020MTC20 del 29.10.20
							11. Reinicio de la cobranza de Peaje, según Resolución Directoral N 14882020MTC20 del 10.09.20Reinicio de la cobranza de Peaje, según Resolución Directoral N 21082020MTC20 del 29.10.20
							12. Reinicio de la cobranza de Peaje, según Resolución Directoral N 14882020MTC20 del 10.09.20Reinicio de la cobranza de Peaje, según Resolución Directoral N 21082020MTC20 del 29.10.20
							MOTIVO:
AOI00107800096 - OPERACION UNIDAD DE PEAJE SOCOS	281 : VEHICULO CONTROLADO	20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES	Fs	121,870.17	121,871.00	100.00	1. .
							2. .
							3. .
							4. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.05.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...
							5. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20

								del 29.03.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...
								6. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.03.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...
								7. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.03.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...
								8. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.03.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...
								9. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.03.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...
				Fn	752,742.00	708,045.01	94.06	
								10. Reinicio de la cobranza de Peaje, según Resolución Directoral N 14882020MTC20 del 10.09.20Reinicio de la cobranza de Peaje, según Resolución Directoral N 21082020MTC20 del 29.10.20
								11. Reinicio de la cobranza de Peaje, según Resolución Directoral N 14882020MTC20 del 10.09.20Reinicio de la cobranza de Peaje, según Resolución Directoral N 21082020MTC20 del 29.10.20
								12. Reinicio de la cobranza de Peaje, según Resolución Directoral N 14882020MTC20 del 10.09.20Reinicio de la cobranza de Peaje, según Resolución Directoral N 21082020MTC20 del 29.10.20
								MOTIVO:
AOI00107800097 - OPERACION UNIDAD DE PEAJE TAMBOGRANDE	281 : VEHICULO CONTROLADO	20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES	Fs	231,266.50	234,970.00	101.60	1.	.
							2.	.
							3.	.
							4.	De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.05.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...
							5.	De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.03.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...
							6.	De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.03.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de

									peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...
									7. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.03.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...
									8. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.03.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...
									9. El 14092020 a las 0000 horas tomando en consideración el DS N 1462020PCM que modifica la relación de provincias y regiones con cuarentena focalizada establecida por el D.S. N 1392020PCM y se reinicia la operatividad y el cobro en Peajes.
				Fn	1,145,928.00	905,043.49	78.98		
									10. Reinicio de la cobranza de Peaje, según Resolución Directoral N 14882020MTC20 del 10.09.20Reinicio de la cobranza de Peaje, según Resolución Directoral N 21082020MTC20 del 29.10.20
									11. Reinicio de la cobranza de Peaje, según Resolución Directoral N 14882020MTC20 del 10.09.20Reinicio de la cobranza de Peaje, según Resolución Directoral N 21082020MTC20 del 29.10.20
									12. Reinicio de la cobranza de Peaje, según Resolución Directoral N 14882020MTC20 del 10.09.20Reinicio de la cobranza de Peaje, según Resolución Directoral N 21082020MTC20 del 29.10.20
									MOTIVO:
AOI00107800098 - OPERACION UNIDAD DE PEAJE TUNAN	281 : VEHICULO CONTROLADO	20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES	Fs		132,550.25	132,772.00	100.17	1.	.
			Fn		774,115.00	678,349.77	87.63	2.	.
								3.	.
									4. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.05.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...
									5. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.03.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...
									6. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.03.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...
									7. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.03.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...

8. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.03.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...
9. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.03.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...
10. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.03.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...
11. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.03.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...
12. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.03.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...

MOTIVO:

AOI00107800099 - OPERACION UNIDAD DE PEAJE YAUCA	281 : VEHICULO CONTROLADO	20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES					<ol style="list-style-type: none"> 1. Suspensión del Cobro de Peaje dado al mal estado de la carretera en la Panamericana Sur. 2. Suspensión del Cobro de Peaje dado al mal estado de la carretera en la Panamericana Sur. 3. Suspensión del Cobro de Peaje dado al mal estado de la carretera en la Panamericana Sur. 4. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.05.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través... 5. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.03.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través... 6. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.03.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través... 7. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.03.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...
			Fs	232,585.00	232,585.00	100.00	
			Fn	719,920.00	641,977.66	89.17	

						<p>de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...</p> <p>8. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.03.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...</p> <p>9. El 14092020 a las 0000 horas tomando en consideración el DS N 1462020PCM que modifica la relación de provincias y regiones con cuarentena focalizada establecida por el D.S. N 1392020PCM y se reinicia la operatividad y el cobro en Peajes.</p> <p>10. Reinicio de la cobranza de Peaje, según Resolución Directoral N 14882020MTC20 del 10.09.20Reinicio de la cobranza de Peaje, según Resolución Directoral N 21082020MTC20 del 29.10.20</p> <p>11. Reinicio de la cobranza de Peaje, según Resolución Directoral N 14882020MTC20 del 10.09.20Reinicio de la cobranza de Peaje, según Resolución Directoral N 21082020MTC20 del 29.10.20</p> <p>12. Reinicio de la cobranza de Peaje, según Resolución Directoral N 14882020MTC20 del 10.09.20Reinicio de la cobranza de Peaje, según Resolución Directoral N 21082020MTC20 del 29.10.20</p> <p>MOTIVO:</p>
AOI00107800100 - OPERACION UNIDAD DE PEAJE AGUAYTIA	281 : VEHICULO CONTROLADO	20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES	Fs	0.00	0.00	<p>1. Unidad de peaje suspendido por mal estado de la carretera (puntos críticos)</p> <p>2. Unidad de peaje suspendido por mal estado de la carretera (puntos críticos)</p> <p>3. Unidad de peaje suspendido por mal estado de la carretera (puntos críticos)</p> <p>4. Unidad de peaje suspendido por mal estado de la carretera (puntos críticos)</p> <p>5. Unidad de peaje suspendido por mal estado de la carretera (puntos críticos)</p> <p>6. Unidad de peaje suspendido por mal estado de la carretera (puntos críticos)</p> <p>7. Unidad de peaje suspendido por mal estado de la carretera (puntos críticos)</p> <p>8. Por mal estado de la carretera (puntos críticos).</p> <p>9. Por mal estado de la carretera (puntos críticos).</p> <p>10. Por mal estado de la carretera (puntos críticos).</p> <p>11. Por mal estado de la carretera (puntos críticos).</p> <p>12. Por mal estado de la carretera (puntos críticos).</p> <p>MOTIVO:</p>
AOI00107800102 - GESTIÓN DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL UNIDAD ZONAL PIURA TUMBES	060 : INFORME	20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN	Fs	12.00	12.00	<p>1. Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal.</p> <p>2. Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal.</p> <p>3. Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal.</p> <p>4. Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal.</p> <p>5. Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal.</p> <p>6. Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal.</p> <p>7. .</p> <p>8. .</p> <p>9. EN EJECUCIÓN</p> <p>10. EN EJECUCIÓN</p>
			Fn	2,848,187.00	2,179,939.57	

				11. EN EJECUCIÓN	12. EN EJECUCIÓN	MOTIVO:										
AOI00107800103 - ATENCION DE EMERGENCIA UNIDAD ZONAL TUMBES PIURA	065 : INTERVENCION	20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES	Fs	3.00	3.00	100.00	1. . 2. . 3. . 4. . 5. . 6. . 7. . 8. . 9. .									
			Fn	573,031.00	164,611.30	28.73	10. . 11. . 12. .									
			MOTIVO:													
			AOI00107800104 - GESTIÓN DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL UNIDAD ZONAL LAMBAYEQUE	060 : INFORME	20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN	Fs	12.00	12.00	100.00	1. Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal. 2. Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal. 3. Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal. 4. Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal. 5. Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal. 6. Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal.						
						Fn	1,823,288.00	1,556,600.60	85.37	7. . 8. . 9. EN EJECUCIÓN 10. EN EJECUCIÓN 11. EN EJECUCIÓN 12. EN EJECUCIÓN						
						MOTIVO:										
						AOI00107800105 - GESTIÓN DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL UNIDAD ZONAL AMAZONAS	060 : INFORME	20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN	Fs	12.00	12.00	100.00	1. Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal. 2. Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal. 3. Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal. 4. Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal. 5. Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal. 6. Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal.			
									Fn	1,984,620.00	1,773,294.55	89.35	7. . 8. . 9. EN EJECUCIÓN 10. EN EJECUCIÓN 11. EN EJECUCIÓN 12. EN EJECUCIÓN			
									MOTIVO:							
									AOI00107800106 - ATENCION DE EMERGENCIA UNIDAD ZONAL AMAZONAS 065 : INTERVENCION	065 : INTERVENCION	20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES	Fs	24.00	24.00	100.00	1. . 2. . 3. . 4. . 5. . 6. . 7. . 8. . 9. .
												Fn	1,142,706.00	823,368.61	72.05	10. . 11. . 12. .
												MOTIVO:				
AOI00107800107 - GESTIÓN DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL UNIDAD ZONAL CAJAMARCA	060 : INFORME	20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN										Fs	12.00	12.00	100.00	1. Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal. 2. Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal. 3. Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal. 4. Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal. 5. Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal.
												Fn	2,354,640.00	2,035,393.31	86.44	6. Corresponde a la gestión

						7.	administrativa de la Unidad Zonal.
						8.	.
						9.	EN EJECUCIÓN
						10.	EN EJECUCIÓN
						11.	EN EJECUCIÓN
						12.	EN EJECUCIÓN
						MOTIVO:	
						1.	.
						2.	.
						3.	.
						4.	.
						5.	.
						6.	.
						7.	.
						8.	.
						9.	.
						10.	.
						11.	.
						12.	.
						MOTIVO:	
AOI00107800108 - ATENCION DE EMERGENCIA UNIDAD ZONAL CAJAMARCA	065 : INTERVENCION	20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES	Fs	6.00	6.00	100.00	1. Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal.
						2.	Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal.
						3.	Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal.
						4.	Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal.
						5.	Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal.
						6.	Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal.
						7.	.
						8.	.
						9.	EN EJECUCIÓN
						10.	EN EJECUCIÓN
						11.	EN EJECUCIÓN
						12.	EN EJECUCIÓN
						MOTIVO:	
AOI00107800109 - GESTIÓN DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL UNIDAD ZONAL LA LIBERTAD	060 : INFORME	20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN	Fs	12.00	12.00	100.00	1. Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal.
						2.	Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal.
						3.	Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal.
						4.	Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal.
						5.	Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal.
						6.	Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal.
						7.	.
						8.	.
						9.	EN EJECUCIÓN
						10.	EN EJECUCIÓN
						11.	EN EJECUCIÓN
						12.	EN EJECUCIÓN
						MOTIVO:	
AOI00107800110 - ATENCION DE EMERGENCIA UNIDAD ZONAL LA LIBERTAD	065 : INTERVENCION	20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES	Fs	1.00	0.00	0.00	1. Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal.
						2.	.
						3.	.
						4.	.
						5.	.
						6.	.
						7.	.
						8.	.
						9.	.
						10.	.
						11.	.
						12.	.
						MOTIVO:	
AOI00107800111 - GESTIÓN DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL UNIDAD ZONAL ANCASH	060 : INFORME	20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN	Fs	12.00	12.00	100.00	1. Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal.
						2.	Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal.
						3.	Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal.
						4.	Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal.
						5.	Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal.
						6.	Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal.
						7.	.
						8.	.
						9.	EN EJECUCIÓN
						10.	EN EJECUCIÓN
						11.	EN EJECUCIÓN
						12.	EN EJECUCIÓN
						MOTIVO:	
AOI00107800112 - GESTIÓN DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL UNIDAD ZONAL SAN MARTIN	060 : INFORME	20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN	Fs	12.00	12.00	100.00	1. Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal.
						2.	Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal.
						3.	Corresponde a la gestión

				Fn	1,609,685.00	1,225,538.24	76.14	<p>administrativa de la Unidad Zonal.</p> <p>4. Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal.</p> <p>5. Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal.</p> <p>6. Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal.</p> <p>7. Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal.</p> <p>8. Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal.</p> <p>9. Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal.</p> <p>10. Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal.</p> <p>11. Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal.</p> <p>12. Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal.</p> <p>MOTIVO:</p>
AOI00107800113 - ATENCIÓN DE EMERGENCIA UNIDAD ZONAL SAN MARTIN	065 : INTERVENCION	20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES		Fs	1.00	0.00	0.00	<p>1. .</p> <p>2. .</p> <p>3. .</p> <p>4. .</p> <p>5. .</p> <p>6. .</p> <p>7. .</p> <p>8. .</p> <p>9. .</p> <p>10. .</p> <p>11. .</p> <p>12. .</p> <p>MOTIVO:</p>
				Fn	479,578.00	0.00	0.00	<p>10. .</p> <p>11. .</p> <p>12. .</p> <p>MOTIVO:</p>
AOI00107800114 - GESTIÓN DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL UNIDAD ZONAL HUANUCO UCAYALI	060 : INFORME	20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN		Fs	12.00	12.00	100.00	<p>1. Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal.</p> <p>2. Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal.</p> <p>3. Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal.</p> <p>4. Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal.</p> <p>5. Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal.</p> <p>6. Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal.</p> <p>7. .</p> <p>8. .</p> <p>9. .EN EJECUCIÓN</p> <p>10. .EN EJECUCIÓN</p> <p>11. .EN EJECUCIÓN</p> <p>12. .EN EJECUCIÓN</p> <p>MOTIVO:</p>
				Fn	2,948,197.00	2,668,380.78	90.51	<p>9. .EN EJECUCIÓN</p> <p>10. .EN EJECUCIÓN</p> <p>11. .EN EJECUCIÓN</p> <p>12. .EN EJECUCIÓN</p> <p>MOTIVO:</p>
AOI00107800115 - ATENCIÓN DE EMERGENCIA UNIDAD ZONAL HUANUCO UCAYALI	065 : INTERVENCION	20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES		Fs	14.00	14.00	100.00	<p>1. .</p> <p>2. .</p> <p>3. .</p> <p>4. .</p> <p>5. .</p> <p>6. .</p> <p>7. .</p> <p>8. .</p> <p>9. .</p> <p>10. .</p> <p>11. EV. UCAYALI (NOV)</p> <p>12. EV. UCAYALI (NOV)</p> <p>MOTIVO:</p>
				Fn	1,048,693.00	203,130.66	19.37	<p>10. .</p> <p>11. EV. UCAYALI (NOV)</p> <p>12. EV. UCAYALI (NOV)</p> <p>MOTIVO:</p>
AOI00107800116 - GESTIÓN DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL UNIDAD ZONAL JUNIN PASCO	060 : INFORME	20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN		Fs	12.00	12.00	100.00	<p>1. Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal.</p> <p>2. Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal.</p> <p>3. Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal.</p> <p>4. Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal.</p> <p>5. Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal.</p> <p>6. Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal.</p> <p>7. .</p> <p>8. .</p> <p>9. EN EJECUCIÓN</p>
				Fn	2,436,784.00	1,972,866.69	80.96	<p>6. Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal.</p> <p>7. .</p> <p>8. .</p> <p>9. EN EJECUCIÓN</p>

					10. EN EJECUCIÓN	11. EN EJECUCIÓN	12. EN EJECUCIÓN	MOTIVO:
AOI00107800117 - ATENCION DE EMERGENCIA UNIDAD ZONAL JUNÍN PASCO	065 : INTERVENCION	20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES	Fs	14.00	14.00	100.00	1. . 2. . 3. . 4. . 5. . 6. . 7. . 8. . 9. .	
			Fn	746,204.00	500,876.77	67.12	10. . 11. . 12. . MOTIVO:	
AOI00107800118 - GESTIÓN DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL UNIDAD ZONAL LIMA	060 : INFORME	20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN	Fs	12.00	12.00	100.00	1. Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal. 2. Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal. 3. Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal. 4. Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal. 5. Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal. 6. Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal. 7. . 8. .	
			Fn	2,851,380.00	2,150,353.86	75.41	9. EN EJECUCIÓN 10. EN EJECUCIÓN 11. EN EJECUCIÓN 12. EN EJECUCIÓN MOTIVO:	
AOI00107800119 - ATENCION DE EMERGENCIA UNIDAD ZONAL LIMA	065 : INTERVENCION	20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES	Fs	5.00	5.00	100.00	1. . 2. . 3. . 4. . 5. . 6. . 7. . 8. . 9. .	
			Fn	332,600.00	109,183.18	32.83	10. . 11. . 12. . MOTIVO:	
AOI00107800120 - GESTIÓN DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL UNIDAD ZONAL ICA	060 : INFORME	20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN	Fs	12.00	12.00	100.00	1. Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal. 2. Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal. 3. Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal. 4. Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal. 5. Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal. 6. Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal. 7. . 8. .	
			Fn	1,458,162.00	1,252,197.79	85.88	9. EN EJECUCIÓN 10. EN EJECUCIÓN 11. EN EJECUCIÓN 12. EN EJECUCIÓN MOTIVO:	
AOI00107800121 - GESTIÓN DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL UNIDAD ZONAL HUANCVELICA	060 : INFORME	20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN	Fs	12.00	12.00	100.00	1. Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal.	
			Fn	1,610,346.00	1,277,804.69	79.35	2. Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal. 3. Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal. 4. Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal. 5. Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal.	

						5. .
						6. .
						7. .
						8. .
						9. .
						10. .
						11. .
						12. .
						MOTIVO:

						1. Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal.
						2. Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal.
						3. Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal.
						4. Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal.
						5. Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal.
						6. Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal.
						7. Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal.
						8. Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal.
						9. Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal.
						10. Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal.
						11. Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal.
						12. Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal.
						MOTIVO:

						1. Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal.
						2. Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal.
						3. Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal.
						4. Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal.
						5. Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal.
						6. Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal.
						7. .
						8. .
						9. EN EJECUCIÓN
						10. EN EJECUCIÓN
						11. EN EJECUCIÓN
						12. EN EJECUCIÓN
						MOTIVO:

						1. .
						2. .
						3. .
						4. .
						5. .
						6. .
						7. .
						8. .
						9. .
						10. .
						11. .
						12. .
						MOTIVO:

						1. Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal.
						2. Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal.
						3. Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal.
						4. Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal.
						5. Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal.
						6. Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal.
						7. .
						8. .

				9. EN EJECUCIÓN	10. EN EJECUCIÓN	11. EN EJECUCIÓN	12. EN EJECUCIÓN	MOTIVO:
AOI00107800131 - ATENCION DE EMERGENCIA UNIDAD ZONAL CUSCO APURIMAC	065 : INTERVENCION	20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES	Fs	6.00	6.00	100.00	1. .	
							2. .	
							3. .	
							4. .	
							5. .	
							6. .	
							7. .	
							8. .	
							9. .	
			Fn	461,449.00	0.00	0.00	10. .	
							11. .	
							12. .	
								MOTIVO:
AOI00107800132 - ATENCION DE EMERGENCIA UNIDAD ZONAL ANCASH	065 : INTERVENCION	20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES	Fs	29.00	31.00	106.90	1. .	
							2. .	
							3. .	
							4. .	
							5. .	
							6. .	
							7. .	
							8. .	
							9. .	
			Fn	1,924,236.00	1,107,829.47	57.57	10. .	
							11. .	
							12. .	
								MOTIVO:
AOI00107800133 - GESTIÓN DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL UNIDAD ZONAL UCAYALI	060 : INFORME	20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN	Fs	12.00	12.00	100.00	1. Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal.	
							2. Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal.	
							3. Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal.	
							4. Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal.	
							5. Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal.	
							6. Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal.	
							7. Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal.	
							8. Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal.	
							9. Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal.	
			Fn	642,226.00	403,922.09	62.89	10. Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal.	
							11. Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal.	
							12. Corresponde a la gestión administrativa de la Unidad Zonal.	
								MOTIVO:
AOI00107800134 - CONSERVACIÓN VIAL LONGITUDINAL DE LA SIERRA TR. 2 CIUDAD DE DIOS CAJAMARCA CHIPLE CAJAMARCA TRUJILLO	067 : KILOMETRO	25.01 : DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	Fs	875.11	875.11	100.00	1. .	
							2. .	
							3. .	
							4. .	
							5. .	
							6. .	
							7. .	
							8. .	
							9. .	
			Fn	246,257,685.00	246,257,661.56	100.00	10. .	
							11. .	
							12. .	
								MOTIVO:
AOI00107800136 - CONSERVACIÓN VIAL RED CONCESIONADA IIRSA NORTE EJE MULTIMODAL AMAZONAS NORTE (PIURA OLMOS CORRAL QUEMADO RIOJA TARAPOTOYURIMAGUAS)	067 : KILOMETRO	25.01 : DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	Fs	955.10	955.10	100.00	1. .	
							2. A cargo del concesionario.	
							3. A cargo del concesionario.	
							4. A cargo del concesionario.	
							5. A cargo del concesionario.	
							6. A cargo del concesionario.	
			Fn	99,554,969.00	99,554,210.00	100.00	7. .	
							8. .	

									10. .
									11. .
									12. .
									MOTIVO:
									1. .
									2. A cargo del concesionario.
									3. A cargo del concesionario.
									4. A cargo del concesionario.
									5. .
									6. .
									7. .
									8. .
									9. .
									10. .
									11. .
									12. .
									MOTIVO:
									1. .
									2. .
									3. .
									4. .
									5. .
									6. .
									7. .
									8. .
									9. .
									10. .
									11. .
									12. .
									MOTIVO:
									1. A cargo del concesionario.
									2. A cargo del concesionario.
									3. A cargo del concesionario.
									4. A cargo del concesionario.
									5. A cargo del concesionario.
									6. .
									7. .
									8. .
									9. .
									10. .
									11. .
									12. .
									MOTIVO:
									1. .
									2. A cargo del concesionario.
									3. A cargo del concesionario.
									4. A cargo del concesionario.
									5. A cargo del concesionario.
									6. .
									7. .
									8. .
									9. .
									10. .
									11. .
									12. .
									MOTIVO:
									1. .
									2. A cargo del concesionario.
									3. A cargo del concesionario.

				Fn	9,191,758.00	9,191,757.78	100.00	<p>4. A cargo del concesionario.</p> <p>5. .</p> <p>6. A cargo del concesionario.</p> <p>7. .</p> <p>8. .</p> <p>9. .</p> <p>10. .</p> <p>11. .</p> <p>12. .</p> <p>MOTIVO:</p>
AOI00107800144 - CONSERVACIÓN VIAL RED CONCESIONADA NUEVO MOCUPE CAYALTI OYOTUN (PROGRAMA COSTA SIERRA)	067 : KILOMETRO	25.01 : DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS		Fs	46.80	46.80	100.00	<p>1. .</p> <p>2. A cargo del concesionario.</p> <p>3. A cargo del concesionario.</p> <p>4. A cargo del concesionario.</p> <p>5. .</p> <p>6. .</p> <p>7. .</p> <p>8. .</p> <p>9. .</p> <p>10. .</p> <p>11. .</p> <p>12. .</p> <p>MOTIVO:</p>
				Fn	6,105,326.00	6,105,325.29	100.00	<p>1. .</p> <p>2. A cargo del concesionario.</p> <p>3. A cargo del concesionario.</p> <p>4. A cargo del concesionario.</p> <p>5. .</p> <p>6. .</p> <p>7. .</p> <p>8. .</p> <p>9. .</p> <p>10. .</p> <p>11. .</p> <p>12. .</p> <p>MOTIVO:</p>
				Fs	28.00	13.86	49.50	<p>1. Servicio iniciado (08.Feb.19). DEPT aprobado el 13092019 con RD N 21162019MTC20 Fase de ejecución iniciado el 14092019..</p> <p>2. Servicio iniciado (08.Feb.19). DEPT aprobado el 13092019 con RD N 21162019MTC20 Fase de ejecución iniciado el 14092019. Se presenta retraso de actividades por lluvias</p> <p>3. Servicio iniciado (08.Feb.19). DEPT aprobado el 13092019 con RD N 21162019MTC20 Fase de ejecución iniciado el 14092019. Se presenta retraso de actividades por lluvias</p> <p>4. Servicio iniciado (08.Feb.19). DEPT aprobado el 13092019 con RD N 21162019MTC20 Fase de ejecución iniciado el 14092019. SUSPENDIDO POR EMERGENCIA NACIONAL</p> <p>5. Servicio iniciado (08.Feb.19). DEPT aprobado el 13092019 con RD N 21162019MTC20 Fase de ejecución iniciado el 14092019. SUSPENDIDO POR EMERGENCIA NACIONAL</p> <p>6. Servicio iniciado (08.Feb.19). DEPT aprobado el 13092019 con RD N 21162019MTC20 Fase de ejecución iniciado el 14092019. SUSPENDIDO POR EMERGENCIA NACIONAL</p>
AOI00107800146 - MANTENIMIENTO PERIODICO CARRETERA CHACHAPOYAS MOLINOPAMPA RODRIGUEZ DE MENDOZA PUNTA CARRETERA	067 : KILOMETRO	20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN		Fn	3,444,614.00	2,755,853.28	80.00	<p>7. Servicio reiniciado el 27072020</p> <p>8. Servicio reiniciado el 27072020 con un avance del 24%. No presenta avance en Agosto</p> <p>9. Servicio reiniciado el 27072020 con un avance del 24%. No presenta avance en Agosto</p> <p>10. Servicio reiniciado el 27072020 con un avance del 24%. No presenta avance en Agosto</p> <p>11. CONTRATO RESUELTO (12.Set.20). El contratista no concluyó los trabajos correspondientes al servicio sólo realizó trabajos de Estabilizado de Bases 45.756 Km y Tratamiento Superficial 12.251 Km.</p> <p>12. CONTRATO RESUELTO (12.Set.20). El contratista no concluyó los trabajos correspondientes al servicio sólo realizó trabajos de Estabilizado de Bases 45.756 Km y Tratamiento Superficial 12.251 Km.</p> <p>MOTIVO: Contratista presenta problemas financieros.</p>
AOI00107800147 - CONSERVACIÓN VIAL GUADALUPE ICA PALPA NASCA DV. MARCONA CHALA A TICO	067 : KILOMETRO	20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN		Fs	380.20	380.20	100.00	<p>1. PP1 CP N 0402019MTC20 (Fase Bases elevadas al OSCE), convocado (30.Oct.19). Se estima la Buena Pro en Mar20.</p> <p>2. PP1 CP N 0402019MTC20 (Fase Bases elevadas al OSCE), convocado (30.Oct.19). Se estima la Buena Pro en Mar20.</p> <p>3. PP1 CP N 0402019MTC20 (Fase Bases elevadas al OSCE), convocado</p>

						<p>realizaron actividades de Conservación Rutinaria</p> <p>7. PP1 (Long 360Km) .</p> <p>8. PP1 (Long 360Km) .</p> <p>9. PP1 (Long 360Km) .</p> <p>10. PP1 (Long 360Km) .</p> <p>11. PP1 (Long 360Km) .</p> <p>12. PP1 (Long 360Km) .</p> <p>MOTIVO:</p>	
AOI00107800157 - CONSERVACIÓN VIAL HUANCAYO IMPERIAL IZCUCHACA AYACUCHO E IMPERIAL PAMPAS MAYOCC	067 : KILOMETRO	20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN	Fs	436.40	436.40	100.00	<p>1. PP1 Se realizan trabajos de Conservación Rutinaria.</p> <p>2. PP1 Se realizan trabajos de Conservación Rutinaria.</p> <p>3. Se atendió Mantenimiento Rutinario hasta el 15.Marzo.2016. Sólo Atención de Emergencias Viales desde el 16.Marzo.2020.</p> <p>4. Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria</p> <p>5. Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria</p> <p>6. Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria</p> <p>7. PP1 Conservación Rutinaria</p> <p>8. PP1 Conservación Rutinaria</p> <p>9. PP1 Conservación Rutinaria</p> <p>10. PP1 Conservación Rutinaria</p> <p>11. PP1 Conservación Rutinaria</p> <p>12. PP1 Conservación Rutinaria</p> <p>MOTIVO:</p>
AOI00107800159 - CONSERVACIÓN VIAL PUENTE PUMAHUASI PUENTE CHINO AGUAYTIA SAN ALEJANDRO NESHUA PUCALLPA.	067 : KILOMETRO	20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN	Fs	234.50	234.50	100.00	<p>1. PP1 (Longitud 234.5 Km) se realizan trabajos de Conservación Rutinaria.</p> <p>2. PP1 (Longitud 234.5 Km) se realizan trabajos de Conservación Rutinaria.</p> <p>3. PP1 (Longitud 234.5 Km) se realizan trabajos de Conservación Rutinaria.Se atendió Mantenimiento Rutinario hasta el 15.Marzo.2016. Sólo Atención de Emergencias Viales desde el 16.Marzo.2020.</p> <p>4. PP1 (Longitud 234.5 Km) se realizan trabajos de Conservación Rutinaria.Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria</p> <p>5. PP1 (Longitud 234.5 Km) se realizan trabajos de Conservación Rutinaria.Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria</p> <p>6. PP1 (Longitud 234.5 Km) se realizan trabajos de Conservación Rutinaria.Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria</p> <p>7. PP1 (Longitud 234.5 Km).</p> <p>8. PP1 (Longitud 234.5 Km).</p> <p>9. PP1 (Longitud 234.5 Km).</p> <p>10. PP1 (Longitud 234.5 Km).</p> <p>11. PP1 (Longitud 234.5 Km).</p> <p>12. PP1 (Longitud 234.5 Km).</p> <p>MOTIVO:</p>
AOI00107800164 - POR NIVELES DE SERVICIO MOLINOPAMPA PTE. HUAROCHIRI PASACANCHA PISCOBAMBA PACOSBAMABA HUARI	067 : KILOMETRO	20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN	Fs	710.30	0.00	0.00	<p>1.</p> <p>2.</p> <p>3.</p> <p>4.</p> <p>5.</p> <p>6.</p> <p>7. PP2 En Actos Previos (remitido a Logística para el Estudio de Mercado según Memorandum N 09132020MTC20.23.1 del 11.07.20).Se estima convocar en 3T2020.</p> <p>8. PP2 En Actos Previos (En invitación a Postores a participar del proceso).</p> <p>9. PP2 CP N 0322020MTC20 (Fase Convocatoria) con fecha 28.Set.20. Se estima la Buena Pro en Nov20.</p> <p>10. PP2 CP N 0322020MTC20 (Fase Absolución de Consultas y Observaciones), fue convocado (28.Set.20). Se estima la Buena Pro en Nov20.</p> <p>11. PP2 CP N 0322020MTC20 (Fase Otorgamiento de Buena Pro) a CHINA CIVIL ENGINEERING CONSTRUCTION</p>
			Fn	10,627,795.00	0.00	0.00	

				Fs	344.11	344.11	100.00	1.
								<p>CORPORATION SUUCURSAL DEL PERU con fecha (04.Dic.20). Se estima la firma de Contrato en Ene21.</p> <p>12. PP2 CP N 0322020MTC20 (Fase Pérdida de Buena Pro) con fecha (08.Ene.21). Se estima otorgar la Buena Pro a 2do postor CONSORCIO CARRETERA MOLINOPAMPA en Ene21.</p> <p>MOTIVO:</p>
				Fs	14,106,888.00	14,106,887.48	100.00	<p>1. PP1 (Longitud IVC 344.11 Km) y con Contrato Complementario N 1222018MTC20 (06.Nov.18) por 24 meses.</p> <p>2. PP1 (Longitud IVC 344.11 Km) y con Contrato Complementario N 1222018MTC20 (06.Nov.18) por 24 meses. Se viene realizando la Conserv. Rutinaria en todo el corredor vial</p> <p>3. PP1 (Longitud IVC 344.11 Km) y con Contrato Complementario N 1222018MTC20 (06.Nov.18) por 24 meses. Se atendió Mantenimiento Rutinario hasta el 15.Marzo.2016. Sólo Atención de Emergencias Viales desde el 16.Marzo.2020.</p> <p>4. PP1 (Longitud IVC 344.11 Km) y con Contrato Complementario N 1222018MTC20 (06.Nov.18) por 24 meses. Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria</p> <p>5. PP1 (Longitud IVC 344.11 Km) y con Contrato Complementario N 1222018MTC20 (06.Nov.18) por 24 meses. Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria</p> <p>6. PP1 (Longitud IVC 344.11 Km) y con Contrato Complementario N 1222018MTC20 (06.Nov.18) por 24 meses. Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria</p> <p>7. PP1 (Longitud IVC 344.11 Km) y con Contrato Complementario N 1222018MTC20 (06.Nov.18) por 24 meses.</p> <p>8. PP1 (Longitud IVC 344.11 Km) y con Contrato Complementario N 1222018MTC20 (06.Nov.18) por 24 meses.</p> <p>9. PP1 (Longitud IVC 344.11 Km) y con Contrato Complementario N 1222018MTC20 (06.Nov.18) por 24 meses.</p> <p>10. PP1 (Longitud IVC 344.11 Km) y con Contrato Complementario N 1222018MTC20 (06.Nov.18) por 24 meses.</p> <p>11. PP1 CONCLUIDO (19.Nov.20).</p> <p>12. PP1 CONCLUIDO (19.Nov.20).</p> <p>MOTIVO:</p>
AOI00107800167 - CONSERVACIÓN VIAL HUANCAVELICA LIRCA Y HUALLAPAMPA LA MEJORADA ACOBAMBA PUENTE ALLCOMACHAY	067 : KILOMETRO	20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN	Fn	14,106,888.00	14,106,887.48	100.00	<p>1.</p> <p>2.</p> <p>3.</p> <p>4.</p> <p>5.</p> <p>6.</p> <p>7. PP1 CONCLUIDO.</p> <p>8. PP1 CONCLUIDO.</p> <p>9. PP1 CONCLUIDO.</p> <p>10. PP1 CONCLUIDO.</p> <p>11. PP1 CONCLUIDO.</p> <p>12. PP1 CONCLUIDO.</p> <p>MOTIVO:</p>	
AOI00107800171 - POR NIVELES DE SERVICIO EMP 3S COMAS SATIPO MAZAMARI PUERTO OCOPA ATALAYA Y MAZAMARI SAN MARTIN DE PANGO PUNTA DE CARRETERA	067 : KILOMETRO	20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN	Fs	0.00	0.00	0.00	<p>1.</p> <p>2.</p> <p>3.</p> <p>4.</p> <p>5.</p> <p>6.</p> <p>7. PP1 CONCLUIDO.</p> <p>8. PP1 CONCLUIDO.</p> <p>9. PP1 CONCLUIDO.</p> <p>10. PP1 CONCLUIDO.</p> <p>11. PP1 CONCLUIDO.</p> <p>12. PP1 CONCLUIDO.</p> <p>MOTIVO:</p>	
AOI00107800172 - INSTALACIÓN PUENTES MODULARES	098 : PUENTE	20.22.03 : SUBDIRECCIÓN DE OBRAS DE PUENTES	Fs	8.00	8.00	100.00	<p>1. INSTALADOS POR ADM. DIRECTA (1) Pte instalado en Ucayali Rio Seco Mancoite. POR CONTRATO N 0322019MTC20 (3) Ptes instalados Hualapampa, Limón Y Chínnuma. SE EJECUTA CONTRATO N 0322019MTC20 (Se instala 11 ptes en el tramo Huancabamba Palmas Ayabaca).</p> <p>2. CONTRATOS CONCLUIDOS 0322019MTC20 (08 ptes en el tramo Huancabamba Palmas Ayabaca).SE EJECUTA CONTRATO N</p>	

							0322019MTC20 (3) Ptes instalados Hualapampa, Limón Y Chiminuma.
							3. CONTRATOS CONCLUIDOS 0322019MTC20 (08 ptes en el tramo Huancabamba Palmas Ayabaca).
							4. CONTRATOS CONCLUIDOS 0322019MTC20 (08 ptes en el tramo Huancabamba Palmas Ayabaca).
							5. CONTRATOS CONCLUIDOS 0322019MTC20 (08 ptes en el tramo Huancabamba Palmas Ayabaca).
							6. CONTRATOS CONCLUIDOS 0322019MTC20 (08 ptes en el tramo Huancabamba Palmas Ayabaca).
							7. INSTALADOS (29.Feb.20),CONTRATO N 0322019MTC20 (08 ptes en el tramo Huancabamba Palmas Ayabaca).
							8. INSTALADOS (29.Feb.20),CONTRATO N 0322019MTC20 (08 ptes en el tramo Huancabamba Palmas Ayabaca).
				Fn	1,632,098.00	1,611,266.57	98.72
							9. INSTALADOS (29.Feb.20),CONTRATO N 0322019MTC20 (08 ptes en el tramo Huancabamba Palmas Ayabaca).
							10. INSTALADOS (29.Feb.20),CONTRATO N 0322019MTC20 (08 ptes en el tramo Huancabamba Palmas Ayabaca).
							11. INSTALADOS (29.Feb.20),CONTRATO N 0322019MTC20 (08 ptes en el tramo Huancabamba Palmas Ayabaca).
							12. INSTALADOS (29.Feb.20),CONTRATO N 0322019MTC20 (08 ptes en el tramo Huancabamba Palmas Ayabaca).
							MOTIVO:
							1. INSTALADOS POR ADM. DIRECTA (1) Pte instalado en Ancash Piliishtubo. (2) Pte instalado en Cajamarca Palla Peña, Pte. Piedra.
							2. INSTALADOS POR ADM. DIRECTA (1) Pte instalado en Ancash Piliishtubo. (2) Pte instalado en Cajamarca Palla Peña, Pte. Piedra.
							3. INSTALADOS POR ADM. DIRECTA (1) Pte instalado en Ancash Piliishtubo. (2) Pte instalado en Cajamarca Palla Peña, Pte. Piedra.
				Fs	0.00	0.00	0.00
							4. INSTALADOS POR ADM. DIRECTA (1) Pte instalado en Ancash Piliishtubo. (2) Pte instalado en Cajamarca Palla Peña, Pte. Piedra.
							5. INSTALADOS POR ADM. DIRECTA (1) Pte instalado en Ancash Piliishtubo. (2) Pte instalado en Cajamarca Palla Peña, Pte. Piedra.
							6. INSTALADOS POR ADM. DIRECTA (1) Pte instalado en Ancash Piliishtubo. (2) Pte instalado en Cajamarca Palla Peña, Pte. Piedra.
							7. .
							8. ACTOS PREVIOS Ptes Modulares Pasco Pqte1 (06 ptes).
							9. ACTOS PREVIOS Ptes Modulares Pasco Pqte1 (06 ptes),CP N 0302020MTC20 (Fase Designar Comité Selección) según RD N 17752020MTC20 (02.Oct.20).
							10. Ptes Modulares Pasco Pqte1 (06 ptes),CP N 0302020MTC20 (Fase Convocatoria) con fecha 02.Nov.20. Se estima la Buena Pro en Dic20.
							11. Ptes Modulares Pasco Pqte1 (06 ptes),CP N 0302020MTC20 (Fase Otorgamiento Buena Pro) al CONSORCIO SANTA ROSA (10.Dic.20) fue convocado (02.Nov.20). Se estima la firma de Contrato en Ene21.
				Fn	260,216.00	222,148.80	85.37
							12. Ptes Modulares Pasco Pqte1 (06 ptes),CP N 0302020MTC20 (Fase Otorgamiento Buena Pro) al CONSORCIO SANTA ROSA (10.Dic.20) fue convocado (02.Nov.20). Se estima la firma de Contrato en Ene21.
							MOTIVO:
AOI00107800173 - INSTALACIÓN PUENTES MODULARES	098 : PUENTE	20.22.03 : SUBDIRECCIÓN DE OBRAS DE PUENTES					
AOI00107800175 - INSTALACIÓN PUENTES MODULARES	098 : PUENTE	20.22.03 : SUBDIRECCIÓN DE OBRAS	Fs	1.00	1.00	100.00	1. INSTALADOS POR ADM. DIRECTA (2)

DE PUENTES								
								Pte instalado en Ancash Arahuary y Aynin. 2. INSTALADOS POR ADM. DIRECTA (2) Pte instalado en Ancash Arahuary y Aynin. 3. INSTALADOS POR ADM. DIRECTA (2) Pte instalado en Ancash Arahuary y Aynin. 4. INSTALADOS POR ADM. DIRECTA (2) Pte instalado en Ancash Arahuary y Aynin. 5. INSTALADOS POR ADM. DIRECTA (2) Pte instalado en Ancash Arahuary y Aynin. 6. INSTALADOS POR ADM. DIRECTA (2) Pte instalado en Ancash Arahuary y Aynin. 7. INSTALADO POR ADM. DIRECTA (1) Pte. Bombonaje (01.Jul.20). 8. INSTALADO POR ADM. DIRECTA (1) Pte. Bombonaje (01.Jul.20). 9. INSTALADO POR ADM. DIRECTA (1) Pte. Bombonaje (01.Jul.20). 10. INSTALADO POR ADM. DIRECTA (1) Pte. Bombonaje (01.Jul.20). 11. INSTALADO POR ADM. DIRECTA (1) Pte. Bombonaje (01.Jul.20). 12. INSTALADO POR ADM. DIRECTA (1) Pte. Bombonaje (01.Jul.20). MOTIVO:
				Fn	1,429,543.00	1,429,541.17	100.00	
								1. SE EJECUTA Instalación del Pte. Miramar. 2. SE EJECUTA Instalación del Pte. Miramar. 3. SE EJECUTA Instalación del Pte. Miramar. 4. SE EJECUTA Instalación del Pte. Miramar. 5. SE EJECUTA Instalación del Pte. Miramar. 6. SE EJECUTA Instalación del Pte. Miramar. 7. INSTALADO POR ADM. DIRECTA (1) Pte. Miramar (15.Jul.20). 8. INSTALADO POR ADM. DIRECTA (1) Pte. Miramar (15.Jul.20). 9. INSTALADO POR ADM. DIRECTA (1) Pte. Miramar (15.Jul.20). 10. INSTALADO POR ADM. DIRECTA (1) Pte. Miramar (15.Jul.20). 11. INSTALADO POR ADM. DIRECTA (1) Pte. Miramar (15.Jul.20). 12. INSTALADO POR ADM. DIRECTA (1) Pte. Miramar (15.Jul.20). MOTIVO:
AOI00107800176 - INSTALACIÓN PUENTES MODULARES	098 : PUENTE	20.22.03 : SUBDIRECCIÓN DE OBRAS DE PUENTES		Fs	1.00	1.00	100.00	
				Fn	28,551.00	28,550.65	100.00	
AOI00107800178 - MANTENIMIENTO RUTINARIO PALPA (EMP. PE1S) LLAUTA HUANCA SANCOS EMP. PE32A (CHALCO)	067 : KILOMETRO	20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES		Fs	250.62	250.62	100.00	1. Se ejecutará hasta Set21, a partir de Oct21 incluido en el PFIS 2466. 2. Se ejecutará hasta Set21, a partir de Oct21 incluido en el PFIS 2466.HASTA EL 19012020, SE VENIA ATENDIENDO POR CNS, EN FEBRERO LA ENTREGA DE AREAS Y BIENES 3. Se ejecutará hasta Set21, a partir de Oct21 incluido en el PFIS 2466.HASTA EL 19012020, SE VENIA ATENDIENDO POR CNS, EN FEBRERO LA ENTREGA DE AREAS Y BIENES por la situación de Emergencia Nacional, los trabajos se desarrollaron sólo hasta el 15 de marzo. Se viene dando atención a un sector crítico T... 4. Se ejecutará hasta Set21, a partir de Oct21 incluido en el PFIS 2466.HASTA EL 19012020, SE VENIA ATENDIENDO POR CNS, EN FEBRERO LA ENTREGA DE AREAS Y BIENES por la situación de Emergencia Nacional, los trabajos se desarrollaron sólo hasta el 15 de marzo. Se viene dando atención a un sector crítico T... 5. Se ejecutará hasta Set21, a partir de Oct21 incluido en el PFIS 2466.HASTA EL 19012020, SE VENIA ATENDIENDO POR CNS, EN FEBRERO LA ENTREGA DE AREAS Y BIENES por la situación de Emergencia Nacional, los trabajos se desarrollaron sólo hasta el 15 de marzo. Se viene dando atención a un sector crítico T...
				Fn	251,438.00	239,047.36	95.07	

6. Se ejecutará hasta Set21, a partir de Oct21 incluido en el PFIS 2466. Por la situación de Emergencia Nacional, los trabajos se desarrollaron sólo hasta el 15 de marzo. Se viene dando atención a un sector crítico Tanaka, con trabajos de desarenado diario ininterrumpidos hasta la fecha

7. Se ejecutará hasta Set21, a partir de Oct21 incluido en el PFIS 2466.

8. Se ejecutará hasta Set21, a partir de Oct21 incluido en el PFIS 2466.

9. Se ejecutará hasta Set21, a partir de Oct21 incluido en el PFIS 2466.

10. Se ejecutará hasta Set21, a partir de Oct21 incluido en el PFIS 2466.

11. Se ejecutará hasta Set21, a partir de Oct21 incluido en el PFIS 2466.

12. Se ejecutará hasta Set21, a partir de Oct21 incluido en el PFIS 2466.

MOTIVO: SERVICIOS REQUERIDOS SE ENCUENTRAN EN PROCESO, SE VIENE ATENDIENDO CON UN CARGADOR FRONTALSe atiende con recursos del DU 702020

AOI00107800180 - MANTENIMIENTO RUTINARIO YAUCA CORACORA CHALA ULLACASA PUQUIO ULLACASA PAUSA	067 : KILOMETRO	20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES	Fs	502.00	502.00	100.00	1.
							2. NO REPORTA
							3. El mes de MARZO se tuvo avance financiero negativo, sin embargo, el aplicativo CEPLAN no permite ingresar información negativa, así que se procedió a hacer el neteo entre el mes de febrero y marzo.
							4.
							5.
							6.
							7. .
							8. .
							9. .
							10. .
							11. .
							12. .
				MOTIVO:			

AOI00107800182 - MANTENIMIENTO RUTINARIO MALA CALANGO LA CAPILLA BUENA VISTA SAN JUAN TANTARACHE EMP. PEZZ	067 : KILOMETRO	20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES	Fs	93.10	93.10	100.00	1. .87.9 KM ATENCION CON PROGRAMA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS, PAQUETE 9, se atiende 93.100 km.
							2. .87.9 KM ATENCION CON PROGRAMA RECONSTRUCCION CON CAMBIOS, PAQUETE 9, se atiende 93.100 km.
							3. 87.9 KM ATENCION CON PROGRAMA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS, PAQUETE 9, se atiende 93.100 km.SE CUENTA CON PERSONAL EN EL TRAMO PARA ATENCION DE EMERGENCIAS DURANTE EL PERIODO DE AISLAMIENTO DEBIDO AL COVID 19.
							4. 87.9 KM ATENCION CON PROGRAMA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS, PAQUETE 9, se atiende 93.100 km.SE CUENTA CON PERSONAL EN EL TRAMO PARA ATENCION DE EMERGENCIAS DURANTE EL PERIODO DE AISLAMIENTO DEBIDO AL COVID 19.
							5. 87.9 KM ATENCION CON PROGRAMA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS, PAQUETE 9, se atiende 93.100 km.SE CUENTA CON PERSONAL EN EL TRAMO PARA ATENCION DE EMERGENCIAS DURANTE EL PERIODO DE AISLAMIENTO DEBIDO AL COVID 19.
							6. 87.9 KM ATENCION CON PROGRAMA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS, PAQUETE 9, se atiende 93.100 km.SE CUENTA CON PERSONAL EN EL TRAMO PARA ATENCION DE EMERGENCIAS DURANTE EL PERIODO DE AISLAMIENTO DEBIDO AL COVID 19.
							7. Longitud 93.10 Km.87.9 Km se atiende en con el Programa RCC Pqte 9
							8. Longitud 93.10 Km.87.9 Km se atiende en con el Programa RCC Pqte 9
							9. Longitud 93.10 Km.87.9 Km se atiende en con el Programa RCC Pqte
			Fn	928,503.00	686,742.16	73.96	

6. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.03.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...
 7. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.03.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...
 8. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.03.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...
 9. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.03.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través...
 10. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.03.2020 se suspende Reinicio de la cobranza de Peaje, según Resolución Directoral N 14882020MTC20 del 10.09.20Reinicio de la cobranza de Peaje, según Resolución Directoral N 21082020MTC20 del 29.10.20
 11. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.03.2020 se suspende Reinicio de la cobranza de Peaje, según Resolución Directoral N 14882020MTC20 del 10.09.20Reinicio de la cobranza de Peaje, según Resolución Directoral N 21082020MTC20 del 29.10.20
 12. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.03.2020 se suspende Reinicio de la cobranza de Peaje, según Resolución Directoral N 14882020MTC20 del 10.09.20Reinicio de la cobranza de Peaje, según Resolución Directoral N 21082020MTC20 del 29.10.20
- MOTIVO:

AOI00107800187 - MANTENIMIENTO RUTINARIO TR. SAN RAFAEL ALCAS 067 : KILOMETRO POZUZO

20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES

Fs

80,00

80,00

100,00

1. Se atiende sólo 80Km.
2. Se atiende sólo 80Km. la longitud 52 km aproximadamente (apertura), está a cargo de la Empresa Minera Horizonte y Gobierno Regional Pasco
3. Se atiende sólo 80Km. la longitud 52 km aproximadamente (apertura), está a cargo de la Empresa Minera Horizonte y Gobierno Regional Pasco 100 % DEL 01 AL 15 DE MARZO 2020, SITUACIÓN DE EMERGENCIA NACIONAL SE REALIZO EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO POR PARTE DEL PERSONAL TECNICO A LA TRANSITABILIDAD DE LA ...
4. Se atiende sólo 80Km. la longitud 52 km aproximadamente (apertura), está a cargo de la Empresa Minera Horizonte y Gobierno Regional Pasco 100 % DEL 01 AL 15 DE MARZO 2020, SITUACIÓN DE EMERGENCIA NACIONAL SE REALIZO EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO POR PARTE DEL PERSONAL TECNICO A LA TRANSITABILIDAD DE LA ...
5. Se atiende sólo 80Km. la longitud 52 km aproximadamente (apertura), está a cargo de la Empresa Minera Horizonte y Gobierno Regional Pasco 100 % DEL 01 AL 15 DE MARZO

AOI00107800188 - MANTENIMIENTO RUTINARIO ECHARATE PALMA REAL KITENI KEPASHIATO KIMBIRI (PUENTE SAN FRANCISCO)	067 : KILOMETRO	20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES	Fn	1,040,246.00	881,407.15	84.73	<p>2020, SITUACIÓN DE EMERGENCIA NACIONAL SE REALIZO EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO POR PARTE DEL PERSONAL TECNICO A LA TRANSITABILIDAD DE LA ...</p> <p>6. Se atiende sólo 80Km. la longitud 52 km aproximadamente (apertura), está a cargo de la Empresa Minera Horizonte y Gobierno Regional Pasco100 % DEL 01 AL 15 DE MARZO 2020, SITUACIÓN DE EMERGENCIA NACIONAL SE REALIZO EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO POR PARTE DEL PERSONAL TECNICO A LA TRANSITABILIDAD DE LA ...</p> <p>7. Se atiende sólo 80 Km 52 km apro. a cargo de la Empresa Minera Horizonte y GR. Pasco.</p> <p>8. Se atiende sólo 80 Km 52 km apro. a cargo de la Empresa Minera Horizonte y GR. Pasco.</p> <p>9. Se atiende sólo 80 Km 52 km apro. a cargo de la Empresa Minera Horizonte y GR. Pasco.</p> <p>10. Se atiende sólo 80 Km 52 km apro. a cargo de la Empresa Minera Horizonte y GR. Pasco.</p> <p>11. Se atiende sólo 80 Km 52 km apro. a cargo de la Empresa Minera Horizonte y GR. Pasco.</p> <p>12. Se atiende sólo 80 Km 52 km apro. a cargo de la Empresa Minera Horizonte y GR. Pasco.</p> <p>MOTIVO:</p>
			Fs	255.00	255.00	100.00	<p>1. .</p> <p>2. .</p> <p>3. En cumplimiento al D.S.N 0442020PCM, a partir del día 17 de marzo se limitan las actividades del Tramo con personal de Contingencia, que han garantizado la transitabilidad de la Vía. En Campamentos han pernoctado operadores y maquinaria mínima que han trabajado normalmente mediante permiso de libre ...</p> <p>4. En cumplimiento al D.S.N 0442020PCM, a partir del día 17 de marzo se limitan las actividades del Tramo con personal de Contingencia, que han garantizado la transitabilidad de la Vía. En Campamentos han pernoctado operadores y maquinaria mínima que han trabajado normalmente mediante permiso de libre ...</p> <p>5. En cumplimiento al D.S.N 0442020PCM, a partir del día 17 de marzo se limitan las actividades del Tramo con personal de Contingencia, que han garantizado la transitabilidad de la Vía. En Campamentos han pernoctado operadores y maquinaria mínima que han trabajado normalmente mediante permiso de libre ...</p> <p>6. En cumplimiento al D.S.N 0442020PCM, a partir del día 17 de marzo se limitan las actividades del Tramo con personal de Contingencia, que han garantizado la transitabilidad de la Vía. En Campamentos han pernoctado operadores y maquinaria mínima que han trabajado normalmente mediante permiso de libre ...</p>
			Fn	4,694,970.00	3,193,063.43	68.01	<p>7. .</p> <p>8. .</p> <p>9. .</p> <p>10. .</p> <p>11. .</p> <p>12. .</p> <p>MOTIVO: ...</p>
AOI00107800191 - INSTALACIÓN PUENTES MODULARES	098 : PUENTE	20.22.03 : SUBDIRECCIÓN DE OBRAS DE PUENTES	Fs	0.00	0.00	0.00	<p>1. Pago corresponde a la liquidación del Contrato 1382019 (Ptes Ayacucho Pqte 2).</p> <p>2. Pago corresponde a la liquidación del Contrato 1382019 (Ptes Ayacucho Pqte 2).</p> <p>3. Pago corresponde a la liquidación del Contrato 1382019 (Ptes Ayacucho</p>

								<p>4. Pago corresponde a la liquidación del Contrato 1382019 (Ptes Ayacucho Pqte 2).</p> <p>5. Pago corresponde a la liquidación del Contrato 1382019 (Ptes Ayacucho Pqte 2).</p> <p>6. Pago corresponde a la liquidación del Contrato 1382019 (Ptes Ayacucho Pqte 2).</p> <p>7. PAQUETES AYACUHOCP N 0192020 (Fase Convocatoria) con fecha 18.Ago.20. Se estima la Buena Pro en Set20.Pago corresponde a la liquidación del Contrato 1382019 (Ptes Ayacucho Pqte 2).</p> <p>8. PAQUETES AYACUHOCP N 0192020 (Fase Convocatoria) con fecha 18.Ago.20. Se estima la Buena Pro en Set20.Pago corresponde a la liquidación del Contrato 1382019 (Ptes Ayacucho Pqte 2).</p> <p>9. AYACUCHO (Pqte5)CP N 0192020 (Fase Buena Pro) con fecha 25.Set.20 fue convocado el 18.Ago.20. Se estima la firma de Contrato en Oct20.Pago corresponde a la liquidación del Contrato 1382019 (Ptes Ayacucho Pqte 2).</p> <p>10. AYACUCHO (Pqte5)CP N 0192020 (Fase Buena Pro) con fecha 25.Set.20 fue convocado el 18.Ago.20. Se estima la firma de Contrato en Oct20.Pago corresponde a la liquidación del Contrato 1382019 (Ptes Ayacucho Pqte 2).</p> <p>11. AYACUCHO (Pqte5)Contratado (20.Nov.20).Pago corresponde a la liquidación del Contrato 1382019 (Ptes Ayacucho Pqte 2).</p> <p>12. AYACUCHO (Pqte5)Contratado (20.Nov.20).Pago corresponde a la liquidación del Contrato 1382019 (Ptes Ayacucho Pqte 2).</p> <p>MOTIVO:</p>
				Fn	1,632,741.00	1,553,847.82	95.17	
AOI00107800192 - PACRI DV. CALLACUYAN HUAMACHUCO	112 : UNIDAD	20.22.04 : SUBDIRECCIÓN DE DERECHO DE VÍA		Fs	0.00	0.00	0.00	<p>1. Demora en el proceso de contratación de los servicios.</p> <p>2. Demora en el proceso de contratación de los servicios.</p> <p>3. Demora en el proceso de contratación de los servicios.</p> <p>4. Demora en el proceso de contratación de los servicios.</p> <p>5. Demora en el proceso de contratación de los servicios.</p> <p>6. Demora en el proceso de contratación de los servicios.</p> <p>7. .</p> <p>8. .</p> <p>9. .</p> <p>10. .</p> <p>11. .</p> <p>12. .</p> <p>MOTIVO:</p>
				Fn	82,702.00	82,701.41	100.00	
AOI00107800193 - PACRI LANGUI COLPAHUAYCO	112 : UNIDAD	20.22.04 : SUBDIRECCIÓN DE DERECHO DE VÍA		Fs	37.00	32.00	86.49	<p>1. Demora en el proceso de contratación de los servicios.</p> <p>2. Demora en el proceso de contratación de los servicios.</p> <p>3. Demora en el proceso de contratación de los servicios.</p> <p>4. Demora en el proceso de contratación de los servicios.</p> <p>5. Demora en el proceso de contratación de los servicios.</p> <p>6. Demora en el proceso de contratación de los servicios.</p> <p>7. .</p> <p>8. .</p> <p>9. .</p> <p>10. .</p> <p>11. .</p> <p>12. .</p> <p>MOTIVO:</p>
				Fn	1,066,157.00	972,956.71	91.26	
AOI00107800196 - PACRI IIRSA NORTE (PAITA PIURA TARAPOTO YURIMAGUAS)	112 : UNIDAD	20.22.04 : SUBDIRECCIÓN DE DERECHO DE VÍA		Fs	492.00	492.00	100.00	<p>1. .</p> <p>2. .</p> <p>3. .</p>

								4. .
								5. .
								6. .
								7. .
								8. .
								9. .
				Fn	22,784,689.00	21,106,580.25	92.63	10. .
								11. .
								12. .
								MOTIVO:
								1. .
								2. .
				Fs	70.00	68.50	97.86	3. .
								4. .
								5. .
								6. .
								7. .
								8. .
								9. .
				Fn	7,261,760.00	5,899,227.52	81.24	10. .
								11. .
								12. .
								MOTIVO:
								1. .
								2. .
								3. .OSITRAN solo ha colgado la información a nov19
								4. .OSITRAN solo ha colgado la información a nov19
				Fs	0.00	0.00	0.00	5. .OSITRAN solo ha colgado la información a nov19
								6. .OSITRAN solo ha colgado la información a nov19
								7. .OSITRAN solo ha colgado la información a nov19
								8. Red Administrada por concesionario. Obra concluida, pendiente meta financiera.
								9. Red Administrada por concesionario. Obra concluida, pendiente meta financiera.
								10. Red Administrada por concesionario. Obra concluida, pendiente meta financiera.
				Fn	24,664,721.00	24,664,720.16	100.00	11. Red Administrada por concesionario. Obra concluida, pendiente meta financiera.
								12. Red Administrada por concesionario. Obra concluida, pendiente meta financiera.
								MOTIVO:
AOI00107800203 - ESTUDIO DEFINITIVO CHAGUAL TAYABAMBA	046 : ESTUDIO	20.22.01 : SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS	Fs	0.17	0.17	100.00	100.00	1. INGENIERIA 21.01.2020 CM 147 Se gestiono el pago de la valorizacion 02ARQUEOLOGIA 04.11.19 CO N 1646 se comunico observaciones al Inf. 1Plan de trabajo aprobadoSe gestiono el pago del Adelanto
			Fn	857,439.00	857,438.13			2. INGENIERIA 21.01.2020 CM 147 Se gestiono el pago de la valorizacion 02ARQUEOLOGIA 04.11.19 CO N 1646 se comunico observaciones al Inf. 1Plan de trabajo aprobadoSe gestiono el pago del Adelanto
								3. INGENIERIA 21.01.2020 CM 147 Se gestiono el pago de la valorizacion 02ARQUEOLOGIA 04.11.19 CO N 1646 se comunico observaciones al Inf. 1Plan de trabajo aprobadoSe gestiono el pago del Adelanto
								4. INGENIERIA 21.01.2020 CM 147 Se gestiono el pago de la valorizacion 02ARQUEOLOGIA 04.11.19 CO N 1646 se comunico observaciones al Inf. 1Plan de trabajo aprobadoSe gestiono el pago del Adelanto
								5. INGENIERIA 21.01.2020 CM 147 Se gestiono el pago de la valorizacion 02ARQUEOLOGIA 04.11.19 CO N 1646 se comunico observaciones al Inf. 1Plan de trabajo aprobadoSe gestiono el pago del Adelanto
								6. INGENIERIA 21.01.2020 CM 147 Se gestiono el pago de la valorizacion 02ARQUEOLOGIA 04.11.19 CO N 1646 se comunico observaciones al

								<p>Inf. 1 Plan de trabajo aprobadoSe gestiono el pago del Adelanto</p> <p>7. INGENIERIA 21.01.2020 CM 147 Se gestiono el pago de la valorizacion 02ARQUEOLOGIA 04.11.19 CO N 1646 se comunico observaciones al Inf. 1 Plan de trabajo aprobadoSe gestiono el pago del Adelanto</p> <p>8. INGENIERIA 21.01.2020 CM 147 Se gestiono el pago de la valorizacion 02ARQUEOLOGIA 04.11.19 CO N 1646 se comunico observaciones al Inf. 1 Plan de trabajo aprobadoSe gestiono el pago del Adelanto</p> <p>9. INGENIERIA 21.01.2020 CM 147 Se gestiono el pago de la valorizacion 02ARQUEOLOGIA 04.11.19 CO N 1646 se comunico observaciones al Inf. 1 Plan de trabajo aprobadoSe gestiono el pago del Adelanto</p> <p>10. 14.08.2020 C Of. N 0760 se comunica al consultor que no procede la reconsideración, no esta estipulado en la leyINGENIERIA Informe 1 Aprobado AMBIENTAL 02.03.20 SERFOR Observado ARQUEOLOGIA Inf. 1 Aprobado</p> <p>11. 14.08.2020 C Of. N 0760 se comunica al consultor que no procede la reconsideración, no esta estipulado en la leyINGENIERIA Informe 1 Aprobado AMBIENTAL 02.03.20 SERFOR Observado ARQUEOLOGIA Inf. 1 Aprobado</p> <p>12. 14.08.2020 C Of. N 0760 se comunica al consultor que no procede la reconsideración, no esta estipulado en la leyINGENIERIA Informe 1 Aprobado AMBIENTAL 02.03.20 SERFOR Observado ARQUEOLOGIA Inf. 1 Aprobado</p> <p>MOTIVO:</p>
AOI00107800207 - PACRI PASOS A DESNIVEL RAMIRO PRIALE AV. LAS TORRES	112 : UNIDAD	20.22.04 : SUBDIRECCIÓN DE DERECHO DE VÍA	Fs	1.00	1.00	100.00	<p>1. Demora en el proceso de contratación de los servicios.</p> <p>2. Demora en el proceso de contratación de los servicios.</p> <p>3. Demora en el proceso de contratación de los servicios.</p> <p>4. Demora en el proceso de contratación de los servicios.</p> <p>5. Demora en el proceso de contratación de los servicios.</p> <p>6. Demora en el proceso de contratación de los servicios.</p> <p>7. .</p> <p>8. .</p> <p>9. .</p> <p>10. .</p> <p>11. .</p> <p>12. .</p> <p>MOTIVO:</p>	
AOI00107800208 - PACRI IIRSA SUR TRAMO 1 DEL CORREDOR VIAL INTEROCEÁNICO SUR (MARCONA URCOS)	112 : UNIDAD	20.22.04 : SUBDIRECCIÓN DE DERECHO DE VÍA	Fs	158.00	152.00	96.20	<p>1. .</p> <p>2. .</p> <p>3. .</p> <p>4. .</p> <p>5. .</p> <p>6. .</p> <p>7. .</p> <p>8. .</p> <p>9. .</p> <p>10. .</p> <p>11. .</p> <p>12. .</p> <p>MOTIVO:</p>	
AOI00107800209 - PACRI IIRSA SUR TR. 5 INTEROCEÁNICO SUR (MATARANI AZANGARO ILO JULIACA)	112 : UNIDAD	20.22.04 : SUBDIRECCIÓN DE DERECHO DE VÍA	Fs	17.00	2.00	11.76	<p>1. En proceso de liberación.</p> <p>2. En proceso de liberación.</p> <p>3. En proceso de liberación.</p> <p>4. En proceso de liberación.</p> <p>5. En proceso de liberación.</p> <p>6. En proceso de liberación.Se cuenta con el contrato CLS 5620, por el Servicio de levantamiento topográfico y estacado del derecho de via con fines de toma de posesión del proyecto Tramo N 1 del Corredor Vial Interoceánico Sur Peru Brasil</p>	

						1. .
						2. .
						3. .
			Fs	17.00	17.00	100.00
						4. .
						5. .
						6. .
AOI00107800212 - PACRI OVALO CHANCAY DV VARIANTE PASAMAYO HUARAL ACOS (PROGRAMA COSTA SIERRA)	112 : UNIDAD	20.22.04 : SUBDIRECCIÓN DE DERECHO DE VÍA				7. .
						8. .
						9. .
			Fn	1,205,617.00	1,013,417.60	84.06
						10. .
						11. .
						12. .
						MOTIVO:
						1. .
						2. .
						3. .
			Fs	168.00	151.00	89.88
						4. .
						5. .
						6. .
AOI00107800213 - PACRI RED VIAL N 4 (PATIVILCA CHIMBOTE TRUJILLO)	112 : UNIDAD	20.22.04 : SUBDIRECCIÓN DE DERECHO DE VÍA				7. .
						8. .
						9. .
			Fn	42,013,677.00	40,371,619.72	96.09
						10. .
						11. .
						12. .
						MOTIVO:
						1. .
						2. .
						3. .
			Fs	231.00	231.00	100.00
						4. .
						5. .
						6. .
AOI00107800214 - PACRI AUTOPISTA EL SOL (TRUJILLO SULLANA)	112 : UNIDAD	20.22.04 : SUBDIRECCIÓN DE DERECHO DE VÍA				7. .
						8. .
						9. .
			Fn	72,326,772.00	68,424,642.28	94.60
						10. .
						11. .
						12. .
						MOTIVO:
						1. .
						2. .
						3. .
			Fs	11.00	11.00	100.00
						4. .
						5. .
						6. .
AOI00107800215 - PACRI JUANJUI TOCACHE TR. 4 TOCACHE PIZANA	112 : UNIDAD	20.22.04 : SUBDIRECCIÓN DE DERECHO DE VÍA				7. .
						8. .
						9. .
			Fn	291,587.00	291,586.33	100.00
						10. .
						11. .
						12. .
						MOTIVO:
						1. En proceso de liberación.
						2. En proceso de liberación.
						3. En proceso de liberación.
			Fs	31.00	31.00	100.00
						4. En proceso de liberación.
						5. En proceso de liberación.
						6. En proceso de liberación.
AOI00107800217 - PACRI DV. OTUZCO DV. CALLACUYAN	112 : UNIDAD	20.22.04 : SUBDIRECCIÓN DE DERECHO DE VÍA				7. .
						8. .
						9. .
			Fn	1,230,820.00	662,523.79	53.83
						10. .
						11. .
						12. .
						MOTIVO:
						1. .
						2. .
						3. .
			Fs	1.00	1.00	100.00
						4. .
						5. .
						6. .
AOI00107800218 - PACRI QUINUA SAN FRANCISCO, TRAMO 1 KM 26+000 KM 78+500	112 : UNIDAD	20.22.04 : SUBDIRECCIÓN DE DERECHO DE VÍA				7. .
						8. .
						9. .
			Fn	127,223.00	127,221.56	100.00
						10. .
						11. .
						12. .

								8. . 9. . 10. . 11. . 12. . MOTIVO:
AOI00107800219 - PACRI ANDAHUAYLAS HUANCABAMBA (AEROPUERTO) 112 : UNIDAD		20.22.04 : SUBDIRECCIÓN DE DERECHO DE VÍA	Fs	48,00	47,00	97.92	1. En proceso de liberación. 2. En proceso de liberación. 3. En proceso de liberación. 4. En proceso de liberación. 5. En proceso de liberación. 6. En proceso de liberación. 7. . 8. . 9. .	
			Fn	3,274,245.00	3,078,237.20	94.01	10. . 11. . 12. . MOTIVO:	
AOI00107800220 - PACRI QUINUA SAN FRANCISCO, TRAMO 2 KM 78+500 KM 172+420 112 : UNIDAD		20.22.04 : SUBDIRECCIÓN DE DERECHO DE VÍA	Fs	200.00	200.00	100.00	1. . 2. . 3. . 4. . 5. . 6. . 7. . 8. . 9. .	
			Fn	2,557,286.00	2,393,391.14	93.59	10. . 11. . 12. . MOTIVO:	
AOI00107800221 - PACRI EL DESCANSOLANGUI 112 : UNIDAD		20.22.04 : SUBDIRECCIÓN DE DERECHO DE VÍA	Fs	8.00	8.00	100.00	1. Demora en el proceso de contratación de los servicios. 2. Demora en el proceso de contratación de los servicios. 3. Demora en el proceso de contratación de los servicios. 4. Demora en el proceso de contratación de los servicios. 5. Demora en el proceso de contratación de los servicios. 6. Demora en el proceso de contratación de los servicios. 7. . 8. .	
			Fn	528,755.00	504,455.53	95.40	9. . 10. . 11. . 12. . MOTIVO:	
AOI00107800222 - PACRI NEGROMAYO YAURI SAN GENARO 112 : UNIDAD		20.22.04 : SUBDIRECCIÓN DE DERECHO DE VÍA	Fs	19.00	19.00	100.00	1. . 2. . 3. . 4. . 5. . 6. . 7. . 8. . 9. .	
			Fn	8,757,107.00	8,642,902.73	98.70	10. . 11. . 12. . MOTIVO:	
AOI00107800224 - OBRAS NEGROMAYO YAURI SAN GENARO 067 : KILOMETRO		20.22.02 : SUBDIRECCIÓN DE OBRAS DE CARRETERAS	Fs	3.18	3.29	103.46	1. Se viene gestionando un adicional de obra referido al refuerzo de la carpeta asfáltica (rediseño de pavimento).	
			Fn	27,056,140.00	27,056,139.98	100.00	2. Ficha Quincenal 29 de Febrero 3. Obra suspendida desde el 16.03.20 en virtud a la declaración de emergencia dispuesta por el Decreto Supremo Nro. 0442020PCM y posteriores modificatorias. 4. Obra suspendida desde el 16.03.20 en virtud a la declaración de emergencia dispuesta por el Decreto	

									Supremo Nro. 044202OPCM y posteriores modificatorias.
									5. Obra paralizada desde el 16.03.20 en virtud a la declaración de emergencia dispuesta por el Decreto Supremo Nro. 044202OPCM y posteriores modificatorias.
									6. Obra paralizada desde el 16.03.20 en virtud a la declaración de emergencia dispuesta por el Decreto Supremo Nro. 044202OPCM y posteriores modificatorias.
									7. Obra paralizada desde el 16.03.20 en virtud a la declaración de emergencia dispuesta por el Decreto Supremo Nro. 044202OPCM y posteriores modificatorias.
									8. La obra se ha reiniciado el 18.08.20, no mostrando avance con respecto al anterior mes.
									9. DEBIDO A LA INFORMACIÓN ERRÓNEA REPORTADA POR EL SUPERVISOR NO SE PUEDE BRINDAR EL REGISTRO DE ESTE POR LO QUE QUEDARÍA PENDIENTE PARA EL SIGUIENTE MES CON EL INFORME DE OCTUBRE.
									10. El avance negativo se debe a la ejecución del adicional N03, en el presente mes se esta considerando tanto el avance correspondiente al mes de setiembre como al mes de octubre, debido que en el mes de setiembre se contó con información errónea por parte del supervisor de obra.
									11. La supervisión mediante asiento N918 de fecha 14.09.2020 ha comunicado a la entidad que se ha observado una permanente ausencia de trabajos, personal y equipo en el frente de obra que corresponde desde el km. 68+000 al km. 121+000, debido que según alega el contratista la entidad viene quebrando la ...
									12. A través del Asiento N1032 el supervisor indica al contratista que relacionado con la falta de liberación de canteras la supervisión ha puesto de conocimiento de la entidad la problemática presentada, a efectos de que el área de resolución de conflictos de la entidad intervenga y logre la liberación...
									MOTIVO: Solicitud excesiva de pagos para la extracción de materiales de cantera por parte de la población y mayores costos de alquiler para en la planta de asfalto N02.
									1. Obra en ejecución.
									2. Obra en ejecución.
									3. Obra en ejecución.
									4. Obra en ejecución.
									5. Obra en ejecución.
					Fs	1.00	1.00	100.00	6. Obra paralizada desde el 16.03.20, debido a la declaración de emergencia dispuesta por el Decreto Supremo N 044202OPCM y posteriores modificatorias.
									7. Obra suspendida (16.03.20) se estima su reinicio el 15.Ago.20.
									8. Obra reinició el 18.Ago.20
									9. Obra reinició el 18.Ago.20
									10. El Supervisor remitió la ficha quincenal al 31.10.2020, en la cual detalla que la Obra presenta una ejecución de 60.87%.
									11. El Supervisor remitió la ficha quincenal al 31.11.2020, en la cual detalla que la Obra presenta una ejecución de 61.84%.
					Fn	1,862,849.00	1,862,848.95	100.00	12. El supervisor remitió la valorización e informe mensual al mes de Diciembre, en el cual detalla que la obra presenta un 63.02%.
									MOTIVO:
									1. .
									2. .
									3. .
									4. .
AOI00107800226 - PACRI CAJAMARCA CELENDIN, TR. KM. 52+000 KM. 94+900 (CELENDÍN)	112 : UNIDAD	20.22.04 : SUBDIRECCIÓN DE DERECHO DE VÍA		Fs	1.00	1.00	100.00		

AOI00107800232 - GESTION DE PROYECTOS	036 : DOCUMENTO	20.22.02 : SUBDIRECCIÓN DE OBRAS DE CARRETERAS	Fs	21.00	21.00	100.00	1. Corresponde a la Contratación de Servicios. 2. Corresponde a la Contratación de Servicios. 3. Corresponde a la Contratación de Servicios. 4. Corresponde a la Contratación de Servicios. 5. Corresponde a la Contratación de Servicios. 6. Corresponde a la Contratación de Servicios. 7. . 8. . 9. . 10. . 11. . 12. . MOTIVO:
AOI00107800240 - PACRI PUENTE REITHER PUENTE PAUCARTAMBO VILLARICA	112 : UNIDAD	20.22.04 : SUBDIRECCIÓN DE DERECHO DE VÍA	Fs	1.00	1.00	100.00	1. . 2. . 3. . 4. . 5. . 6. . 7. . 8. . 9. . 10. . 11. . 12. . MOTIVO:
AOI00107800241 - PACRI OYOTUN LAS DELICIAS	112 : UNIDAD	20.22.04 : SUBDIRECCIÓN DE DERECHO DE VÍA	Fs	3.00	3.00	100.00	1. Demora en el proceso de contratación de los servicios. 2. Demora en el proceso de contratación de los servicios. 3. Demora en el proceso de contratación de los servicios. 4. Demora en el proceso de contratación de los servicios. 5. Demora en el proceso de contratación de los servicios. 6. Demora en el proceso de contratación de los servicios. 7. . 8. . 9. . 10. . 11. . 12. . MOTIVO:
AOI00107800242 - PACRI AYACUCHO ABANCA Y, TR. ANDAHUAYLAS DV. KISHUARA	112 : UNIDAD	20.22.04 : SUBDIRECCIÓN DE DERECHO DE VÍA	Fs	2.00	2.00	100.00	1. En proceso de liberación. 2. En proceso de liberación. 3. En proceso de liberación. 4. En proceso de liberación. 5. En proceso de liberación. 6. En proceso de liberación. 7. . 8. . 9. . 10. . 11. . 12. . MOTIVO:
AOI00107800243 - PACRI AYACUCHO ABANCA Y, TR. KM. 00+000 (AYACUCHO) 50+000 (UCHCUMACHAY)	112 : UNIDAD	20.22.04 : SUBDIRECCIÓN DE DERECHO DE VÍA	Fs	1.00	1.00	100.00	1. Demora en el proceso de contratación de los servicios. 2. Demora en el proceso de contratación de los servicios. 3. Demora en el proceso de contratación de los servicios. 4. Demora en el proceso de contratación de los servicios. 5. Demora en el proceso de contratación de los servicios. 6. Demora en el proceso de contratación de los servicios. 7. . 8. . 9. .
			Fn	20,419.00	20,418.71	100.00	

									10. . 11. . 12. . MOTIVO:
AOI00107800244 - PACRI AYACUCHO ABANCAY, TR. KM. 50+000 (UCHCUMACHAY) 98+800 (OCROS)	112 : UNIDAD	20.22.04 : SUBDIRECCIÓN DE DERECHO DE VÍA	Fs	1.00	1.00	100.00			1. Demora en el proceso de contratación de los servicios. 2. Demora en el proceso de contratación de los servicios. 3. Demora en el proceso de contratación de los servicios. 4. Demora en el proceso de contratación de los servicios. 5. Demora en el proceso de contratación de los servicios. 6. Demora en el proceso de contratación de los servicios. 7. . 8. . 9. . 10. . 11. . 12. . MOTIVO:
AOI00107800245 - PACRI AYACUCHO ABANCAY, TR. KM. 98 000 (OCROS) 154 000 (CHINCHEROS)	112 : UNIDAD	20.22.04 : SUBDIRECCIÓN DE DERECHO DE VÍA	Fs	291.00	291.00	100.00			1. En proceso de liberación. 2. En proceso de liberación. 3. En proceso de liberación. 4. En proceso de liberación. 5. En proceso de liberación. 6. En proceso de liberación. 7. . 8. . 9. . 10. . 11. . 12. . MOTIVO:
AOI00107800246 - PACRI CHOTA BAMBAMARCA HUALGAYOC	112 : UNIDAD	20.22.04 : SUBDIRECCIÓN DE DERECHO DE VÍA	Fs	264.00	264.00	100.00			1. . 2. . 3. . 4. . 5. . 6. . 7. . 8. . 9. . 10. . 11. . 12. . MOTIVO:
AOI00107800247 - PACRI AYACUCHO ABANCAY, TR. KM. 154+000 (CHINCHEROS) 210+000 (MACMAJOCHA)	112 : UNIDAD	20.22.04 : SUBDIRECCIÓN DE DERECHO DE VÍA	Fs	12.00	1.00	8.33			1. . 2. . 3. . 4. . 5. . 6. . 7. . 8. . 9. . 10. . 11. . 12. . MOTIVO:
AOI00107800248 - PACRI MALA CALANGO LA CAPILLA	112 : UNIDAD	20.22.04 : SUBDIRECCIÓN DE DERECHO DE VÍA	Fs	90.00	91.00	101.11			1. . 2. . 3. . 4. . 5. . 6. . 7. . 8. . 9. . 10. . 11. . 12. . MOTIVO:
			Fn	3,564,035.00	3,221,144.08	90.38			

AOI00107800249 - PACRI AYACUCHO ABANCAY, TR. KM. 210+000 (MACMAJOCHA) 256+000 (ANDAHUAYLAS)	112 : UNIDAD	20.22.04 : SUBDIRECCIÓN DE DERECHO DE VÍA	Fs	11.00	11.00	100.00	1. En proceso de liberación. 2. En proceso de liberación. 3. En proceso de liberación. 4. En proceso de liberación. 5. En proceso de liberación. 6. En proceso de liberación. 7. . 8. . 9. . 10. . 11. . 12. . MOTIVO:
			Fn	1,398,811.00	1,047,959.57	74.92	
AOI00107800250 - PACRI AYACUCHO ABANCAY, TR. DV. KISHUARA PUENTE SAHUINTO	112 : UNIDAD	20.22.04 : SUBDIRECCIÓN DE DERECHO DE VÍA	Fs	99.00	99.00	100.00	1. En proceso de liberación. 2. En proceso de liberación. 3. En proceso de liberación. 4. En proceso de liberación. 5. En proceso de liberación. 6. En proceso de liberación. 7. . 8. . 9. . 10. . 11. . 12. . MOTIVO:
			Fn	5,689,415.00	5,674,591.13	99.74	
AOI00107800252 - PACRI MARCAVILCA DV. POECHOS EL ALAMOR	112 : UNIDAD	20.22.04 : SUBDIRECCIÓN DE DERECHO DE VÍA	Fs	1.00	0.00	0.00	1. . 2. . 3. . 4. . 5. . 6. . 7. . 8. . 9. . 10. . 11. . 12. . MOTIVO:
			Fn	34,598.00	34,597.22	100.00	
AOI00107800255 - PACRI TR. 2 CANTA HUALLAY (SALDO DE OBRA)	112 : UNIDAD	20.22.04 : SUBDIRECCIÓN DE DERECHO DE VÍA	Fs	4.00	4.00	100.00	1. . 2. . 3. . 4. . 5. . 6. . 7. . 8. . 9. . 10. . 11. . 12. . MOTIVO:
			Fn	1,076,984.00	884,236.53	82.10	
AOI00107800257 - PACRI TR. 1 LIMA CANTA (RECONSTRUCCIÓN Y SALDO DE OBRA LA CABAÑA, YASO Y CANTA)	112 : UNIDAD	20.22.04 : SUBDIRECCIÓN DE DERECHO DE VÍA	Fs	11.00	11.00	100.00	1. . 2. . 3. . 4. . 5. . 6. . 7. . 8. . 9. . 10. . 11. . 12. . MOTIVO:
			Fn	676,778.00	511,485.31	75.58	
AOI00107800259 - PACRI HUALGAYOC YANACOCHA	112 : UNIDAD	20.22.04 : SUBDIRECCIÓN DE DERECHO DE VÍA	Fs	20.00	3.00	15.00	1. En proceso de liberación. 2. En proceso de liberación. 3. En proceso de liberación. 4. En proceso de liberación. 5. En proceso de liberación. 6. En proceso de liberación. 7. . 8. . 9. .
			Fn	207,711.00	203,458.18	97.95	

								10. .
								11. .
								12. .
								MOTIVO:
								1. .
								2. .
				Fs	5.00	4.00	80.00	3. .
								4. .
								5. .
								6. .
								7. .
								8. .
								9. .
				Fn	113,336.00	113,335.04	100.00	10. .
								11. .
								12. .
								MOTIVO:
								1. .
								2. .
				Fs	1.00	1.00	100.00	3. .
								4. .
								5. .
								6. .
								7. .
								8. .
								9. .
				Fn	3,717.00	0.00	0.00	10. .
								11. .
								12. .
								MOTIVO:
								1. En proceso de liberación.
								2. En proceso de liberación.
				Fs	16.00	16.00	100.00	3. En proceso de liberación.
								4. En proceso de liberación.
								5. En proceso de liberación.
								6. En proceso de liberación.
								7. .
								8. .
								9. .
				Fn	554,944.00	478,030.94	86.14	10. .
								11. .
								12. .
								MOTIVO:
								1. Liberados a la fecha 57 predios.
								2. Liberados a la fecha 57 predios.
				Fs	59.50	59.50	100.00	3. Liberados a la fecha 57 predios.
								4. Liberados a la fecha 57 predios.
								5. Liberados a la fecha 57 predios.
								6. Liberados a la fecha 57 predios.
								7. .
								8. .
								9. .
				Fn	6,504,222.00	5,884,410.14	90.47	10. .
								11. .
								12. .
								MOTIVO:
								1. La Presidencia del Consejo de Ministros mediante D.S. N2012019PCM del 28.12.19 declara en estado de emergencia por peligro inminente ante el periodo de lluvias a varios distritos de algunas provincias de determinados departamentos dentro de los cuales se encuentran el Departamento de Ancash, precisa...
				Fs	2.16	2.21	102.31	2. La Presidencia del Consejo de Ministros mediante D.S. N2012019PCM del 28.12.19 declara en estado de emergencia por peligro inminente ante el periodo de lluvias a varios distritos de algunas provincias de determinados departamentos dentro de los cuales se encuentran el Departamento de Ancash, precisa...
				Fn	20,228,874.00	20,211,907.48	99.92	3. Obra suspendida desde el 16.03.20 en virtud a la declaración de emergencia dispuesta por el Decreto

Supremo Nro. 044202OPCM y posteriores modificatorias.

4. Obra suspendida desde el 16.03.20 en virtud a la declaración de emergencia dispuesta por el Decreto Supremo Nro. 044202OPCM y posteriores modificatorias.
5. Obra paralizada desde el 16.03.20 en virtud a la declaración de emergencia dispuesta por el Decreto Supremo Nro. 044202OPCM y posteriores modificatorias.
6. Obra paralizada desde el 16.03.20 en virtud a la declaración de emergencia dispuesta por el Decreto Supremo Nro. 044202OPCM y posteriores modificatorias.
7. Obra paralizada desde el 16.03.20 en virtud a la declaración de emergencia dispuesta por el Decreto Supremo Nro. 044202OPCM y posteriores modificatorias.
8. La obra se ha reiniciado el 03.08.2020.
9. La obra se ha reiniciado el 03.08.2020.
10. La obra presenta un atraso muy marcado.
11. La obra presenta un atraso muy marcado.
12. La obra presenta un atraso muy marcado.

MOTIVO: Tratos no concluidos con propietarios de las áreas auxiliares y baja capacidad necesaria de los DME para el proyecto.

AOI00107800265 - PACRI SATIPO MAZAMARI DV. PANGOA PUERTO OCOPA 112 : UNIDAD	20.22.04 : SUBDIRECCIÓN DE DERECHO DE VÍA	Fs	50.00	50.00	100.00	1. .
						2. .
						3. .
						4. .
						5. .
						6. .
						7. .
						8. .
						9. .
						10. .
						11. .
						12. .
AOI00107800266 - PACRI MAYOCC HUANTA 112 : UNIDAD	20.22.04 : SUBDIRECCIÓN DE DERECHO DE VÍA	Fn	2,182,706.00	1,967,837.48	90.16	MOTIVO:
						1. .
						2. .
						3. .
						4. .
						5. .
						6. .
						7. .
						8. .
						9. .
						10. .
						11. .
12. .						
AOI00107800268 - PACRI PUERTO BERMUDEZ CIUDAD CONSTITUCIÓN 112 : UNIDAD	20.22.04 : SUBDIRECCIÓN DE DERECHO DE VÍA	Fs	25.00	25.00	100.00	1. .
						2. .
						3. .
						4. .
						5. .
						6. .
						7. .
						8. .
						9. .
						10. .
						11. .
						12. .
AOI00107800269 - OBRAS PUERTO BERMUDEZ CIUDAD CONSTITUCIÓN 067 : KILOMETRO	20.22.02 : SUBDIRECCIÓN DE OBRAS DE CARRETERAS	Fs	1.30	1.20	92.31	MOTIVO:
						1. Obra suspendida mediante Adenda N12 (27.12.19 al 17.02.19), por lo cual no se contaba con trabajos realizados durante el mes de Enero.
						2. Adenda N14. La entidad y el contratista acuerdan suspender el

									9. Red Administrada por concesionario. Obra concluida, pendiente meta financiera. 10. Red Administrada por concesionario. Obra concluida, pendiente meta financiera. 11. Red Administrada por concesionario. Obra concluida, pendiente meta financiera. 12. Red Administrada por concesionario. Obra concluida, pendiente meta financiera.
									MOTIVO:
									1. . 2. . 3. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19 4. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19 5. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19 6. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19 7. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19 8. . Red Administrada por concesionario. Obra concluida, pendiente meta financiera. 9. . Red Administrada por concesionario. Obra concluida, pendiente meta financiera. 10. . Red Administrada por concesionario. Obra concluida, pendiente meta financiera. 11. . Red Administrada por concesionario. Obra concluida, pendiente meta financiera. 12. . Red Administrada por concesionario. Obra concluida, pendiente meta financiera.
AOI00107800273 - OBRAS IIRSA NORTE (PAITA PIURA TARAPOTO YURIMAGUAS)	026 : CUOTA	25.01 : DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	Fs	0.00	0.00	0.00			
			Fn	137,749,413.00	137,749,412.76	100.00			
									MOTIVO:
									1. . 2. . 3. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19 4. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19 5. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19 6. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19 7. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19 8. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19 9. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19 10. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19 11. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19 12. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19
AOI00107800274 - OBRAS IIRSA NORTE (PAITA PIURA TARAPOTO YURIMAGUAS)	081 : OBRA	25.01 : DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	Fs	0.00	0.00	0.00			
			Fn	599,740.00	599,739.02	100.00			
									MOTIVO:
									1. . 2. . 3. . 4. . 5. . 6. . 7. . 8. . 9. . 10. . 11. . 12. .
AOI00107800275 - PACRI IIRSA CENTRO TRAMO 2 (PTE. RICARDO PALMALÁ OROYACERRO DE PASCO)	112 : UNIDAD	20.22.04 : SUBDIRECCIÓN DE DERECHO DE VÍA	Fs	4.00	8.00	200.00			
			Fn	2,141,444.00	1,662,301.36	77.63			
									MOTIVO:
AOI00107800276 - PACRI DV. QUILCA DV. AREQUIPA DV. MATARANI DV. MOQUEGUA DV. ILO TACNA SANTA ROSA	112 : UNIDAD	20.22.04 : SUBDIRECCIÓN DE DERECHO DE VÍA	Fs	22.00	22.00	100.00			1. En proceso de liberación. 2. En proceso de liberación. 3. En proceso de liberación. 4. En proceso de liberación. 5. En proceso de liberación.

				Fn	1,734,992.00	1,537,814.16	88.64	6. En proceso de liberación. 7. . 8. . 9. . 10. . 11. . 12. . MOTIVO:
AOI00107800277 - PACRI DV. IMATA OSCOLLO NEGROMAYO	112 : UNIDAD	20.22.04 : SUBDIRECCIÓN DE DERECHO DE VÍA		Fs	0.00	0.00	0.00	1. Demora en el proceso de contratación de los servicios. 2. Demora en el proceso de contratación de los servicios. 3. Demora en el proceso de contratación de los servicios. 4. Demora en el proceso de contratación de los servicios. 5. Demora en el proceso de contratación de los servicios. 6. Demora en el proceso de contratación de los servicios. 7. . 8. . 9. . 10. . 11. . 12. . MOTIVO:
				Fn	41,694.00	32,144.62	77.10	
AOI00107800278 - PACRI RIO SECO EL AHORCADO	112 : UNIDAD	20.22.04 : SUBDIRECCIÓN DE DERECHO DE VÍA		Fs	4.00	5.00	125.00	1. . 2. . 3. . 4. . 5. . 6. . 7. . 8. . 9. . 10. . 11. . 12. . MOTIVO:
				Fn	690,687.00	576,439.49	83.46	
AOI00107800280 - PACRI HUAURA SAYAN PUENTE TINGO	112 : UNIDAD	20.22.04 : SUBDIRECCIÓN DE DERECHO DE VÍA		Fs	136.00	136.00	100.00	1. En proceso de liberación. 2. En proceso de liberación. 3. En proceso de liberación. 4. En proceso de liberación. 5. En proceso de liberación. 6. En proceso de liberación. 7. . 8. . 9. . 10. . 11. . 12. . MOTIVO:
				Fn	2,135,674.00	2,044,475.24	95.73	
AOI00107800287 - OBRAS PUENTE CHACANTO Y ACCESOS	073 : METRO	20.22.03 : SUBDIRECCIÓN DE OBRAS DE PUENTES		Fs	0.00	0.00	0.00	1. Obra Concluída (18.Dic.19) según Asiento de Obra N 1332. 2. Obra Concluída (18.Dic.19) según Asiento de Obra N 1332. 3. Obra Concluída (18.Dic.19) según Asiento de Obra N 1332. 4. Obra Concluída (18.Dic.19) según Asiento de Obra N 1332. 5. Obra Concluída (18.Dic.19) según Asiento de Obra N 1332. 6. Obra Concluída (18.Dic.19) según Asiento de Obra N 1332. 7. Obra Concluída (18.Dic.19) según Asiento de Obra N 1332. 8. Obra Concluída (18.Dic.19) según Asiento de Obra N 1332. 9. Obra Concluída (18.Dic.19) según Asiento de Obra N 1332. 10. Obra Concluída (18.Dic.19) según Asiento de Obra N 1332. 11. Obra Concluída (18.Dic.19) según Asiento de Obra N 1332. 12. Obra Concluída (18.Dic.19) según Asiento de Obra N 1332. MOTIVO:
				Fn	60,275.00	0.00	0.00	

AOI00107800288 - SUPERVISIÓN DE OBRAS MOQUEGUA OMAATE AREQUIPA 109 : SUPERVISION TR. II KM. 35 AL 153.50	20.16 : DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN	Fs	1.00	1.00	100.00	1. . 2. . 3. . 4. . 5. . 6. Obra paralizada desde el 16.03.20, debido a la declaración de emergencia dispuesta por el Decreto Supremo N 0442020PCM y posteriores modificatorias. 7. Obra paralizada (16.03.20) se estima su reinicio el 15.Ago.20. 8. Se reiniciaron los trabajos de Supervisión (Obra reiniciada el 27.Jul.20). 9. Se reiniciaron los trabajos de Supervisión (Obra reiniciada el 27.Jul.20). 10. El Supervisor remitió la ficha quincenal al 31.10.2020, en la cual detalla que la Obra presenta una ejecución de 26.54%. 11. El Supervisor remitió la ficha quincenal al 31.11.2020, en la cual detalla que la Obra presenta una ejecución de 27.58%. 12. El supervisor remitió la valorización e informe mensual al mes de Diciembre, en el cual detalla que la obra presenta un 27.54%. MOTIVO:	
		Fn	2,335,941.00	2,332,361.41	99.85		
AOI00107800291 - OBRAS IIRSA SUR TRAMO 4 DEL CORREDOR VIAL INTEROCEÁNICO SUR (AZÁNGARO PTE. INAMBARÍ)	081 : OBRA	25.01 : DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	Fs	0.00	0.00	0.00	1. . 2. . 3. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19 4. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19 5. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19 6. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19 7. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19 8. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19 9. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19 10. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19 11. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19 12. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19 MOTIVO:
		Fn	26,910,419.00	26,853,870.21	99.79		
AOI00107800292 - OBRAS CANCHAQUE HUANCABAMBA	067 : KILOMETRO	20.22.02 : SUBDIRECCIÓN DE OBRAS DE CARRETERAS	Fs	10.02	10.02	100.00	1. Se viene gestionando un adicional de obra referido por deficiencias en el E.T. relacionado con (i) Nuevas canteras (ii) Sector inestable Km. 78+020 al km. 78+520, (iii) Uso de los materiales de corte y (iv) Estabilidad de taludes de corte Km. 81+600 al km. 91+500. 2. Se viene gestionando un adicional de obra referido por deficiencias en el E.T. relacionado con (i) Nuevas canteras (ii) Sector inestable Km. 78+020 al km. 78+520, (iii) Uso de los materiales de corte y (iv) Estabilidad de taludes de corte Km. 81+600 al km. 91+500. 3. Obra suspendida desde el 16.03.20 en virtud a la declaración de emergencia dispuesta por el Decreto Supremo Nro. 0442020PCM y posteriores modificatorias. 4. Obra suspendida desde el 16.03.20 en virtud a la declaración de emergencia dispuesta por el Decreto Supremo Nro. 0442020PCM y posteriores modificatorias. 5. Obra paralizada desde el 16.03.20 en virtud a la declaración de emergencia dispuesta por el Decreto Supremo Nro. 0442020PCM y posteriores modificatorias 6. Obra paralizada desde el 16.03.20 en virtud a la declaración de emergencia dispuesta por el Decreto
		Fn	117,824,811.00	104,484,360.37	88.68		

							9. sin avance
							10. sin avance
							11. En Obra 114.578 Km construidos.
							12. En Obra 116.602 Km construidos.
							MOTIVO:
							1. .
							2. .
				Fs	112.00	112.00	3. .
							4. .
							5. .
							6. .
							7. .
							8. .
							9. .
				Fn	5,865,345.00	4,620,953.52	10. .
							11. .
							12. .
							MOTIVO:
				Fs	2.00	2.38	119.00
							1. Se viene gestionando la aprobación de un adicional de obra referido a obras de arte, señalización y accesos.
							2. Se viene gestionando la aprobación de un adicional de obra referido a obras de arte, señalización y accesos.
							3. Obra suspendida desde el 16.03.20 en virtud a la declaración de emergencia dispuesta por el Decreto Supremo Nro. 044202OPCM y posteriores modificatorias.
							4. Obra suspendida desde el 16.03.20 en virtud a la declaración de emergencia dispuesta por el Decreto Supremo Nro. 044202OPCM y posteriores modificatorias.
							5. Obra paralizada desde el 16.03.20 en virtud a la declaración de emergencia dispuesta por el Decreto Supremo Nro. 044202OPCM y posteriores modificatorias.
							6. Obra paralizada desde el 16.03.20 en virtud a la declaración de emergencia dispuesta por el Decreto Supremo Nro. 044202OPCM y posteriores modificatorias.
							7. Obra paralizada desde el 16.03.20 en virtud a la declaración de emergencia dispuesta por el Decreto Supremo Nro. 044202OPCM y posteriores modificatorias.
							8. Obra reiniciada el 24.Ago.20.
				Fn	29,601,868.00	29,599,579.35	99.99
							9. El avance negativo se debe a la aprobación del adicional N06 por parte de la contraloría, el cual fue aprobado por la suma de S. 2080,899.97
							10. El avance negativo se debe a la ejecución del adicional N06 aprobado por la CGR, el cual incrementa tanto la meta física como financiera del contrato integral.
							11. El contratista cuenta con escaso frente de trabajo debido a los sectores inestables que representan aproximadamente 2.5 Km. de la meta del proyecto, además se cuenta con la demora en la elaboración de adicionales por estos sectores.
							12. El contratista cuenta con escaso frente de trabajo debido a los sectores inestables que representan aproximadamente 2.5 Km. de la meta del proyecto, además se cuenta con la demora en la elaboración de adicionales por estos sectores.
							MOTIVO: Se viene presentando diversos tipos de problemas geológicos y geotécnicos (asentamientos, agrietamientos, desplazamientos, entre otros) en la calzada las cuales se vienen empeorando a razón de la temporada de lluvias.
				Fs	1.21	1.27	104.96
							1. A la fecha solo se vienen realizando actividades de acopio de material de cantera, por lo que no hubo valorización debido que no se realizaron actividades contractuales.
							2. Informe mensual al mes de Febrero.

AOI00107800303 - OBRAS MATARANI EL ARENAL PTA DE BOMBON

067 : KILOMETRO

20.22.02 : SUBDIRECCIÓN DE OBRAS DE CARRETERAS

Fs

1.21

1.27

104.96

1. A la fecha solo se vienen realizando actividades de acopio de material de cantera, por lo que no hubo valorización debido que no se realizaron actividades contractuales.

2. Informe mensual al mes de Febrero.

								<p>3. Obra suspendida desde el 16.03.20 en virtud a la declaración de emergencia dispuesta por el Decreto Supremo Nro. 044202OPCM y posteriores modificatorias.</p> <p>4. Obra suspendida desde el 16.03.20 en virtud a la declaración de emergencia dispuesta por el Decreto Supremo Nro. 044202OPCM y posteriores modificatorias.</p> <p>5. Obra paralizada desde el 16.03.20 en virtud a la declaración de emergencia dispuesta por el Decreto Supremo Nro. 044202OPCM y posteriores modificatorias.</p> <p>6. Obra paralizada desde el 16.03.20 se estima su reinicio en Ago.20 (Contratista viene implementando los protocolos necesarios). Se realizó la solicitud de Ampliación de Plazo (19.Jun.20).</p> <p>7. La obra se viene reiniciando gradualmente.</p> <p>8. La obra se viene reiniciando gradualmente.</p> <p>9. La obra se viene reiniciando gradualmente, en el presente mes la supervisión a reajustado los avances indicando que el porcentaje real es del 91.99% y no de 92.01%, por lo que se tiene un avance de 0.009.</p> <p>10. La población viene solicitando al contratista la construcción de un bypass y una escalera peatonal en el sector del km. 44+760 al km. 44+950.</p>
				Fn	10,114,146.00	10,110,087.27	99.96	<p>11. Paralización de Obra Km. 44+800 al Km. 45+200 sector denominado La Rotonda, desde el 01.04.2019 por oposición de los pobladores quienes exigen la construcción de 01 Bypass y 01 Puente Peatonal en reemplazo de la rotonda. El 02.07.2019 la Dirección de Estudios ha iniciado los estudios para implementa...</p> <p>12. Paralización de Obra Km. 44+760 al Km. 44+950 sector denominado La Rotonda, desde el 01.04.2019.</p> <p>MOTIVO: Reclamos de la población por la no aceptación de lo indicado en el expediente técnico.</p>
								<p>1. .</p> <p>2. .</p>
				Fs	56.00	56.00	100.00	<p>3. .</p> <p>4. .</p> <p>5. .</p> <p>6. .</p> <p>7. .</p> <p>8. .</p> <p>9. .</p>
AOI00107800304 - PACRI RED VIAL N 5 (CARRETERA ANCÓNHUACHOPATIVILCA)	112 : UNIDAD	20.22.04 : SUBDIRECCIÓN DE DERECHO DE VÍA		Fn	17,583,634.00	17,204,394.64	97.84	<p>10. .</p> <p>11. .</p> <p>12. .</p> <p>MOTIVO:</p>
AOI00107800311 - OBRAS OYÓN AMBO TR. 1 OYÓN DV. CERRO DE PASCO VAR. 1 Y 2	067 : KILOMETRO	20.22.02 : SUBDIRECCIÓN DE OBRAS DE CARRETERAS		Fs	5.23	5.41	103.44	<p>1. Se viene gestionando un adicional de obra referido a obras de muros de contención y obras de drenaje en afloramiento de taludes.</p> <p>2. Se viene gestionando un adicional de obra referido a obras de muros de contención y obras de drenaje en afloramiento de taludes.</p> <p>3. Obra suspendida desde el 16.03.20 en virtud a la declaración de emergencia dispuesta por el Decreto Supremo Nro. 044202OPCM y posteriores modificatorias.</p> <p>4. Obra suspendida desde el 16.03.20 en virtud a la declaración de emergencia dispuesta por el Decreto Supremo Nro. 044202OPCM y posteriores modificatorias.</p> <p>5. Obra paralizada desde el 16.03.20 en virtud a la declaración de emergencia dispuesta por el Decreto Supremo Nro. 044202OPCM y posteriores modificatorias.</p> <p>6. Obra paralizada desde el 16.03.20 en virtud a la declaración de</p>

					<p>emergencia dispuesta por el Decreto Supremo Nro. 0442020PCM y posteriores modificatorias.</p> <p>7. Obra paralizada desde el 16.03.20 en virtud a la declaración de emergencia dispuesta por el Decreto Supremo Nro. 0442020PCM y posteriores modificatorias.</p> <p>8. La obra se ha reiniciado el 24.08.2020</p> <p>9. La obra se ha reiniciado el 24.08.2020</p> <p>10. El contratista se encuentra muy por debajo del avance programado, por lo que la supervisión viene solicitando el CAO.</p> <p>11. El contratista no viene ejecutando varias partidas contractuales tales como 503.C Junta de expansión, 635.A Cuneta Revestida Tipo I (Triangular), 635.B Cuneta Revestida Tipo II (Rectangular Urbana), 635.D Cuneta de Banqueta Revestida, 637.A Bordillos, 640.A Emboquillado de Piedra e0.15m, 640.B Emboqui...</p> <p>12. El contratista no viene ejecutando varias partidas contractuales programadas para el presente mes tales como 803.C Señales informativas, 804.B Estructuras de soporte de señales E1, 804.C Estructura de soporte de señales E2, 805 Poste Delineador, 810 Marca en el pavimento, 815 Tacha Bidireccionales ...</p> <p>MOTIVO: Retraso injustificado por parte del contratista, el avance ejecutado se encuentra por debajo del 80% del avance programado.</p>
	Fn	35,343,577.00	35,308,657.29	99.90	
AOI00107800318 - OBRAS SANTIAGO DE CHUCO CACHICADAN MOLLEPATA 067 : KILOMETRO					<p>20.22.02 : SUBDIRECCIÓN DE OBRAS DE CARRETERAS</p> <p>1. LP N 022019MTC20 (Fase 2da Convocatoria (22.Nov.19)). Se estima la Buena Pro en Mar20. Primera convocatoria 01.Mar.19.</p> <p>2. LP N 022019MTC20 (Fase Bases elevadas al OSCE) en 2da Convocatoria (22.Nov.19) 1ra convocatoria (01.Mar.19). Se estima la Buena Pro en Abr20.</p> <p>3. LP N 022019MTC20 (Fase Integración de Bases) en 2da Convocatoria (22.Nov.19) 1ra convocatoria (01.Mar.19). Se estima la Buena Pro en May20.</p> <p>4. LP N 022019MTC20 (Fase Integración de Bases) en 2da Convocatoria (22.Nov.19) 1ra convocatoria (01.Mar.19). Se estima la Buena Pro en May20.</p> <p>5. LP N 022019MTC20 (Fase Integración de Bases) en 2da Convocatoria (22.Nov.19) 1ra convocatoria (01.Mar.19). Se estima la Buena Pro en May20.</p> <p>6. LP N 022019MTC20 se viene adecuando las disposiciones contenidas en el numeral 3.4 del D.S. 1032020EF a los procesos de selección en trámite, donde se incorporara los costos asociados al efecto de la pandemia Covid 19. Previo a su inicio de convocatoria.</p> <p>7. LP N 022019MTC20 (Fase Integración de Bases Definitivas), se convocó (22.11.19). Se estima la Buena Pro a fines de Oct20.</p> <p>8. LP N 022019MTC20 (Fase Absolución de Consultas) según RD N 14822020MTC20 (09.Set.20), fue convocado (22.11.19). Se estima la Buena Pro a fines de Oct20.</p> <p>9. LP N 022019MTC20 (Fase Se retrotrae a Absolución de Consultas) según RD N 14822020MTC20 (09.Set.20), fue convocado (22.11.19). Se estima reactivar el procedimiento en Oct20 y otorgar la Buena Pro en Dic20.</p> <p>10. LP N 022019MTC20 (Fase Otorgamiento de Buena Pro) al CONSORCIO ALTOS DE MOLLEPATA con fecha 16.Nov.20 reactivado en Absolución de Consultas (27.Oct.20), fue convocado (22.11.19). Se estima la firma de Contrato en Dic20.</p>
	Fs	0.00	0.00	0.00	
	Fn	41,554,192.00	41,554,191.64	100.00	

								11. Obra Contratada (16.Dic.20). 12. Obra Contratada (16.Dic.20) se estima la entrega de terreno (31.Dic.20).
								MOTIVO:
								1. 181.266 Kms concluidos al 100%. 2. 181.266 Kms concluidos al 100%. 3. 181.266 Kms concluidos al 100%. 4. 181.266 Kms concluidos al 100%. 5. 181.266 Kms concluidos al 100%. 6. 181.266 Kms concluidos al 100%. 7. Avance al 89.66%. 8. sin avance 9. sin avance 10. sin avance 11. 12.
AOI00107800319 - OBRAS MOLLEPUQUIO CHINCHAYPUJIO TAMBOMBAMBA CHALHUAHUACHO	067 : KILOMETRO	20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN	Fs	0,00	0,00	0,00		
			Fn	537,806.00	537,805.77	100.00		MOTIVO: Se concluyeron los trabajos de Mejoramiento, sin embargo se cuenta con 20 Km no valorizados debido a problemas en el IRI.
AOI00107800320 - OBRAS AUTOPISTA JULIACA PUNO	067 : KILOMETRO	25.01 : DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	Fs	0,00	0,00	0,00		1. Sin avance físico, por falta de entrega de terrenos (en proceso la liberación de predios) de acuerdo a lo informado por OSITRAN (Avance Físico a Jul18). Tramo a cargo de la Concesión IIRSA Sur Tr. 5...
			Fn	21,021,101.00	21,021,099.31	100.00		2. Sin avance físico, por falta de entrega de terrenos (en proceso la liberación de predios) de acuerdo a lo informado por OSITRAN (Avance Físico a Jul18). Tramo a cargo de la Concesión IIRSA Sur Tr. 5... 3. Sin avance físico, por falta de entrega de terrenos (en proceso la liberación de predios) de acuerdo a lo informado por OSITRAN (Avance Físico a Jul18). Tramo a cargo de la Concesión IIRSA Sur Tr. 5... 4. Sin avance físico, por falta de entrega de terrenos (en proceso la liberación de predios) de acuerdo a lo informado por OSITRAN (Avance Físico a Jul18). Tramo a cargo de la Concesión IIRSA Sur Tr. 5... 5. Sin avance físico, por falta de entrega de terrenos (en proceso la liberación de predios) de acuerdo a lo informado por OSITRAN (Avance Físico a Jul18). Tramo a cargo de la Concesión IIRSA Sur Tr. 5... 6. Sin avance físico, por falta de entrega de terrenos (en proceso la liberación de predios) de acuerdo a lo informado por OSITRAN (Avance Físico a Jul18). Tramo a cargo de la Concesión IIRSA Sur Tr. 5... 7. Sin avance físico, por falta de entrega de terrenos (en proceso la liberación de predios) de acuerdo a lo informado por OSITRAN (Avance Físico a Jul18). Tramo a cargo de la Concesión IIRSA Sur Tr. 5... 8. Sin avance físico, por falta de entrega de terrenos (en proceso la liberación de predios) de acuerdo a lo informado por OSITRAN (Avance Físico a Jul18). Tramo a cargo de la Concesión IIRSA Sur Tr. 5... 9. Sin avance físico, por falta de entrega de terrenos (en proceso la liberación de predios) de acuerdo a lo informado por OSITRAN (Avance Físico a Jul18). Tramo a cargo de la Concesión IIRSA Sur Tr. 5... 10. Sin avance físico, por falta de entrega de terrenos (en proceso la liberación de predios) de acuerdo a lo informado por OSITRAN (Avance Físico a Jul18). Tramo a cargo de la Concesión IIRSA Sur Tr. 5... 11. Sin avance físico, por falta de entrega de terrenos (en proceso la liberación de predios) de acuerdo a lo informado por OSITRAN (Avance Físico a Jul18). Tramo a cargo de la Concesión IIRSA Sur Tr. 5... 12. Sin avance físico, por falta de entrega de terrenos (en proceso la liberación de predios) de acuerdo a

MOTIVO:

AOI00107800321 - OBRAS CALEMAR ABRA EL NARANJILLO	067 : KILOMETRO	20.22.02 : SUBDIRECCIÓN DE OBRAS DE CARRETERAS	Fs	23.50	23.97	102.00	<ol style="list-style-type: none"> Se viene gestionando un adicional de obra referido a la variante del trazo km. 28+994.14 al 44+515 (Interferencias arqueológicas). Se viene gestionando un adicional de obra referido a la variante del trazo km. 28+994.14 al 44+515 (Interferencias arqueológicas). Obra suspendida desde el 24.02.20, el tramite de la adenda se ve suspendida en n virtud a la declaración de emergencia dispuesta por el Decreto Supremo Nro. 0442020PCM y posteriores modificatorias. Obra suspendida desde el 24.02.20, el tramite de la adenda se ve suspendida en n virtud a la declaración de emergencia dispuesta por el Decreto Supremo Nro. 0442020PCM y posteriores modificatorias. Obra suspendida desde el 24.02.20 al 12.04.20, en tramite de la adenda, se ve paralizada desde el 13.04.20 en virtud a la declaración de emergencia dispuesta por el Decreto Supremo Nro. 0442020PCM y posteriores modificatorias. Obra paralizada desde el 13.04.20 se estima su reinicio en Jul.20 (Contratista viene implementando los protocolos necesarios). Se realizó la solicitud de Ampliación de Plazo (19.Jun.20). La obra se viene reiniciando gradualmente. La obra se viene reiniciando gradualmente. La obra se viene reiniciando gradualmente. La obra se encuentra atrasada, y en el presente mes el contratista viene recuperando el ritmo de trabajo. La obra se encuentra atrasada, y en el presente mes el contratista viene recuperando el ritmo de trabajo. La obra se encuentra adelantada, debido que en el presente mes se ha aprobado el adicional N07 y ND8. <p>MOTIVO: Debido a las precipitaciones pluviales el contratista puede reducir su ritmo de trabajo.</p>
AOI00107800322 - OBRAS HCO LA UNION HUALLANCA TR. 1 KM. 0+000 (HCO) AL KM. 52+920 (UNION)	067 : KILOMETRO	20.22.02 : SUBDIRECCIÓN DE OBRAS DE CARRETERAS	Fs	4.55	5.04	110.77	<ol style="list-style-type: none"> Se viene realizando las gestiones ante la DDCHuanuco referido al CIRA de 06 nuevos DME correspondientes al segundo paquete DME 49 (km. 5+250) DME 55 (km. 9+760) DME 56 (km. 11+040) DME 57(km. 25+200) DME 69 (km. 12+400) y DME 74 (km. 5+750A). Cuyo expediente, tiene asignado el Registro N12668 para l... Se viene realizando las gestiones ante la DDCHuanuco referido al CIRA de 06 nuevos DME correspondientes al segundo paquete DME 49 (km. 5+250) DME 55 (km. 9+760) DME 56 (km. 11+040) DME 57(km. 25+200) DME 69 (km. 12+400) y DME 74 (km. 5+750A). Cuyo expediente, tiene asignado el Registro N12668. El mes de MARZO se tuvo avance financiero negativo, sin embargo, el aplicativo CEPLAN no permite ingresar informacion negativa, así que se procedió a hacer el neteo entre el mes de febrero y marzo. Obra suspendida desde el 16.03.20 en virtud a la declaración de emergencia dispuesta por el Decreto Supremo Nro. 0442020PCM y posteriores modificatorias. Obra paralizada desde el 16.03.20 en virtud a la declaración de emergencia dispuesta por el Decreto Supremo Nro. 0442020PCM y posteriores modificatorias. Obra paralizada desde el 16.03.20 en
			Fn	42,292,939.00	42,845,593.89	101.31	

virtud a la declaración de emergencia dispuesta por el Decreto Supremo Nro. 0442020PCM y posteriores modificatorias.

7. Obra paralizada desde el 16.03.20 en virtud a la declaración de emergencia dispuesta por el Decreto Supremo Nro. 0442020PCM y posteriores modificatorias.

8. La obra ha reiniciado el 03.08.2020.

9. La obra ha reiniciado el 03.08.2020.

10. El supervisor comunica que en el mes de Octubre los trabajos del contratista fueron regulares, aun así se cuenta con un atraso.

11. El supervisor comunica que en el mes de Noviembre los trabajos del contratista fueron regulares, aun así se cuenta con un atraso.

12. El supervisor comunica que en el mes de Diciembre los trabajos del contratista fueron regulares, aun así se cuenta con un atraso.

MOTIVO: Falta de DME, falta de materiales de cantera, deficiencias de proyecto y elaboración de Expediente Adicionales (a cargo del contratista), producción insuficiente (falta de frentes de trabajo), cumplimiento de salvaguardas BID, falta de comunicación por idioma chino y la mala organización empresarial...

				Fs	0.12	0.00	0.00	<ol style="list-style-type: none"> 1. ING (Informe BIF N 04 en revisión por PVN) EIA (Informe final con levantamiento de observaciones enviado a DEGAAM). 2. ING (Informe BIF N 04 en revisión por PVN) EIA (Informe final con levantamiento de observaciones enviado a DEGAAM). 3. ING (Informe BIF N 04 en revisión por PVN) EIA (Informe final con levantamiento de observaciones enviado a DEGAAM). 4. ING (Informe BIF N 04 en revisión por PVN) EIA (Informe final con levantamiento de observaciones enviado a DEGAAM). 5. ING (Informe BIF N 04 en revisión por PVN) EIA (Informe final con levantamiento de observaciones enviado a DEGAAM). 6. ING (Informe BIF N 04 en revisión por PVN) EIA (Informe final con levantamiento de observaciones enviado a DEGAAM). 7. ING (Informe BIF N 04 en revisión por PVN) EIA (Informe final con levantamiento de observaciones enviado a DEGAAM). 8. ING (Informe BIF N 04 en revisión por PVN) EIA (Informe final con levantamiento de observaciones enviado a DEGAAM). 9. ING (Informe BIF N 04 en revisión por PVN) EIA (Informe final con levantamiento de observaciones enviado a DEGAAM). 10. ING (Informe BIF N 04 en revisión por PVN) EIA (Informe final con levantamiento de observaciones enviado a DEGAAM). 11. ING (Informe BIF N 04 en revisión por PVN) EIA (Informe final con levantamiento de observaciones enviado a DEGAAM). 12. ING (Informe BIF N 04 en revisión por PVN) EIA (Informe final con levantamiento de observaciones enviado a DEGAAM).
AOI00107800325 - ESTUDIO DEFINITIVO HUALLANCA CARAZ	046 : ESTUDIO	20.22.01 : SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS						
				Fn	89,000.00	88,726.38	99.69	<ol style="list-style-type: none"> 10. ING (Informe BIF N 04 en revisión por PVN) EIA (Informe final con levantamiento de observaciones enviado a DEGAAM). 11. ING (Informe BIF N 04 en revisión por PVN) EIA (Informe final con levantamiento de observaciones enviado a DEGAAM). 12. ING (Informe BIF N 04 en revisión por PVN) EIA (Informe final con levantamiento de observaciones enviado a DEGAAM).
								MOTIVO:
AOI00107800327 - OBRAS COCHABAMBA CUTERVO SANTO DOMINGO DE LA CAPILLA CHIPLE	067 : KILOMETRO	25.01 : DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS		Fs	18.85	18.85	100.00	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fuente OSITRAN Avance Físico al Mes de Diciembre 2018, informado el 08.Feb.19. 2. Fuente OSITRAN Avance Físico al Mes de Diciembre 2018, informado el 08.Feb.19. 3. Fuente OSITRAN Avance Físico al Mes de Diciembre 2018, informado el 08.Feb.19. 4. Fuente OSITRAN Avance Físico al Mes

MOTIVO: Contratista realizó trabajos, pero no culminó Km para valorizar

AOI00107800342 - OBRAS EMP. PE1N PAMPLONA CAJATAMBO EMP. PE18 (DV. OYON)	067 : KILOMETRO	20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN	Fs	0.24	0.24	100.00	<ol style="list-style-type: none"> 1. 118.607 Kms concluidos. 2. 118.607 Kms concluidos. 3. 118.607 Kms concluidos. 4. 118.607 Kms concluidos. SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES POR EMERGENCIA NACIONAL DESDE EL 16.03.2020 5. 118.607 Kms concluidos. SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES POR EMERGENCIA NACIONAL DESDE EL 16.03.2020 6. 118.607 Kms concluidos. SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES POR EMERGENCIA NACIONAL DESDE EL 16.03.2020 7. Avance al 83.72%. Sin avance en Julio 8. CONTRATO RESUELTO (Con Oficio N 04112020MTC20 del 17.Ago.20). 9. CONTRATO RESUELTO (Con Oficio N 04112020MTC20 del 17.Ago.20). 10. CONTRATO RESUELTO (Con Oficio N 04112020MTC20 del 17.Ago.20). 11. CONTRATO RESUELTO (Con Oficio N 04112020MTC20 del 17.Ago.20). 12. CONTRATO RESUELTO (Con Oficio N 04112020MTC20 del 17.Ago.20). <p>MOTIVO:</p>
AOI00107800343 - OBRAS DV. APLAO CHUQUIBAMBA COTAHUASI PAUSA MARÁN	067 : KILOMETRO	20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN	Fs	6.77	6.77	100.00	<ol style="list-style-type: none"> 1. 318.191 Kms concluidos. 2. 318.191 Kms concluidos. 3. 318.191 Kms concluidos. 4. 318.191 Kms concluidos. SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES POR EMERGENCIA NACIONAL DESDE EL 16.03.2020 5. 318.191 Kms concluidos. SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES POR EMERGENCIA NACIONAL DESDE EL 16.03.2020 6. 318.191 Kms concluidos. SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES POR EMERGENCIA NACIONAL DESDE EL 16.03.2020 7. Avance al 97.60%. Se estableció el reinicio efectivo de las actividades de mejoramiento y conservación periódica desde el 15072020. Sin avance en el periodo de Julio. 8. Sin avance físico a la fecha. 9. Sin avance físico a la fecha. 10. Sin avance físico a la fecha. 11. 12. 100% concluido <p>MOTIVO: levantamiento de observaciones presentadas en 6.771 Km programadas para diciembre.</p>
AOI00107800346 - OBRAS CUTERVO SOCOTA SAN ANDRÉS SANTO TOMAS PIMPINGOS CUYCA	067 : KILOMETRO	20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN	Fs	7.00	7.00	100.00	<ol style="list-style-type: none"> 1. 59.707 Kilómetros concluidos. 2. 59.707 Kilómetros concluidos. 3. 59.707 Kilómetros concluidos. 4. 59.707 Kilómetros concluidos. SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES POR EMERGENCIA NACIONAL DESDE EL 16.03.2020 5. 59.707 Kilómetros concluidos. SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES POR EMERGENCIA NACIONAL DESDE EL 16.03.2020 6. 59.707 Kilómetros concluidos. SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES POR EMERGENCIA NACIONAL DESDE EL 16.03.2020 7. Avance al 44.49%. Sin avance en Julio 8. Sin avance 9. En Obra 61.7 Km construidos. 10. En Obra 61.7 Km construidos. 11. En Obra 64.707 Km construidos. 12. En Obra 66.707 Km construidos. <p>MOTIVO:</p>
AOI00107800351 - OBRAS IIRSA SUR TRAMO 2 DEL CORREDOR VIAL INTEROCEÁNICO SUR (URCOS INAMBARÍ)	026 : CUOTA	25.01 : DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	Fs	0.00	0.00	0.00	<ol style="list-style-type: none"> 1. . 2. . 3. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19 4. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19 5. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19

				Fn	163,912,712.00	163,912,711.38	100.00	<p>6. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19</p> <p>7. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19</p> <p>8. Red Administrada por concesionario. Obra concluida, pendiente meta financiera.</p> <p>9. Red Administrada por concesionario. Obra concluida, pendiente meta financiera.</p> <p>10. Red Administrada por concesionario. Obra concluida, pendiente meta financiera.</p> <p>11. Red Administrada por concesionario. Obra concluida, pendiente meta financiera.</p> <p>12. Red Administrada por concesionario. Obra concluida, pendiente meta financiera.</p> <p>MOTIVO:</p>
				Fs	0.00	0.00	0.00	<p>1. .</p> <p>2. .</p> <p>3. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19</p> <p>4. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19</p> <p>5. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19</p> <p>6. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19</p> <p>7. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19</p> <p>8. Red Administrada por concesionario. Obra concluida, pendiente meta financiera.</p> <p>9. Red Administrada por concesionario. Obra concluida, pendiente meta financiera.</p> <p>10. Red Administrada por concesionario. Obra concluida, pendiente meta financiera.</p> <p>11. Red Administrada por concesionario. Obra concluida, pendiente meta financiera.</p> <p>12. Red Administrada por concesionario. Obra concluida, pendiente meta financiera.</p> <p>MOTIVO:</p>
AOI00107800352 - OBRAS IIRSA SUR TRAMO 1 DEL CORREDOR VIAL INTEROCEÁNICO SUR (MARCONA URCOS)	026 : CUOTA	25.01 : DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS		Fn	53,550,769.00	53,550,768.37	100.00	<p>1. .</p> <p>2. .</p> <p>3. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19</p> <p>4. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19</p> <p>5. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19</p> <p>6. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19</p> <p>7. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19</p> <p>8. Red Administrada por concesionario. Obra concluida, pendiente meta financiera.</p> <p>9. Red Administrada por concesionario. Obra concluida, pendiente meta financiera.</p> <p>10. Red Administrada por concesionario. Obra concluida, pendiente meta financiera.</p> <p>11. Red Administrada por concesionario. Obra concluida, pendiente meta financiera.</p> <p>12. Red Administrada por concesionario. Obra concluida, pendiente meta financiera.</p> <p>MOTIVO:</p>
AOI00107800354 - OBRAS IIRSA SUR TRAMO 3 DEL CORREDOR VIAL INTEROCEÁNICO SUR (PTE. INAMBARÍ INAPARI)	026 : CUOTA	25.01 : DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS		Fs	0.00	0.00	0.00	<p>1. .</p> <p>2. .</p> <p>3. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19</p> <p>4. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19</p> <p>5. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19</p> <p>6. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19</p> <p>7. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19</p> <p>8. Red Administrada por concesionario. Obra concluida, pendiente meta financiera.</p> <p>9. Red Administrada por concesionario. Obra concluida, pendiente meta financiera.</p> <p>10. Red Administrada por concesionario. Obra concluida, pendiente meta financiera.</p> <p>11. Red Administrada por concesionario. Obra concluida, pendiente meta financiera.</p> <p>12. Red Administrada por concesionario. Obra concluida, pendiente meta financiera.</p> <p>MOTIVO:</p>
AOI00107800354 - OBRAS IIRSA SUR TRAMO 4 DEL CORREDOR VIAL INTEROCEÁNICO SUR (AZÁNGARO PTE. INAMBARÍ)	026 : CUOTA	25.01 : DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS		Fs	212,402,749.00	212,402,748.68	100.00	<p>1. .</p> <p>2. .</p> <p>3. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19</p> <p>4. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19</p> <p>5. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19</p> <p>6. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19</p> <p>7. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19</p> <p>8. Red Administrada por concesionario. Obra concluida, pendiente meta financiera.</p> <p>9. Red Administrada por concesionario. Obra concluida, pendiente meta financiera.</p> <p>10. Red Administrada por concesionario. Obra concluida, pendiente meta financiera.</p> <p>11. Red Administrada por concesionario. Obra concluida, pendiente meta financiera.</p> <p>12. Red Administrada por concesionario. Obra concluida, pendiente meta financiera.</p> <p>MOTIVO:</p>

				Fn	166,355,735.00	166,355,734.45	100.00	<p>7. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19</p> <p>8. Red Administrada por concesionario. Obra concluida, pendiente meta financiera.</p> <p>9. Red Administrada por concesionario. Obra concluida, pendiente meta financiera.</p> <p>10. Red Administrada por concesionario. Obra concluida, pendiente meta financiera.</p> <p>11. Red Administrada por concesionario. Obra concluida, pendiente meta financiera.</p> <p>12. Red Administrada por concesionario. Obra concluida, pendiente meta financiera.</p> <p>MOTIVO:</p>
				Fs	0.10	0.05	50.00	<p>1. ING (Informe N 01 aprobado por PVN) EIA (Por determinar el tipo de intervención DIA o Semí Detallado).</p> <p>2. ING (Informe N 01 aprobado por PVN) EIA (Por determinar el tipo de intervención DIA o Semí Detallado).</p> <p>3. ING (Informe N 01 aprobado por PVN) EIA (Por determinar el tipo de intervención DIA o Semí Detallado).</p> <p>4. ING (Informe N 01 aprobado por PVN) EIA (Por determinar el tipo de intervención DIA o Semí Detallado).</p> <p>5. ING (Informe N 01 aprobado por PVN) EIA (Por determinar el tipo de intervención DIA o Semí Detallado).</p> <p>6. ING (Informe N 01 aprobado por PVN) EIA (Por determinar el tipo de intervención DIA o Semí Detallado).</p> <p>7. ING (Informe N 01 aprobado por PVN) EIA (Por determinar el tipo de intervención DIA o Semí Detallado).</p>
AOI00107800355 - ESTUDIO DEFINITIVO PUENTE CARRASQUILLO Y ACCESOS	046 : ESTUDIO	20.22.01 : SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS		Fn	1,377,320.00	1,377,319.08	100.00	<p>1. ING (Informe N 01 aprobado por PVN) EIA (Por determinar el tipo de intervención DIA o Semí Detallado).</p> <p>2. ING (Informe N 01 aprobado por PVN) EIA (Por determinar el tipo de intervención DIA o Semí Detallado).</p> <p>3. ING (Informe N 01 aprobado por PVN) EIA (Por determinar el tipo de intervención DIA o Semí Detallado).</p> <p>4. ING (Informe N 01 aprobado por PVN) EIA (Por determinar el tipo de intervención DIA o Semí Detallado).</p> <p>5. ING (Informe N 01 aprobado por PVN) EIA (Por determinar el tipo de intervención DIA o Semí Detallado).</p> <p>6. ING (Informe N 01 aprobado por PVN) EIA (Por determinar el tipo de intervención DIA o Semí Detallado).</p> <p>7. ING (Informe N 01 aprobado por PVN) EIA (Por determinar el tipo de intervención DIA o Semí Detallado).</p> <p>8. ING (Informe N 01 aprobado por PVN) EIA (Por determinar el tipo de intervención DIA o Semí Detallado).</p> <p>9. ING (Informe N 01 aprobado por PVN) EIA (Por determinar el tipo de intervención DIA o Semí Detallado).</p> <p>10. ING (Informe N 01 aprobado por PVN) EIA (Por determinar el tipo de intervención DIA o Semí Detallado).</p> <p>11. ING. Informe N 01 Aprobado El Informe N 02, Aprobado de gestiono la valorizacion AMBIENTAL Por determinar el tipo de intervencion DIA o Semí Detallado Se gestiono el pago del Adelanto</p> <p>12. Consultor solicitó la obtención de Autorizaciones de Áreas Auxiliares y de sus Rutas de Accesos al GORE Plura.</p> <p>MOTIVO:</p>
				Fs	1.00	1.00	100.00	<p>1. .</p> <p>2. .</p> <p>3. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19</p> <p>4. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19</p> <p>5. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19</p> <p>6. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19</p>
AOI00107800356 - SUPERVISIÓN DE OBRAS IIRSA SUR TRAMO 1 DEL CORREDOR VIAL INTEROCEÁNICO SUR (MARCONA URCOS)	109 : SUPERVISION	25.01 : DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS		Fn	88,483.00	88,482.78	100.00	<p>7. .</p> <p>8. .</p> <p>9. .</p> <p>10. .</p> <p>11. .</p> <p>12. .</p> <p>MOTIVO:</p>
				Fs	21.00	21.00	100.00	<p>1. .</p> <p>2. .</p> <p>3. .</p> <p>4. .</p> <p>5. .</p> <p>6. .</p>
AOI00107800358 - PACRI IMPERIAL PAMPAS	112 : UNIDAD	20.22.04 : SUBDIRECCIÓN DE DERECHO DE VÍA		Fn	877,892.00	424,673.06	48.37	<p>7. .</p> <p>8. .</p> <p>9. .</p>

10. .
 11. .
 12. .
 MOTIVO:

AOI00107800359 - OBRAS 12 PUENTES, PE1N SULLANA AGUAS VERDES PE1NN SULLANA EL ALAMOR	073 : METRO	20.22.03 : SUBDIRECCIÓN DE OBRAS DE PUENTES	Fs	12.66	15.45	122.04	<ol style="list-style-type: none"> 1. EN EJECUCIÓN PAQUETE OBRA 1 Ptes Charán, La Cruz, Corrales por finalizar en Mar 20. Pte. Panteón Obra reiniciada. CONCLUIDO PAQUETE OBRA 3 en NOV 18 (Pte. Venados) PAQUETE OBRA 2 en ABR 19 (Ptes Algarrobillo, Arrozal, Lagarto, El Viejo, Monteo). 2. EN EJECUCIÓN PAQUETE OBRA 1 Ptes Charán, La Cruz, Corrales por finalizar en Mar 20. Pte. Panteón Obra reiniciada. CONCLUIDO PAQUETE OBRA 3 en NOV 18 (Pte. Venados) PAQUETE OBRA 2 en ABR 19 (Ptes Algarrobillo, Arrozal, Lagarto, El Viejo, Monteo). 3. EN EJECUCIÓN PAQUETE OBRA 1 Ptes Charán, La Cruz, Corrales por finalizar en Mar 20. Pte. Panteón Obra reiniciada. CONCLUIDO PAQUETE OBRA 3 en NOV 18 (Pte. Venados) PAQUETE OBRA 2 en ABR 19 (Ptes Algarrobillo, Arrozal, Lagarto, El Viejo, Monteo). 4. EN EJECUCIÓN PAQUETE OBRA 1 Ptes Charán, La Cruz, Corrales por finalizar en Mar 20. Pte. Panteón Obra reiniciada. CONCLUIDO PAQUETE OBRA 3 en NOV 18 (Pte. Venados) PAQUETE OBRA 2 en ABR 19 (Ptes Algarrobillo, Arrozal, Lagarto, El Viejo, Monteo). 5. EN EJECUCIÓN PAQUETE OBRA 1 Ptes Charán, La Cruz, Corrales por finalizar en Mar 20. Pte. Panteón Obra reiniciada. CONCLUIDO PAQUETE OBRA 3 en NOV 18 (Pte. Venados) PAQUETE OBRA 2 en ABR 19 (Ptes Algarrobillo, Arrozal, Lagarto, El Viejo, Monteo). 6. EN EJECUCIÓN PAQUETE OBRA 1 Ptes Charán, La Cruz, Corrales por finalizar en Ago 20. Pte. Panteón Obra reiniciada (con ajuste de Exp. Técnico). CONCLUIDO PAQUETE OBRA 3 en NOV 18 (Pte. Venados) PAQUETE OBRA 2 en ABR 19 (Ptes Algarrobillo, Arrozal, Lagarto, El Viejo, Monteo). 7. EN EJECUCIÓN PAQUETE OBRA 1 Ptes Charán, La Cruz, Corrales por finalizar en Ago 20. Pte. Panteón Obra reiniciada (con ajuste de Exp. Técnico). CONCLUIDO PAQUETE OBRA 3 en NOV 18 (Pte. Venados) PAQUETE OBRA 2 en ABR 19 (Ptes Algarrobillo, Arrozal, Lagarto, El Viejo, Monteo). 8. EN EJECUCIÓN PAQUETE OBRA 1 Ptes Charán, La Cruz, Corrales por finalizar en Ago 20. Pte. Panteón Obra reiniciada (con ajuste de Exp. Técnico). CONCLUIDO PAQUETE OBRA 3 en NOV 18 (Pte. Venados) PAQUETE OBRA 2 en ABR 19 (Ptes Algarrobillo, Arrozal, Lagarto, El Viejo, Monteo). 9. EN EJECUCIÓN PAQUETE OBRA 1 Ptes Charán, La Cruz, Corrales por finalizar en Ago 20. Pte. Panteón Obra reiniciada (con ajuste de Exp. Técnico). CONCLUIDO PAQUETE OBRA 3 en NOV 18 (Pte. Venados) PAQUETE OBRA 2 en ABR 19 (Ptes Algarrobillo, Arrozal, Lagarto, El Viejo, Monteo). 10. CONCLUIDO PAQUETE OBRA 1 en OCT 20 (Ptes Charán, La Cruz, Corrales, Panteón) según Asiento de Obra 794 (25.Oct.20). PAQUETE OBRA 3 en NOV 18 (Pte. Venados) PAQUETE OBRA 2 en ABR 19 (Ptes Algarrobillo, Arrozal, Lagarto, El Viejo, Monteo). 11. CONCLUIDO PAQUETE OBRA 1 en OCT 20 (Ptes Charán, La Cruz, Corrales, Panteón) según Asiento de Obra 794 (25.Oct.20). PAQUETE OBRA 3 en NOV 18 (Pte. Venados) PAQUETE OBRA 2 en ABR 19 (Ptes Algarrobillo, Arrozal, Lagarto, El Viejo, Monteo). 12. CONCLUIDO PAQUETE OBRA 1 en OCT 20 (Ptes Charán, La Cruz,
			Fn	4,441,600.00	3,484,375.51	78.45	

AOI00107800360 - OBRAS 13 PUENTES, PE1N SULLANA AGUAS VERDES PE1NK PIURA BAYOVAR	073 : METRO	20.22.03 : SUBDIRECCIÓN DE OBRAS DE PUENTES	Fs	224.11	224.16	100.02	1. EN EJECUCIÓN OBRA3 Pte.
			Fn	47,764,552.00	47,764,551.15	100.00	Independencia (Se modificó el Exp. Técnico).OBRA2 (Anima I, Puerto Dorado, Palo Santo, Huacura I) inició el 02Set19.POR INICIAR OBRA 1 (Coco, Amazonas, Peroles, Cancas I, Acapulco I, Los Pinos I, Tiburón, Los Pozos) en Abr20.
							2. EN EJECUCIÓN OBRA3 Pte. Independencia (Se modificó el Exp. Técnico).OBRA2 (Anima I, Puerto Dorado, Palo Santo, Huacura I) inició el 02Set19.POR INICIAR OBRA 1 (Coco, Amazonas, Peroles, Cancas I, Acapulco I, Los Pinos I, Tiburón, Los Pozos) en Abr20.
							3. CULMINADO OBRA3 Pte. Independencia (Asiento de Obra 528 del 12.Mar.20).EN EJECUCIÓN OBRA2 (Anima I, Puerto Dorado, Palo Santo, Huacura I) inició el 02Set19.POR INICIAR OBRA 1 (Coco, Amazonas, Peroles, Cancas I, Acapulco I, Los Pinos I, Tiburón, Los Pozos) en Jul20.
							4. CULMINADO OBRA3 Pte. Independencia (Asiento de Obra 528 del 12.Mar.20).EN EJECUCIÓN OBRA2 (Anima I, Puerto Dorado, Palo Santo, Huacura I) inició el 02Set19.POR INICIAR OBRA 1 (Coco, Amazonas, Peroles, Cancas I, Acapulco I, Los Pinos I, Tiburón, Los Pozos) en Jul20.
							5. CULMINADO OBRA3 Pte. Independencia (Asiento de Obra 528 del 12.Mar.20).EN EJECUCIÓN OBRA2 (Anima I, Puerto Dorado, Palo Santo, Huacura I) inició el 02Set19.POR INICIAR OBRA 1 (Coco, Amazonas, Peroles, Cancas I, Acapulco I, Los Pinos I, Tiburón, Los Pozos) en Jul20.
							6. EN EJECUCIÓN OBRA2 (Anima I, Puerto Dorado, Palo Santo, Huacura I) inició el 02Set19.POR INICIAR OBRA 1 (Coco, Amazonas, Peroles, Cancas I, Acapulco I, Los Pinos I, Tiburón, Los Pozos) en Jul20.Independencia (Asiento de Obra 528 del 12.Mar.20).
							7. EN EJECUCIÓN OBRA2 (Anima I, Puerto Dorado, Palo Santo, Huacura I) inició el 02Set19.POR INICIAR OBRA 1 (Coco, Amazonas, Peroles, Cancas I, Acapulco I, Los Pinos I, Tiburón, Los Pozos) en Jul20.Independencia (Asiento de Obra 528 del 12.Mar.20).
							8. EN EJECUCIÓN OBRA2 (Anima I, Puerto Dorado, Palo Santo, Huacura I) inició el 02Set19.POR INICIAR OBRA 1 (Coco, Amazonas, Peroles, Cancas I, Acapulco I, Los Pinos I, Tiburón, Los Pozos) en May21.CULMINADO OBRA3 Pte.Independencia (Asiento de Obra 528 del 12.Mar.20).
							9. EN EJECUCIÓN OBRA2 (Anima I, Puerto Dorado, Palo Santo, Huacura I) inició el 02Set19.POR INICIAR OBRA 1 (Coco, Amazonas, Peroles, Cancas I, Acapulco I, Los Pinos I, Tiburón, Los Pozos) en May21.CULMINADO OBRA3 Pte.Independencia (Asiento de Obra 528 del 12.Mar.20).
							10. EN EJECUCIÓN OBRA2 (Anima I, Puerto Dorado, Palo Santo, Huacura I) inició el 02Set19.POR INICIAR OBRA 1 (Coco, Amazonas, Peroles, Cancas I, Acapulco I, Los Pinos I, Tiburón, Los Pozos) en May21.CULMINADO OBRA3 Pte.Independencia (Asiento de Obra 528 del 12.Mar.20).

11. EN EJECUCIÓN OBRA2 (Anima I, Puerto Dorado, Palo Santo, Huacura I) inició el 02Set19.POR INICIAR OBRA 1 (Coco, Amazonas, Peroles, Cancas I, Acapulco I, Los Pinos I, Tiburón, Los Pozos) en May21.CULMINA DOBRA3 Pte. Independencia (Asiento de Obra 528 del 12.Mar.20).

12. EN EJECUCIÓN OBRA2 (Anima I, Puerto Dorado, Palo Santo, Huacura I) inició el 02Set19.POR INICIAR OBRA 1 (Coco, Amazonas, Peroles, Cancas I, Acapulco I, Los Pinos I, Tiburón, Los Pozos) en May21.CULMINA DOBRA3 Pte. Independencia (Asiento de Obra 528 del 12.Mar.20).

MOTIVO: La reanudación de obras se realiza con el cumplimiento de los protocolos de sanidad y lineamientos del MTC.

						1.	.
						2.	.
						3.	.
				Fs	142.00	142.00	100.00
						4.	.
						5.	.
						6.	.
						7.	.
						8.	.
						9.	.
				Fn	5,752,499.00	5,640,594.27	98.05
						11.	.
						12.	.
						MOTIVO:	

						1.	.
						2.	.
						3.	.
				Fs	139.00	139.00	100.00
						4.	.
						5.	.
						6.	.
						7.	.
						8.	.
						9.	.
				Fn	6,244,668.00	5,346,150.56	85.61
						11.	.
						12.	.
						MOTIVO:	

						1.	..
						2.	..
						3.	.
				Fs	1.00	1.00	100.00
						4.	.
						5.	.
						6.	Obra en ejecución.
						7.	.
						8.	.
						9.	.
				Fn	1,465,934.00	1,435,757.37	97.94
						11.	.
						12.	.
						MOTIVO:	

						1.	Obra en ejecución.
						2.	Obra en ejecución.
						3.	Obra en ejecución.
				Fs	1.00	1.00	100.00
						4.	Obra en ejecución.
						5.	Obra en ejecución.
						6.	Obra en ejecución.
						7.	.
						8.	.
						9.	El 20.07.2020 Inicio el Mejoramiento y Mantenimiento Periódico
						10.	El 20.07.2020 Inicio el Mejoramiento y Mantenimiento Periódico
				Fn	146,314.00	146,313.95	100.00
						11.	El 20.07.2020 Inicio el Mejoramiento y Mantenimiento Periódico
						12.	El 20.07.2020 Inicio el Mejoramiento y Mantenimiento Periódico
						MOTIVO:	

						1.	Pendiente la liberación en Viejo San
--	--	--	--	--	--	----	--------------------------------------

						<p>Martin (14 predios), Poblados de San Juan (02 predios) y la estación de peaje. Se elaboran los expedientes de tasación.</p> <p>2. Pendiente la liberación en Viejo San Martín (14 predios), Poblados de San Juan (02 predios) y la estación de peaje. Se elaboran los expedientes de tasación.</p> <p>3. Pendiente la liberación en Viejo San Martín (14 predios), Poblados de San Juan (02 predios) y la estación de peaje. Se elaboran los expedientes de tasación.</p> <p>4. Pendiente la liberación en Viejo San Martín (14 predios), Poblados de San Juan (02 predios) y la estación de peaje. Se elaboran los expedientes de tasación.</p> <p>5. Pendiente la liberación en Viejo San Martín (14 predios), Poblados de San Juan (02 predios) y la estación de peaje. Se elaboran los expedientes de tasación.</p> <p>6. Pendiente la liberación en Viejo San Martín (14 predios), Poblados de San Juan (02 predios) y la estación de peaje. Se elaboran los expedientes de tasación.</p>
			Fn	2,266,619.00	2,251,725.23	99.34
						7. .
						8. .
						9. .
						10. .
						11. .
						12. .
						MOTIVO:
						1. Obra con retraso en su ejecución.
						2. Obra con retraso en su ejecución.
						3. Obra con retraso en su ejecución.
			Fs	103.49	103.49	100.00
						4. Obra con retraso en su ejecución.
						5. Obra con retraso en su ejecución.
						6. Obra con retraso en su ejecución.
						7. Obra con retraso en su ejecución.
						8. Obra con retraso en su ejecución.
						9. Obra con retraso en su ejecución.
						10. Obra retrasada en su ejecución.
						11. Obra en ejecución.
						12. OBRA CONCLUIDA (30.Dic.20) con Asiento de Obra N 1543.
AOI00107800366 - OBRAS PUENTE MARANURA	073 : METRO	20.22.03 : SUBDIRECCIÓN DE OBRAS DE PUENTES	Fn	17,646,489.00	15,651,757.40	88.70
						MOTIVO: La reanudación de obras se realiza con el cumplimiento de los protocolos de sanidad y lineamientos del MTC.
AOI00107800368 - OBRAS PRO REGIÓN PUNO, TR 1 (MACUSANI ACHASIRI USICAYOS PHARA PATAMBUCO MASIAPU)	067 : KILOMETRO	20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN				
			Fs	0.00	0.00	0.00
						1. Obra inició el 04.Nov.19 con Plan de Mejoramiento aprobado (RD N 26552019MTC20 (28.Oct.19)).
						2. Obra inició el 04.Nov.19 con Plan de Mejoramiento aprobado (RD N 26552019MTC20 (28.Oct.19)).
						3. Obra inició el 04.Nov.19 con Plan de Mejoramiento aprobado (RD N 26552019MTC20 (28.Oct.19)).
						4. Obra inició el 04.Nov.19 con Plan de Mejoramiento aprobado (RD N 26552019MTC20 (28.Oct.19)). SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES POR EMERGENCIA NACIONAL DESDE EL 16.03.2020
						5. Obra inició el 04.Nov.19 con Plan de Mejoramiento aprobado (RD N 26552019MTC20 (28.Oct.19)). SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES POR EMERGENCIA NACIONAL DESDE EL 16.03.2020
			Fn	1,275,569.00	1,223,101.43	95.89
						6. Obra inició el 04.Nov.19 con Plan de Mejoramiento aprobado (RD N 26552019MTC20 (28.Oct.19)). SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES POR EMERGENCIA NACIONAL DESDE EL 16.03.2020
						7. Sin avance a la fecha.
						8. avance sin km concluido
						9. avance sin km concluido
						10. avance sin km concluido
						11. avance sin km concluido
						12. avance sin km concluido
						MOTIVO: reprogramación de trabajos por

AOI00107800374 - SUPERVISIÓN DE OBRAS EMP. PE1N PAMPLONA CAJATAMBO EMP. PE18 (DV. OYON)	109 : SUPERVISION	20.16 : DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN	Fs	1.00	1.00	100.00	<ol style="list-style-type: none"> 1. Obra en ejecución. 2. Obra en ejecución. 3. Obra en ejecución. 4. Obra en ejecución. 5. Obra en ejecución. 6. Obra en ejecución. 7. . 8. . 9. Se resolvió Contrato del Contratista Conservador el 17.08.2020 10. Se resolvió Contrato del Contratista Conservador el 17.08.2020 11. Se resolvió Contrato del Contratista Conservador el 17.08.2020 12. Se resolvió Contrato del Contratista Conservador el 17.08.2020 <p>MOTIVO:</p>
AOI00107800375 - SUPERVISIÓN DE OBRAS JUANJUI TOCACHE TR. 2 Y 3 PIZANA PERLAMAYO CAMPANILLA	109 : SUPERVISION	20.16 : DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN	Fs	1.00	1.00	100.00	<ol style="list-style-type: none"> 1. Obra en ejecución. 2. Obra en ejecución. 3. Obra en ejecución. 4. Obra en ejecución. 5. Obra en ejecución. 6. Obra paralizada desde el 16.03.20, debido a la declaración de emergencia dispuesta por el Decreto Supremo N 0442020PCM y posteriores modificatorias. 7. Obra suspendida (16.03.20) se estima su reinicio el 15.Ago.20. 8. Se reiniciaron los trabajos de Supervisión (Obra reiniciada el 24.Ago.20). 9. Se reiniciaron los trabajos de Supervisión (Obra reiniciada el 24.Ago.20). 10. El Supervisor remitió la ficha quincenal al 31.10.2020, en la cual detalla que la Obra presenta una ejecución de 89.5%. 11. El Supervisor remitió la ficha quincenal al 31.11.2020, en la cual detalla que la Obra presenta una ejecución de 89.72%. 12. El supervisor remitió la valorización e informe mensual al mes de Diciembre, en el cual detalla que la obra presenta un 88.55%. <p>MOTIVO:</p>
AOI00107800381 - ESTUDIO DEFINITIVO ACCESO AEROPUERTO CHINCHERO	046 : ESTUDIO	20.22.01 : SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS	Fs	1.38	0.30	21.74	<ol style="list-style-type: none"> 1. ING (Informe Final suspendido mientras se actualiza el Estudio de Tráfico). 2. ING (Informe Final suspendido mientras se actualiza el Estudio de Tráfico). 3. ING (Informe Final suspendido mientras se actualiza el Estudio de Tráfico). 4. ING (Informe Final suspendido mientras se actualiza el Estudio de Tráfico). 5. ING (Informe Final suspendido mientras se actualiza el Estudio de Tráfico). 6. ING (Informe Final suspendido mientras se actualiza el Estudio de Tráfico). 7. ING (Informe Final suspendido mientras se actualiza el Estudio de Tráfico). 8. ING (Informe Final suspendido mientras se actualiza el Estudio de Tráfico). 9. ING (Informe Final suspendido mientras se actualiza el Estudio de Tráfico). 10. RD N 22572020MTC20 (12.Nov.20). 11. T1 Carretera de Acceso al Aeropuerto de Chínchero.ING Aprobado con R.D N. 22572020MTC20 se gestiona valorizaciónAMB. Aprobado por DGAAM T2 Carretera Dv. Poroy Chínchero Urubamba, Incluye Unidad de Peaje en MarasING.Observ Topografía, Trazo y Diseño Vial
			Fn	367,600.00	361,698.77	98.39	

AOI00107800383 - ESTUDIO DEFINITIVO PTE. RANCHO UMARI PANAO CHAGLLA TOMAYRICA RUMICHACA	046 : ESTUDIO	20.22.01 : SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS	Fs	0.15	0.15	100.00	<p>Geología y Geotecnia Hidrología e Hidráulic...</p> <p>12. T1 Carretera de Acceso al Aeropuerto de Chínchero.ING Aprobado con R.D N. 22572020MT(20 se gestiona valorizaciónAMB. Aprobado por DGAAM T2 Carretera Dr. Poroy Chínchero Urubamba, Incluye Unidad de Peaje en MarasING.Observ Topografía, Trazo y Diseño Vial Geología y Geotecnia Hidrología e Hidráulic...</p> <p>MOTIVO:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ING (Informe final falta las autorizaciones de la MD Chaglla para la extracción de canteras) EIA (Informe N 02 en revisión por DGAAM) ARQ (En actualización de CIRAS faltantes). 2. ING (Informe final falta las autorizaciones de la MD Chaglla para la extracción de canteras) EIA (Informe N 02 en revisión por DGAAM) ARQ (En actualización de CIRAS faltantes). 3. ING (Informe final falta las autorizaciones de la MD Chaglla para la extracción de canteras) EIA (Informe N 02 en revisión por DGAAM) ARQ (En actualización de CIRAS faltantes). 4. ING (Informe final falta las autorizaciones de la MD Chaglla para la extracción de canteras) EIA (Informe N 02 en revisión por DGAAM) ARQ (En actualización de CIRAS faltantes). 5. ING (Informe final falta las autorizaciones de la MD Chaglla para la extracción de canteras) EIA (Informe N 02 en revisión por DGAAM) ARQ (En actualización de CIRAS faltantes). 6. ING (Informe final falta las autorizaciones de la MD Chaglla para la extracción de canteras) EIA (Informe N 02 en revisión por DGAAM) ARQ (En actualización de CIRAS faltantes). 7. ING (Informe final falta las autorizaciones de la MD Chaglla para la extracción de canteras) EIA (Informe N 02 en revisión por DGAAM) ARQ (En actualización de CIRAS faltantes). 8. ING (Informe final falta las autorizaciones de la MD Chaglla para la extracción de canteras) EIA (Informe N 02 en revisión por DGAAM) ARQ (En actualización de CIRAS faltantes). 9. ING (Informe final falta las autorizaciones de la MD Chaglla para la extracción de canteras) EIA (Informe N 02 en revisión por DGAAM) ARQ (En actualización de CIRAS faltantes). 10. ING (Informe final falta las autorizaciones de la MD Chaglla para la extracción de canteras) EIA (Informe N 02 en revisión por DGAAM) ARQ (En actualización de CIRAS faltantes). 11. ING (Informe final falta las autorizaciones de la MD Chaglla para la extracción de canteras) EIA (Informe N 02 en revisión por DGAAM) ARQ (En actualización de CIRAS faltantes). 12. ING (Informe final falta las autorizaciones de la MD Chaglla para la extracción de canteras) EIA (Informe N 02 en revisión por DGAAM) ARQ (En actualización de CIRAS faltantes). <p>MOTIVO:</p>
AOI00107800389 - PACRI CHUPACA PILCOMAYO	112 : UNIDAD	20.22.04 : SUBDIRECCIÓN DE DERECHO DE VÍA	Fs	1.00	0.00	0.00	<ol style="list-style-type: none"> 1. Demora en el proceso de liberación de predios. 2. Demora en el proceso de liberación de predios. 3. Demora en el proceso de liberación

									de predios. 4. Demora en el proceso de liberación de predios. 5. Demora en el proceso de liberación de predios. 6. Demora en el proceso de liberación de predios. 7. . 8. . 9. . 10. . 11. . 12. . MOTIVO:
				Fn	101,964.00	77,083.56	75.60		
AOI00107800390 - PACRI MOLLEPATA PALLASCA	112 : UNIDAD		20.22.04 : SUBDIRECCIÓN DE DERECHO DE VÍA	Fs	17.00	17.00	100.00		1. Conflictos con la Población se niegan en firmar las Actas de liberación. 2. Conflictos con la Población se niegan en firmar las Actas de liberación. 3. Conflictos con la Población se niegan en firmar las Actas de liberación. 4. Conflictos con la Población se niegan en firmar las Actas de liberación. 5. Conflictos con la Población se niegan en firmar las Actas de liberación. 6. Conflictos con la Población se niegan en firmar las Actas de liberación. 7. . 8. . 9. . 10. . 11. . 12. . MOTIVO:
				Fn	2,331,152.00	1,886,198.53	80.91		
AOI00107800391 - ESTUDIO DE PERFIL SAN RAMÓN ATAURA AEROPUERTO JAUJA TARMA PTE. STUART HUANCAYO	046 : ESTUDIO		20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN	Fs	0.25	0.25	100.00		1. Informe N 01 aprobado. 2. Informe N 01 aprobado. 3. Informe N 01 aprobado. 4. Informe N 01 aprobado. NO PRESENTA AVANCE EN ABRIL 5. Informe N 01 aprobado. NO PRESENTA AVANCE EN ABRIL 6. 7. 8. 9. Informe Técnico N 02 aprobado con Oficio N 5592020MTC20.23.1 del 25.09.2020 10. Informe Técnico N 02 aprobado con Oficio N 5592020MTC20.23.1 del 25.09.2020 11. Informe Técnico N 02 aprobado con Oficio N 5592020MTC20.23.1 del 25.09.2020 12. Informe Técnico N 02 aprobado con Oficio N 5592020MTC20.23.1 del 25.09.2020 MOTIVO: Informe N 02 en revisión
				Fn	338,441.00	338,440.68	100.00		
AOI00107800393 - SUPERVISIÓN DE OBRAS CANCHAQUE HUANCABAMBA	109 : SUPERVISION		20.16 : DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN	Fs	1.00	1.00	100.00		1. Obra en ejecución. 2. Obra en ejecución. 3. Obra en ejecución. 4. Obra en ejecución. 5. Obra en ejecución. 6. Obra paralizada desde el 16.03.20 en virtud a la declaración de emergencia dispuesta por el Decreto Supremo Nro. 0442020PCM y posteriores modificatorias. 7. . 8. Reiniciaron los trabajos de Supervisión (Obra reiniciada el 04.Ago.20). 9. Reiniciaron los trabajos de Supervisión (Obra reiniciada el 04.Ago.20). 10. El Supervisor remitió la ficha quincenal al 31.10.2020, en la cual detalla que la Obra presenta una ejecución de 16.55%. 11. El Supervisor remitió la ficha quincenal al 31.11.2020, en la cual detalla que la Obra presenta una ejecución de 18.97%. 12. El supervisor remitió la valorización e informe mensual al mes de
				Fn	3,525,503.00	3,096,508.10	87.83		

						MOTIVO:	
AOI00107800394 - PACRI OYÓN AMBO TR. 1 OYÓN DV. CERRO DE PASCO VAR. 1 Y 2	112 : UNIDAD	20.22.04 : SUBDIRECCIÓN DE DERECHO DE VÍA	Fs	0.00	0.00	0.00	1. En proceso de liberación.
							2. En proceso de liberación.
							3. En proceso de liberación.
							4. En proceso de liberación.
							5. En proceso de liberación.
							6. En proceso de liberación.
							7. .
							8. .
							9. .
							10. .
							11. .
							12. .
						MOTIVO:	
AOI00107800402 - PACRI DV. NEGRO MAYO OCORURO HECTOR TEJADA DV. YAURI	112 : UNIDAD	20.22.04 : SUBDIRECCIÓN DE DERECHO DE VÍA	Fs	3.00	3.00	100.00	1. En proceso de liberación.
							2. En proceso de liberación.
							3. En proceso de liberación.
							4. En proceso de liberación.
							5. En proceso de liberación.
							6. En proceso de liberación.
							7. .
							8. .
							9. .
							10. .
							11. .
							12. .
						MOTIVO:	
AOI00107800403 - SUPERVISIÓN DE OBRAS PUENTE MARANURA	109 : SUPERVISION	20.22.03 : SUBDIRECCIÓN DE OBRAS DE PUENTES	Fs	1.00	1.00	100.00	1. Obra en ejecución.
							2. Obra en ejecución.
							3. Obra en ejecución.
							4. Obra en ejecución.
							5. Obra en ejecución.
							6. Obra en ejecución.
							7. .
							8. .
							9. .
							10. .
							11. .
							12. En Recepción de Obra (RD N 001320Z1MTC20 del 13.Ene.21).
						MOTIVO:	
AOI00107800405 - SUPERVISIÓN DE OBRAS 13 PUENTES, PE1N SULLANA AGUAS VERDES PE1NK PIURA BAYOVAR	109 : SUPERVISION	20.22.03 : SUBDIRECCIÓN DE OBRAS DE PUENTES	Fs	1.00	1.00	100.00	1. 5 obra en ejecución 8 obras por iniciar.
							2. 5 obra en ejecución 8 obras por iniciar.
							3. 01 puente culminado 04 puentes en obra y 08 por iniciar.
							4. 01 puente culminado 04 puentes en obra y 08 por iniciar.
							5. 01 puente culminado 04 puentes en obra y 08 por iniciar.
							6. 01 puente culminado 04 puentes en obra y 08 por iniciar.
							7. 01 puente culminado 04 puentes en obra y 08 por iniciar.
							8. 01 puente culminado 04 puentes en obra y 08 por iniciar.
							9. 01 puente culminado 04 puentes en obra y 08 por iniciar en May21.
							10. 01 puente culminado 04 puentes en obra y 08 por iniciar en May21.
							11. 05 puente culminado 08 por iniciar en May21.
							12. 05 puente culminado 08 por iniciar en May21.
						MOTIVO:	
AOI00107800406 - SUPERVISIÓN DE OBRAS 12 PUENTES, PE1N SULLANA AGUAS VERDES PE1NN SULLANA EL ALAMOR	109 : SUPERVISION	20.22.03 : SUBDIRECCIÓN DE OBRAS DE PUENTES	Fs	1.00	1.00	100.00	1. 6 puentes concluidos, 4 puentes en ejecución.
							2. 6 puentes concluidos, 4 puentes en ejecución.
							3. 6 puentes concluidos, 4 puentes en ejecución.
							4. 6 puentes concluidos, 4 puentes en ejecución.
							5. 6 puentes concluidos, 4 puentes en ejecución.

									8.	
									9.	
									10. EN EJECUCIÓN OBRA 1 (9 puentes), inició 14.Oct.19.OBRA 2 (5 puentes), inició 09.Nov.19 (Con retraso por liberación de interferencias).	
									11. EN EJECUCIÓN OBRA 1 (9 puentes), inició 14.Oct.19.OBRA 2 (5 puentes), inició 09.Nov.19 (Con retraso por liberación de interferencias).	
									12. EN EJECUCIÓN OBRA 1 (9 puentes), inició 14.Oct.19.OBRA 2 (5 puentes), inició 09.Nov.19 (Con retraso por liberación de interferencias).	
									MOTIVO: La reanudación de obras se realizará con el cumplimiento de los protocolos de sanidad y lineamientos del MTC	
									1. 14 obras de puentes en ejecución.	
									2. 14 obras de puentes en ejecución.	
									3. 14 obras de puentes en ejecución.	
									4. 14 obras de puentes en ejecución.	
									5. 14 obras de puentes en ejecución.	
									6. 14 obras de puentes en ejecución.	
									7. 14 obras de puentes en ejecución.	
									8. 14 obras de puentes en ejecución.	
									9. 14 obras de puentes en ejecución.	
									10. 14 obras de puentes en ejecución.	
									11. 14 obras de puentes en ejecución.	
									12. 14 obras de puentes en ejecución.	
									MOTIVO:	
									Fs	
									1.00	
									1.00	
									100.00	
AOI00107800424 - SUPERVISIÓN DE OBRAS 14 PUENTES, PE08 CIUDAD DE DIOS CAJAMARCA PE1NF CHICAMA SAUSAL CASCAS	109 : SUPERVISION	20.22.03 : SUBDIRECCIÓN DE OBRAS DE PUENTES								
									Fn	
									1,642,463.00	
									1,642,462.55	
									100.00	
									Fs	
									47.18	
									62.68	
									132.85	
									1. EN EJECUCIÓN OBRA 3 (10 Ptes).POR INICIAR OBRA 4 (en Abr20)(Sujeto a cambios climatológicos y liberación de predios).	
									2. EN EJECUCIÓN OBRA 3 (10 Ptes).POR INICIAR OBRA 4 (en Abr20)(Sujeto a cambios climatológicos y liberación de predios).	
									3. EN EJECUCIÓN OBRA 3 (10 Ptes).POR INICIAR OBRA 4 (en Abr20)(Sujeto a cambios climatológicos y liberación de predios).	
									4. EN EJECUCIÓN OBRA 3 (10 Ptes).POR INICIAR OBRA 4 (en Abr20)(Sujeto a cambios climatológicos y liberación de predios).	
									5. EN EJECUCIÓN OBRA 3 (10 Ptes).POR INICIAR OBRA 4 (en Abr20)(Sujeto a cambios climatológicos y liberación de predios).	
									6.	
									7. EN EJECUCIÓN OBRA 3 (10 puentes).POR INICIAR OBRA 4 (07 puentes) en Set20.	
									8. EN EJECUCIÓN OBRA 3 (10 puentes). OBRA 4 (07 puentes).	
									9. CONCLUIDO OBRA PQTE3 (10 puentes) Asiento de Obra N 274 del 21.Set.20.EN EJECUCIÓN OBRA 4 (07 puentes).	
									10. CONCLUIDO OBRA PQTE3 (10 puentes) Asiento de Obra N 274 del 21.Set.20.EN EJECUCIÓN OBRA 4 (07 puentes).	
									11. CONCLUIDO OBRA PQTE3 (10 puentes) Asiento de Obra N 274 del 21.Set.20.EN EJECUCIÓN OBRA 4 (07 puentes).	
									12. CONCLUIDO OBRA PQTE3 (10 puentes) Asiento de Obra N 274 del 21.Set.20.EN EJECUCIÓN OBRA 4 (07 puentes).	
									MOTIVO: La reanudación de obras se realizará con el cumplimiento de los protocolos de sanidad y lineamientos del MTC	
									Fn	
									38,603,652.00	
									38,603,651.26	
									100.00	
									Fs	
									109.26	
									109.26	
									100.00	
AOI00107800426 - OBRAS 12 PUENTES, PE3N CONOCOCHA HUARAZ PTE. QUIROZ	073 : METRO	20.22.03 : SUBDIRECCIÓN DE OBRAS DE PUENTES								
									1. EN EJECUCIÓN OBRAS 1 (8 puentes).OBRAS 2 (4 puentes).	
									2. EN EJECUCIÓN OBRAS 1 (8 puentes).OBRAS 2 (4 puentes).	
									3. EN EJECUCIÓN OBRAS 1 (8 puentes).OBRAS 2 (4 puentes).	
									4. EN EJECUCIÓN OBRAS 1 (8 puentes).OBRAS 2 (4 puentes).	
									5. EN EJECUCIÓN OBRAS 1 (8 puentes).OBRAS 2 (4 puentes).	

									<p>6. EN EJECUCIÓN OBRAS 1 (8 puentes), OBRAS 2 (4 puentes).</p> <p>7. EN EJECUCIÓN OBRAS 1 (8 puentes), OBRAS 2 (4 puentes).</p> <p>8. EN EJECUCIÓN OBRAS 1 (8 puentes), OBRAS 2 (4 puentes).</p> <p>9. EN EJECUCIÓN OBRAS 1 (8 puentes), OBRAS 2 (4 puentes).</p> <p>10. EN EJECUCIÓN OBRAS 1 (8 puentes), OBRAS 2 (4 puentes).</p> <p>11. EN EJECUCIÓN OBRAS 1 (8 puentes), OBRAS 2 (4 puentes).</p> <p>12. EN EJECUCIÓN OBRAS 1 (8 puentes), OBRAS 2 (4 puentes).</p> <p>MOTIVO: La reanudación de obras se realiza con el cumplimiento de los protocolos de sanidad y lineamientos del MTC</p>
				Fn	13,475,062.00	13,475,061.36	100.00		
									<p>1. EN EJECUCIÓN OBRAS 3 (5 ptes) inició el 22.May.19, OBRAS 4 (7 ptes) inició el 22.May.19.</p> <p>2. EN EJECUCIÓN PAQUETE 3 (5 ptes) inició el 22.May.19, OBRAS CONCLUIDAS PAQUETE 4 (Con Asiento de Obra N 186 del 25.Feb20).</p> <p>3. OBRAS CONCLUIDAS PAQUETE 4 (Con Asiento de Obra N 186 del 25.Feb20), EN EJECUCIÓN PAQUETE 3 (5 ptes) inició el 22.May.19.</p> <p>4. OBRAS CONCLUIDAS PAQUETE 4 (Con Asiento de Obra N 186 del 25.Feb20), EN EJECUCIÓN PAQUETE 3 (5 ptes) inició el 22.May.19.</p> <p>5.</p> <p>6. OBRAS CONCLUIDAS PAQUETE 4 (Con Asiento de Obra N 186 del 25.Feb20), PAQUETE 3 (5 ptes) inició el 22.May.19.</p> <p>7. OBRAS CONCLUIDAS PAQUETE 4 (Con Asiento de Obra N 186 del 25.Feb20), PAQUETE 3 (5 ptes) inició el 22.May.19.</p> <p>8. OBRAS CONCLUIDAS PAQUETE 4 (Con Asiento de Obra N 186 del 25.Feb20), PAQUETE 3 (5 ptes) inició el 22.May.19.</p> <p>9. OBRAS CONCLUIDAS PAQUETE 4 (Con Asiento de Obra N 186 del 25Feb20), PAQUETE 3 (Con Asiento de Obra N 484 del 11Set20).</p> <p>10. OBRAS CONCLUIDAS PAQUETE 4 (Con Asiento de Obra N 186 del 25Feb20), PAQUETE 3 (Con Asiento de Obra N 484 del 11Set20).</p> <p>11. OBRAS CONCLUIDAS PAQUETE 4 (Con Asiento de Obra N 186 del 25Feb20), PAQUETE 3 (Con Asiento de Obra N 484 del 11Set20).</p> <p>12. OBRAS CONCLUIDAS PAQUETE 4 (Con Asiento de Obra N 186 del 25Feb20), PAQUETE 3 (Con Asiento de Obra N 484 del 11Set20).</p> <p>MOTIVO: La reanudación de obras se realiza con el cumplimiento de los protocolos de sanidad y lineamientos del MTC</p>
				Fs	121.69	121.68	99.99		
AOI00107800427 - OBRAS 12 PUENTES, PE8N CIUDAD DE DIOS CAJAMARCA (KM. 97+580 KM. 173+967)	073 : METRO		20.22.03 : SUBDIRECCIÓN DE OBRAS DE PUENTES						
				Fn	20,319,389.00	20,319,388.66	100.00		
AOI00107800428 - SUPERVISIÓN DE OBRAS 12 PUENTES, PE8N CIUDAD DE DIOS CAJAMARCA (KM. 97+580 KM. 173+967)	109 : SUPERVISION		20.22.03 : SUBDIRECCIÓN DE OBRAS DE PUENTES						
									<p>1. 12 obras en ejecución.</p> <p>2. 07 obras concluidas 05 obras en ejecución.</p> <p>3. 07 obras concluidas 05 obras en ejecución.</p> <p>4. 07 obras concluidas 05 obras en ejecución.</p> <p>5. 07 obras concluidas 05 obras en ejecución.</p> <p>6. 07 obras concluidas 05 obras en ejecución.</p> <p>7. 07 obras concluidas 05 obras en ejecución.</p> <p>8. 07 obras concluidas 05 obras en ejecución.</p> <p>9. 12 obras concluidas. En Proceso de Recepción Pqte3.</p> <p>10. 12 obras concluidas. En Proceso de Recepción Pqte3.</p> <p>11. 12 obras concluidas. En Proceso de Recepción Pqte3.</p> <p>12. 12 obras concluidas. En Proceso de</p>
				Fs	1.00	1.00	100.00		
				Fn	2,030,469.00	1,824,751.40	89.87		

AOI00107800433 - OBRAS 10 PUENTES, PE1S ICA LA REPARTICIÓN PE1SD 073 : METRO
LOS CERILLOS EL POZO PE38 TACNA TARATA

20.22.03 : SUBDIRECCIÓN DE OBRAS
DE PUENTES

Fs
Fn

57.02
9,466,343.00

57.02
9,466,342.94

100.00
100.00

- MOTIVO:
1. EN EJECUCIÓN OBRA 7 Pte Tarucachi.
(Obra atrasada, inició en May18). OBRA 6 Pte. Freyre (Obra inició Oct18). POR INICIAR OBRA 3 Pontón Losa Km. 292+478, Rio Grande, Palpa, Viscas, Pontón Losa Km. 438+847, Pontón Marco (Fecha Estimada Abr20).
 2. EN EJECUCIÓN OBRA 7 Pte Tarucachi.
(Obra atrasada, inició en May18). OBRA 6 Pte. Freyre (Obra inició Oct18). POR INICIAR OBRA 3 Pontón Losa Km. 292+478, Rio Grande, Palpa, Viscas, Pontón Losa Km. 438+847, Pontón Marco (Fecha Estimada Abr20).
 3. EN EJECUCIÓN OBRA 7 Pte Tarucachi.
(Obra atrasada, inició en May18). OBRA 6 Pte. Freyre (Obra inició Oct18). POR INICIAR OBRA 3 Pontón Losa Km. 292+478, Rio Grande, Palpa, Viscas, Pontón Losa Km. 438+847, Pontón Marco (Fecha Estimada Abr20).
 4. EN EJECUCIÓN OBRA 7 Pte Tarucachi.
(Obra atrasada, inició en May18). OBRA 6 Pte. Freyre (Obra inició Oct18). POR INICIAR OBRA 3 Pontón Losa Km. 292+478, Rio Grande, Palpa, Viscas, Pontón Losa Km. 438+847, Pontón Marco (Fecha Estimada Abr20).
 5. EN EJECUCIÓN OBRA 7 Pte Tarucachi.
(Obra atrasada, inició en May18). OBRA 6 Pte. Freyre (Obra inició Oct18). POR INICIAR OBRA 3 Pontón Losa Km. 292+478, Rio Grande, Palpa, Viscas, Pontón Losa Km. 438+847, Pontón Marco (Fecha Estimada Abr20).
 6. EN EJECUCIÓN OBRA 7 Pte Tarucachi.
(Obra atrasada, inició en May18). OBRA 6 Pte. Freyre (Obra inició Oct18). POR INICIAR OBRA 3 Pontón Losa Km. 292+478, Rio Grande, Palpa, Viscas, Pontón Losa Km. 438+847, Pontón Marco (Fecha Estimada Abr20).
 7. EN EJECUCIÓN OBRA 7 Pte Tarucachi.
(Obra atrasada, inició en May18). OBRA 6 Pte. Freyre (Obra inició Oct18). POR INICIAR OBRA 3 Pontón Losa Km. 292+478, Rio Grande, Palpa, Viscas, Pontón Losa Km. 438+847, Pontón Marco (Fecha Estimada Ago20).
 8. EN EJECUCIÓN OBRA 7 Pte Tarucachi.
(Obra atrasada, inició en May18). OBRA 6 Pte. Freyre (Obra inició Oct18). POR INICIAR OBRA 3 Pontón Losa Km. 292+478, Rio Grande, Palpa, Viscas, Pontón Losa Km. 438+847, Pontón Marco (Fecha Estimada Ago20).
 9. EN EJECUCIÓN OBRA 7 Pte Tarucachi.
(Obra atrasada, inició en May18). OBRA 6 Pte. Freyre (Obra inició Oct18). POR INICIAR OBRA 3 Pontón Losa Km. 292+478, Rio Grande, Palpa, Viscas, Pontón Losa Km. 438+847, Pontón Marco (Fecha Estimada May21).
 10. EN EJECUCIÓN OBRA 7 Pte Tarucachi.
(Obra atrasada, inició en May18). OBRA 6 Pte. Freyre (Obra inició Oct18). POR INICIAR OBRA 3 Pontón Losa Km. 292+478, Rio Grande, Palpa, Viscas, Pontón Losa Km. 438+847, Pontón Marco (Fecha Estimada May21).
 11. EN EJECUCIÓN OBRA 7 Pte Tarucachi.
(Obra atrasada, inició en May18). OBRA 6 Pte. Freyre (Obra inició Oct18). POR INICIAR OBRA 3 Pontón Losa Km. 292+478, Rio Grande, Palpa, Viscas, Pontón Losa Km. 438+847, Pontón Marco (Fecha Estimada May21).
 12. EN EJECUCIÓN OBRA 7 Pte Tarucachi.
(Obra atrasada, inició en May18). OBRA 6 Pte. Freyre (Obra inició Oct18). POR INICIAR OBRA 3 Pontón Losa Km. 292+478, Rio

Grande, Palpa, Viscas, Pontón Losa Km. 438+847, Pontón Marco (Fecha Estimada May21).

MOTIVO: La reanudación de obras se realiza con el cumplimiento de los protocolos de sanidad y lineamientos del MTC

AOI00107800434 - SUPERVISIÓN DE OBRAS 10 PUENTES, PE15 ICA LA REPARTICIÓN PE15D LOS CERILLOS EL POZO PE38 TACNA TARATA	109 : SUPERVISION	20.22.03 : SUBDIRECCIÓN DE OBRAS DE PUENTES	Fs	1.00	1.00	100.00	<ol style="list-style-type: none"> 2 Obra de Puente en ejecución 6 por iniciar en Abr20. 2 Obra de Puente en ejecución 6 por iniciar en Abr20. 2 Obra de Puente en ejecución 6 por iniciar en Abr20. 2 Obra de Puente en ejecución 6 por iniciar en Abr20. 2 Obra de Puente en ejecución 6 por iniciar en Abr20. 2 Obra de Puente en ejecución 6 por iniciar en Abr20. 2 Obra de Puente en ejecución 6 por iniciar en Ago20. 2 Obra de Puente en ejecución 6 por iniciar en Ago20. 2 Obra de Puente en ejecución 6 por iniciar en May21.
			Fn	628,809.00	628,808.55	100.00	<ol style="list-style-type: none"> 2 Obra de Puente en ejecución 6 por iniciar en May21. 2 Obra de Puente en ejecución 6 por iniciar en May21. 2 Obra de Puente en ejecución 6 por iniciar en May21.

MOTIVO:

AOI00107800440 - SUPERVISIÓN DE OBRAS LA CIMA CONOCANCHA CHINCHAN	109 : SUPERVISION	20.16 : DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN	Fs	1.00	1.00	100.00	<ol style="list-style-type: none"> CP N 0412017MTC20 (FaseBuena Pro Consentida). Se estima la firma de Contrato en Jun18. CP N 0412017MTC20 (FaseBuena Pro Consentida). Se estima la firma de Contrato en Jun18. CP N 0412017MTC20 (FaseBuena Pro Consentida). Se estima la firma de Contrato en Jun18. CP N 0412017MTC20 (FaseBuena Pro Consentida). Se estima la firma de Contrato en Jun18. CP N 0412017MTC20 (FaseBuena Pro Consentida). Se estima la firma de Contrato en Jun18. CP N 0412017MTC20 (FaseBuena Pro Consentida). Se estima la firma de Contrato en Jun18.
			Fn	153,881.00	153,880.50	100.00	<ol style="list-style-type: none"> . . El 17.08.2020 inicio el Mejoramiento y Mantenimiento Periodico. El 17.08.2020 inicio el Mejoramiento y Mantenimiento Periodico. El 17.08.2020 inicio el Mejoramiento y Mantenimiento Periodico. Se resolvió el Contrato de Obra.

MOTIVO:

AOI00107800442 - SUPERVISIÓN DE OBRAS CONCEPCIÓN COMAS SATIPO PTO. OCOPA A TALAYA DV. BAJO KIMIRIKI POYENI	109 : SUPERVISION	20.16 : DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN	Fs	1.00	1.00	100.00	<ol style="list-style-type: none"> Con contrato firmado.
			Fn	1,338,151.00	1,338,150.10	100.00	<ol style="list-style-type: none">

MOTIVO:

AOI00107800443 - ESTUDIO DE PERFIL DV. IMPERIAL MAYOCC LA MEJORADA PTE. ALLCOMACHAY	046 : ESTUDIO	20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN	Fs	0.00	0.00	0.00	<ol style="list-style-type: none"> Informe N 01 aprobado. Informe N 01 aprobado. Informe N 01 aprobado. Informe N 01 aprobado. NO PRESENTA AVANCE EN ABRIL Informe N 01 aprobado. NO PRESENTA AVANCE EN ABRIL
			Fn	461,281.00	461,280.21	100.00	<ol style="list-style-type: none"> .

				8.	9.	10.	11.	12.
								MOTIVO: Informe N 03 en revisión
AOI00107800446 - PACRI TACNA LA PAZ TR. 2 KM. 94+000 (CERRO STA. ELENA) AL KM. 146 +180 (SALDO OBRA)	112 : UNIDAD	20.22.04 : SUBDIRECCIÓN DE DERECHO DE VÍA	Fs	4.00	0.00	0.00	1.	Demora en el proceso de contratación de los servicios.
			Fn	158,455.00	30,320.88	19.14	2.	Demora en el proceso de contratación de los servicios.
							3.	Demora en el proceso de contratación de los servicios.
							4.	Demora en el proceso de contratación de los servicios.
							5.	Demora en el proceso de contratación de los servicios.
							6.	Demora en el proceso de contratación de los servicios.
							7.	.
							8.	.
							9.	.
							10.	.
							11.	.
							12.	.
								MOTIVO:
AOI00107800447 - PACRI TACNA LA PAZ TR. 1 KM. 43+610 (HUANUNE CHICO) KM. 94+000 (CERRO SANTA ELENA)	112 : UNIDAD	20.22.04 : SUBDIRECCIÓN DE DERECHO DE VÍA	Fs	1.00	0.00	0.00	1.	Demora en el proceso de contratación de los servicios.
			Fn	52,860.00	52,579.29	99.47	2.	Demora en el proceso de contratación de los servicios.
							3.	Demora en el proceso de contratación de los servicios.
							4.	Demora en el proceso de contratación de los servicios.
							5.	Demora en el proceso de contratación de los servicios.
							6.	Demora en el proceso de contratación de los servicios.
							7.	.
							8.	.
							9.	.
							10.	.
							11.	.
							12.	.
								MOTIVO:
AOI00107800448 - OBRAS MOQUEGUA OMAE AREQUIPA TR. II KM. 35 AL 067 : KILOMETRO 153.50		20.22.02 : SUBDIRECCIÓN DE OBRAS DE CARRETERAS	Fs	5.61	5.51	98.22	1.	Se viene gestionando la aprobación de un adicional de obra referido a interferencias y cruces de agua.
			Fn	56,802,796.00	53,975,991.50	95.02	2.	Se viene gestionando la aprobación de un adicional de obra referido a interferencias y cruces de agua.
							3.	Obra suspendida desde el 16.03.20 en virtud a la declaración de emergencia dispuesta por el Decreto Supremo Nro. 0442020PCM y posteriores modificatorias.
							4.	Obra suspendida desde el 16.03.20 en virtud a la declaración de emergencia dispuesta por el Decreto Supremo Nro. 0442020PCM y posteriores modificatorias.
							5.	Obra paralizada desde el 16.03.20 en virtud a la declaración de emergencia dispuesta por el Decreto Supremo Nro. 0442020PCM y posteriores modificatorias.
							6.	Obra paralizada desde el 16.03.20 en virtud a la declaración de emergencia dispuesta por el Decreto Supremo Nro. 0442020PCM y posteriores modificatorias.
							7.	La obra se viene reiniciando gradualmente.
							8.	La obra se viene reiniciando gradualmente.
							9.	La obra se viene reiniciando gradualmente.
							10.	El contratista se encuentra con un atraso del 39.98% .
							11.	La obra se encuentra paralizada por parte del contratista desde el 24.11.2020, debido que según su descargo, provias nacional viene incumpliendo múltiples obligaciones contractuales, tales como interferencias de arqueología no

								subsanadas, interferencias de predios no subsanadas, una absoluta y exces...
								12. El avance mínimo se debe que la obra se encuentra paralizada desde el 24.11.2020, sin embargo se realizan actividades de conservación.
								MOTIVO: El contratista paraliza la obra unilateralmente por supuestos incumplimientos de la entidad.
								1. .
								2. .
								3. .
								4. .
								5. .
								6. Obra suspendida desde el 24.02.2020, el tramite de la Adenda se ve suspendida en virtud a la declaración de emergencia dispuesta por el Decreto Supremo N 0442020PCM y posteriores modificatorias.
								7. Obra reiniciada con fecha 25.Jul.20.
								8. Obra reiniciada con fecha 25.Jul.20.
								9. Obra reiniciada con fecha 25.Jul.20.
								10. El Supervisor remitió la ficha quincenal al 31.10.2020, en la cual detalla que la Obra presenta una ejecución de 52.33%.
								11. El Supervisor remitió la ficha quincenal al 31.11.2020, en la cual detalla que la Obra presenta una ejecución de 59.64%.
								12. El supervisor remitió la valorización e informe mensual al mes de Diciembre, en el cual detalla que la obra presenta un 60.79%.
								MOTIVO:
								1. Demora en el proceso de contratación de los servicios.
								2. Demora en el proceso de contratación de los servicios.
								3. Demora en el proceso de contratación de los servicios.
								4. Demora en el proceso de contratación de los servicios.
								5. Demora en el proceso de contratación de los servicios.
								6. Demora en el proceso de contratación de los servicios.
								7. .
								8. .
								9. .
								10. .
								11. .
								12. .
								MOTIVO:
								1. CONCLUIDO OBRA 6 (Pte SN Km. 111+400, Pte Ñuro) con fecha 20.Ago.19 (Asiento de Obra N 332), OBRA5 (Ptes Jabonillal, Las Monjas) con fecha 18.Nov.19. OBRA4 (Ptes Debora I, Debora II, SN, SN, SN) con fecha 23.Dic.19 (Asiento de Obra N 475).EN EJECUCIÓNPaquete OBRA1 (Pte. Ignacio Escudero).Paquete ...
								2. OBRAS CONCLUIDAS OBRA6 (Pte SN Km. 111+400, Pte Ñuro) con fecha 20.Ago.19 (Asiento de Obra N 332), OBRA5 (Ptes Jabonillal, Las Monjas) con fecha 18.Nov.19. OBRA4 (Ptes Debora I, Débora II, SN, SN, SN) con fecha 23.Dic.19 (Asiento de Obra N 475). OBRA1 (Pte. Ignacio Escudero) con fecha 26.Feb.20 ...
								3. El mes de MARZO se tuvo avance financiero negativo, sin embargo, el aplicativo CEPLAN no permite ingresar información negativa, así que se procedió a hacer el neteo entre el mes de febrero y marzo.
								4. OBRAS CONCLUIDAS OBRA6 (Pte SN Km. 111+400, Pte Ñuro) con fecha 20.Ago.19 (Asiento de Obra N 332), OBRA5 (Ptes Jabonillal, Las Monjas) con fecha 18.Nov.19. OBRA4 (Ptes Debora I, Débora II, SN, SN, SN) con fecha 23.Dic.19 (Asiento de Obra
AOI00107800449 - SUPERVISIÓN DE OBRAS CALEMAR ABRA EL NARANJILLO	109 : SUPERVISION	20.16 : DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN		Fs	1.00	1.00	100.00	
				Fn	3,526,369.00	3,485,676.01	98.85	
AOI00107800451 - PACRI TACNA LA PAZ TR. 3 ANCOMARCA, KM 147+870 KM 148+140 (SALDO OBRA)	112 : UNIDAD	20.22.04 : SUBDIRECCIÓN DE DERECHO DE VÍA		Fs	2.00	0.00	0.00	
				Fn	573,781.00	2,130.14	0.37	
AOI00107800452 - OBRAS 14 PUENTES, PE1N SULLANA AGUAS VERDES (KM 1043+000 1147+750)	073 : METRO	20.22.03 : SUBDIRECCIÓN DE OBRAS DE PUENTES		Fs	96.69	96.69	100.00	
				Fn	35,572,707.00	36,529,930.39	102.69	

N 475). OBRA1 (Pte. Ignacio Escudero) con fecha 26.Feb.20 ...

5. OBRAS CONCLUIDAS OBRA6 (Pte SN Km. 111+400, Pte Nuro) con fecha 20.Ago.19 (Asiento de Obra N 332). OBRA5 (Ptes Jabonillal, Las Monjas) con fecha 18.Nov.19. OBRA4 (Ptes Debora I, Debora II, SN, SN, SN, SN) con fecha 23.Dic.19 (Asiento de Obra N 475). OBRA1 (Pte. Ignacio Escudero) con fecha 26.Feb.20 ...

6. EN EJECUCIÓN OBRA2 (Pte. Pichichaco). OBRA5 (Ptes Parifias). Obra retrasada por modificación del Exp. Técnico.OBRAS CONCLUIDAS OBRA6 (Pte SN Km. 111+400, Pte Nuro) con fecha 20.Ago.19 (Asiento de Obra N 332). OBRA5 (Ptes Jabonillal, Las Monjas) con fecha 18.Nov.19. OBRA4 (Ptes Debora I, Debora II, SN, SN, SN, SN) con fecha 23.Dic.19 (Asiento de Obra N 475). OBRA1 (Pte. I...

7. EN EJECUCIÓN OBRA2 (Pte. Pichichaco).OBRAS CONCLUIDAS OBRA6 (Pte SN Km. 111+400, Pte Nuro) con fecha 20.Ago.19 (Asiento de Obra N 332). OBRA5 (Ptes Jabonillal, Las Monjas) con fecha 18.Nov.19. OBRA4 (Ptes Debora I, Debora II, SN, SN, SN, SN) con fecha 23.Dic.19 (Asiento de Obra N 475). OBRA1 (Pte. I...

8. EN EJECUCIÓN OBRA2 (Pte. Pichichaco).Con asiento de Obra N 41425082020, se da como concluido las componentes, obras preliminares (componente 1), puente (componente 2) y accesos (componente 3), la componente 5 (proteccion ambiental) todavia no se ha concluido.OBRAS CONCLUIDAS OBRA6 (Pte SN Km. 111+4...

9. EN EJECUCIÓN OBRA2 (Pte. Pichichaco).Con asiento de Obra N 41425082020, se da como concluido las componentes, obras preliminares (componente 1), puente (componente 2) y accesos (componente 3), la componente 5 (proteccion ambiental) todavia no se ha concluido.OBRAS CONCLUIDAS OBRA6 (Pte SN Km. 111+4...

10. EN EJECUCIÓN OBRA2 (Pte. Pichichaco).Con asiento de Obra N 41425082020, se da como concluido las componentes, obras preliminares (componente 1), puente (componente 2) y accesos (componente 3), la componente 5 (proteccion ambiental) todavia no se ha concluido.OBRAS CONCLUIDAS OBRA6 (Pte SN Km. 111+4...

11. EN EJECUCIÓN OBRA2 (Pte. Pichichaco).Con asiento de Obra N 41425082020, se da como concluido las componentes, obras preliminares (componente 1), puente (componente 2) y accesos (componente 3), la componente 5 (proteccion ambiental) todavia no se ha concluido.OBRAS CONCLUIDAS OBRA6 (Pte SN Km. 111+4...

12. EN EJECUCIÓN OBRA2 (Pte. Pichichaco).Con asiento de Obra N 41425082020, se da como concluido las componentes, obras preliminares (componente 1), puente (componente 2) y accesos (componente 3), la componente 5 (proteccion ambiental) todavia no se ha concluido.OBRAS CONCLUIDAS OBRA6 (Pte SN Km. 111+4...

MOTIVO: La reanudación de obras se realizara con el cumplimiento de los protocolos de sanidad y lineamientos del MTC

AOI00107800453 - SUPERVISIÓN DE OBRAS 14 PUENTES, PE1N SULLANA AGUAS VERDES (KM 1043+000 1147+750)	109 : SUPERVISION DE PUENTES	20.22.03 : SUBDIRECCIÓN DE OBRAS DE PUENTES	Fs	1.00	1.00	100.00	1.	10 obras concluidas 4 obras ejecución.
			Fn	1,520,855.00	1,232,000.79	81.01	2.	11 obras concluidas 3 obras ejecución.

3. 12 obras concluidas 2 obras ejecución.

4. 12 obras concluidas 2 obras ejecución.

5. 12 obras concluidas 2 obras ejecución.

								6. 12 obras concluidas 2 obras ejecución. 7. 13 obras concluidas 1 obra en ejecución. 8. 13 obras concluidas 1 obra en ejecución. 9. 13 obras concluidas 1 obra en ejecución. 10. 13 obras concluidas 1 obra en ejecución. 11. 13 obras concluidas 1 obra en ejecución. 12. 13 obras concluidas 1 obra en ejecución. MOTIVO:
AOI00107800455 - PACRI MAZAMARI PANGO CUBANTÍA	112 : UNIDAD	20.22.04 : SUBDIRECCIÓN DE DERECHO DE VÍA	Fs	11.00	10.00	90.91	1. Se han identificado 200 afectados, se pagaron a 115 y se cuenta con un servicio para gestionar el pago. 2. Se han identificado 200 afectados, se pagaron a 115 y se cuenta con un servicio para gestionar el pago. 3. Se han identificado 200 afectados, se pagaron a 115 y se cuenta con un servicio para gestionar el pago. 4. Se han identificado 200 afectados, se pagaron a 115 y se cuenta con un servicio para gestionar el pago. 5. Se han identificado 200 afectados, se pagaron a 115 y se cuenta con un servicio para gestionar el pago. 6. Se han identificado 200 afectados, se pagaron a 115 y se cuenta con un servicio para gestionar el pago. 7. . 8. . 9. . 10. . 11. . 12. . MOTIVO:	
AOI00107800456 - PACRI 13 PUENTES, PE1N SULLANA AGUAS VERDES PE1NK PIURA BAYOVAR	112 : UNIDAD	20.22.04 : SUBDIRECCIÓN DE DERECHO DE VÍA	Fs	0.00	0.00	0.00	1. Demora en la liberación de predios. 2. Demora en la liberación de predios. 3. Demora en la liberación de predios. 4. Demora en la liberación de predios. 5. Demora en la liberación de predios. 6. Demora en la liberación de predios. 7. . 8. . 9. . 10. . 11. . 12. . MOTIVO:	
AOI00107800457 - PACRI AUTOPISTA JULIACA PUNO	112 : UNIDAD	20.22.04 : SUBDIRECCIÓN DE DERECHO DE VÍA	Fs	148.00	148.00	100.00	1. . 2. . 3. . 4. . 5. . 6. . 7. . 8. . 9. . 10. . 11. . 12. . MOTIVO:	
AOI00107800458 - SUPERVISIÓN DE OBRAS OYÓN AMBO TR. 1 OYÓN DV. CERRO DE PASCO VAR. 1 Y 2	109 : SUPERVISION	20.16 : DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN	Fs	1.00	1.00	100.00	1. Obra en ejecución, incluye culminación de la Variante 1 y Variante 2. 2. Obra en ejecución, incluye culminación de la Variante 1 y Variante 2. 3. Obra en ejecución, incluye culminación de la Variante 1 y Variante 2. 4. Obra en ejecución, incluye culminación de la Variante 1 y Variante 2. 5. Obra en ejecución, incluye culminación de la Variante 1 y Variante 2.	

						6. Obra paralizada desde el 16.03.20 en virtud a la declaración de emergencia dispuesta por el Decreto Supremo Nro. 044202OPCM y posteriores modificatorias.		
						7. .		
						8. .		
						9. .		
						10. .		
				Fn	3,010,600.00	2,944,099.31	97.79	11. El Supervisor remitió la ficha quincenal al 31.11.2020, en la cual detalla que la Obra presenta una ejecución de 29.93%.
								12. El supervisor remitió la valorización e informe mensual al mes de Diciembre, en el cual detalla que la obra presenta un 31.547%.
								MOTIVO:
								1. El contratista viene solicitando necesidades de adicionales de obra referido a cambios de DME, cambio de cantera, insuficiente espesor de la estructura del pavimento, entre otras.
								2. El contratista viene solicitando necesidades de adicionales de obra referido a cambios de DME, cambio de cantera, insuficiente espesor de la estructura del pavimento, entre otras.
				Fs	4.94	5.04	102.02	3. Obra suspendida desde el 16.03.20 en virtud a la declaración de emergencia dispuesta por el Decreto Supremo Nro. 044202OPCM y posteriores modificatorias.
								4. Obra suspendida desde el 16.03.20 en virtud a la declaración de emergencia dispuesta por el Decreto Supremo Nro. 044202OPCM y posteriores modificatorias.
								5. Obra paralizada desde el 16.03.20 en virtud a la declaración de emergencia dispuesta por el Decreto Supremo Nro. 044202OPCM y posteriores modificatorias.
								6. Obra paralizada desde el 16.03.20 en virtud a la declaración de emergencia dispuesta por el Decreto Supremo Nro. 044202OPCM y posteriores modificatorias.
								7. Obra paralizada desde el 16.03.20 en virtud a la declaración de emergencia dispuesta por el Decreto Supremo Nro. 044202OPCM y posteriores modificatorias.
								8. La obra ha reiniciado el 08.08.2020.
								9. La obra ha reiniciado el 08.08.2020.
								10. La obra cuenta con un retraso mayor al 80% de lo programado respecto al presente mes, por lo que la supervisión ha solicitado la actualización del nuevo cronograma.
				Fn	60,397,187.00	45,288,395.26	74.98	11. En el presente mes el avance de la obra sigue por debajo del programado.
								12. En el presente mes el avance de la obra sigue por debajo del programado.
								MOTIVO: El contratista no logro alcanzar la meta esperada en la programación, por lo que la supervisión indica tener mayor atención a la presentación adecuada y ordenada de la información de adicionales y mayores metrados.
AOI00107800461 - OBRAS MOLLEPATA PALLASCA	067 : KILOMETRO	20.22.02 : SUBDIRECCIÓN DE OBRAS DE CARRETERAS						
AOI00107800463 - SUPERVISIÓN DE OBRAS SANTIAGO DE CHUCO CACHICADAN MOLLEPATA	109 : SUPERVISION	20.16 : DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN						
				Fs	0.00	0.00	0.00	1. Con Contrato firmado, en espera de la contratación de la obra.
								2. Con Contrato firmado, en espera de la contratación de la obra.
								3. Con Contrato firmado, en espera de la contratación de la obra.
								4. Con Contrato firmado, en espera de la contratación de la obra.
								5. Con Contrato firmado, en espera de la contratación de la obra.
								6. Con Contrato firmado, en espera de la contratación de la obra.
				Fn	4,537,202.00	0.00	0.00	7. Con Contrato firmado, en espera de la contratación de la obra.
								8. Con Contrato firmado, en espera de la contratación de la obra.

							9. Con Contrato firmado, en espera de la contratación de la obra. 10. Con Contrato firmado, en espera de la contratación de la obra. 11. Con Contrato firmado, en espera del inicio de obra. 12. Con Contrato firmado, en espera del inicio de obra. MOTIVO:
AOI00107800464 - PACRI 2DA CALZADA PIURA PAITA	112 : UNIDAD	20.22.04 : SUBDIRECCIÓN DE DERECHO DE VÍA	Fs	2.00	2.00	100.00	1. En proceso de liberación. 2. En proceso de liberación. 3. En proceso de liberación. 4. En proceso de liberación. 5. En proceso de liberación. 6. En proceso de liberación. 7. . 8. . 9. . 10. . 11. . 12. . MOTIVO: Se ha contratado el Servicio de Asistente Legal para el apoyo en las gestiones de liberación y adquisición de predios (trato directo o expropiación o transferencia interestatal) afectados por el derecho de Vía del PACRI Construcción de la Segunda Calzada Carretera Piura Paíta Km. 0+000 al Km. 48+2...
			Fn	4,389,053.00	4,344,829.19	98.99	
AOI00107800465 - PACRI ACCESO AEROPUERTO CHINCHERO	112 : UNIDAD	20.22.04 : SUBDIRECCIÓN DE DERECHO DE VÍA	Fs	0.00	0.00	0.00	1. Demora en el proceso de contratación de los servicios. 2. Demora en el proceso de contratación de los servicios. 3. Demora en el proceso de contratación de los servicios. 4. Demora en el proceso de contratación de los servicios. 5. Demora en el proceso de contratación de los servicios. 6. Demora en el proceso de contratación de los servicios. 7. . 8. . 9. . 10. . 11. . 12. . MOTIVO:
			Fn	64,510.00	42,198.51	65.41	
AOI00107800469 - PACRI 2DA CALZADA, TR. 1 PANAMERICANA NORTE KM. 988+000 995+200	112 : UNIDAD	20.22.04 : SUBDIRECCIÓN DE DERECHO DE VÍA	Fs	1.00	1.00	100.00	1. Conflictos con la Población se niegan en firmar las Actas de liberación. 2. Conflictos con la Población se niegan en firmar las Actas de liberación. 3. Conflictos con la Población se niegan en firmar las Actas de liberación. 4. Conflictos con la Población se niegan en firmar las Actas de liberación. 5. Conflictos con la Población se niegan en firmar las Actas de liberación. 6. Conflictos con la Población se niegan en firmar las Actas de liberación. 7. . 8. . 9. . 10. . 11. . 12. . MOTIVO:
			Fn	936,946.00	898,910.98	95.94	
AOI00107800470 - SUPERVISIÓN DE OBRAS ANDAHUAYLAS PAMPACHIRI NEGROMAYO	109 : SUPERVISION	20.16 : DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN	Fs	1.00	1.00	100.00	1. Obra en ejecución. 2. Obra en ejecución. 3. Obra en ejecución. 4. Obra en ejecución. 5. Obra en ejecución. 6. Obra en ejecución. 7. . 8. . 9. . 10. . 11. . 12. . MOTIVO:
			Fn	495,147.00	495,146.97	100.00	

AOI00107800473 - SUPERVISIÓN DE OBRAS HCO LA UNION HUALLANCA TR. 1 KM. 0+000 (HCO) AL KM. 52+920 (UNION)	109 : SUPERVISION	20.16 : DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN	Fs	1.00	1.00	100.00	<ol style="list-style-type: none"> 1. Obra en ejecución. 2. Obra en ejecución. 3. Obra en ejecución. 4. Obra en ejecución. 5. Obra en ejecución. 6. Obra paralizada desde el 16.03.20 en virtud a la declaración de emergencia dispuesta por el Decreto Supremo Nro. 044202OPCM y posteriores modificatorias. 7. . 8. Se reiniciaron los trabajos de Supervisión (Obra reinició el 03.Ago.20). 9. Se reiniciaron los trabajos de Supervisión (Obra reinició el 03.Ago.20). 10. El Supervisor remitió la ficha quincenal al 31.10.2020, en la cual detalla que la Obra presenta una ejecución de 12.273%. 11. El Supervisor remitió la ficha quincenal al 31.11.2020, en la cual detalla que la Obra presenta una ejecución de 14.75%. 12. El supervisor remitió la valorización e informe mensual al mes de Diciembre, en el cual detalla que la obra presenta un 17.83%. <p>MOTIVO:</p>
AOI00107800474 - PACRI HCO LA UNION HUALLANCA TR. 1 KM. 0+000 (HCO) AL KM. 52+920 (UNION)	112 : UNIDAD	20.22.04 : SUBDIRECCIÓN DE DERECHO DE VÍA	Fs	282.00	282.00	100.00	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se han contratado 03 servicios para este proceso, falta por liberar 10 predios. 2. Se han contratado 03 servicios para este proceso, falta por liberar 10 predios. 3. Se han contratado 03 servicios para este proceso, falta por liberar 10 predios. 4. Se han contratado 03 servicios para este proceso, falta por liberar 10 predios. 5. Se han contratado 03 servicios para este proceso, falta por liberar 10 predios. 6. Se han contratado 03 servicios para este proceso, falta por liberar 10 predios. 7. . 8. . 9. . 10. . 11. . 12. . <p>MOTIVO:</p>
AOI00107800475 - PACRI CALEMAR ABRA EL NARANJILLO	112 : UNIDAD	20.22.04 : SUBDIRECCIÓN DE DERECHO DE VÍA	Fs	70.00	70.50	100.71	<ol style="list-style-type: none"> 1. Afectación de predios entre el Km.0+000 al Km. 2+560 CC. Calear, se estima efectivizar el pago entre Km.2.560 al Km.12+200 está pendiente definir las afectaciones, debido a las modificaciones de trazo de la vía. 2. Afectación de predios entre el Km.0+000 al Km. 2+560 CC. Calear, se estima efectivizar el pago entre Km.2.560 al Km.12+200 está pendiente definir las afectaciones, debido a las modificaciones de trazo de la vía. 3. Afectación de predios entre el Km.0+000 al Km. 2+560 CC. Calear, se estima efectivizar el pago entre Km.2.560 al Km.12+200 está pendiente definir las afectaciones, debido a las modificaciones de trazo de la vía. 4. Afectación de predios entre el Km.0+000 al Km. 2+560 CC. Calear, se estima efectivizar el pago entre Km.2.560 al Km.12+200 está pendiente definir las afectaciones, debido a las modificaciones de trazo de la vía. 5. Afectación de predios entre el Km.0+000 al Km. 2+560 CC. Calear, se estima efectivizar el pago entre Km.2.560 al Km.12+200 está pendiente definir las afectaciones,
			Fn	1,517,796.00	1,487,516.88	98.01	

							<p>debido a las modificaciones de trazo de la vía.</p> <p>6. Afectación de predios entre el Km.0+000 al Km. 2+560 CC. Calemar, se estima efectivizar el pago entre Km.2.560 al Km.12+200 está pendiente definir las afectaciones, debido a las modificaciones de trazo de la vía.</p> <p>7. Afectación de predios entre el Km.0+000 al Km. 2+560 CC. Calemar, se estima efectivizar el pago entre Km.2.560 al Km.12+200 está pendiente definir las afectaciones, debido a las modificaciones de trazo de la vía.</p> <p>8. Afectación de predios entre el Km.0+000 al Km. 2+560 CC. Calemar, se estima efectivizar el pago entre Km.2.560 al Km.12+200 está pendiente definir las afectaciones, debido a las modificaciones de trazo de la vía.</p> <p>9. Afectación de predios entre el Km.0+000 al Km. 2+560 CC. Calemar, se estima efectivizar el pago entre Km.2.560 al Km.12+200 está pendiente definir las afectaciones, debido a las modificaciones de trazo de la vía.</p> <p>10. Afectación de predios entre el Km.0+000 al Km. 2+560 CC. Calemar, se estima efectivizar el pago entre Km.2.560 al Km.12+200 está pendiente definir las afectaciones, debido a las modificaciones de trazo de la vía.</p> <p>11. Afectación de predios entre el Km.0+000 al Km. 2+560 CC. Calemar, se estima efectivizar el pago entre Km.2.560 al Km.12+200 está pendiente definir las afectaciones, debido a las modificaciones de trazo de la vía.</p> <p>12. Afectación de predios entre el Km.0+000 al Km. 2+560 CC. Calemar, se estima efectivizar el pago entre Km.2.560 al Km.12+200 está pendiente definir las afectaciones, debido a las modificaciones de trazo de la vía.</p>
							<p>MOTIVO:</p> <p>1. En proceso de liberación.</p> <p>2. En proceso de liberación.</p> <p>3. En proceso de liberación.</p> <p>4. En proceso de liberación.</p> <p>5. En proceso de liberación.</p> <p>6. En proceso de liberación. Se ha realizado gastos de búsquedas catastrales de 8 predios.</p> <p>7. .</p> <p>8. .</p> <p>9. .</p> <p>10. .</p> <p>11. .</p> <p>12. .</p> <p>MOTIVO:</p>
AOI00107800476 - PACRI PUENTE MARANURA	112 : UNIDAD	20.22.04 : SUBDIRECCIÓN DE DERECHO DE VÍA	Fs	4.00	4.00	100.00	
			Fn	109,807.00	109,734.29	99.93	
AOI00107800477 - SUPERVISIÓN DE OBRAS SAUSACOCHA PTE. ANDRÉS SANTO TOMAS PIMPIGOS CUYCA	109 : SUPERVISION	20.16 : DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN	Fs	1.00	1.00	100.00	<p>1. Obra en ejecución.</p> <p>2. Obra en ejecución.</p> <p>3. Obra en ejecución.</p> <p>4. Obra en ejecución.</p> <p>5. Obra en ejecución.</p> <p>6. Obra en ejecución.</p> <p>7. .</p> <p>8. .</p> <p>9. El 01.09.2020 inicio el Mejoramiento</p> <p>10. El 01.09.2020 inicio el Mejoramiento</p> <p>11. El 01.09.2020 inicio el Mejoramiento</p> <p>12. El 01.09.2020 inicio el Mejoramiento</p> <p>MOTIVO:</p>
			Fn	514,057.00	514,056.69	100.00	
AOI00107800480 - SUPERVISIÓN DE OBRAS SAUSACOCHA PTE. HUACRACHUCO TAYABAMBA SIHUAS CALEMAR PTE PALLAR	109 : SUPERVISION	20.16 : DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN	Fs	1.00	1.00	100.00	<p>1. Obra en ejecución.</p> <p>2. Obra en ejecución.</p> <p>3. Obra en ejecución.</p> <p>4. Obra en ejecución.</p> <p>5. Obra en ejecución.</p>

									6. Obra en ejecución. 7. . 8. . 9. El 27.07.2020 Inicio el Mantenimiento Periódico. 10. El 27.07.2020 Inicio el Mantenimiento Periódico. 11. El 27.07.2020 Inicio el Mantenimiento Periódico. 12. El 27.07.2020 Inicio el Mantenimiento Periódico. MOTIVO:
				Fn	94,008.00	94,007.75	100.00		
				Fs	251.55	588.01	233.75		1. En ejecución. 2. En ejecución. 3. En ejecución. 4. En ejecución. 5. En ejecución. 6. 7. 8. 9. 10. 11. Obra reiniciada (02.Set.20) según asiento de obra N 1293. 12. Obra reiniciada (02.Set.20) según asiento de obra N 1293.
AOI00107800481 - OBRAS PUENTE NANAY Y VIADUCTOS	073 : METRO	20.22.03 : SUBDIRECCIÓN DE OBRAS DE PUENTES		Fn	63,386,455.00	56,047,703.79	88.42		MOTIVO: La reanudación de obras se realizara con el cumplimiento de los protocolos de sanidad y lineamientos del MTC.
				Fs	762.00	762.00	100.00		1. Demora en el proceso de contratación de los servicios. 2. Demora en el proceso de contratación de los servicios. 3. Demora en el proceso de contratación de los servicios. 4. Demora en el proceso de contratación de los servicios. 5. Demora en el proceso de contratación de los servicios. 6. Demora en el proceso de contratación de los servicios. 7. . 8. . 9. . 10. . 11. . 12. . MOTIVO:
AOI00107800483 - PACRI SANTIAGO DE CHUCO CACHICADAN MOLLEPATA	112 : UNIDAD	20.22.04 : SUBDIRECCIÓN DE DERECHO DE VÍA		Fn	28,865,301.00	28,504,548.37	98.75		
				Fs	1.00	1.00	100.00		1. Obra en ejecución. 2. Obra en ejecución. 3. Obra en ejecución. 4. Obra en ejecución. 5. Obra en ejecución. 6. Obra en ejecución. 7. . 8. . 9. . 10. . 11. . 12. . MOTIVO:
AOI00107800486 - SUPERVISIÓN DE OBRAS HUAYLLAPAMPA SAN FRANCISCO CUBANTIA SELVA DE ORO ALTO ANAPATI	109 : SUPERVISION	20.16 : DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN		Fn	845,151.00	845,150.83	100.00		
				Fs	1.00	1.00	100.00		1. Obra en ejecución. 2. Obra en ejecución. 3. Obra en ejecución. 4. Obra en ejecución. 5. Obra en ejecución. 6. Obra en ejecución. 7. . 8. . 9. El 15.07.2020 Inicio el Mejoramiento. 10. El 15.07.2020 Inicio el Mejoramiento. 11. El 15.07.2020 Inicio el Mejoramiento. 12. El 15.07.2020 Inicio el Mejoramiento. MOTIVO:
AOI00107800489 - SUPERVISIÓN DE OBRAS TAMBOGRANDE CURILCAS CINCUENTA CHULUCANAS PTE. CARRASQUILLO MORROPON	109 : SUPERVISION	20.16 : DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN		Fn	523,635.00	523,634.11	100.00		

AOI00107800491 - ESTUDIO DE PERFIL EMP. PE1N PTE. MACARÁ SAJINO SOCCHABAMBA MIRAFLORES TAMBOGRANDE 21	046 : ESTUDIO	20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN	Fs	0.30	0.30	100.00	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe N 02 aprobado. 2. Informe N 02 aprobado. 3. Informe N 02 aprobado. 4. Informe N 02 aprobado, NO PRESENTA AVANCE EN ABRIL 5. Informe N 02 aprobado, NO PRESENTA AVANCE EN ABRIL 6. 7. 8. 9. 10. 11. Informe N 03 aprobado con Oficio N 6722020MTC20.23.1 del 11.Nov.2020 12. Informe N 03 aprobado con Oficio N 6722020MTC20.23.1 del 11.Nov.2020.Aprobación Administrativa del Perfil con RD0028362020MTC20.2 de fecha 21.Dic.2020 <p>MOTIVO:</p>
AOI00107800503 - ESTUDIO DE PERFIL SANTA CHUQUICARA PTE. HUAROCHIRI SHOREY DV. PTE. HUAROCHIRI TAUCA	046 : ESTUDIO	20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN	Fs	0.30	0.30	100.00	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe N 01 aprobado. 2. Informe N 01 aprobado. 3. Informe N 01 aprobado. 4. Informe N 01 aprobado, NO PRESENTA AVANCE EN ABRIL 5. Informe N 01 aprobado, NO PRESENTA AVANCE EN ABRIL 6. 7. 8. 9. 10. Informe Técnico N 02 aprobado con Oficio N 5952020MTC20.23.1 del 09.10.2020 11. Informe Técnico N 02 aprobado con Oficio N 5952020MTC20.23.1 del 09.10.2020 12. Informe Técnico N 02 aprobado con Oficio N 5952020MTC20.23.1 del 09.10.2020 <p>MOTIVO:</p>
AOI00107800505 - ESTUDIO DE PERFIL HUANCAVELICA LIRCA Y HUAYLLAPAMPA AYACUCHO TAMBILLO DV. OCROS	046 : ESTUDIO	20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN	Fs	0.25	0.25	100.00	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe N 02 aprobado. 2. Plan de Trabajo aprobado con Oficio N 2092019MTC20.23.1 recibido por el consultor el 26.02.2019Informe Técnico N 01 aprobado con Oficio N7572019MTC20.23.1 del 31.07.2019 3. Plan de Trabajo aprobado con Oficio N 2092019MTC20.23.1 recibido por el consultor el 26.02.2019Informe Técnico N 01 aprobado con Oficio N7572019MTC20.23.1 del 31.07.2019 4. Plan de Trabajo aprobado con Oficio N 2092019MTC20.23.1 recibido por el consultor el 26.02.2019Informe Técnico N 01 aprobado con Oficio N7572019MTC20.23.1 del 31.07.2019.NO PRESENTA AVANCE EN ABRIL 5. Plan de Trabajo aprobado con Oficio N 2092019MTC20.23.1 recibido por el consultor el 26.02.2019Informe Técnico N 01 aprobado con Oficio N7572019MTC20.23.1 del 31.07.2019.NO PRESENTA AVANCE EN ABRIL 6. 7. 8. 9. 10. 11. Informe N 02 aprobado con Oficio N 6722020MTC20.23.1 del 11.Nov.2020 12. Informe N 02 aprobado con Oficio N 6722020MTC20.23.1 del 11.Nov.2020 <p>MOTIVO:</p>
AOI00107800509 - PACRI EVITAMIENTO ABANCA Y	112 : UNIDAD	20.22.04 : SUBDIRECCIÓN DE DERECHO DE VÍA	Fs	176.00	176.00	100.00	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se viene realizando la liberación mediante trato directo. 2. Se viene realizando la liberación

								<p>mediante trato directo.</p> <p>3. Se viene realizando la liberación mediante trato directo.</p> <p>4. Se viene realizando la liberación mediante trato directo.</p> <p>5. Se viene realizando la liberación mediante trato directo.</p> <p>6. Los gastos corresponden a los Contratos CLS N 1482018MTC20.15 y CLS N 0012018MTC20.22.4, de los Servicios para la adquisición de los Inmuebles afectados por el derecho de vía de la obra Construcción de la Vía de Evitamiento a la Ciudad de Abancay, en sus Fases I, II y III, encargado de la adquisici...</p> <p>7. .</p> <p>8. .</p> <p>9. .</p> <p>10. .</p> <p>11. .</p> <p>12. .</p> <p>MOTIVO:</p>
				Fn	29,372,465.00	28,003,399.59	95.34	
				Fs	1.00	1.00	100.00	<p>1. Obra en ejecución.</p> <p>2. Obra en ejecución.</p> <p>3. Obra en ejecución.</p> <p>4. Obra en ejecución.</p> <p>5. Obra en ejecución.</p> <p>6. Obra en ejecución.</p> <p>7. .</p> <p>8. .</p> <p>9. .</p> <p>10. .</p> <p>11. Obra reiniciada (02.Set.20) según asiento de obra N 1293.</p> <p>12. Obra reiniciada (02.Set.20) según asiento de obra N 1293.</p> <p>MOTIVO:</p>
AOI00107800511 - SUPERVISIÓN DE OBRAS PUENTE NANAY Y VIADUCTOS	109 : SUPERVISION	20.22.03 : SUBDIRECCIÓN DE OBRAS DE PUENTES		Fn	2,320,619.00	2,117,840.51	91.26	
				Fs	22.00	22.00	100.00	<p>1. .</p> <p>2. .</p> <p>3. .</p> <p>4. .</p> <p>5. .</p> <p>6. .</p> <p>7. .</p> <p>8. .</p> <p>9. .</p> <p>10. .</p> <p>11. .</p> <p>12. .</p> <p>MOTIVO:</p>
AOI00107800513 - PACRI PUENTE HUALLAGA	112 : UNIDAD	20.22.04 : SUBDIRECCIÓN DE DERECHO DE VÍA		Fn	1,012,649.00	0.00	0.00	
				Fs	1.00	1.00	100.00	<p>1. Con Contrato firmado, a la espera del inicio de Obra.</p> <p>2. Con Contrato firmado, a la espera del inicio de Obra.</p> <p>3. Con Contrato firmado, a la espera del inicio de Obra.</p> <p>4. Con Contrato firmado, a la espera del inicio de Obra.</p> <p>5. Con Contrato firmado, a la espera del inicio de Obra.</p> <p>6. Con Contrato firmado, a la espera del inicio de Obra.</p> <p>7. Con Contrato firmado, a la espera del inicio de Obra.</p> <p>8. En proceso de liquidación de Obra por Resolución de Contrato.</p> <p>9. En proceso de liquidación de Obra por Resolución de Contrato.</p> <p>10. En espera de la Contratación del ejecutor de obra.</p> <p>11. En espera de la Contratación del ejecutor de obra.</p> <p>12. En espera de la Contratación del ejecutor de obra.</p> <p>MOTIVO:</p>
AOI00107800514 - SUPERVISIÓN DE OBRAS PUENTE HUALLAGA	109 : SUPERVISION	20.22.03 : SUBDIRECCIÓN DE OBRAS DE PUENTES		Fn	3,900,317.00	3,900,316.26	100.00	
				Fs	132.00	132.00	100.00	<p>1. .</p> <p>2. .</p> <p>3. .</p> <p>4. .</p>
AOI00107800530 - PACRI CANCHAQUE HUANCABAMBA	112 : UNIDAD	20.22.04 : SUBDIRECCIÓN DE DERECHO DE VÍA		Fs				

5. -
6. -
7. -
8. -
9. -
10. -
11. -
12. -

Fn 4,673,728.00 4,443,805.86 95.08

MOTIVO:

AOI00107800536 - OBRAS AUTOPISTA CHINCHA ICA, TR. KM 188+000 A 283+609 067 : KILOMETRO 25.01 : DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS Fs 0,00 0,00 0,00 Fn 12,202,660.00 12,202,659.41 100.00

1. Culminado la Segunda Etapa de Adenda N 06 (Autopista Chincha Alta San Clemente). En ejecución la Tercera Etapa de Adenda N 06 (Segunda Calzada San Clemente Guadalupe). Fuente Plan de Negocios 2019 OSITRAN.
2. Culminado la Segunda Etapa de Adenda N 06 (Autopista Chincha Alta San Clemente). En ejecución la Tercera Etapa de Adenda N 06 (Segunda Calzada San Clemente Guadalupe). Fuente Plan de Negocios 2019 OSITRAN.
3. Culminado la Segunda Etapa de Adenda N 06 (Autopista Chincha Alta San Clemente). En ejecución la Tercera Etapa de Adenda N 06 (Segunda Calzada San Clemente Guadalupe). Fuente Plan de Negocios 2019 OSITRAN.
4. Culminado la Segunda Etapa de Adenda N 06 (Autopista Chincha Alta San Clemente). En ejecución la Tercera Etapa de Adenda N 06 (Segunda Calzada San Clemente Guadalupe). Fuente Plan de Negocios 2019 OSITRAN.
5. Culminado la Segunda Etapa de Adenda N 06 (Autopista Chincha Alta San Clemente). En ejecución la Tercera Etapa de Adenda N 06 (Segunda Calzada San Clemente Guadalupe). Fuente Plan de Negocios 2019 OSITRAN.
6. Culminado la Segunda Etapa de Adenda N 06 (Autopista Chincha Alta San Clemente). En ejecución la Tercera Etapa de Adenda N 06 (Segunda Calzada San Clemente Guadalupe). Fuente Plan de Negocios 2019 OSITRAN.
7. Culminado la Segunda Etapa de Adenda N 06 (Autopista Chincha Alta San Clemente). En ejecución la Tercera Etapa de Adenda N 06 (Segunda Calzada San Clemente Guadalupe). Fuente Plan de Negocios 2019 OSITRAN.
8. Culminado la Segunda Etapa de Adenda N 06 (Autopista Chincha Alta San Clemente). En ejecución la Tercera Etapa de Adenda N 06 (Segunda Calzada San Clemente Guadalupe). Fuente Plan de Negocios 2019 OSITRAN.
9. Culminado la Segunda Etapa de Adenda N 06 (Autopista Chincha Alta San Clemente). En ejecución la Tercera Etapa de Adenda N 06 (Segunda Calzada San Clemente Guadalupe). Fuente Plan de Negocios 2019 OSITRAN.
10. Culminado la Segunda Etapa de Adenda N 06 (Autopista Chincha Alta San Clemente). En ejecución la Tercera Etapa de Adenda N 06 (Segunda Calzada San Clemente Guadalupe). Fuente Plan de Negocios 2019 OSITRAN.
11. Culminado la Segunda Etapa de Adenda N 06 (Autopista Chincha Alta San Clemente). En ejecución la Tercera Etapa de Adenda N 06 (Segunda Calzada San Clemente Guadalupe). Fuente Plan de Negocios 2019 OSITRAN.
12. Culminado la Segunda Etapa de Adenda N 06 (Autopista Chincha Alta San Clemente). En ejecución la Tercera Etapa de Adenda N 06 (Segunda Calzada San Clemente Guadalupe). Fuente Plan de Negocios 2019 OSITRAN.

Código	Descripción	Código	Tipo	Monto	Monto	Monto	Monto	Monto	MOTIVO:
AOI00107800537 - SUPERVISIÓN DE OBRAS AUTOPISTA CHINCHA ICA, TR. KM 188+000 A 283+609	109 : SUPERVISION	25.01 : DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	Fs	1.00	1.00	100.00			<ol style="list-style-type: none"> 1. A cargo del concesionario COVIPERU en ejecución la Tercera Etapa de Adenda N 06 (Segunda Calzada San Clemente Guadalupe). Fuente Plan de Negocios 2019 OSITRAN. 2. A cargo del concesionario COVIPERU en ejecución la Tercera Etapa de Adenda N 06 (Segunda Calzada San Clemente Guadalupe). Fuente Plan de Negocios 2019 OSITRAN. 3. A cargo del concesionario COVIPERU en ejecución la Tercera Etapa de Adenda N 06 (Segunda Calzada San Clemente Guadalupe). Fuente Plan de Negocios 2019 OSITRAN. 4. A cargo del concesionario COVIPERU en ejecución la Tercera Etapa de Adenda N 06 (Segunda Calzada San Clemente Guadalupe). Fuente Plan de Negocios 2019 OSITRAN. 5. A cargo del concesionario COVIPERU en ejecución la Tercera Etapa de Adenda N 06 (Segunda Calzada San Clemente Guadalupe). Fuente Plan de Negocios 2019 OSITRAN. 6. A cargo del concesionario COVIPERU en ejecución la Tercera Etapa de Adenda N 06 (Segunda Calzada San Clemente Guadalupe). Fuente Plan de Negocios 2019 OSITRAN. 7. A cargo del concesionario COVIPERU en ejecución la Tercera Etapa de Adenda N 06 (Segunda Calzada San Clemente Guadalupe). Fuente Plan de Negocios 2019 OSITRAN. 8. A cargo del concesionario COVIPERU en ejecución la Tercera Etapa de Adenda N 06 (Segunda Calzada San Clemente Guadalupe). Fuente Plan de Negocios 2019 OSITRAN. 9. A cargo del concesionario COVIPERU en ejecución la Tercera Etapa de Adenda N 06 (Segunda Calzada San Clemente Guadalupe). Fuente Plan de Negocios 2019 OSITRAN. 10. A cargo del concesionario COVIPERU en ejecución la Tercera Etapa de Adenda N 06 (Segunda Calzada San Clemente Guadalupe). Fuente Plan de Negocios 2019 OSITRAN. 11. A cargo del concesionario COVIPERU en ejecución la Tercera Etapa de Adenda N 06 (Segunda Calzada San Clemente Guadalupe). Fuente Plan de Negocios 2019 OSITRAN. 12. A cargo del concesionario COVIPERU en ejecución la Tercera Etapa de Adenda N 06 (Segunda Calzada San Clemente Guadalupe). Fuente Plan de Negocios 2019 OSITRAN.
			Fn	1,070,952.00	1,038,225.03	96.94			MOTIVO:
AOI00107800542 - SUPERVISIÓN DE OBRAS CHECCA MAZOCRUZ	109 : SUPERVISION	20.16 : DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN	Fs	1.00	1.00	100.00			<ol style="list-style-type: none"> 1. Obra en ejecución. 2. Se resolvió Contrato de Obra en espera la nueva contratación. 3. Se resolvió Contrato de Obra en espera la nueva contratación. 4. Se resolvió Contrato de Obra en espera la nueva contratación. 5. Se resolvió Contrato de Obra en espera la nueva contratación. 6. Se resolvió Contrato de Obra en espera la nueva contratación. 7. Se resolvió Contrato de Obra en espera la nueva contratación (se estima 1T2021). 8. . 9. . 10. Contrato terminado por Resolución de Contrato de Obra. 11. Contrato terminado por Resolución de Contrato de Obra. 12. Contrato terminado por Resolución de Contrato de Obra.
			Fn	1,561,708.00	1,561,707.80	100.00			MOTIVO:
AOI00107800544 - ESTUDIO DEFINITIVO 11 PUENTES EN LA RUTA PE1NR TAMBOGRANDE MORROPÓN CHULUCANAS	046 : ESTUDIO	20.22.01 : SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS	Fs	0.50	0.50	100.00			<ol style="list-style-type: none"> 1. ING (Informe N 01 en elaboración por el Consultor). 2. Se solicitó Certificación por S 1500,000 ING. 21.02.20 Se

									<p>gestonara el pago del inf. N 01Plan de trabajo aprobado</p> <p>3. Se solicito Certificación por S 1500,000 ING. 21.02.20 Se gestionara el pago del inf. N 01Plan de trabajo aprobado</p> <p>4. Se solicito Certificación por S 1500,000 ING. 21.02.20 Se gestionara el pago del inf. N 01Plan de trabajo aprobado</p> <p>5. Se solicito Certificación por S 1500,000 ING. 21.02.20 Se gestionara el pago del inf. N 01Plan de trabajo aprobado</p> <p>6. Se solicito Certificación por S 1500,000 ING. 21.02.20 Se gestionara el pago del inf. N 01Plan de trabajo aprobado</p> <p>7. Informe N 01 aprobado.</p> <p>8. Informe N 01 aprobado.</p> <p>9. Informe N 01 aprobado.</p> <p>10. Informe N 01 aprobado.</p> <p>11. INGENIERIA Inf. Final Aprobado se gestiono la Valorizacion AMBIENTAL. El Plan en revisión por PVN.ARQUEOLOGIA. El Consultor se encuentra desarrollando el 2do. Informe de Arqueologia.</p> <p>12. INGENIERIA Inf. Final Aprobado se gestiono la Valorizacion AMBIENTAL. El Plan en revisión por PVN.ARQUEOLOGIA. El Consultor se encuentra desarrollando el 2do. Informe de Arqueologia.</p> <p>MOTIVO:</p>
				Fn	4,597,249.00	4,571,853.21	99.45		
									<p>1. Obra suspendida (desde el 01.Ene.2020 hasta Mar2020) debido a la falta de liberación de interferencias y DMEs en el proyecto.</p> <p>2. Obra suspendida (desde el 01.Ene.2020 hasta Mar2020) debido a la falta de liberación de interferencias y DMEs en el proyecto.</p> <p>3. Obra suspendida mediante Oficio N452020MTC20.22.2 (01.01.20 al 31.03.20).</p> <p>4. Obra suspendida desde el 01.04.20 en virtud a la declaración de emergencia dispuesta por el Decreto Supremo Nro. 0442020PCM y posteriores modificatorias.</p> <p>5. Obra paralizada desde el 01.04.20 en virtud a la declaración de emergencia dispuesta por el Decreto Supremo Nro. 0442020PCM y posteriores modificatorias.</p> <p>6. Obra paralizada desde el 01.04.20 en virtud a la declaración de emergencia dispuesta por el Decreto Supremo Nro. 0442020PCM y posteriores modificatorias.</p> <p>7. La obra se viene reiniciando gradualmente.</p> <p>8. La obra se viene reiniciando gradualmente.</p> <p>9. La obra se viene reiniciando gradualmente.</p> <p>10. En el presente mes el contratista presenta baja ejecución respecto a lo programado.</p> <p>11. En el presente mes el contratista presenta baja ejecución respecto a lo programado.</p> <p>12. En el presente mes el contratista presenta baja ejecución respecto a lo programado, debido a la falta de material de la cantera Huachos (no cumple con los requisitos de las especificaciones técnicas) y deficit de capacidad de los DME.</p> <p>MOTIVO: Los materiales y condiciones analizadas en obras difieren en lo establecidos en el expediente técnico (por lo que se requiere adicionales de obra).</p>
				Fs	3.29	3.47	105.47		
AOI00107800546 - OBRAS OYÓN AMBO TR. 2 DV. CERRO DE PASCO DV. CHACAYAN VAR. CHINCHE	067 : KILOMETRO	20.22.02 : SUBDIRECCIÓN DE OBRAS DE CARRETERAS							
				Fn	69,489,248.00	69,391,930.20	99.86		
AOI00107800547 - SUPERVISIÓN DE OBRAS OYÓN AMBO TR. 2 DV. CERRO DE PASCO DV. CHACAYAN VAR. CHINCHE	109 : SUPERVISION	20.16 : DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN							
				Fs	1.00	1.00	100.00		<p>1. Obra suspendida.</p> <p>2. Obra suspendida.</p> <p>3. Obra suspendida.</p> <p>4. Obra suspendida.</p>

									5. Obra suspendida. 6. Obra suspendida. 7. . 8. . 9. . 10. . 11. El Supervisor remitió la ficha quincenal al 31.11.2020, en la cual detalla que la Obra presenta una ejecución de 25.99%. 12. El supervisor remitió la valorización e informe mensual al mes de Diciembre, en el cual detalla que la obra presenta un 26.78%. MOTIVO:
					Fn	3,838,872.00	3,704,373.97	96.50	
AOI00107800552 - PACRI EVITAMIENTO CIUDAD DE JULIACA	112 : UNIDAD	20.22.04 : SUBDIRECCIÓN DE DERECHO DE VÍA			Fs	155.00	155.00	100.00	1. Liberación por trato directo con un avance del 39%. 2. Liberación por trato directo con un avance del 39%. 3. Liberación por trato directo con un avance del 39%. 4. Liberación por trato directo con un avance del 39%. 5. Liberación por trato directo con un avance del 39%. 6. Liberación por trato directo con un avance del 39%. Demora en el proceso de contratación de los servicios. 7. . 8. . 9. . 10. . 11. . 12. . MOTIVO:
					Fn	28,095,096.00	23,938,180.17	85.20	
AOI00107800574 - ESTUDIO DE PERFIL DV. URCOS SICUANI EL DESCANSO SICUANI SAN GENARO COMBAPATA DV. SICUANI PHINAYA	046 : ESTUDIO	20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN			Fs	0.25	0.25	100.00	1. Informe Nro 01 en elaboración. 2. Informe Nro 01 en elaboración. 3. Informe Nro 01 en elaboración. 4. Informe Nro 01 en elaboración. NO PRESENTA AVANCE EN ABRIL 5. Informe Nro 01 en elaboración. NO PRESENTA AVANCE EN ABRIL 6. 7. 8. Aprobado Informe Ambiental con Oficio N 3262020MTC20.23.1 9. 10. 11. 12. MOTIVO: Informe N 02 en revisión
					Fn	122,006.00	122,005.03	100.00	
AOI00107800577 - ESTUDIO DE PERFIL KIMBIRI KEPASHIATO QUILLABAMBA SANTA TERESA PTE. HIDROELÉCTRICA	046 : ESTUDIO	20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN			Fs	0.15	0.15	100.00	1. Informe N 01 aprobado. 2. Informe N 01 aprobado. 3. Informe N 01 aprobado. 4. Informe N 01 aprobado. NO PRESENTA AVANCE EN ABRIL 5. Informe N 01 aprobado. NO PRESENTA AVANCE EN ABRIL 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. informe ambiental aprobado MOTIVO: Informe N 03 en revisión
					Fn	143,760.00	143,759.59	100.00	
AOI00107800594 - ESTUDIO DEFINITIVO TR. 1 LIMA CANTA (RECONSTRUCCIÓN Y SALDO DE OBRA LA CABAÑA, YASO Y CANTA)	046 : ESTUDIO	20.22.01 : SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS			Fs	0.00	0.00	0.00	1. ING (Informe N 02 aprobado por PVN). 2. ING (Informe N 02 aprobado por PVN). 3. ING (Informe N 02 aprobado por PVN). 4. ING (Informe N 02 aprobado por PVN). 5. ING (Informe N 02 aprobado por PVN). 6. ING (Informe N 02 aprobado por PVN). 7. Avance al 55% (ING (Informe N 02 aprobado por PVN)).
					Fn	27,596.00	27,595.27	100.00	

						<p>8. Avance al 55% (ING (Informe N 02 aprobado por PVN)).</p> <p>9. Avance al 55% (ING (Informe N 02 aprobado por PVN)).</p> <p>10. Avance al 55% (ING (Informe N 02 aprobado por PVN)).</p> <p>11. Avance al 55% (ING (Informe N 02 aprobado por PVN)).</p> <p>12. Avance al 55% (ING (Informe N 02 aprobado por PVN)).</p> <p>MOTIVO:</p>	
AOI00107800607 - OBRAS PRO REGIÓN PUNO, TR 2 (MACARI SANTIAGO DE PUPUJA CHUPA MUÑANI INCHUPALLA HUATA CABANA)	067 : KILOMETRO	20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN	Fs	15,00	15,00	100.00	<p>1. Obra inició el 01.Dic.19 con Plan de Mejoramiento (PMGV) aprobado según RD N 30172019MTC20 (26.Nov.19).</p> <p>2. Obra inició el 01.Dic.19 con Plan de Mejoramiento (PMGV) aprobado según RD N 30172019MTC20 (26.Nov.19).</p> <p>3. Obra inició el 01.Dic.19 con Plan de Mejoramiento (PMGV) aprobado según RD N 30172019MTC20 (26.Nov.19).</p> <p>4. Obra inició el 01.Dic.19 con Plan de Mejoramiento (PMGV) aprobado según RD N 30172019MTC20 (26.Nov.19). SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES POR EMERGENCIA NACIONAL DESDE EL 16.03.2020</p> <p>5. Obra inició el 01.Dic.19 con Plan de Mejoramiento (PMGV) aprobado según RD N 30172019MTC20 (26.Nov.19). SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES POR EMERGENCIA NACIONAL DESDE EL 16.03.2020</p> <p>6. Obra inició el 01.Dic.19 con Plan de Mejoramiento (PMGV) aprobado según RD N 30172019MTC20 (26.Nov.19). SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES POR EMERGENCIA NACIONAL DESDE EL 16.03.2020</p> <p>7. Sin avance a la fecha.</p> <p>8. avance sin km concluido</p> <p>9. avance sin km concluido</p> <p>10. avance sin km concluido</p> <p>11. En Obra 15.00 Km construidos.</p> <p>12. En Obra 15.00 Km construidos.</p> <p>MOTIVO:</p>
AOI00107800608 - SUPERVISIÓN DE OBRAS PRO REGIÓN PUNO, TR 2 (MACARI SANTIAGO DE PUPUJA CHUPA MUÑANI INCHUPALLA HUATA CABANA)	109 : SUPERVISION	20.16 : DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN	Fs	1,00	1,00	100.00	<p>1. .</p> <p>2. .</p> <p>3. .</p> <p>4. .</p> <p>5. .</p> <p>6. Obra en ejecución.</p> <p>7. .</p> <p>8. .</p> <p>9. .</p> <p>10. .</p> <p>11. .</p> <p>12. .</p> <p>MOTIVO:</p>
AOI00107800609 - OBRAS PRO REGIÓN PUNO, TR 3 (OCUVIRI PALCA ARAPA)	067 : KILOMETRO	20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN	Fs	0,00	0,00	0.00	<p>1. En espera de la aprobación del Plan de Mejoramiento (inicio de elaboración del Plan 05Oct18).</p> <p>2. En espera de la aprobación del Plan de Mejoramiento (inicio de elaboración del Plan 05Oct18).</p> <p>3. Plan de Mejoramiento (PMGV) aprobado según RD N 5752020MTC20 (13.Mar.20).</p> <p>4. Plan de Mejoramiento (PMGV) aprobado según RD N 5752020MTC20 (13.Mar.20).</p> <p>5. Plan de Mejoramiento (PMGV) aprobado según RD N 5752020MTC20 (13.Mar.20).</p> <p>6. Plan de Mejoramiento (PMGV) aprobado según RD N 5752020MTC20 (13.Mar.20). Se estima iniciar trabajos de mejoramiento en Julio y valorizar Km culminado a partir de Dic2020</p> <p>7. Inicio de actividades de Mejoramiento desde el 15072020</p> <p>8. Se iniciaron las actividades de Mejoramiento (15.Jul.20).</p>
			Fn	14,648,567.00	14,648,566.30	100.00	

						<p>9. avance sin Km concluido</p> <p>10. avance sin Km concluido</p> <p>11. avance sin Km concluido</p> <p>12. avance sin Km concluido</p> <p>MOTIVO: Plan de Mejoramiento (PMGV) aprobado según RD N 5752020MTC20 (13.Mar.20).</p>	
AOI00107800610 - SUPERVISIÓN DE OBRAS PRO REGIÓN PUNO, TR 3 (OCUVIRI PALCA ARAPA)	109 : SUPERVISION	20.16 : DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN	Fs	1.00	1.00	100.00	<p>1. Con Contrato firmado.</p> <p>2. Con Contrato firmado.</p> <p>3. Con Contrato firmado.</p> <p>4. Con Contrato firmado.</p> <p>5. Con Contrato firmado.</p> <p>6. Obra en ejecucion.</p> <p>7. .</p> <p>8. .</p> <p>9. .</p> <p>10. .</p> <p>11. .</p> <p>12. .</p> <p>MOTIVO:</p>
			Fn	825,117.00	826,341.97	100.15	
AOI00107800611 - OBRAS PRO REGIÓN PUNO, TR 4 (MAÑAZO LAQUINA GRANDE PALERMO PIÑUTA PISACOMA AZANCALLE CHURO)	067 : KILOMETRO	20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN	Fs	45.10	45.10	100.00	<p>1. Obra inició el 24.Dic.19 con Plan de Mejoramiento (PMGV) aprobado según RD N 33732019MTC20 (17.Dic.19).</p> <p>2. Obra inició el 24.Dic.19 con Plan de Mejoramiento (PMGV) aprobado según RD N 33732019MTC20 (17.Dic.19).</p> <p>3. Obra inició el 24.Dic.19 con Plan de Mejoramiento (PMGV) aprobado según RD N 33732019MTC20 (17.Dic.19).</p> <p>4. Obra inició el 24.Dic.19 con Plan de Mejoramiento (PMGV) aprobado según RD N 33732019MTC20 (17.Dic.19). SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES POR EMERGENCIA NACIONAL DESDE EL 16.03.2020</p> <p>5. Obra inició el 24.Dic.19 con Plan de Mejoramiento (PMGV) aprobado según RD N 33732019MTC20 (17.Dic.19). SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES POR EMERGENCIA NACIONAL DESDE EL 16.03.2020</p> <p>6. Obra inició el 24.Dic.19 con Plan de Mejoramiento (PMGV) aprobado según RD N 33732019MTC20 (17.Dic.19). SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES POR EMERGENCIA NACIONAL DESDE EL 16.03.2020</p> <p>7. Sin avance a la fecha.</p> <p>8. avance sin km concluido</p> <p>9. avance sin km concluido</p> <p>10. avance sin km concluido</p> <p>11. En Obra 31.203 Km construidos.</p> <p>12. En Obra 45.103 Km construidos.</p> <p>MOTIVO:</p>
			Fn	22,898,854.00	22,898,853.33	100.00	
AOI00107800612 - SUPERVISIÓN DE OBRAS PRO REGIÓN PUNO, TR 4 (MAÑAZO LAQUINA GRANDE PALERMO PIÑUTA PISACOMA AZANCALLE CHURO)	109 : SUPERVISION	20.16 : DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN	Fs	1.00	1.00	100.00	<p>1. .</p> <p>2. .</p> <p>3. .</p> <p>4. .</p> <p>5. .</p> <p>6. Obra en ejecucion.</p> <p>7. .</p> <p>8. .</p> <p>9. .</p> <p>10. .</p> <p>11. .</p> <p>12. .</p> <p>MOTIVO:</p>
			Fn	1,097,620.00	1,097,619.58	100.00	
AOI00107800613 - PACRI OYÓN AMBO TR. 2 DV. CERRO DE PASCO DV. CHACAYAN VAR. CHINCHE	112 : UNIDAD	20.22.04 : SUBDIRECCIÓN DE DERECHO DE VÍA	Fs	42.00	42.00	100.00	<p>1. En proceso de liberación.</p> <p>2. En proceso de liberación.</p> <p>3. En proceso de liberación.</p> <p>4. En proceso de liberación.</p> <p>5. En proceso de liberación.</p> <p>6. En proceso de liberación.</p> <p>7. .</p> <p>8. .</p> <p>9. .</p> <p>10. .</p>
			Fn	3,631,431.00	3,329,213.03	91.68	

								11. . 12. . MOTIVO:
AOI00107800614 - PACRI OYÓN AMBO TR. 3 DV. CHACAYAN AMBO VAR. COCHACHINCHE	112 : UNIDAD	20.22.04 : SUBDIRECCIÓN DE DERECHO DE VÍA	Fs	19,00	0,00	0,00		1. En proceso de liberación. 2. En proceso de liberación. 3. En proceso de liberación. 4. En proceso de liberación. 5. En proceso de liberación. 6. Los gastos corresponden al contratos CLS N 4722019MTC20.22.4 del Servicio para la adquisición, expropiación, reconocimiento de las mejoras y gastos de traslado de los inmuebles afectados por el Derecho de Vía de la Obra Mejoramiento de la carretera Oyón Ambo, Tramo III Dv Chacayan Ambo, Sub Tramo ... 7. . 8. . 9. . 10. . 11. . 12. . MOTIVO:
			Fn	450,341.00	368,824.22	81.90		
AOI00107800617 - PACRI PUENTE SANTA ROSA, CALLAO	112 : UNIDAD	20.22.04 : SUBDIRECCIÓN DE DERECHO DE VÍA	Fs	0,00	0,00	0,00		1. En proceso de liberación. 2. En proceso de liberación. 3. En proceso de liberación. 4. En proceso de liberación. 5. En proceso de liberación. 6. En proceso de liberación. 7. . 8. . 9. . 10. . 11. . 12. . MOTIVO:
			Fn	202,930.00	154,864.36	76.31		
AOI00107800618 - ESTUDIO DE PERFIL URCOS CALAPIJUA (KM. 1019+600 KM. 1287+750)	046 : ESTUDIO	20.22.01 : SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS	Fs	0,15	0,15	100,00		1. INGENIERIA Inf. N 01 y 02 05.12.19 Aprobado , Arqueologia Levantamiento de observaciones AMBIENTAL 10.02.20 Se gestiona el pago de la valorizacion EVAP Aprobado
			Fn	253,135,00	253,134,79	100,00		2. INGENIERIA Inf. N 01 y 02 05.12.19 Aprobado Arqueologia en Levantamiento de observaciones AMBIENTAL 10.02.20 CM 326 Se gestina el pago de la valorizacion EVAP Aprobado Gestiono el pago del Adelanto Directo 3. INGENIERIA Inf. N 01 y 02 05.12.19 Aprobado Arqueologia en Levantamiento de observaciones AMBIENTAL 10.02.20 CM 326 Se gestina el pago de la valorizacion EVAP Aprobado Gestiono el pago del Adelanto Directo 4. INGENIERIA Inf. N 01 y 02 05.12.19 Aprobado Arqueologia en Levantamiento de observaciones AMBIENTAL 10.02.20 CM 326 Se gestina el pago de la valorizacion EVAP Aprobado Gestiono el pago del Adelanto Directo 5. INGENIERIA Inf. N 01 y 02 05.12.19 Aprobado Arqueologia en Levantamiento de observaciones AMBIENTAL 10.02.20 CM 326 Se gestina el pago de la valorizacion EVAP Aprobado Gestiono el pago del Adelanto Directo 6. INGENIERIA Inf. N 01 y 02 05.12.19 Aprobado Arqueologia en Levantamiento de observaciones AMBIENTAL 10.02.20 CM 326 Se gestina el pago de la valorizacion EVAP Aprobado Gestiono el pago del Adelanto Directo 7. INGENIERIA Inf. N 01 y 02 05.12.19 Aprobado Arqueologia en Levantamiento de observaciones AMBIENTAL 10.02.20 CM 326 Se gestina el pago de la valorizacion EVAP Aprobado Gestiono el pago del Adelanto Directo 8. INGENIERIA Inf. N 01 y 02 05.12.19 Aprobado Arqueologia en

							<p>Levantamiento de observaciones AMBIENTAL 10.02.20 CM 326 Se gestina el pago de la valorizacion EVAP Aprobado Gestiono el pago del Adelanto Directo</p> <p>9. INGENIERIA Inf. N 01 y 02.05.12.19 Aprobado Arqueologia en Levantamiento de observaciones AMBIENTAL 10.02.20 CM 326 Se gestina el pago de la valorizacion EVAP Aprobado Gestiono el pago del Adelanto Directo</p> <p>10. INGENIERIA Inf. N 01 y 02.05.12.19 Aprobado Arqueologia en Levantamiento de observaciones AMBIENTAL 10.02.20 CM 326 Se gestina el pago de la valorizacion EVAP Aprobado Gestiono el pago del Adelanto Directo</p> <p>11. 17.07.2020 CRD 8902020 se declaró improcedente la Ampliación de PlazoINGENIERIA Inf. N 01, 02 y 03 Aprobado29.09.20 Inf. N 04 Observado Arqueologia 29.09.20 Inf. Observado AMBIENTAL EVAP Aprobado</p> <p>12. 17.07.2020 CRD 8902020 se declaró improcedente la Ampliación de PlazoINGENIERIA Inf. N 01, 02 y 03 Aprobado29.09.20 Inf. N 04 Observado Arqueologia 29.09.20 Inf. Observado AMBIENTAL EVAP Aprobado</p> <p>MOTIVO:</p>
AOI00107800623 - OBRAS PUENTE PUCAYACU	073 : METRO	20.22.03 : SUBDIRECCIÓN DE OBRAS DE PUENTES	Fs	10.77	14.05	130.45	<p>1. Inició la obra (01.Jun.19)..</p> <p>2. Inició la obra (01.Jun.19)..</p> <p>3. Inició la obra (01.Jun.19)..</p> <p>4. Inició la obra (01.Jun.19)..</p> <p>5. Inició la obra (01.Jun.19)..</p> <p>6.</p> <p>7.</p> <p>8.</p> <p>9.</p> <p>10.</p> <p>11.</p> <p>12.</p> <p>MOTIVO: La reanudación de obras se realizara con el cumplimiento de los protocolos de sanidad y lineamientos del MTC</p>
			Fn	4,606,422.00	4,606,421.86	100.00	
			Fs	1.00	1.00	100.00	<p>1. .</p> <p>2. Obra Paralizada, se esta a la espera de la suscripcion de Adenda (paralizacion de obra), por parte de la Sub Direccion de Puentes a fin de suscribir la Adenda al Contrato de Supervision.</p> <p>3. Obra Paralizada, se esta a la espera de la suscripcion de Adenda (paralizacion de obra), por parte de la Sub Direccion de Puentes a fin de suscribir la Adenda al Contrato de Supervision.</p> <p>4. Obra Paralizada, se esta a la espera de la suscripcion de Adenda (paralizacion de obra), por parte de la Sub Direccion de Puentes a fin de suscribir la Adenda al Contrato de Supervision.</p> <p>5. Obra Paralizada, se esta a la espera de la suscripcion de Adenda (paralizacion de obra), por parte de la Sub Direccion de Puentes a fin de suscribir la Adenda al Contrato de Supervision.</p> <p>6. Obra Paralizada, se esta a la espera de la suscripcion de Adenda (paralizacion de obra), por parte de la Sub Direccion de Puentes a fin de suscribir la Adenda al Contrato de Supervision.</p> <p>7. .</p> <p>8. .</p> <p>9. .</p> <p>10. .</p> <p>11. .</p> <p>12. .</p> <p>MOTIVO:</p>
AOI00107800624 - SUPERVISIÓN DE OBRAS PUENTE PUCAYACU	109 : SUPERVISION	20.22.03 : SUBDIRECCIÓN DE OBRAS DE PUENTES	Fn	409,337.00	409,336.88	100.00	

AOI00107800633 - ESTUDIO DEFINITIVO EVITAMIENTO SANTIAGO DE CHUCO	046 : ESTUDIO	20.22.01 : SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS	Fs	0,05	0,05	100,00	<ol style="list-style-type: none"> 1. ING (Informe N 01 aprobado, 02 observado) AMB (Observado por SERFOR) ARQ (Informe N 01 aprobado). 2. ING (Informe N 01 aprobado, 02 observado) AMB (Observado por SERFOR) ARQ (Informe N 01 aprobado). 3. ING (Informe N 01 aprobado, 02 observado) AMB (Observado por SERFOR) ARQ (Informe N 01 aprobado). 4. ING (Informe N 01 aprobado, 02 observado) AMB (Observado por SERFOR) ARQ (Informe N 01 aprobado). 5. ING (Informe N 01 aprobado, 02 observado) AMB (Observado por SERFOR) ARQ (Informe N 01 aprobado). 6. ING (Informe N 01 aprobado, 02 observado) AMB (Observado por SERFOR) ARQ (Informe N 01 aprobado). 7. ING (Informe N 01 aprobado, 02 observado) AMB (Observado por SERFOR) ARQ (Informe N 01 aprobado). 8. ING (Informe N 01 aprobado, 02 observado) AMB (Observado por SERFOR) ARQ (Informe N 01 aprobado). 9. ING (Informe N 01 aprobado, 02 observado) AMB (Observado por SERFOR) ARQ (Informe N 01 aprobado). 10. ING (Informe N 01 aprobado, 02 observado) AMB (Observado por SERFOR) ARQ (Informe N 01 aprobado). 11. ING (Informe N 01 aprobado, 02 observado) AMB (Observado por SERFOR) ARQ (Informe N 01 aprobado). 12. ING (Informe N 01 aprobado, 02 observado) AMB (Observado por SERFOR) ARQ (Informe N 01 aprobado).
			Fn	281,125,00	281,124,18	100,00	
							MOTIVO:
AOI00107800658 - OBRAS PASO A DESNIVEL CASAGRANDE PE1N, KM 616+268 (PANAM. NORTE)	073 : METRO	25.01 : DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	Fs	0,00	0,00	0,00	<ol style="list-style-type: none"> 1. Obra culminada por COVISOL. 2. Obra culminada por COVISOL. 3. Obra culminada por COVISOL. 4. Obra culminada por COVISOL. 5. Obra culminada por COVISOL. 6. Obra culminada por COVISOL. 7. Obra culminada por COVISOL. 8. Obra culminada por COVISOL. 9. Obra culminada por COVISOL. 10. Obra culminada por COVISOL. 11. Obra culminada por COVISOL. 12. Obra culminada por COVISOL.
			Fn	940,884,00	940,883,18	100,00	
AOI00107800681 - OBRAS HCO LA UNION HUALLANCA TR. 2 KM. 52+920 (UNION) AL KM.102+819 (TINGO CHICO)	067 : KILOMETRO	20.22.02 : SUBDIRECCIÓN DE OBRAS DE CARRETERAS	Fs	1,61	1,62	100,62	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se viene identificando un punto crítico debido a la erosión de plataforma por crecida del río marañón del km. 96+200 al km. 96+400. Existe necesidades de ejecución de adicionales de obra. 2. El poco avance en obra se debe a la falta de capacidad de DME y obras complementarias (obras de arte) de estos. 3. Obra suspendida desde el 16.03.20 en virtud a la declaración de emergencia dispuesta por el Decreto Supremo Nro. 044202OPCM y posteriores modificatorias. 4. Obra suspendida desde el 16.03.20 en virtud a la declaración de emergencia dispuesta por el Decreto Supremo Nro. 044202OPCM y posteriores modificatorias. 5. Obra paralizada desde el 16.03.20 en virtud a la declaración de emergencia dispuesta por el Decreto Supremo Nro. 044202OPCM y posteriores modificatorias. 6. Obra paralizada desde el 16.03.20 en virtud a la declaración de

								<p>emergencia dispuesta por el Decreto Supremo Nro. 044202OPCM y posteriores modificatorias.</p> <p>7. Obra paralizada desde el 16.03.20 en virtud a la declaración de emergencia dispuesta por el Decreto Supremo Nro. 044202OPCM y posteriores modificatorias.</p> <p>8. La obra se ha reiniciado el 03.08.2020.</p> <p>9. La obra se ha reiniciado el 03.08.2020.</p> <p>10. La obra se encuentra retrasada en 43.28%, y al presente mes el contratista aun no ha completado su equipo profesional clave.</p> <p>11. La obra se encuentra retrasada y al presente mes el contratista aun no ha completado su equipo profesional clave.</p> <p>12. La obra se encuentra retrasada y con pocos frentes de trabajo.</p> <p>MOTIVO: El contratista ha estado implementado gradualmente los equipos, pero es necesario aumentar con mayor rapidez para contar con mayores frentes de trabajo y revertir el atraso generado.</p>
				Fn	25,781,829.00	25,781,828.90	100.00	
AOI00107800682 - SUPERVISIÓN DE OBRAS HCO LA UNION HUALLANCA TR. 2 KM. 52+920 (UNION) AL KM. 102+819 (TINGO CHICO)	109 : SUPERVISION	20.16 : DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN		Fs	1.00	1.00	100.00	<p>1. Con Contrato firmado.</p> <p>2. Con Contrato firmado.</p> <p>3. Con Contrato firmado.</p> <p>4. Con Contrato firmado.</p> <p>5. Con Contrato firmado.</p> <p>6. Obra paralizada desde el 16.03.20 en virtud a la declaración de emergencia dispuesta por el Decreto Supremo Nro. 044202OPCM y posteriores modificatorias.</p> <p>7. Obra reiniciada (20-Jul.20).</p> <p>8. Se reiniciaron los trabajos de Supervisión (Obra reinició el 03.Ago.20).</p> <p>9. Se reiniciaron los trabajos de Supervisión (Obra reinició el 03.Ago.20).</p> <p>10. El Supervisor remitió la ficha quincenal al 31.10.2020, en la cual detalla que la Obra presenta una ejecución de 1.853%.</p> <p>11. El Supervisor remitió la ficha quincenal al 31.11.2020, en la cual detalla que la Obra presenta una ejecución de 2.64%.</p> <p>12. El supervisor remitió la valorización e informe mensual al mes de Diciembre, en el cual detalla que la obra presenta un 3.29%.</p> <p>MOTIVO:</p>
				Fn	7,441,139.00	7,441,137.39	100.00	
AOI00107800683 - OBRAS HCO LA UNION HUALLANCA TR. 3 KM. 102+819 (TINGO CHICO) AL KM. 150+421 (HUALLANCA)	067 : KILOMETRO	20.22.02 : SUBDIRECCIÓN DE OBRAS DE CARRETERAS		Fs	0.00	0.00	0.00	<p>1. Se estima su inicio en May2020.</p> <p>2. Se estima su inicio en Nov2020.</p> <p>3. Se estima su inicio en Nov2020.</p> <p>4. Se estima su inicio en Nov2020.</p> <p>5. Se estima su inicio en Nov2020.</p> <p>6. Se estima su inicio en Nov2020.</p> <p>7. Se estima su inicio en Nov2020.</p> <p>8. Se estima su inicio en Nov2020.</p> <p>9. Se estima su inicio en Nov2020.</p> <p>10. Se estima su inicio en Nov2020.</p> <p>11. El supervisor comunica que el corto tiempo transcurrido desde el inicio de la obra que fue el 28.11.2020 hasta fines de noviembre, es prematuro para señalar un Juicio crítico sobre la actuación del contratista.</p> <p>12. El supervisor comunica que el contratista en el presente mes aun continua realizando actividades de movilización, por lo cual no presenta avance físico, de igual modo aún no hay avance económico.</p> <p>MOTIVO: En el presente mes la obra muestra un 0.00% de avance, por lo que no se podría determinar los rendimientos unitarios realizados por el contratista.</p>
				Fn	103,294,184.00	103,294,183.38	100.00	
AOI00107800684 - SUPERVISIÓN DE OBRAS HCO LA UNION HUALLANCA TR. 3 KM. 102+819 (TINGO CHICO) AL KM. 150+421 (HUALLANCA)	109 : SUPERVISION	20.16 : DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN		Fs	1.00	1.00	100.00	<p>1. Se estima su inicio en May2020.</p> <p>2. Se estima su inicio en Nov2020.</p> <p>3. Se estima su inicio en Nov2020.</p>

								<p>4. Se estima su inicio en Nov2020.</p> <p>5. Se estima su inicio en Nov2020.</p> <p>6. Se estima su inicio en Nov2020.</p> <p>7. Se estima su inicio en Nov2020.</p> <p>8. Se estima su inicio en Nov2020.</p> <p>9. Se estima su inicio en Nov2020.</p> <p>10. La empresa Supervisora inicio con la etapa de Revisión del Expediente Técnico el 26.10.2020 Se estima iniciar la ejecución del obra el 26.11.2020</p> <p>11. Se dió inicio a la Obra (28.Nov.20).</p> <p>12. El supervisor remitió la valorización e Informe mensual al mes de Diciembre, en el cual detalla que la obra presenta un 0.00%. Debido que el contratista aun se encuentra en actividades de movilización de personal y equipos.</p> <p>MOTIVO:</p>
				Fn	3,446,554.00	3,446,553.38	100.00	
								<p>1. ING (Informe N 01 en revisión por PVN) EIA (Informe N 01 observado) ARQ (Informe N 01 aprobado).</p> <p>2. ING (Informe N 01 en revisión por PVN) EIA (Informe N 01 observado) ARQ (Informe N 01 aprobado).</p> <p>3. ING (Informe N 01 en revisión por PVN) EIA (Informe N 01 observado) ARQ (Informe N 01 aprobado).</p> <p>4. ING (Informe N 01 en revisión por PVN) EIA (Informe N 01 observado) ARQ (Informe N 01 aprobado).</p> <p>5. ING (Informe N 01 en revisión por PVN) EIA (Informe N 01 observado) ARQ (Informe N 01 aprobado).</p> <p>6. ING (Informe N 01 en revisión por PVN) EIA (Informe N 01 observado) ARQ (Informe N 01 aprobado).</p> <p>7. .</p> <p>8. .</p> <p>9. INGENIERIA Se gestiono el pago de Adelanto en efectivo Inf. N 01 observ. topografía, trazo y diseño vial.R.D N1682020MTC20 se aprobo el Adicional N 01 S. 332 290.53 por mayores metrados AMBIENTAL Inf. N 01 observ. ARQUEOLOGIA 02.12.19 Inf. N 01 Aprobado Inf. N 02 observado15.08.2019 Plan de trabajo a...</p> <p>10. INGENIERIA Se gestiono el pago de Adelanto en efectivo Inf. N 01 observ. topografía, trazo y diseño vial.R.D N1682020MTC20 se aprobo el Adicional N 01 S. 332 290.53 por mayores metrados AMBIENTAL Inf. N 01 observ. ARQUEOLOGIA 02.12.19 Inf. N 01 Aprobado Inf. N 02 observado15.08.2019 Plan de trabajo a...</p> <p>11. INGENIERIA Se gestiono el pago de Adelanto en efectivo Inf. N 01 observ. topografía, trazo y diseño vial.R.D N1682020MTC20 se aprobo el Adicional N 01 S. 332 290.53 por mayores metrados AMBIENTAL Inf. N 01 observ. ARQUEOLOGIA 02.12.19 Inf. N 01 Aprobado Inf. N 02 observado15.08.2019 Plan de trabajo a...</p> <p>12. INGENIERIA Se gestiono el pago de Adelanto en efectivo Inf. N 01 observ. topografía, trazo y diseño vial.R.D N1682020MTC20 se aprobo el Adicional N 01 S. 332 290.53 por mayores metrados AMBIENTAL Inf. N 01 observ. ARQUEOLOGIA 02.12.19 Inf. N 01 Aprobado Inf. N 02 observado15.08.2019 Plan de trabajo a...</p> <p>MOTIVO:</p>
				Fs	0.15	0.15	100.00	
AOI00107800701 - ESTUDIO DEFINITIVO QUINUA SAN FRANCISCO, TRAMO 2 KM 78+500 KM 172+420 (SECTORES CRÍTICOS)	046 : ESTUDIO	20.22.01 : SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS						
				Fn	1,023,749.00	1,023,748.37	100.00	
								<p>1. Plan de Trabajo en elaboración.</p> <p>2. Plan de Trabajo en elaboración.</p> <p>3. Plan de Trabajo en elaboración.</p> <p>4. Plan de Trabajo en elaboración.</p> <p>5. Plan de Trabajo en elaboración.</p> <p>6. Plan de Trabajo en elaboración.</p> <p>7. Plan de Trabajo en elaboración.</p> <p>8. Plan de Trabajo en elaboración.</p>
AOI00107800703 - ESTUDIO DEFINITIVO VILLARICA DV. PUERTO BERMUDEZ	046 : ESTUDIO	20.22.01 : SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS		Fs	0.15	0.15	100.00	

								<p>9. Plan de Trabajo en elaboración.</p> <p>10. 21.08.20 COF. N 0781 se remitió al SERNARP información complementaria para realizar la evaluación de los recursos naturales AMBIENTAL 20.11.19 Se ha otorgado conformidad al Plan de Trabajo</p> <p>11. 21.08.20 COF. N 0781 se remitió al SERNARP información complementaria para realizar la evaluación de los recursos naturales AMBIENTAL 20.11.19 Se ha otorgado conformidad al Plan de Trabajo</p> <p>12. 21.08.20 COF. N 0781 se remitió al SERNARP información complementaria para realizar la evaluación de los recursos naturales AMBIENTAL 20.11.19 Se ha otorgado conformidad al Plan de Trabajo</p> <p>MOTIVO:</p>
				Fn	1,044,531.00	1,044,530.08	100.00	
								<p>1. ING. Informe N 01 aprobado N 02 y 03 observados por PVN) EIA (Observado).</p> <p>2. ING. Informe N 01 Aprobado 05.12.19 Informe 2 y 3 Continuan Observados EIA 10.12.19 Se comunico las observaciones</p> <p>3. ING. Informe N 01 Aprobado 05.12.19 Informe 2 y 3 Continuan Observados EIA 10.12.19 Se comunico las observaciones</p> <p>4. ING. Informe N 01 Aprobado 05.12.19 Informe 2 y 3 Continuan Observados EIA 10.12.19 Se comunico las observaciones</p> <p>5. ING. Informe N 01 Aprobado 05.12.19 Informe 2 y 3 Continuan Observados EIA 10.12.19 Se comunico las observaciones</p> <p>6. ING. Informe N 01 Aprobado 05.12.19 Informe 2 y 3 Continuan Observados EIA 10.12.19 Se comunico las observaciones</p> <p>7. ING. Informe N 01 Aprobado 05.12.19 Informe 2 y 3 Continuan Observados EIA 10.12.19 Se comunico las observaciones</p> <p>8. ING. Informe N 01 Aprobado 05.12.19 Informe 2 y 3 Continuan Observados Arqueología informe 2 se mantiene observado</p> <p>9. ING. Informe N 01 Aprobado 05.12.19 Informe 2 y 3 Continuan Observados Arqueología informe 2 se mantiene observado</p> <p>10. ING. Informe N 01 Aprobado 05.12.19 Informe 2 y 3 Continuan Observados Arqueología informe 2 se mantiene observado</p> <p>11. ING. Informe N 01 Aprobado Informe N 02 Aprobado se gestionara la valorización EIA Aprobado ARQUEOLOGÍA Informe N 01 Aprobado Informe N 02 Observado</p> <p>12. ING. Informe N 01 Aprobado Informe N 02 Aprobado se gestionara la valorización EIA Aprobado ARQUEOLOGÍA Informe N 01 Aprobado Informe N 02 Observado</p> <p>MOTIVO:</p>
				Fs	0.20	0.20	100.00	
AOI00107800704 - PERFIL (INVIERTE) PUERTO OCOPA ATALAYA	046 : ESTUDIO	20.22.01 : SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS						
				Fn	631,785.00	631,784.88	100.00	
AOI00107800705 - PERFIL (INVIERTE) PUNO DESAGUADERO	046 : ESTUDIO	20.22.01 : SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS		Fs	0.15	0.15	100.00	
				Fn	360,365.00	360,364.06	100.00	<p>1. Inf. N 01 y 02 Aprobado Inf. N 03 Aprobado Arqueología Levantamiento de observaciones, AMBIENTAL En revisión levantamiento de observaciones 11.12.15 Perfil aprobado por con RD N 13032015MTC20</p> <p>2. Inf. N 01 y 02 Aprobado Inf. N 03 Aprobado Arqueología Levantamiento de observaciones, AMBIENTAL En revisión levantamiento de observaciones 11.12.15 Perfil aprobado por con RD N 13032015MTC20</p> <p>3. Inf. N 01 y 02 Aprobado Inf. N 03 Aprobado Arqueología Levantamiento de observaciones, AMBIENTAL En revisión levantamiento de observaciones 11.12.15 Perfil</p>

- aprobado por con RD N 13032015MTC20
4. Inf. N 01 y 02 Aprobado Inf. N 03 Aprobado Arqueología Levantamiento de observaciones, AMBIENTAL En revisión levantamiento de observaciones 11.12.15 Perfil aprobado por con RD N 13032015MTC20
 5. Inf. N 01 y 02 Aprobado Inf. N 03 Aprobado Arqueología Levantamiento de observaciones, AMBIENTAL En revisión levantamiento de observaciones 11.12.15 Perfil aprobado por con RD N 13032015MTC20
 6. Inf. N 01 y 02 Aprobado Inf. N 03 Aprobado Arqueología Levantamiento de observaciones, AMBIENTAL En revisión levantamiento de observaciones 11.12.15 Perfil aprobado por con RD N 13032015MTC20
 7. Inf. N 01 y 02 Aprobado Inf. N 03 Aprobado Arqueología Levantamiento de observaciones, AMBIENTAL En revisión levantamiento de observaciones 11.12.15 Perfil aprobado por con RD N 13032015MTC20
 8. Inf. N 01 y 02 Aprobado Inf. N 03 Aprobado Arqueología Levantamiento de observaciones, AMBIENTAL En revisión levantamiento de observaciones 11.12.15 Perfil aprobado por con RD N 13032015MTC20
 9. Inf. N 01 y 02 Aprobado Inf. N 03 Aprobado Arqueología Levantamiento de observaciones, AMBIENTAL En revisión levantamiento de observaciones 11.12.15 Perfil aprobado por con RD N 13032015MTC20
 10. Inf. N 01 y 02 Aprobado Inf. N 03 Aprobado Arqueología Levantamiento de observaciones, AMBIENTAL En revisión levantamiento de observaciones 11.12.15 Perfil aprobado por con RD N 13032015MTC20
 11. Arqueología 12.10.20 Consultor presentar a lev de obsev. AMBIENTAL En revisión levantamiento de observaciones 11.12.15 Perfil aprobado por con RD N 13032015MTC20
 12. Arqueología 12.10.20 Consultor presentar a lev de obsev. AMBIENTAL En revisión levantamiento de observaciones 11.12.15 Perfil aprobado por con RD N 13032015MTC20

MOTIVO:

AOI00107800706 - PERFIL (INVIERTE) CHIQUINTIRCA SAN ANTONIO SANTA ROSA SAN FRANCISCO

046 : ESTUDIO

20.22.01 : SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS

					1. ING (Informe N 02 aprobado por PVN) ARQ (Informe N 02 aprobado).
					2. ING (Informe N 02 aprobado por PVN) ARQ (Informe N 02 aprobado).
					3. Informe N 01 y 02 Aprobado 05.03.20 Inf. N 03 Aprobado y valorizado
					4. Informe N 01 y 02 Aprobado 05.03.20 Inf. N 03 Aprobado y valorizado
	Fs	0.35	0.35	100.00	5. Informe N 01 y 02 Aprobado 05.03.20 Inf. N 03 Aprobado y valorizado
					6. Informe N 01 y 02 Aprobado 05.03.20 Inf. N 03 Aprobado y valorizado
					7. Informe N 01 y 02 Aprobado 05.03.20 Inf. N 03 Aprobado y valorizado
					8. Informe N 01 y 02 Aprobado 05.03.20 Inf. N 03 Aprobado y valorizado
	Fn	583,162.00	583,161.10	100.00	9. Informe N 01 y 02 Aprobado 05.03.20 Inf. N 03 Aprobado y valorizado
					10. IING. Informe N 01, 02 y 03 Aprobado Inf. N 04 Pendiente de presentar EIA EVAP aprobado se gestiana la

				valorizacionARQUEOLOGIA Informe N 01 y 02 Aprobado Inf. N 03 en formulación		
				11. ING. Informe N 01, 02 y 03 Aprobado Inf. N 04 Pendiente de presentar EIA EVAP aprobado se gestiona la valorizacionARQUEOLOGIA Informe N 01 y 02 Aprobado Inf. N 03 en formulación		
				12. ING. Informe N 01, 02 y 03 Aprobado Inf. N 04 Pendiente de presentar EIA EVAP aprobado se gestiona la valorizacionARQUEOLOGIA Informe N 01 y 02 Aprobado Inf. N 03 en formulación		
				MOTIVO:		
				1. RD N 27742019MTC20 (06.Nov.19).		
				2. RD N 27742019MTC20 (06.Nov.19).		
				3. RD N 27742019MTC20 (06.Nov.19).		
				4. RD N 27742019MTC20 (06.Nov.19).		
				5. RD N 27742019MTC20 (06.Nov.19).		
				6. RD N 27742019MTC20 (06.Nov.19).		
				7. RD N 27742019MTC20 (06.Nov.19).		
				8. RD N 27742019MTC20 (06.Nov.19).		
				9. RD N 27742019MTC20 (06.Nov.19).		
				10. RD N 27742019MTC20 (06.Nov.19).		
				11. RD N 27742019MTC20 (06.Nov.19).		
				12. RD N 27742019MTC20 (06.Nov.19).		
				MOTIVO:		
AOI00107800710 - PERFIL (INVIERTE) EVITAMIENTO SAN CLEMENTE	046 : ESTUDIO	20.22.01 : SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS	Fs	0.00	0.00	0.00
			Fn	1,725.00	1,724.36	99.96
AOI00107800713 - PERFIL (INVIERTE) CUBANTIA ANAPATI YOYATO VALLE ESMERALDA PICHARI EMP. PEZ88 (QUIMBIRI)	046 : ESTUDIO	20.22.01 : SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS	Fs	0.10	0.10	100.00
			Fn	102,789.00	102,788.63	100.00
				1. ING (Informe N 01, 02, 03 y 04 aprobados por PVN) AMB (EVAP aprobado) ARQ (Pendiente la entrega de 2 Círas).		
				2. ING. Informe N 1, 2 y 3 Aprobado 19.12.19 Inf. N 4 Aprobado AMBIENTAL EVAP Aprobado ARQUEOLOGÍA Pendiente la entrega de 2 CIRAS 14.02.20 CM 372 se gestionó el pago del Inf. Final de Arqueología Aprobado		
				3. ING. Informe N 1, 2 y 3 Aprobado 19.12.19 Inf. N 4 Aprobado AMBIENTAL EVAP Aprobado ARQUEOLOGÍA Pendiente la entrega de 2 CIRAS 14.02.20 CM 372 se gestionó el pago del Inf. Final de Arqueología Aprobado		
				4. ING. Informe N 1, 2 y 3 Aprobado 19.12.19 Inf. N 4 Aprobado AMBIENTAL EVAP Aprobado ARQUEOLOGÍA Pendiente la entrega de 2 CIRAS 14.02.20 CM 372 se gestionó el pago del Inf. Final de Arqueología Aprobado		
				5. ING. Informe N 1, 2 y 3 Aprobado 19.12.19 Inf. N 4 Aprobado AMBIENTAL EVAP Aprobado ARQUEOLOGÍA Pendiente la entrega de 2 CIRAS 14.02.20 CM 372 se gestionó el pago del Inf. Final de Arqueología Aprobado		
				6. ING. Informe N 1, 2 y 3 Aprobado 19.12.19 Inf. N 4 Aprobado AMBIENTAL EVAP Aprobado ARQUEOLOGÍA Pendiente la entrega de 2 CIRAS 14.02.20 CM 372 se gestionó el pago del Inf. Final de Arqueología Aprobado		
				7. ING. Informe N 1, 2 y 3 Aprobado 19.12.19 Inf. N 4 Aprobado AMBIENTAL EVAP Aprobado ARQUEOLOGÍA Pendiente la entrega de 2 CIRAS 14.02.20 CM 372 se gestionó el pago del Inf. Final de Arqueología Aprobado		
				8. ING. Informe N 1, 2 y 3 Aprobado 19.12.19 Inf. N 4 Aprobado AMBIENTAL EVAP Aprobado ARQUEOLOGÍA Pendiente la entrega de 2 CIRAS 14.02.20 CM 372 se gestionó el pago del Inf. Final de Arqueología Aprobado		
				9. Aprobado revisión de Informe Final en espera de la RD de Aprobación.		
				10. Aprobado revisión de Informe Final en espera de la RD de Aprobación.		
				11. Aprobado revisión de Informe Final en espera de la RD de Aprobación.		
				12. RD N 00172021MTC20 (08.Ene.21).		

								MOTIVO:
AOI00107800715 - PERFIL (INVIERTE) EVITAMIENTO CUSCO (DV POROY CUSCO)	046 : ESTUDIO	20.22.01 : SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS	Fs	0.15	0.15	100.00	1. ING (Informe N 01 aprobado y N 02 en revisión por PVN). 2. ING (Informe N 01 aprobado y N 02 en revisión por PVN). 3. ING (Informe N 01 aprobado , N 02 n 3 observados) 4. ING (Informe N 01 aprobado , N 02 n 3 observados) 5. ING (Informe N 01 aprobado , N 02 n 3 observados) 6. ING (Informe N 01 aprobado , N 02 n 3 observados) 7. ING (Informe N 01 aprobado , N 02 n 3 observados) 8. ING (Informe N 01 aprobado , N 02 n 3 observados) 9. ING (Informe N 01 aprobado , N 02 n 3 observados) 10. ING (Informe N 01 aprobado , N 02 n 3 observados) 11. INGENIERIA Informe N 01 Aprobado Informe N 02 y 03 Observado 29.09.2020, presentó el levantamiento de obser. del Plan de Investigaciones Geotécnicas.AMBIENTAL EVAP en revisión ARQUEOLOGIAInforme N 01 aprobado, N 02 en formulación	
			Fn	835,302.00	835,301.53	100.00	12. INGENIERIA Informe N 01 Aprobado Informe N 02 y 03 Observado 29.09.2020, presentó el levantamiento de obser. del Plan de Investigaciones Geotécnicas.AMBIENTAL EVAP en revisión ARQUEOLOGIAInforme N 01 aprobado, N 02 en formulación	
MOTIVO:								
AOI00107800719 - ESTUDIO DE PERFIL DV. PIMENTEL PIMENTEL LARÁN COCHABAMBA CHAMANA CHOTA CUTERVO OYOTÚN BOLÍVAR	046 : ESTUDIO	20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN	Fs	0.20	0.20	100.00	1. Informe N 01 aprobado. 2. Informe N 01 aprobado. 3. Informe N 01 aprobado. 4. Informe N 01 aprobado. NO PRESENTA AVANCE EN ABRIL 5. Informe N 01 aprobado. NO PRESENTA AVANCE EN ABRIL	
			Fn	501,152.00	501,151.57	100.00	6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. Informe N 03 Aprobado con Oficio N 0662020MTC20.13.1 del 18.12.2020	
MOTIVO:								
AOI00107800727 - PACRI APURIMAC CUSCO TR. 1 PROGRESO DV. PAMPUTA	112 : UNIDAD	20.22.04 : SUBDIRECCIÓN DE DERECHO DE VÍA	Fs	6.00	1.00	16.67	1. Conflictos con la Población se niegan en firmar las Actas de liberación. 2. Conflictos con la Población se niegan en firmar las Actas de liberación. 3. Conflictos con la Población se niegan en firmar las Actas de liberación. 4. Conflictos con la Población se niegan en firmar las Actas de liberación. 5. Conflictos con la Población se niegan en firmar las Actas de liberación.	
			Fn	3,494,782.00	3,474,780.63	99.43	6. Se ha realizado gastos por publicaciones en los diarios oficiales. 7. . 8. . 9. . 10. . 11. . 12. .	
MOTIVO:								
AOI00107800729 - ESTUDIO DEFINITIVO QUIÑOTA LLUSCO SANTO TOMAS VELILLE	046 : ESTUDIO	20.22.01 : SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS	Fs	0.15	0.15	100.00	1. Inició el 09.Dic.19. 2. En elaboración el Plan de Trabajo. 3. Plan de trabajo aprobadoSe gestiona el pago de adelanto 4. Plan de trabajo aprobadoSe gestiona el pago de adelanto 5. Plan de trabajo aprobadoSe gestiona el pago de adelanto 6. Plan de trabajo aprobadoSe gestiona el pago de adelanto	

				Fn	633,466.00	633,465.24	100.00	<p>7. Plan de trabajo aprobadoSe gestiona el pago de adelanto</p> <p>8. Plan de trabajo aprobadoSe gestiona el pago de adelanto</p> <p>9. Plan de trabajo aprobadoSe gestiona el pago de adelanto</p> <p>10. Plan de trabajo aprobadoSe gestiona el pago de adelanto</p> <p>11. Plan de trabajo aprobadoSe gestiona el pago de adelanto</p> <p>12. Plan de trabajo aprobadoSe gestiona el pago de adelanto</p> <p>MOTIVO:</p>
AOI00107800734 - OBRAS TRUJILLO SULLANA, EVITAMIENTO CHICLAYO (KM. 778+800 AL 797+580)	067 : KILOMETRO	25.01 : DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS		Fs	0.00	0.00	0.00	<p>1. Ejecución a cargo del Concesionario Autopista del Sol.</p> <p>2. Ejecución a cargo del Concesionario Autopista del Sol.</p> <p>3. Ejecución a cargo del Concesionario Autopista del Sol.</p> <p>4. Ejecución a cargo del Concesionario Autopista del Sol.</p> <p>5. Ejecución a cargo del Concesionario Autopista del Sol.</p> <p>6. Ejecución a cargo del Concesionario Autopista del Sol.</p> <p>7. Ejecución a cargo del Concesionario Autopista del Sol.</p> <p>8. Ejecución a cargo del Concesionario Autopista del Sol.</p> <p>9. Ejecución a cargo del Concesionario Autopista del Sol.</p> <p>10. Ejecución a cargo del Concesionario Autopista del Sol.</p> <p>11. Ejecución a cargo del Concesionario Autopista del Sol.</p> <p>12. Ejecución a cargo del Concesionario Autopista del Sol.</p> <p>MOTIVO:</p>
				Fn	3,939,886.00	3,939,885.74	100.00	<p>1. Ejecución a cargo del Concesionario Autopista del Sol.</p> <p>2. Ejecución a cargo del Concesionario Autopista del Sol.</p> <p>3. Ejecución a cargo del Concesionario Autopista del Sol.</p> <p>4. Ejecución a cargo del Concesionario Autopista del Sol.</p> <p>5. Ejecución a cargo del Concesionario Autopista del Sol.</p> <p>6. Ejecución a cargo del Concesionario Autopista del Sol.</p> <p>7. Ejecución a cargo del Concesionario Autopista del Sol.</p> <p>8. Ejecución a cargo del Concesionario Autopista del Sol.</p> <p>9. Ejecución a cargo del Concesionario Autopista del Sol.</p> <p>10. Ejecución a cargo del Concesionario Autopista del Sol.</p> <p>11. Ejecución a cargo del Concesionario Autopista del Sol.</p> <p>12. Ejecución a cargo del Concesionario Autopista del Sol.</p> <p>MOTIVO:</p>
AOI00107800735 - SUPERVISIÓN DE OBRAS TRUJILLO SULLANA, EVITAMIENTO CHICLAYO (KM. 778+800 AL 797+580)	109 : SUPERVISION	25.01 : DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS		Fs	1.00	1.00	100.00	<p>1. Ejecución a cargo del Concesionario Autopista del Sol.</p> <p>2. Ejecución a cargo del Concesionario Autopista del Sol.</p> <p>3. Ejecución a cargo del Concesionario Autopista del Sol.</p> <p>4. Ejecución a cargo del Concesionario Autopista del Sol.</p> <p>5. Ejecución a cargo del Concesionario Autopista del Sol.</p> <p>6. Ejecución a cargo del Concesionario Autopista del Sol.</p> <p>7. .</p> <p>8. .</p> <p>9. .</p> <p>10. .</p> <p>11. .</p> <p>12. .</p> <p>MOTIVO:</p>
				Fn	202,370.00	191,741.67	94.75	<p>1. El poco avance en obra se debe a la falta de logística por parte del contratista.</p> <p>2. El poco avance en obra se debe a la falta de logística por parte del contratista.</p> <p>3. El poco avance en obra se debe a la falta de logística por parte del contratista.</p> <p>4. Obra suspendida desde el 16.03.20 en virtud a la declaración de emergencia dispuesta por el Decreto Supremo Nro. 0442020PCM y posteriores modificatorias.</p> <p>5. Obra paralizada desde el 16.03.20 en virtud a la declaración de emergencia dispuesta por el Decreto Supremo Nro. 0442020PCM y posteriores modificatorias.</p> <p>6. Obra paralizada desde el 16.03.20 se estima su reinicio en Jul.20 (Contratista viene implementando los protocolos necesarios). Se solicitará la Ampliación de Plazo respectiva.</p> <p>7. La obra se viene reiniciando gradualmente.</p> <p>8. La obra se viene reiniciando gradualmente.</p>
AOI00107800741 - OBRAS TR. 2 CANTA HUALLAY (SALDO DE OBRA)	067 : KILOMETRO	20.22.02 : SUBDIRECCIÓN DE OBRAS DE CARRETERAS		Fs	3.62	4.08	112.71	<p>1. El poco avance en obra se debe a la falta de logística por parte del contratista.</p> <p>2. El poco avance en obra se debe a la falta de logística por parte del contratista.</p> <p>3. El poco avance en obra se debe a la falta de logística por parte del contratista.</p> <p>4. Obra suspendida desde el 16.03.20 en virtud a la declaración de emergencia dispuesta por el Decreto Supremo Nro. 0442020PCM y posteriores modificatorias.</p> <p>5. Obra paralizada desde el 16.03.20 en virtud a la declaración de emergencia dispuesta por el Decreto Supremo Nro. 0442020PCM y posteriores modificatorias.</p> <p>6. Obra paralizada desde el 16.03.20 se estima su reinicio en Jul.20 (Contratista viene implementando los protocolos necesarios). Se solicitará la Ampliación de Plazo respectiva.</p> <p>7. La obra se viene reiniciando gradualmente.</p> <p>8. La obra se viene reiniciando gradualmente.</p>
				Fn	29,234,995.00	29,234,993.98	100.00	<p>1. El poco avance en obra se debe a la falta de logística por parte del contratista.</p> <p>2. El poco avance en obra se debe a la falta de logística por parte del contratista.</p> <p>3. El poco avance en obra se debe a la falta de logística por parte del contratista.</p> <p>4. Obra suspendida desde el 16.03.20 en virtud a la declaración de emergencia dispuesta por el Decreto Supremo Nro. 0442020PCM y posteriores modificatorias.</p> <p>5. Obra paralizada desde el 16.03.20 en virtud a la declaración de emergencia dispuesta por el Decreto Supremo Nro. 0442020PCM y posteriores modificatorias.</p> <p>6. Obra paralizada desde el 16.03.20 se estima su reinicio en Jul.20 (Contratista viene implementando los protocolos necesarios). Se solicitará la Ampliación de Plazo respectiva.</p> <p>7. La obra se viene reiniciando gradualmente.</p> <p>8. La obra se viene reiniciando gradualmente.</p>

							9. La obra se viene reiniciando gradualmente. 10. El contratista se encuentra con un atraso del 31.88%, por la falta de cumplimiento de las especificaciones técnicas. 11. En el presente mes el avance de la obra se encuentra adelantada en un 2.08%. 12. En el presente mes el avance de la obra se encuentra atrasada. MOTIVO: Las deficiencias en el proceso constructivo se debe a que el contratista tiene deficiencias en el almacenamiento de materiales por ende en la calidad de los mismos y utilización de materiales del contrato anterior los cuales se encuentran en investigación.
							1. . 2. . 3. . 4. . 5. .
AOI00107800742 - SUPERVISIÓN DE OBRAS TR. 2 CANTA HUALLAY (SALDO DE OBRA)	109 : SUPERVISION	20.16 : DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN	Fs	1.00	1.00	100.00	6. Obra paralizada desde el 16.03.20, debido a la declaración de emergencia dispuesta por el Decreto Supremo N 044202OPCM y posteriores modificatorias. 7. Obra reiniciada (02.Jul.20). 8. Obra reiniciada (02.Jul.20). 9. Obra reiniciada (02.Jul.20). 10. El Supervisor remitió la ficha quincenal al 31.10.2020, en la cual detalla que la Obra presenta una ejecución de 3.24%. 11. El Supervisor remitió la ficha quincenal al 31.11.2020, en la cual detalla que la Obra presenta una ejecución de 4.04%. 12. El supervisor remitió la valorización e informe mensual al mes de Diciembre, en el cual detalla que la obra presenta un 5.52%. MOTIVO:
			Fn	5,279,195.00	5,279,194.73	100.00	
AOI00107800760 - SUPERVISIÓN DE OBRAS 7 PUENTES CUTIMBO, TIMILLO, LORIPONGO, TARUCANI, MALLCOMAYO, MOROCOLLO Y PORKKE	109 : SUPERVISION	25.01 : DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	Fs	1.00	1.00	100.00	1. A cargo del concesionario. 2. A cargo del concesionario. 3. A cargo del concesionario. 4. A cargo del concesionario. 5. A cargo del concesionario. 6. A cargo del concesionario. 7. A cargo del concesionario. 8. A cargo del concesionario. 9. A cargo del concesionario. 10. A cargo del concesionario. 11. A cargo del concesionario. 12. A cargo del concesionario. MOTIVO:
			Fn	21,500.00	21,500.00	100.00	
AOI00107800761 - PACRI 10 PUENTES, PE15 ICA LA REPARTICIÓN PE15D LOS CERILLOS EL POZO PE38 TACNA TARATA	112 : UNIDAD	20.22.04 : SUBDIRECCIÓN DE DERECHO DE VÍA	Fs	5.00	4.00	80.00	1. Demora en el proceso de contratación de los servicios. 2. Demora en el proceso de contratación de los servicios. 3. Demora en el proceso de contratación de los servicios. 4. Demora en el proceso de contratación de los servicios. 5. Demora en el proceso de contratación de los servicios. 6. Demora en el proceso de contratación de los servicios. 7. . 8. . 9. . 10. . 11. . 12. . MOTIVO:
			Fn	23,803.00	10,215.47	42.92	
AOI00107800762 - ESTUDIO DEFINITIVO TACNA LA PAZ TR. 2 KM. 94+000 046 : ESTUDIO (CERRO STA. ELENA) AL KM. 146 +180 (SALDO OBRA)	046 : ESTUDIO	20.22.01 : SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS	Fs	0.35	0.35	100.00	1. Informe N 01 en elaboración por el Consultor. 2. Informe N 01 en elaboración por el Consultor. 3. 31.03.20 Inf. N 01 Aprobado y valorizado 4. 31.03.20 Inf. N 01 Aprobado y

							valorizado
							5. 31.03.20 Inf. N 01 Aprobado y valorizado
							6. 31.03.20 Inf. N 01 Aprobado y valorizado
							7. .
							8. .
							9. .
							10. .
				Fn	323,491.00	323,490.72	100.00
							11. CONTRATO RESUELTO (25.Nov.20) según RD N 24282020MTC20.
							12. CONTRATO RESUELTO (25.Nov.20) según RD N 24282020MTC20.
							MOTIVO:
				Fs	0.00	0.00	0.00
							1. Obra viene siendo ejecutada por el Concesionario INTEROCEÁNICA NORTE (Fuente Plan de Negocios 2019 OSITRAN).
							2. Obra viene siendo ejecutada por el Concesionario INTEROCEÁNICA NORTE (Fuente Plan de Negocios 2019 OSITRAN).
							3. Obra viene siendo ejecutada por el Concesionario INTEROCEÁNICA NORTE (Fuente Plan de Negocios 2019 OSITRAN).
							4. Obra viene siendo ejecutada por el Concesionario INTEROCEÁNICA NORTE (Fuente Plan de Negocios 2019 OSITRAN).
							5. Obra viene siendo ejecutada por el Concesionario INTEROCEÁNICA NORTE (Fuente Plan de Negocios 2019 OSITRAN).
							6. Obra viene siendo ejecutada por el Concesionario INTEROCEÁNICA NORTE (Fuente Plan de Negocios 2019 OSITRAN).
AOI00107800774 - OBRAS 24 SECTORES DAÑADOS LAMAS IIRSA NORTE	067 : KILOMETRO		25.01 : DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	Fn	3,024,043.00	33,572,604.30	1,110.19
							7. Obra viene siendo ejecutada por el Concesionario INTEROCEÁNICA NORTE (Fuente Plan de Negocios 2019 OSITRAN).
							8. Obra viene siendo ejecutada por el Concesionario INTEROCEÁNICA NORTE (Fuente Plan de Negocios 2019 OSITRAN).
							9. Obra viene siendo ejecutada por el Concesionario INTEROCEÁNICA NORTE (Fuente Plan de Negocios 2019 OSITRAN).
							10. Obra viene siendo ejecutada por el Concesionario INTEROCEÁNICA NORTE (Fuente Plan de Negocios 2019 OSITRAN).
							11. Obra viene siendo ejecutada por el Concesionario INTEROCEÁNICA NORTE (Fuente Plan de Negocios 2019 OSITRAN).
							12. Obra viene siendo ejecutada por el Concesionario INTEROCEÁNICA NORTE (Fuente Plan de Negocios 2019 OSITRAN).
							MOTIVO:
				Fs	1.00	1.00	100.00
							1. A cargo del Concesionario INTEROCEÁNICA NORTE.
							2. A cargo del Concesionario INTEROCEÁNICA NORTE.
							3. A cargo del Concesionario INTEROCEÁNICA NORTE.
							4. A cargo del Concesionario INTEROCEÁNICA NORTE.
							5. A cargo del Concesionario INTEROCEÁNICA NORTE.
							6. A cargo del Concesionario INTEROCEÁNICA NORTE.
							7. .
							8. .
				Fn	26,000.00	26,000.00	100.00
							9. .
							10. .
							11. .
							12. .
							MOTIVO:
AOI00107800777 - OBRAS ACCESO HUACHO, PE1N KM. 148+300 (PANAM. NORTE)	067 : KILOMETRO		25.01 : DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	Fs	0.00	0.00	0.00
							1. Obra en ejecución por NORVIAL (Fuente Plan Negocios NORVIAL 2019 OSITRAN).
							2. Obra en ejecución por NORVIAL

									(Fuente Plan Negocios NORVIAL 2019 OSITRAN).
									3. Obra en ejecución por NORVIAL (Fuente Plan Negocios NORVIAL 2019 OSITRAN).
									4. Obra en ejecución por NORVIAL (Fuente Plan Negocios NORVIAL 2019 OSITRAN).
									5. Obra en ejecución por NORVIAL (Fuente Plan Negocios NORVIAL 2019 OSITRAN).
									6. Obra en ejecución por NORVIAL (Fuente Plan Negocios NORVIAL 2019 OSITRAN).
									7. Obra en ejecución por NORVIAL (Fuente Plan Negocios NORVIAL 2019 OSITRAN).
									8. Obra en ejecución por NORVIAL (Fuente Plan Negocios NORVIAL 2019 OSITRAN).
									9. Obra en ejecución por NORVIAL (Fuente Plan Negocios NORVIAL 2019 OSITRAN).
				Fn	15,884.00	15,883.31	100.00		10. Obra en ejecución por NORVIAL (Fuente Plan Negocios NORVIAL 2019 OSITRAN).
									11. Obra en ejecución por NORVIAL (Fuente Plan Negocios NORVIAL 2019 OSITRAN).
									12. Obra en ejecución por NORVIAL (Fuente Plan Negocios NORVIAL 2019 OSITRAN).
									MOTIVO:
									1.
									2.
									3. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19
				Fs	0.00	0.00	0.00		4. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19
									5. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19
									6. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19
									7. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19
									8. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19
									9. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19
				Fn	1,376,052.00	1,376,051.60	100.00		10. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19
									11. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19
									12. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19
									MOTIVO:
									1.
									2.
									3. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19
				Fs	0.00	0.00	0.00		4. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19
									5. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19
									6. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19
									7. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19
									8. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19
									9. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19
				Fn	612,699.00	612,698.05	100.00		10. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19
									11. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19
									12. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19
									MOTIVO:
									1. Lo ejecuta el Concesionario Vial Sur.
									2. Lo ejecuta el Concesionario Vial Sur.
									3. Lo ejecuta el Concesionario Vial Sur.
									4. Lo ejecuta el Concesionario Vial Sur.
									5. Lo ejecuta el Concesionario Vial Sur.
									6. Lo ejecuta el Concesionario Vial Sur.
AOI00107800782 - OBRAS TR. PANAMERICANA NORTE, KM 201+800 (DISTRITO DE PATIVILCA)	067 : KILOMETRO	25.01 : DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS							
AOI00107800784 - OBRAS TR. PANAMERICANA NORTE, KM 204+000 (DISTRITO DE PATIVILCA)	067 : KILOMETRO	25.01 : DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS							
AOI00107800791 - OBRAS 7 PUENTES CUTIMBO, TIMILLO, LORIPONGO, TARUCANI, MALLCOMAYO, MOROCOLLO Y PORRKE	073 : METRO	25.01 : DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS		Fs	0.00	0.00	0.00		

			Fn	2,098,330.00	2,098,329.26	100.00	7. Lo ejecuta el Concesionario Vial Sur. 8. Lo ejecuta el Concesionario Vial Sur. 9. Lo ejecuta el Concesionario Vial Sur. 10. Lo ejecuta el Concesionario Vial Sur. 11. Lo ejecuta el Concesionario Vial Sur. 12. Lo ejecuta el Concesionario Vial Sur. MOTIVO:
			Fs	1.00	1.00	100.00	1. . 2. . 3. . 4. . 5. . 6. . 7. Componente administrativo del Proyecto Lima Canta la Viuda Unish. 8. Componente administrativo del Proyecto Lima Canta la Viuda Unish. 9. Componente administrativo del Proyecto Lima Canta la Viuda Unish. 10. Componente Administrativo del Proyecto Huánuco La Unión Huallanca. 11. Componente administrativo del Proyecto Lima Canta la Viuda Unish. 12. . MOTIVO:
AOI00107800795 - GESTION DE PROYECTOS	001 : ACCION	20.22.02 : SUBDIRECCIÓN DE OBRAS DE CARRETERAS	Fn	1,901,267.00	1,783,095.39	93.78	1. A cargo de COVISOL. 2. A cargo de COVISOL. 3. A cargo de COVISOL. 4. A cargo de COVISOL. 5. A cargo de COVISOL. 6. A cargo de COVISOL. 7. . 8. . 9. . 10. . 11. . 12. . MOTIVO:
AOI00107800799 - SUPERVISIÓN DE OBRAS TRUJILLO SULLANA, SECTOR TRUJILLO ASCOPE PACASMAYO (KM 586+110 KM 702+258)	109 : SUPERVISION	25.01 : DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	Fs	0.00	0.00	0.00	1. Plan de Trabajo en elaboración. 2. Plan de Trabajo en elaboración. 3. Plan de Trabajo en elaboración. 4. Plan de Trabajo en elaboración. 5. Plan de Trabajo en elaboración. 6. Plan de Trabajo en elaboración. 7. Plan de Trabajo en elaboración. 8. Inf. No 01 aprobado 03.08.20 Cof. N 0713 se remite al Consultor el resultado de la revisión del Adicional N 01 encontrándose observado ARQUEOLOGIA. 9. Inf. No 01 aprobado 03.08.20 Cof. N 0713 se remite al Consultor el resultado de la revisión del Adicional N 01 encontrándose observado ARQUEOLOGIA. 10. Inf. No 01 aprobado 03.08.20 Cof. N 0713 se remite al Consultor el resultado de la revisión del Adicional N 01 encontrándose observado ARQUEOLOGIA. 11. ING. Inf. No 01 aprobado 03.08.20 Cof. N 0713 se remite al Consultor el resultado de la revisión del Adicional N 01 encontrándose observado ARQUEOLOGIA. 12. ING. Inf. No 01 aprobado 03.08.20 Cof. N 0713 se remite al Consultor el resultado de la revisión del Adicional N 01 encontrándose observado ARQUEOLOGIA. MOTIVO:
AOI00107800807 - ESTUDIO DEFINITIVO 2DA CALZADA LAMBAYEQUE PIURA (PE1N KM. 799+000 988+000)	046 : ESTUDIO	20.22.01 : SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS	Fs	0.20	0.20	100.00	1. Plan de Trabajo en elaboración. 2. Plan de Trabajo en elaboración. 3. Plan de Trabajo en elaboración. 4. Plan de Trabajo en elaboración. 5. Plan de Trabajo en elaboración. 6. Plan de Trabajo en elaboración. 7. Plan de Trabajo en elaboración. 8. Inf. No 01 aprobado 03.08.20 Cof. N 0713 se remite al Consultor el resultado de la revisión del Adicional N 01 encontrándose observado ARQUEOLOGIA. 9. Inf. No 01 aprobado 03.08.20 Cof. N 0713 se remite al Consultor el resultado de la revisión del Adicional N 01 encontrándose observado ARQUEOLOGIA. 10. Inf. No 01 aprobado 03.08.20 Cof. N 0713 se remite al Consultor el resultado de la revisión del Adicional N 01 encontrándose observado ARQUEOLOGIA. 11. ING. Inf. No 01 aprobado 03.08.20 Cof. N 0713 se remite al Consultor el resultado de la revisión del Adicional N 01 encontrándose observado ARQUEOLOGIA. 12. ING. Inf. No 01 aprobado 03.08.20 Cof. N 0713 se remite al Consultor el resultado de la revisión del Adicional N 01 encontrándose observado ARQUEOLOGIA. MOTIVO:
AOI00107800827 - PACRI 12 PUENTES, RUTA PE3S SICUANI JULIACA (1151+095 1261+500)	112 : UNIDAD	20.22.04 : SUBDIRECCIÓN DE DERECHO DE VÍA	Fs	0.00	0.00	0.00	1. . 2. . 3. . 4. . 5. . 6. . 7. . 8. . 9. .
			Fn	32,900.00	16,450.00	50.00	

							10. .
							11. .
							12. .
							MOTIVO:
AOI00107800853 - PACRI 17 PUENTES, PE22B TARMA REITHER PE55 REITHER SATIPO PE35B STUART HUAYUCACHI	112 : UNIDAD	20.22.04 : SUBDIRECCIÓN DE DERECHO DE VÍA	Fs	0.00	0.00	0.00	1. En liberación de predios. 2. En liberación de predios. 3. En liberación de predios. 4. En liberación de predios. 5. En liberación de predios. 6. En liberación de predios. 7. . 8. . 9. . 10. . 11. . 12. .
			Fn	100,826.00	100,825.53	100.00	MOTIVO:
AOI00107800871 - MANTENIMIENTO RUTINARIO TUNEL YANANGO (KM 76+500 KM 77+525) LA MERCED	067 : KILOMETRO	20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES	Fs	1.03	1.03	100.00	1. . 2. . 3. . 4. . 5. . 6. . 7. . 8. . 9. . 10. . 11. . 12. .
			Fn	456,419.00	372,812.21	81.68	MOTIVO:
AOI00107800872 - ATENCION DE EMERGENCIA UNIDAD ZONAL MOQUEGUA TACNA	065 : INTERVENCION	20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES	Fs	12.00	11.00	91.67	1. . 2. . 3. . 4. . 5. . 6. . 7. . 8. . 9. . 10. . 11. . 12. .
			Fn	715,712.00	715,682.28	100.00	MOTIVO:
AOI00107800873 - CONSERVACIÓN VIAL EL CRUCE BAPPO OV. BAYOVAR PIURA TAMBOGRANDE EL 21 LA TINA PTE. MACARÁ	067 : KILOMETRO	20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN	Fs	347.62	347.62	100.00	1. PP1 Se realizan trabajos de Conservación Rutinaria. 2. PP1 Se viene realizando la Conserv. Rutinaria en todo el corredor vial. PGV aprobado con RD 30182019MTC20 de fecha 26112019 3. PGV aprobado con RD 30182019MTC20 de fecha 26112019. Se atendió Mantenimiento Rutinario hasta el 15.Marzo.2016. Sólo Atención de Emergencias Viales desde el 16.Marzo.2020. 4. PGV aprobado con RD 30182019MTC20 de fecha 26112019. Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria 5. PGV aprobado con RD 30182019MTC20 de fecha 26112019. Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria 6. PGV aprobado con RD 30182019MTC20 de fecha 26112019. Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria 7. PP1. 8. PP1. 9. PP1. 10. PP1. 11. PP1. 12. PP1.
			Fn	6,862,458.00	6,862,458.00	100.00	MOTIVO:
AOI00107800875 - CONSERVACIÓN VIAL ROSARIO DV PUTINA COASIA	067 : KILOMETRO	20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN	Fs	209.64	209.64	100.00	1. PP2 Longitud PGV 209.640 Km. Se realiza Conservación Rutinaria y Atención de Emergencias. 2. PP2 Longitud PGV 209.640 Km. Se realiza Conservación Rutinaria y

								Atención de Emergencias. 3. PP2 Longitud PGV 209.640 Km. Se atendió Mantenimiento Rutinario hasta el 15.Marzo.2016. Sólo Atención de Emergencias Viales desde el 16.Marzo.2020. 4. PP2 Longitud PGV 209.640 Km. Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria 5. PP2 Longitud PGV 209.640 Km. Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria 6. PP2 Longitud PGV 209.640 Km. Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria 7. PP2 Longitud PGV 209.640 Km. 8. PP2 Longitud PGV 209.640 Km. 9. PP2 Longitud PGV 209.640 Km. 10. PP2 Longitud PGV 209.640 Km. 11. PP2 Longitud PGV 209.640 Km. 12. PP2 Longitud PGV 209.640 Km. MOTIVO:
				Fn	5,522,931.00	5,522,929.75	100.00	
AOI00107800876 - CONSERVACIÓN VIAL CARRETERA EMP. PE 3S (ABRA TOCTO) QUEROBAMBA PUQUIO	067 : KILOMETRO	20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN		Fs	339.00	339.00	100.00	1. PP1 Con Contrato firmado (20.Ene.20). 2. PP1 Servicio iniciado (09.Mar.20). 3. PP1 Servicio iniciado (09.Mar.20). Sólo Atención de Emergencias Viales desde el 16.Marzo.2020 4. PP1 Servicio iniciado (09.Mar.20). Long 339 Kg. Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria 5. PP1 Servicio iniciado (09.Mar.20). Long 339 Kg. Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria 6. PP1 Servicio iniciado (09.Mar.20). Long 339 Kg. Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria 7. PP1 Long 339 Km. Servicio iniciado (09.Mar.20). 8. PP1 Long 339 Km. Servicio iniciado (09.Mar.20). 9. PP1 Long 339 Km. Servicio iniciado (09.Mar.20). 10. PP1 Long 339 Km. Servicio iniciado (09.Mar.20). 11. PP1 Long 339 Km. Servicio iniciado (09.Mar.20). 12. PP1 Long 339 Km. Servicio iniciado (09.Mar.20). MOTIVO:
				Fn	12,854,965.00	12,709,117.90	98.87	
AOI00107800883 - CONSERVACIÓN VIAL URCOS SICUANI DV. YAURI HECTOR TEJADA NEGROMAYO EMP. 34A (DV. IMATA)	067 : KILOMETRO	20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN		Fs	283.09	283.09	100.00	1. PP1 Se realizan trabajos de Conservación Rutinaria. Long Contractual 284.4 Km, Long IVC 283.090 Km 2. PP1 Se realizan trabajos de Conservación Rutinaria. Long Contractual 284.4 Km, Long IVC 283.090 Km 3. PP1 Se realizan trabajos de Conservación Rutinaria. Long Contractual 284.4 Km, Long IVC 283.090 KmSe atendió Mantenimiento Rutinario hasta el 15.Marzo.2016. Sólo Atención de Emergencias Viales desde el 16.Marzo.2020. 4. PP1 Se realizan trabajos de Conservación Rutinaria. Long Contractual 284.4 Km, Long IVC 283.090 KmSe realizaron actividades de Conservación Rutinaria 5. PP1 Se realizan trabajos de Conservación Rutinaria. Long Contractual 284.4 Km, Long IVC 283.090 KmSe realizaron actividades de Conservación Rutinaria 6. PP1 Se realizan trabajos de Conservación Rutinaria. Long Contractual 284.4 Km, Long IVC 283.090 KmSe realizaron actividades de Conservación Rutinaria 7. PP1 Se realizan trabajos de Conservación Rutinaria. Long Contractual 284.4 Km, Long IVC 283.090 KmSe realizaron actividades de Conservación Rutinaria
				Fn	6,496,489.00	6,496,488.17	100.00	

						<p>8. PP1 Se realizan trabajos de Conservación Rutinaria. Long Contractual 284.4 Km, Long IVC 283.090 KmSe realizaron actividades de Conservación Rutinaria</p> <p>9. PP1 Se realizan trabajos de Conservación Rutinaria. Long Contractual 284.4 Km, Long IVC 283.090 KmSe realizaron actividades de Conservación Rutinaria</p> <p>10. PP1 Se realizan trabajos de Conservación Rutinaria. Long Contractual 284.4 Km, Long IVC 283.090 KmSe realizaron actividades de Conservación Rutinaria</p> <p>11. PP1 Se realizan trabajos de Conservación Rutinaria. Long Contractual 284.4 Km, Long IVC 283.090 KmSe realizaron actividades de Conservación Rutinaria</p> <p>12. PP1 Se realizan trabajos de Conservación Rutinaria. Long Contractual 284.4 Km, Long IVC 283.090 KmSe realizaron actividades de Conservación Rutinaria</p> <p>MOTIVO:</p>	
AOI00107800886 - MANTENIMIENTO PERIODICO QUEBRADA HONDA HUANCAYO, SANTA FE VALDIVIA Y YANANGO PTE HERRERIA	067 : KILOMETRO	20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN	Fs	11.51	11.51	100.00	<p>1. Servicio concluido (16.Feb.20).</p> <p>2. Servicio concluido (16.Feb.20).</p> <p>3. Servicio concluido (16.Feb.20).</p> <p>4. Servicio concluido (16.Feb.20).</p> <p>5. Servicio concluido (16.Feb.20).</p> <p>6. Servicio concluido (16.Feb.20).</p> <p>7. Servicio concluido (16.Feb.20).</p> <p>8. Servicio concluido (16.Feb.20).</p> <p>9. Servicio concluido (16.Feb.20).</p> <p>10. Servicio concluido (16.Feb.20).</p> <p>11. Servicio concluido (16.Feb.20).</p> <p>12. Servicio concluido (16.Feb.20).</p> <p>MOTIVO:</p>
AOI00107800886 - MANTENIMIENTO PERIODICO QUEBRADA HONDA HUANCAYO, SANTA FE VALDIVIA Y YANANGO PTE HERRERIA	067 : KILOMETRO	20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN	Fn	16,005,037.00	16,005,034.65	100.00	<p>1. Servicio concluido (16.Feb.20).</p> <p>2. Servicio concluido (16.Feb.20).</p> <p>3. Servicio concluido (16.Feb.20).</p> <p>4. Servicio concluido (16.Feb.20).</p> <p>5. Servicio concluido (16.Feb.20).</p> <p>6. Servicio concluido (16.Feb.20).</p> <p>7. Servicio concluido (16.Feb.20).</p> <p>8. Servicio concluido (16.Feb.20).</p> <p>9. Servicio concluido (16.Feb.20).</p> <p>10. Servicio concluido (16.Feb.20).</p> <p>11. Servicio concluido (16.Feb.20).</p> <p>12. Servicio concluido (16.Feb.20).</p> <p>MOTIVO:</p>
AOI00107800887 - CONSERVACIÓN VIAL LIMACANTAHUAYLLAYDV. COCHAMARCA EMP. PE 3N	067 : KILOMETRO	20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN	Fs	203.80	203.80	100.00	<p>1. PP1 Longitud 203.796 Km ajustada según TDRs. Se realizar una conservación inicial en el tramo Lima Canta desde 01.Nov.19.</p> <p>2. PP1 Longitud 203.796 Km ajustada según TDRs. Se realiza una conservación inicial en el tramo Lima Canta desde 01.Nov.19.</p> <p>3. PP1 Longitud 203.796 Km ajustada según TDRs. Se realiza una conservación inicial en el tramo Lima Canta desde 01.Nov.19.</p> <p>4. PP1 Longitud 203.796 Km ajustada según TDRs. Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria</p> <p>5. PP1 Longitud 203.796 Km ajustada según TDRs. Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria</p> <p>6. PP1 Longitud 203.796 Km ajustada según TDRs. Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria</p> <p>7. PP1 Longitud 203.796 Km ajustada según TDRs.</p> <p>8. PP1 Longitud 203.796 Km ajustada según TDRs.</p> <p>9. PP1 Longitud 203.796 Km ajustada según TDRs.</p> <p>10. PP1 Longitud 203.796 Km ajustada según TDRs.</p> <p>11. PP1 Longitud 203.796 Km ajustada según TDRs.</p> <p>12. PP1 Longitud 203.796 Km ajustada según TDRs.</p> <p>MOTIVO:</p>
AOI00107800889 - PACRI ALFAMAYO CHAULLAY QUILLABAMBA	112 : UNIDAD	20.22.04 : SUBDIRECCIÓN DE DERECHO DE VÍA	Fs	70.00	70.00	100.00	<p>1. .</p> <p>2. .</p> <p>3. .</p> <p>4. .</p> <p>5. En proceso de liberación.</p> <p>6. .</p> <p>7. .</p> <p>8. .</p> <p>9. .</p> <p>10. .</p> <p>11. .</p> <p>12. .</p>
AOI00107800889 - PACRI ALFAMAYO CHAULLAY QUILLABAMBA	112 : UNIDAD	20.22.04 : SUBDIRECCIÓN DE DERECHO DE VÍA	Fn	2,023,792.00	1,794,656.65	88.68	<p>1. .</p> <p>2. .</p> <p>3. .</p> <p>4. .</p> <p>5. En proceso de liberación.</p> <p>6. .</p> <p>7. .</p> <p>8. .</p> <p>9. .</p> <p>10. .</p> <p>11. .</p> <p>12. .</p>

AOI00107800891 - CONSERVACIÓN VIAL DV. CERRO DE PASCO TINGO MARÍA EMP. 5N (PTE. PUMAHUASI)	067 : KILOMETRO	20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN	Fs	249.10	249.10	100.00	<p>MOTIVO:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. PP1 (Longitud según TDRs 249.100 Km) Servicio inició el 08.Ago.19. 2. PP1 (Longitud según TDRs 249.100 Km) Servicio inició el 08.Ago.19. Se realiza Conservación rutinaria. 3. PP1 (Longitud según TDRs 249.100 Km) Servicio inició el 08.Ago.19. Se atendió Mantenimiento Rutinario hasta el 15.Marzo.2016. Sólo Atención de Emergencias Viales desde el 16.Marzo.2020. 4. Long. 249.1 Km. Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria 5. Long. 249.1 Km. Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria 6. Long. 249.1 Km. Se realizaron actividades de Conservación Rutinaria 7. PP1 (Long. 249.1 Km) Aprobado Plan de Conservación PGCV con RD N 13102020MTC20 (21.Ago.20) 8. PP1 (Long. 249.1 Km) Aprobado Plan de Conservación PGCV con RD N 13102020MTC20 (21.Ago.20) 9. PP1 (Long. 249.1 Km) Aprobado Plan de Conservación PGCV con RD N 13102020MTC20 (21.Ago.20) 10. PP1 (Long. 249.1 Km) Aprobado Plan de Conservación PGCV con RD N 13102020MTC20 (21.Ago.20) 11. PP1 (Long. 249.1 Km) Aprobado Plan de Conservación PGCV con RD N 13102020MTC20 (21.Ago.20) 12. PP1 (Long. 249.1 Km) Aprobado Plan de Conservación PGCV con RD N 13102020MTC20 (21.Ago.20)
AOI00107800917 - INSTALACIÓN PUENTES MODULARES	098 : PUENTE	20.22.03 : SUBDIRECCIÓN DE OBRAS DE PUENTES	Fs	14.00	14.00	100.00	<p>MOTIVO:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. SE EJECUTA CONTRATO N 0612019MTC20.2 (Se instala 7 puentes modulares correspondiente a Cusco Paquete 01). CONTRATO N 0842019MTC20.2 (Se instala 9 puentes modulares correspondiente a Cusco Paquete 02). POR CONVOCARSE convocará la instalación del Paquete03 (05 puentes). 2. SE EJECUTA CONTRATO N 0612019MTC20.2 (Se instala 7 puentes modulares correspondiente a Cusco Paquete 01). CONTRATO N 0842019MTC20.2 (Se instala 9 puentes modulares correspondiente a Cusco Paquete 02). 3. Se convocará la instalación del Paquete01 (07 puentes) Paquete02 (09 puentes) y Paquete03 (05 puentes). 4. Se convocará la instalación del Paquete01 (07 puentes) Paquete02 (09 puentes) y Paquete03 (05 puentes). 5. 6. 7. Cusco (Paquete3) en Actos Previos (Determinación de Valor Referencial) se estima convocar en 3T20. 8. ACTOS PREVIOS CP N 0252020MTC20 (Fase Designar Comité Selección) según RD N 15922020MTC20 (18.Set.20). Cusco (Paquete3) CONCLUIDO Contrato N 0612019MTC20 (05 Ptes Modulares en Cusco Rumi Paccha1, Rumi Paccha2, Cielo Punco1, Cielo Punco2, Talancato1). 9. CUSCO (Paquete3) CP N 0252020MTC20 (Fase Convocatoria) con fecha 25.Set.20. Se estima la Buena Pro en Nov20. CONCLUIDO Contrato N 0612019MTC20 (05 Ptes Modulares en Cusco Rumi Paccha1, Rumi Paccha2, Cielo Punco1, Cielo Punco2, Talancato1). 10. CUSCO (Paquete3) CP N 0252020MTC20 (Fase Otorgamiento de Buena Pro) a EL INVERSIONES GROUP S.A.C. (04.Nov.20) fue
			Fn	8,601,665.00	8,591,762.62	99.88	
			Fs	14.00	14.00	100.00	
			Fn	5,452,946.00	3,787,605.38	69.46	

							convocado (25.Set.20). Se estima la firma a Contrato a fines de Nov20.CONCLUIDOContrato N 0612019MTC20 (05 Ptes Modulares en Cusco Rumi Paccha1, Rumi Paccha2, Cielo Punco1, Cielo Punco2,...
							11. CUSCO (Paquete3)CP N 0252020MTC20 (Fase Pérdida de Buena Pro) con fecha 07.Dic.20. Se convocará de 2do Postor.CONCLUIDOContrato N 0612019MTC20 (05 Ptes Modulares en Cusco Rumi Paccha1, Rumi Paccha2, Cielo Punco1, Cielo Punco2, Talancato1).
							12. CUSCO (Paquete3)CP N 0252020MTC20 (Fase Pérdida de Buena Pro) con fecha 07.Dic.20. Se convocará de 2do Postor.CONCLUIDOContrato N 0612019MTC20 (05 Ptes Modulares en Cusco Rumi Paccha1, Rumi Paccha2, Cielo Punco1, Cielo Punco2, Talancato1).
							MOTIVO:
							1. SE EJECUTAPOR ADM. DIRECTA (1) Pte instalado en Cusco Amaybamba.
							2. SE EJECUTAPOR ADM. DIRECTA (1) Pte instalado en Cusco Amaybamba.
							3. SE EJECUTAPOR ADM. DIRECTA (1) Pte instalado en Cusco Amaybamba.
				Fs	1.00	1.00	100.00
							4. SE EJECUTAPOR ADM. DIRECTA (1) Pte instalado en Cusco Amaybamba.
							5. SE EJECUTAPOR ADM. DIRECTA (1) Pte instalado en Cusco Amaybamba.
							6. SE EJECUTAPOR ADM. DIRECTA (1) Pte instalado en Cusco Amaybamba.
							7. PAQUETE7 PUNOCP N 0172020 (Fase Convocatoria) de fecha 21.Ago.20. Se estima la Buena Pro en Set20.
							8. PAQUETE7 PUNOCP N 0172020 (Fase Convocatoria) de fecha 21.Ago.20. Se estima la Buena Pro en Set20.
							9. PUNO (Pqte7)CP N 0172020 (Fase Buena Pro) al CONSORCIO PUENTE METÁLICOS (05.Oct.20). Se estima la firma de Contrato a fines de Oct20.
				Fn	192,502.00	192,501.24	100.00
							10. PUNO (Pqte7)Contratado (04.Nov.20).
							11. PUNO (Pqte7)Contratado (04.Nov.20).
							12. PUNO (Pqte7)Contratado (04.Nov.20).INSTALADO POR ADM. DIRECTA (1) Pte. Saucapampa (17.Dic.20).
							MOTIVO:
							1. SE EJECUTAPOR ADM. DIRECTA(1) Pte instalado en Ayacucho Marán. (1) Pte instalado en Junin Metani. (1) Pte instalado en Cajamarca Ucumayo.
				Fs	0.00	0.00	0.00
							2. SE EJECUTAPOR ADM. DIRECTA(1) Pte instalado en Ayacucho Marán. (1) Pte instalado en Junin Metani. (1) Pte instalado en Cajamarca Ucumayo.
							3. .
							4. .
							5. .
							6. .
							7. .
							8. .
							9. .
							10. .
							11. Ptes Modulares Apurimac Pqte1 (09 ptes).CP N 0442020MTC20 (Fase Convocatoria) con fecha 18.Dic. Se estima la Buena Pro en Feb21.
				Fn	2,218,791.00	1,510,387.83	68.07
							12. Ptes Modulares Apurimac Pqte1 (09 ptes).CP N 0442020MTC20 (Fase Convocatoria) con fecha 18.Dic. Se estima la Buena Pro en Feb21.
							MOTIVO:
							1. SE EJECUTA CONTRATO N 0602019MTC20 (Se instala 10 ptes correspondiente a Amazonas Paquete 04). INSTALADOSPOR ADM. DIRECTA (1) Pte instalado en Ancash Lullin 1. (1) Pte instalado en Junin Tulumayo.
				Fs	9.00	9.00	100.00

AOI00107800918 - INSTALACIÓN PUENTES MODULARES

098 : PUENTE

20.22.03 : SUBDIRECCIÓN DE OBRAS DE PUENTES

AOI00107800923 - INSTALACIÓN PUENTES MODULARES

098 : PUENTE

20.22.03 : SUBDIRECCIÓN DE OBRAS DE PUENTES

AOI00107800923 - INSTALACIÓN PUENTES MODULARES

098 : PUENTE

20.22.03 : SUBDIRECCIÓN DE OBRAS DE PUENTES

CONCLUIDOS(04.Feb.20)CONTRATO 1182018MTC20 (07 ptes en el tramo Pto. Inca Codo de Pozuzo), (08.Set.20)CONTRATO 0422019MTC20 (15 ptes en el tramo Oxapampa Codo de Pozuzo).

11. CONTRATOS CONCLUIDOS(04.Feb.20)CONTRATO 1182018MTC20 (07 ptes en el tramo Pto. Inca Codo de Pozuzo), (08.Set.20)CONTRATO 0422019MTC20 (15 ptes en el tramo Oxapampa Codo de Pozuzo).

12. CONTRATOS CONCLUIDOS(04.Feb.20)CONTRATO 1182018MTC20 (07 ptes en el tramo Pto. Inca Codo de Pozuzo), (08.Set.20)CONTRATO 0422019MTC20 (15 ptes en el tramo Oxapampa Codo de Pozuzo).

MOTIVO:

AOI00107800926 - ADQUISICIÓN PUENTES MODULARES	098 : PUENTE	20.22.03 : SUBDIRECCIÓN DE OBRAS DE PUENTES	Fs	1.00	1.00	100.00	<ol style="list-style-type: none"> 1. La adquisición comprende 66 estructuras metálicas 60 de una vía 35 sin pasarela y 25 con pasarela. 06 de doble vía con pasarela. 2. La adquisición comprende 66 estructuras metálicas 60 de una vía 35 sin pasarela y 25 con pasarela. 06 de doble vía con pasarela. 3. La adquisición comprende 66 estructuras metálicas 60 de una vía 35 sin pasarela y 25 con pasarela. 06 de doble vía con pasarela. 4. La adquisición comprende 66 estructuras metálicas 60 de una vía 35 sin pasarela y 25 con pasarela. 06 de doble vía con pasarela. 5. 6. 7. 8. LP N 0012020MTC20 (Fase Convocatoria) de fecha 04.Set.20. 9. LP N 0012020MTC20 (Fase Convocatoria) de fecha 04.Set.20. 10. LP N 0012020MTC20 (Fase Convocatoria) de fecha 04.Set.20. 11. LP N 0012020MTC20 (Fase Convocatoria) de fecha 04.Set.20. 12. LP N 0012020MTC20 (Fase Convocatoria) de fecha 04.Set.20. <p>MOTIVO:</p>
AOI00107800927 - ATENCION DE EMERGENCIA UNIDAD ZONAL JUNÍN PASCO	065 : INTERVENCION	20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES	Fs	1.00	0.00	0.00	<ol style="list-style-type: none"> 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. <p>MOTIVO:</p>
AOI00107800929 - ATENCION DE EMERGENCIA UNIDAD ZONAL LAMBAYEQUE	065 : INTERVENCION	20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES	Fs	1.00	0.00	0.00	<ol style="list-style-type: none"> 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. <p>MOTIVO:</p>
AOI00107800931 - ATENCION DE EMERGENCIA UNIDAD ZONAL ICA	065 : INTERVENCION	20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES	Fs	13.00	13.00	100.00	<ol style="list-style-type: none"> 1. 2. 3. 4. 5.

					6. .
					7. .
					8. .
					9. .
		Fn	173,826.00	133,825.66	76.99 10. .
					11. .
					12. .
					MOTIVO:
					1. ING (Informe N 01, 02 y 03 Aprobado por PVN) EIA (EVAP conforme) ARQ (Informe N 02 observado).
					2. ING (Informe N 01, 02 y 03 Aprobado por PVN) EIA (EVAP conforme) ARQ (Informe N 02 observado).
					3. ING (Informe N 01, 02 y 03 Aprobado por PVN) EIA (EVAP conforme) ARQ (Informe N 02 observado).
		Fs	0.05	0.05	100.00 4. ING (Informe N 01, 02 y 03 Aprobado por PVN) EIA (EVAP conforme) ARQ (Informe N 02 observado).
					5. ING (Informe N 01, 02 y 03 Aprobado por PVN) EIA (EVAP conforme) ARQ (Informe N 02 observado).
					6. ING (Informe N 01, 02 y 03 Aprobado por PVN) EIA (EVAP conforme) ARQ (Informe N 02 observado).
					7. ING (Informe N 01, 02 y 03 Aprobado por PVN) EIA (EVAP conforme) ARQ (Informe N 02 observado).
					8. ING (Informe N 01, 02 y 03 Aprobado por PVN) EIA (EVAP conforme) ARQ (Informe N 02 observado).
					9. ING (Informe N 01, 02 y 03 Aprobado por PVN) EIA (EVAP conforme) ARQ (Informe N 02 observado).
		Fn	147,108.00	147,107.43	100.00 10. ING (Informe N 01, 02 y 03 Aprobado por PVN) EIA (EVAP conforme) ARQ (Informe N 02 observado).
					11. INGENIERIA Informe N 4 Observado AMB Aprobado EVAPARQ, Informe N2. Observado
					12. INGENIERIA Informe N 4 Observado AMB Aprobado EVAPARQ, Informe N2. Observado
					MOTIVO:
					1. .
					2. .
		Fs	1.00	0.00	0.00 3. .
					4. .
					5. .
					6. .
					7. .
					8. .
					9. .
		Fn	53,578.00	0.00	0.00 10. .
					11. .
					12. .
					MOTIVO:
					1. .
					2. .
					3. .100 % DEL 01 AL 15 DE MARZO 2020, SITUACIÓN DE EMERGENCIA NACIONAL SE REALIZO EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO POR PARTE DEL PERSONAL TECNICO A LA TRANSITABILIDAD DE LA CAMINOS A CARGO DE LA U Z, SE DISTRIBUYO PARA CONTINGENCIA RECURSOS PERSONAL Y MAQUINARIA
		Fs	9.55	9.55	100.00 4. .100 % DEL 01 AL 15 DE MARZO 2020, SITUACIÓN DE EMERGENCIA NACIONAL SE REALIZO EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO POR PARTE DEL PERSONAL TECNICO A LA TRANSITABILIDAD DE LA CAMINOS A CARGO DE LA U Z, SE DISTRIBUYO PARA CONTINGENCIA RECURSOS PERSONAL Y MAQUINARIA
					5. .100 % DEL 01 AL 15 DE MARZO 2020, SITUACIÓN DE EMERGENCIA NACIONAL SE REALIZO EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO POR PARTE DEL PERSONAL TECNICO A LA TRANSITABILIDAD DE LA CAMINOS A CARGO DE LA U Z, SE DISTRIBUYO
		Fn	371,728.00	329,075.02	88.53

AOI00107800939 - MANTENIMIENTO RUTINARIO EMP. PE 15C PUENTE LOS MAESTROS LOS MOLINOS HUAYTARA	067 : KILOMETRO	20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES	Fs	7.85	7.85	100.00	<p>1. .La Metodología de Transferencia de Recursos no Permite la Atención.</p> <p>2. .La Metodología de Transferencia de Recursos no Permite la Atención. (Enero)</p> <p>3. .La Metodología de Transferencia de Recursos no Permite la Atención. (Enero)A partir del 16 de marzo se suspendió los trabajos por la Emergencia Nacional.</p> <p>4. .La Metodología de Transferencia de Recursos no Permite la Atención. (Enero)A partir del 16 de marzo se suspendió los trabajos por la Emergencia Nacional. abril no se ha dado mantenimiento al Tramo debido al estado de emergencia nacional.</p> <p>5. .La Metodología de Transferencia de Recursos no Permite la Atención. (Enero)A partir del 16 de marzo se suspendió los trabajos por la Emergencia Nacional. abril no se ha dado mantenimiento al Tramo debido al estado de emergencia nacional.En el mes de mayo no se ha dado mantenimiento al Tramo debido a...</p> <p>6. .La Metodología de Transferencia de Recursos no Permite la Atención. (Enero)A partir del 16 de marzo se suspendió los trabajos por la Emergencia Nacional. abril no se ha dado mantenimiento al Tramo debido al estado de emergencia nacional.En el mes de mayo no se ha dado mantenimiento al Tramo debido a...</p>
							<p>7. .</p> <p>8. .</p> <p>9. .</p> <p>10. .</p> <p>11. .</p> <p>12. .</p> <p>MOTIVO:</p>
							<p>1. .</p> <p>2. .</p> <p>3. .En cumplimiento al D.S.N 0442020PCM, a partir del día 17 de marzo se limitan las actividades del Tramo con personal de Contingencia, que han garantizado la transitabilidad de la Via. En Campamentos han pernoctado operadores y maquinaria mínima que han trabajado normalmente mediante permiso de libre...</p>
							<p>4. .En cumplimiento al D.S.N 0442020PCM, a partir del día 17 de marzo se limitan las actividades del Tramo con personal de Contingencia, que han garantizado la transitabilidad de la Via. En Campamentos han pernoctado operadores y maquinaria mínima que han trabajado normalmente mediante permiso de libre...</p> <p>5. .En cumplimiento al D.S.N 0442020PCM, a partir del día 17 de marzo se limitan las actividades del</p>
							<p>7. Reinicio de Actividades</p> <p>8. El Tramo de 7.852 esta a cargo del MR</p> <p>9. El Tramo de 7.852 esta a cargo del MR</p> <p>10. El Tramo de 7.852 esta a cargo del MR</p> <p>11. El Tramo de 7.852 esta a cargo del MR</p> <p>12. El Tramo de 7.852 esta a cargo del MR</p> <p>MOTIVO:</p>
							<p>1. .</p> <p>2. .</p> <p>3. .En cumplimiento al D.S.N 0442020PCM, a partir del día 17 de marzo se limitan las actividades del Tramo con personal de Contingencia, que han garantizado la transitabilidad de la Via. En Campamentos han pernoctado operadores y maquinaria mínima que han trabajado normalmente mediante permiso de libre...</p>
							<p>4. .En cumplimiento al D.S.N 0442020PCM, a partir del día 17 de marzo se limitan las actividades del Tramo con personal de Contingencia, que han garantizado la transitabilidad de la Via. En Campamentos han pernoctado operadores y maquinaria mínima que han trabajado normalmente mediante permiso de libre...</p> <p>5. .En cumplimiento al D.S.N 0442020PCM, a partir del día 17 de marzo se limitan las actividades del</p>
							<p>7. Reinicio de Actividades</p> <p>8. El Tramo de 7.852 esta a cargo del MR</p> <p>9. El Tramo de 7.852 esta a cargo del MR</p> <p>10. El Tramo de 7.852 esta a cargo del MR</p> <p>11. El Tramo de 7.852 esta a cargo del MR</p> <p>12. El Tramo de 7.852 esta a cargo del MR</p> <p>MOTIVO:</p>
							<p>1. .</p> <p>2. .</p> <p>3. .En cumplimiento al D.S.N 0442020PCM, a partir del día 17 de marzo se limitan las actividades del Tramo con personal de Contingencia, que han garantizado la transitabilidad de la Via. En Campamentos han pernoctado operadores y maquinaria mínima que han trabajado normalmente mediante permiso de libre...</p>
							<p>4. .En cumplimiento al D.S.N 0442020PCM, a partir del día 17 de marzo se limitan las actividades del Tramo con personal de Contingencia, que han garantizado la transitabilidad de la Via. En Campamentos han pernoctado operadores y maquinaria mínima que han trabajado normalmente mediante permiso de libre...</p> <p>5. .En cumplimiento al D.S.N 0442020PCM, a partir del día 17 de marzo se limitan las actividades del</p>

Tramo con personal de Contingencia, que han garantizado la transitabilidad de la Vía. En Campamentos han pernoctado operadores y maquinaria mínima que han trabajado normalmente mediante permiso de libre...

6. .En cumplimiento al D.S.N 0442020PCM, a partir del día 17 de marzo se limitan las actividades del Tramo con personal de Contingencia, que han garantizado la transitabilidad de la Vía. En Campamentos han pernoctado operadores y maquinaria mínima que han trabajado normalmente mediante permiso de libre...
7. .
8. .
9. .
10. .
11. .
12. .

MOTIVO: .

									1. .Programado a partir de Marzo2020
									2. .Programado a partir de Marzo2020
									3. .Programado a partir de Marzo2020EL M.R. DEL TRAMO SOLO EJECUTO HASTA EL DIA 16 DE MARZO 2020, A CONSECUENCIA POR EL AISLAMIENTO DECRETADO POR EL GOBIERNO
				Fs	12.00	12.00	100.00		4. .Programado a partir de Marzo2020EL M.R. DEL TRAMO SOLO EJECUTO HASTA EL DIA 16 DE MARZO 2020, A CONSECUENCIA POR EL AISLAMIENTO DECRETADO POR EL GOBIERNO
AOI00107800942 - MANTENIMIENTO RUTINARIO LARÁN POMALCA	067 : KILOMETRO	20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES							5. EL M.R. DEL TRAMO SOLO EJECUTO HASTA EL DIA 16 DE MARZO 2020, A CONSECUENCIA POR EL AISLAMIENTO DECRETADO POR EL GOBIERNO
				Fn	211,332.00	180,071.79	85.21		6. .Programado a partir de Marzo2020EL M.R. DEL TRAMO SOLO EJECUTO HASTA EL DIA 16 DE MARZO 2020, A CONSECUENCIA POR EL AISLAMIENTO DECRETADO POR EL GOBIERNO
									7. .
									8. .
									9. .
									10. .
									11. .
									12. .
									MOTIVO: TAMBIEN SE ATIENDE POR EL DU 702020

AOI00107800944 - MANTENIMIENTO RUTINARIO PUCARA TIRAPATA ASILLO EMP PE34B (VILLA CHUCTANI)	067 : KILOMETRO	20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES		Fs	41.23	41.23	100.00		1. .
				Fn	279,180.00	220,320.03	78.92		2. .
									3. .El trabajo de mantenimiento se terminó el 24022020. Actualmente el expediente de Contratación del nuevo Servicio del mantenimiento rutinario para la PYME se encuentra en la fase de levantamiento de observaciones al expediente de contratación.
									4. .El trabajo de mantenimiento se terminó el 24022020. Actualmente el expediente de Contratación del nuevo Servicio del mantenimiento rutinario para la PYME se encuentra en la fase de levantamiento de observaciones al expediente de contratación.Abril Idem
									5. .El trabajo de mantenimiento se terminó el 24022020. Actualmente el expediente de Contratación del nuevo Servicio del mantenimiento rutinario para la PYME se encuentra en la fase de levantamiento de observaciones al expediente de contratación.Abril IdemMayo Por indicaciones del Ing. Ramón Capistran ...
									6. .El trabajo de mantenimiento se terminó el 24022020. Actualmente el expediente de Contratación del nuevo Servicio del mantenimiento rutinario para la PYME se encuentra en la fase de levantamiento de

						observaciones al expediente de contratación.Mayo Por Indicaciones del Ing. Ramón Capistrán el expedie...
						7. .
						8. .
						9. .
						10. .Programacion Enero y Febrero2020 concluido. Se retomará en el mes de Octubre2020, Emergencia Sanitaria y convocatoria de procedimientos de selección.
						11. .Programacion Enero y Febrero2020 concluido. Se retomará en el mes de Octubre2020, Emergencia Sanitaria y convocatoria de procedimientos de selección.
						12. .Programacion Enero y Febrero2020 concluido. Se retomará en el mes de Octubre2020, Emergencia Sanitaria y convocatoria de procedimientos de selección.
						MOTIVO:
						1. .
						2. .
						3. .En el mes de marzo se presenta el Estado de Emergencia por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del brote del COVID19, según Decreto Supremo N 0442020PCM, es por ello que a partir del día 17 de marzo se limitan las actividades de mantenimiento rutinario en el tr...
			Fs	41.43	41.43	100.00
						4. .En el mes de marzo se presenta el Estado de Emergencia por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del brote del COVID19, según Decreto Supremo N 0442020PCM, es por ello que a partir del día 17 de marzo se limitan las actividades de mantenimiento rutinario en el tr...
						5. .En el mes de marzo se presenta el Estado de Emergencia por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del brote del COVID19, según Decreto Supremo N 0442020PCM, es por ello que a partir del día 17 de marzo se limitan las actividades de mantenimiento rutinario en el tr...
AOI00107800945 - MANTENIMIENTO RUTINARIO CAJABAMBA SAUSACOCHA	067 : KILOMETRO	20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES				
			Fn	810,399.00	798,859.50	98.58
						6. .En el mes de marzo se presenta el Estado de Emergencia por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del brote del COVID19, según Decreto Supremo N 0442020PCM, es por ello que a partir del día 17 de marzo se limitan las actividades de mantenimiento rutinario en el tr...
						7. .
						8. .
						9. .
						10. .
						11. .
						12. .
						MOTIVO:
AOI00107800946 - MANTENIMIENTO RUTINARIO SAN FRANCISCO SAMUGARI CHIQUINTIRCA SAN MIGUEL	067 : KILOMETRO	20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES				
			Fs	123.37	123.37	100.00
						1. Tramo incluido en el PFIS (2058) a partir del año 2022.
						2. Tramo incluido en el PFIS (2058) a partir del año 2022.
						3. Tramo incluido en el PFIS (2058) a partir del año 2022.
						4. Tramo incluido en el PFIS (2058) a partir del año 2022.
						5. Tramo incluido en el PFIS (2058) a partir del año 2022.
						6. Tramo incluido en el PFIS (2058) a partir del año 2022.
			Fn	342,619.00	313,639.44	91.54
						7. Tramo incluido en el PFIS (2058) a partir del año 2022.
						8. Tramo incluido en el PFIS (2058) a partir del año 2022.
						9. Tramo incluido en el PFIS (2058) a partir del año 2022.
						10. Tramo incluido en el PFIS (2058) a partir del año 2022.
						11. Tramo incluido en el PFIS (2058) a

							partir del año 2022. 12. Tramo incluido en el PFIS (2058) a partir del año 2022. MOTIVO: Se atiende con recursos del DU 702020
							1. . 2. . 3. LOS POBLADORES CERRARON LA VIA ANTE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA, NO SE HAN PODIDO MOVILIZAR CUADRILLAS 4. LOS POBLADORES CERRARON LA VIA ANTE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA, NO SE HAN PODIDO MOVILIZAR CUADRILLAS 5. LOS POBLADORES CERRARON LA VIA ANTE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA, NO SE HAN PODIDO MOVILIZAR CUADRILLAS 6. 7. 8. 9. 100.00 10. 11. 12. MOTIVO: Se atiende con recursos del DU 702020
AOI00107800947 - MANTENIMIENTO RUTINARIO SIVIA CANAYRE	067 : KILOMETRO	20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES	Fs	53,96	53,96	100.00	
			Fn	275,968,00	264,042.00	95.68	
							1. Tramo incluido en PFIS (3206) a partir del año 2022. 2. Tramo incluido en PFIS (3206) a partir del año 2022. 3. Tramo incluido en PFIS (3206) a partir del año 2022.En cumplimiento al D.S.N 044202OPCM, a partir del día 17 de marzo se limitan las actividades del Tramo con personal de Contingencia, que han garantizado la transitabilidad de la Via. En Campamentos han pernoctado operadores y maquinaria mínima que ... 4. Tramo incluido en PFIS (3206) a partir del año 2022.En cumplimiento al D.S.N 044202OPCM, a partir del día 17 de marzo se limitan las actividades del Tramo con personal de Contingencia, que han garantizado la transitabilidad de la Via. En Campamentos han pernoctado operadores y maquinaria mínima que ... 5. Tramo incluido en PFIS (3206) a partir del año 2022.En cumplimiento al D.S.N 044202OPCM, a partir del día 17 de marzo se limitan las actividades del Tramo con personal de Contingencia, que han garantizado la transitabilidad de la Via. En Campamentos han pernoctado operadores y maquinaria mínima que ... 6. Tramo incluido en PFIS (3206) a partir del año 2022. 7. Tramo incluido en PFIS (3206) a partir del año 2022. 8. Tramo incluido en PFIS (3206) a partir del año 2022. 9. Tramo incluido en PFIS (3206) a partir del año 2022. 10. Tramo incluido en PFIS (3206) a partir del año 2022. 11. Tramo incluido en PFIS (3206) a partir del año 2022. 12. Tramo incluido en PFIS (3206) a partir del año 2022. MOTIVO:
AOI00107800950 - MANTENIMIENTO RUTINARIO COMBAPATA YANAOCA EL DESCANSO	067 : KILOMETRO	20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES	Fs	73.00	73.00	100.00	
			Fn	326,878.00	219,847.64	67.26	
AOI00107800951 - ESTUDIO DE PERFIL PALPA LLAUTA HUANCASANCOS DV. CARAPO PAMPA CANGALLO CHALCO	046 : ESTUDIO	20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN	Fs	0,15	0,15	100.00	1. Informe N 01 aprobado. 2. Informe N 01 aprobado. 3. Informe N 01 aprobado. 4. Informe N 01 aprobado. NO PRESENTA AVANCE EN ABRIL 5. Informe N 01 aprobado. NO PRESENTA AVANCE EN ABRIL 6. 7. 8.

								9.	10. Informe Técnico N 02 aprobado con Oficio N 6422020MTC20.23.1 del 28.10.2020
								11. Informe Técnico N 02 aprobado con Oficio N 6422020MTC20.23.1 del 28.10.2020	
								12. Informe Técnico N 02 aprobado con Oficio N 6422020MTC20.23.1 del 28.10.2020	
								MOTIVO:	
								1. Con Contrato firmado (13.Nov.19). Se estima su inicio en Mar20.	
								2. Con Contrato firmado (13.Nov.19). Se estima su inicio en Mar20.	
								3. Con Contrato firmado (13.Nov.19). Se estima su inicio en Mar20.	
								4. Con Contrato firmado (13.Nov.19). Se estima su inicio en Mar20.	
								5. Con Contrato firmado (13.Nov.19). Se estima su inicio en Mar20.	
								6. Con Contrato firmado (13.Nov.19). Se estima su inicio en Mar20.	
								7. Con Contrato firmado (13.Nov.19). Se estima su inicio en Mar20.	
								8. Con Contrato firmado (13.Nov.19). Se estima su inicio en Mar20.	
								9. ING.INF. N 01 AprobadoINF. N 02 ObservadoConsentimiento 24.10.19Buena Pro 11.10.19	
								10. ING.INF. N 01 AprobadoINF. N 02 ObservadoConsentimiento 24.10.19Buena Pro 11.10.19	
								11. ING.INF. N 01 AprobadoINF. N 02 ObservadoConsentimiento 24.10.19Buena Pro 11.10.19	
								12. ING.INF. N 01 AprobadoINF. N 02 ObservadoConsentimiento 24.10.19Buena Pro 11.10.19	
								MOTIVO:	
								1. Aprobado FORMATO 07A (06.Jun.19)	
								2. Aprobado FORMATO 07A (06.Jun.19)	
								3. Aprobado FORMATO 07A (06.Jun.19)	
								4. Aprobado FORMATO 07A (06.Jun.19)	
								5. Aprobado FORMATO 07A (06.Jun.19)	
								6. Aprobado FORMATO 07A (06.Jun.19)	
								7. Aprobado FORMATO 07A (06.Jun.19)	
								8. Aprobado FORMATO 07A (06.Jun.19)	
								9. Aprobado FORMATO 07A (06.Jun.19)	
								10. Aprobado FORMATO 07A (06.Jun.19)	
								11. Aprobado FORMATO 07A (06.Jun.19)	
								12. Aprobado FORMATO 07A (06.Jun.19)	
								MOTIVO:	
								1. Se gestiona el pago del adelanto.	
								2. Se gestiona el pago del adelanto.	
								3. Se gestiona el pago del adelanto.	
								4. Se gestiona el pago del adelanto.	
								5. Se gestiona el pago del adelanto.	
								6. Se gestiona el pago del adelanto.	
								7. Se gestiona el pago del adelanto.	
								8. Se gestiona el pago del adelanto.	
								9. Se gestiona el pago del adelanto.	
								10. Se gestiona el pago del adelanto.	
								11. Se gestiona el pago del adelanto.	
								12. Se gestiona el pago del adelanto.	
								MOTIVO:	
								1. ING (Informe N 03 aprobado por PVN) ARQ (Informe N 01 y 02 aprobado).	
								2. ING (Informe N 03 aprobado por PVN) ARQ (Informe N 01 y 02 aprobado).	
								3. ING (Informe N 03 aprobado por PVN) ARQ (Informe N 01 y 02 aprobado).	
								4. ING (Informe N 03 aprobado por PVN) ARQ (Informe N 01 y 02 aprobado).	
								5. ING (Informe N 03 aprobado por PVN) ARQ (Informe N 01 y 02 aprobado).	
								6. ING (Informe N 03 aprobado por PVN) ARQ (Informe N 01 y 02 aprobado).	

								PVN) ARQ (Informe N 01 y 02 aprobado). 7. ING (Informe N 03 aprobado por PVN) ARQ (Informe N 01 y 02 aprobado). 8. ING (Informe N 03 aprobado por PVN) ARQ (Informe N 01 y 02 aprobado). 9. AMBIENTAL 29.09.2020 Se dio conformidad Ingenieria Informe N 01, 02 y 03 Aprobado Inf. N 04 No ha presentado Arqueologia Inf. 1 y 2 Aprobado Inf. N 03 por 22.08.18 CM 1702 Se pago el Adelanto 10. AMBIENTAL 29.09.2020 Se dio conformidad Ingenieria Informe N 01, 02 y 03 Aprobado Inf. N 04 No ha presentado Arqueologia Inf. 1 y 2 Aprobado Inf. N 03 por 22.08.18 CM 1702 Se pago el Adelanto
				Fn	90,948.00	90,947.01	100.00	11. AMBIENTAL Aprobado Ingenieria Informe N 01, 02 y 03 Aprobado Inf. N 04 No ha presentado Arqueologia Inf. 1 y 2 Aprobado Inf. N 03 por 22.08.18 CM 1702 Se pago el Adelanto 12. AMBIENTAL Aprobado Ingenieria Informe N 01, 02 y 03 Aprobado Inf. N 04 No ha presentado Arqueologia Inf. 1 y 2 Aprobado Inf. N 03 por 22.08.18 CM 1702 Se pago el Adelanto MOTIVO:
AOI00107800961 - MANTENIMIENTO RUTINARIO EMP. PE3N (CHOTA EMP. PE3N (CUTERVO)	067 : KILOMETRO	20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES		Fs	40.45	40.45	100.00	1. . 2. De acuerdo a la verificación de campo la longitud del Tramo es de 40.450 km. 3. De acuerdo a la verificación de campo la longitud del Tramo es de 40.450 km.En mes de marzo se presenta el Estado de Emergencia por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del brote del COVID19, según Decreto Supremo N 0442020PCM, es por ello que a partir del día... 4. De acuerdo a la verificación de campo la longitud del Tramo es de 40.450 km.En mes de marzo se presenta el Estado de Emergencia por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del brote del COVID19, según Decreto Supremo N 0442020PCM, es por ello que a partir del día... 5. De acuerdo a la verificación de campo la longitud del Tramo es de 40.450 km.En mes de marzo se presenta el Estado de Emergencia por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del brote del COVID19, según Decreto Supremo N 0442020PCM, es por ello que a partir del día...
				Fn	795,157.00	780,055.16	98.10	6. De acuerdo a la verificación de campo la longitud del Tramo es de 40.450 km. 7. Longitud 40.450 km. 8. Longitud 40.450 km. 9. Longitud 40.450 km. 10. Longitud 40.450 km. 11. Longitud 40.450 km. 12. Longitud 40.450 km. MOTIVO: ...
AOI00107800962 - MANTENIMIENTO RUTINARIO ABRA UCHUCCHACUA YANAHUANCA AMBO	067 : KILOMETRO	20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES		Fs	51.00	51.00	100.00	1. Se atiende 51Km. 69 km. obra. 2. Se atiende 51Km. 69 km. obra. 3. Se atiende 51Km. DEL 01 AL 15 DE MARZO 2020, SITUACIÓN DE EMERGENCIA NACIONAL SE REALIZO EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO POR PARTE DEL PERSONAL TÉCNICO A LA TRANSITABILIDAD DE LA CAMINOS A CARGO DE LA U Z, SE DISTRIBUYO PARA CONTINGENCIA RECURSOS PERSONAL Y MAQUINARIA. 4. Se atiende 51Km. DEL 01 AL 15 DE MARZO 2020, SITUACIÓN DE EMERGENCIA NACIONAL SE REALIZO

									EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO POR PARTE DEL PERSONAL TÉCNICO A LA TRANSITABILIDAD DE LA CAMINOS A CARGO DE LA U Z, SE DISTRIBUYÓ PARA CONTINGENCIA RECURSOS PERSONAL Y MAQUINARIA.
									5. Se atiende 51Km.DEL 01 AL 15 DE MARZO 2020, SITUACIÓN DE EMERGENCIA NACIONAL SE REALIZO EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO POR PARTE DEL PERSONAL TÉCNICO A LA TRANSITABILIDAD DE LA CAMINOS A CARGO DE LA U Z, SE DISTRIBUYÓ PARA CONTINGENCIA RECURSOS PERSONAL Y MAQUINARIA.
									6. Se atiende 51Km.DEL 01 AL 15 DE MARZO 2020, SITUACIÓN DE EMERGENCIA NACIONAL SE REALIZO EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO POR PARTE DEL PERSONAL TÉCNICO A LA TRANSITABILIDAD DE LA CAMINOS A CARGO DE LA U Z, SE DISTRIBUYÓ PARA CONTINGENCIA RECURSOS PERSONAL Y MAQUINARIA.
									7. Longitud 51Km.
									8. Longitud 51Km.
									9. Longitud 51Km.
									10. Longitud 51Km.
									11. Longitud 51Km.
									12. Longitud 51Km.
									MOTIVO: 69 KM. mediante Contrato de Ejecucion de Obra N 1672018MTC20.2 de fecha de inicio 06012019.
									1. Se otorgó la viabilidad (03Feb20) en espera de la RD de aprobación del estudio.
									2. Se otorgó la viabilidad (03Feb20) en espera de la RD de aprobación del estudio.
									3. Se otorgó la viabilidad (03Feb20) en espera de la RD de aprobación del estudio.
									4. Se otorgó la viabilidad (03Feb20) en espera de la RD de aprobación del estudio.
									5. Se otorgó la viabilidad (03Feb20) en espera de la RD de aprobación del estudio.
									6. Se otorgó la viabilidad (03Feb20) en espera de la RD de aprobación del estudio.
									7. RD N 9902020MTC20 (23.Jul.20).
									8. RD N 9902020MTC20 (23.Jul.20).
									9. 23.07.2020 Estudio Aprobado con Resolución Directoral N9902020MTC20 se gestiona la ultima valorizacion
									10. 23.07.2020 Estudio Aprobado con Resolución Directoral N9902020MTC20 se gestiona la ultima valorizacion
									11. 30.11. CMEMO N 016122020MTC20.22.1 Se gestiona el pago de la liquidacion 3.07.2020 Estudio Aprobado con Resolución Directoral N9902020MTC20
									12. 30.11. CMEMO N 016122020MTC20.22.1 Se gestiona el pago de la liquidacion 3.07.2020 Estudio Aprobado con Resolución Directoral N9902020MTC20
									MOTIVO:
									1. .
									2. .
									3. .
									4. .
									5. .
									6. .
									7. .
									8. .
									9. .
									10. .
									11. .
									12. .
									MOTIVO: Tambien se atiende con recursos del DU 702020
									1. Declarado Viable (14Feb20) en
AOI00107800963 - PERFIL VIA DE EVITAMIENTO A LA CIUDAD DE JUANJUI 046 : ESTUDIO			20.22.01 : SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS	Fs	0.15	0.15	100.00		
AOI00107800965 - PERFIL VIA DE EVITAMIENTO ROSARIO SIVIA 067 : KILOMETRO			20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES	Fs	28.00	28.00	100.00		
AOI00107800964 - MANTENIMIENTO RUTINARIO ROSARIO SIVIA 067 : KILOMETRO			20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES	Fn	248,255.00	211,343.00	85.13		
AOI00107800965 - PERFIL VIA DE EVITAMIENTO TUMBES 046 : ESTUDIO			20.22.01 : SUBDIRECCIÓN DE	Fs	0.40	0.40	100.00		

		ESTUDIOS					
							<p>espera de la RD de aprobación del estudio.</p> <p>2. Declarado Viable (14Feb20) en espera de la RD de aprobación del estudio.</p> <p>3. Declarado Viable (14Feb20) en espera de la RD de aprobación del estudio</p> <p>4. Declarado Viable (14Feb20) en espera de la RD de aprobación del estudio</p> <p>5. Declarado Viable (14Feb20) en espera de la RD de aprobación del estudio</p> <p>6. Declarado Viable (14Feb20) en espera de la RD de aprobación del estudio</p> <p>7. Declarado Viable (14Feb20) en espera de la RD de aprobación del estudio.</p> <p>8. RD N 11402020MTC20 (04.Ago.20).</p> <p>9. RD N 11402020MTC20 (04.Ago.20).</p> <p>10. RD N 11402020MTC20 (04.Ago.20).</p> <p>11. RD N 11402020MTC20 (04.Ago.20).</p> <p>12. RD N 11402020MTC20 (04.Ago.20).</p> <p>MOTIVO:</p>
		Fn	389,152.00	389,151.95	100.00		
							<p>1. Tramo incluido en el PFIS (2058) a partir del año 2022.</p> <p>2. Tramo incluido en el PFIS (2058) a partir del año 2022.</p> <p>3. Tramo incluido en el PFIS (2058) a partir del año 2022.</p> <p>4. Tramo incluido en el PFIS (2058) a partir del año 2022.</p> <p>5. Tramo incluido en el PFIS (2058) a partir del año 2022.</p> <p>6. Tramo incluido en el PFIS (2058) a partir del año 2022.</p> <p>7. Tramo incluido en el PFIS (2058) a partir del año 2022.</p> <p>8. Tramo incluido en el PFIS (2058) a partir del año 2022.</p> <p>9. Tramo incluido en el PFIS (2058) a partir del año 2022.</p> <p>10. Tramo incluido en el PFIS (2058) a partir del año 2022.</p> <p>11. Tramo incluido en el PFIS (2058) a partir del año 2022.</p> <p>12. Tramo incluido en el PFIS (2058) a partir del año 2022.</p> <p>MOTIVO: Tambien se atiende con recursos del DU 702020</p>
		Fs	97.33	97.33	100.00		
AOI00107800966 - MANTENIMIENTO RUTINARIO SAMUGARI CHIQUINTIRCA 067 : KILOMETRO	20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES						
		Fn	356,021.00	341,459.49	95.91		
AOI00107800967 - MANTENIMIENTO RUTINARIO PUENTE LOS ÁNGELES 067 : KILOMETRO	20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES	Fs	2.80	2.80	100.00		
PUENTE RICARDO PALMA		Fn	299,702.00	109,506.54	36.54		<p>1. 8.64 Km es atendido con Contrato de Reconstrucción (Pqte 09).</p> <p>2. 8.64 Km es atendido con Contrato de Reconstrucción (Pqte 09).</p> <p>3. 8.64 Km es atendido con Contrato de Reconstrucción (Pqte 09).</p> <p>4. 8.64 Km es atendido con Contrato de Reconstrucción (Pqte 09).</p> <p>5. 8.64 Km es atendido con Contrato de Reconstrucción (Pqte 09).</p> <p>6. Se atiende 2.8Km, la diferencia de 8.64 Km es atendido con Contrato de Reconstrucción (Pqte 09).</p> <p>7. Se atiende 2.8Km, la diferencia de 8.64 Km es atendido con Contrato de Reconstrucción (Pqte 09).</p> <p>8. Se atiende 2.8Km, la diferencia de 8.64 Km es atendido con Contrato de Reconstrucción (Pqte 09).</p> <p>9. Se atiende 2.8Km, la diferencia de 8.64 Km es atendido con Contrato de Reconstrucción (Pqte 09).</p> <p>10. 8.64 Km que fue atendido con Contrato de Reconstrucción (Pqte 09).concluyo su servicio, a partir del mes de Octubre la totalidad del tramo esta a cargo de Administración Directa.</p> <p>11. 8.64 Km que fue atendido con Contrato de Reconstrucción (Pqte 09).concluyo su servicio, a partir del mes de Octubre la totalidad del tramo esta a cargo de Administración Directa. Tambien se atiende con Recursos del DU702020</p>

						<p>12. 8.64 Km que fue atendido con Contrato de Reconstrucción (Pgte 09).concluyo su servicio, a partir del mes de Octubre la totalidad del tramo esta a cargo de Administración Directa. Tambien se atiende con Recursos del DU702020</p> <p>MOTIVO: EL CONTRATISTA CONSERVADOR HA CULMINADO SU INTERVENCION DENTRO DEL TRAMO, 8.64 km. DE LONGITUD QUEDA A CARGO DE LA UNIDAD ZONAL LIMA PARA SU MANTENIMIENTO RUTINARIO REGRESANDO A LA LONGITUD TOTAL INICIAL DE 11.440 KM.</p>
						<p>1. ING (Informe N 01, 02 y 03 aprobado por PVN) EVAP (En revisión).</p> <p>2.</p> <p>3.</p> <p>4. ING (Informe N 01, 02 y 03 aprobado por PVN) EVAP (En revisión).</p> <p>5. ING (Informe N 01, 02 y 03 aprobado por PVN) EVAP (En revisión)</p> <p>6. ING (Informe N 01, 02 y 03 aprobado por PVN) EVAP (En revisión)</p> <p>7. ING (Informe N 01, 02 y 03 aprobado por PVN) EVAP (En revisión)</p> <p>8. ING (Informe N 01, 02 y 03 aprobado por PVN) EVAP (En revisión)</p> <p>9. ING (Informe N 01, 02 y 03 aprobado por PVN) EVAP (En revisión)</p> <p>10. INGENIERIA09.10.2020.Observado Oficio N 09732020MTC20.22.1, Pendiente entrega de levantamiento de observaciones de Peajes.Info. N 01, 02 y 03 Aprobado EVAP 07.05.20 EVAP Aprobado</p> <p>11. INGENIERIAInf. N 04 Aprobado se gestionar a Vaolorizacion Info. N 01, 02 y 03 Aprobado EVAP 07.05.20 EVAP Aprobado</p> <p>12. INGENIERIAInf. N 04 Aprobado se gestionar a Vaolorizacion Info. N 01, 02 y 03 Aprobado EVAP 07.05.20 EVAP Aprobado</p> <p>MOTIVO:</p>
AOI00107800968 - ESTUDIO DE PERFIL PTE. DURAN PTE. WAWICO	046 : ESTUDIO	20.22.01 : SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS	Fs	0.25	0.25	100.00
			Fn	675,295.00	675,294.43	100.00
AOI00107800970 - MANTENIMIENTO RUTINARIO CANAYRE UNIÓN MANTARO TZOMAVENI	067 : KILOMETRO	20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES	Fs	78.00	78.00	100.00
			Fn	369,100.00	298,617.33	80.90

									<p>8. Tramo Unión Mantaro (José Olaya) Tsomaventi es trocha carrozable.</p> <p>9. Tramo Unión Mantaro (José Olaya) Tsomaventi es trocha carrozable.</p> <p>10. Tramo Unión Mantaro (José Olaya) Tsomaventi es trocha carrozable.</p> <p>11. Tramo Unión Mantaro (José Olaya) Tsomaventi es trocha carrozable.</p> <p>12. Tramo Unión Mantaro (José Olaya) Tsomaventi es trocha carrozable.</p> <p>MOTIVO: También se atiende con recursos del DU 702020</p>
									<p>1. .</p> <p>2. .</p> <p>3. .En cumplimiento al D.S.N 0442020PCM, a partir del día 17 de marzo se limitan las actividades del Tramo con personal de Contingencia, que han garantizado la transitabilidad de la Vía. En Campamentos han pernoctado operadores y maquinaria mínima que han trabajado normalmente mediante permiso de libre...</p>
					Fs	8.60	8.60	100.00	<p>4. .En cumplimiento al D.S.N 0442020PCM, a partir del día 17 de marzo se limitan las actividades del Tramo con personal de Contingencia, que han garantizado la transitabilidad de la Vía. En Campamentos han pernoctado operadores y maquinaria mínima que han trabajado normalmente mediante permiso de libre...</p>
AOI00107800972 - MANTENIMIENTO RUTINARIO EMP. PE30C (SAN LORENZO) ALTO PERÚ	067 : KILOMETRO	20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES							<p>5. .En cumplimiento al D.S.N 0442020PCM, a partir del día 17 de marzo se limitan las actividades del Tramo con personal de Contingencia, que han garantizado la transitabilidad de la Vía. En Campamentos han pernoctado operadores y maquinaria mínima que han trabajado normalmente mediante permiso de libre...</p>
					Fn	140,000.00	0.00	0.00	<p>6. .En cumplimiento al D.S.N 0442020PCM, a partir del día 17 de marzo se limitan las actividades del Tramo con personal de Contingencia, que han garantizado la transitabilidad de la Vía. En Campamentos han pernoctado operadores y maquinaria mínima que han trabajado normalmente mediante permiso de libre...</p>
									<p>7. .</p> <p>8. .</p> <p>9. Sin mantenimiento debido a la Emergencia Sanitaria Nacional, se retomara de acuerdo a la normativa del DU702020</p> <p>10. .</p> <p>11. .</p> <p>12. .</p> <p>MOTIVO: .</p>
AOI00107800973 - ESTUDIO DE PERFIL EL CRUCE OLMOS	046 : ESTUDIO	20.22.01 : SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS							<p>1. Se otorgó la Viabilidad con Formato N 07A (10.Dic.19) a la espera de la RD de aprobación.</p>
					Fs	0.10	0.10	100.00	<p>2. Se otorgó la Viabilidad con Formato N 07A (10.Dic.19) a la espera de la RD de aprobación.</p> <p>3. Se otorgó la Viabilidad con Formato N 07A (10.Dic.19) a la espera de la RD de aprobación.</p>
					Fn	170,929.00	170,928.42	100.00	<p>4. Se otorgó la Viabilidad con Formato N 07A (10.Dic.19) a la espera de la RD de aprobación.</p> <p>5. Se otorgó la Viabilidad con Formato N 07A (10.Dic.19) a la espera de la RD de aprobación.</p> <p>6. Se otorgó la Viabilidad con Formato N 07A (10.Dic.19) a la espera de la RD de aprobación.</p> <p>7. Se otorgó la Viabilidad con Formato N 07A (10.Dic.19) a la espera de la RD de aprobación.</p> <p>8. Se otorgó la Viabilidad con Formato N 07A (10.Dic.19) a la espera de la RD de aprobación.</p> <p>9. Se otorgó la Viabilidad con Formato N 07A (10.Dic.19) a la espera de la</p>

RD de aprobación.
 10. RD N 18692020MTC20 (12.Oct.20).
 11. RD N 18692020MTC20 (12.Oct.20).
 12. RD N 18692020MTC20 (12.Oct.20).
 MOTIVO:

AOI00107800974 - MANTENIMIENTO RUTINARIO EMP. PE14 A (PIRUSH) CONTADERA CHAPACARA EMP. PE14 E (TINGO CHICO)	067 : KILOMETRO	20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES	Fs	44.00	44.00	100.00	1. .La Metodología de Transferencia de Recursos no Permite la Atención. 2. . 3. 100 % DEL 01 AL 15 DE MARZO 2020, SITUACIÓN DE EMERGENCIA NACIONAL SE REALIZO EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO POR PARTE DEL PERSONAL TECNICO A LA TRANSITABILIDAD DE LA CAMINOS A CARGO DE LA U Z, SE DISTRIBUYO PARA CONTINGENCIA RECURSOS PERSONAL Y MAQUINARIA.
			Fn	860,264.00	821,691.75	95.52	4. 100 % DEL 01 AL 15 DE MARZO 2020, SITUACIÓN DE EMERGENCIA NACIONAL SE REALIZO EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO POR PARTE DEL PERSONAL TECNICO A LA TRANSITABILIDAD DE LA CAMINOS A CARGO DE LA U Z, SE DISTRIBUYO PARA CONTINGENCIA RECURSOS PERSONAL Y MAQUINARIA. 5. 100 % DEL 01 AL 15 DE MARZO 2020, SITUACIÓN DE EMERGENCIA NACIONAL SE REALIZO EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO POR PARTE DEL PERSONAL TECNICO A LA TRANSITABILIDAD DE LA CAMINOS A CARGO DE LA U Z, SE DISTRIBUYO PARA CONTINGENCIA RECURSOS PERSONAL Y MAQUINARIA. 6. 100 % DEL 01 AL 15 DE MARZO 2020, SITUACIÓN DE EMERGENCIA NACIONAL SE REALIZO EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO POR PARTE DEL PERSONAL TECNICO A LA TRANSITABILIDAD DE LA CAMINOS A CARGO DE LA U Z, SE DISTRIBUYO PARA CONTINGENCIA RECURSOS PERSONAL Y MAQUINARIA.
							7. . 8. . 9. . 10. . 11. . 12. . MOTIVO:

AOI00107800975 - MANTENIMIENTO RUTINARIO CHAGLLA TOMAYRICA MATIAS PUNTA SHOTOJ	067 : KILOMETRO	20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES	Fs	35.00	35.00	100.00	1. . 2. . 3. .100 % DEL 01 AL 15 DE MARZO 2020, SITUACIÓN DE EMERGENCIA NACIONAL SE REALIZO EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO POR PARTE DEL PERSONAL TECNICO A LA TRANSITABILIDAD DE LA CAMINOS A CARGO DE LA U Z, SE DISTRIBUYO PARA CONTINGENCIA RECURSOS PERSONAL Y MAQUINARIA.
			Fn	420,366.00	399,378.82	95.01	4. .100 % DEL 01 AL 15 DE MARZO 2020, SITUACIÓN DE EMERGENCIA NACIONAL SE REALIZO EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO POR PARTE DEL PERSONAL TECNICO A LA TRANSITABILIDAD DE LA CAMINOS A CARGO DE LA U Z, SE DISTRIBUYO PARA CONTINGENCIA RECURSOS PERSONAL Y MAQUINARIA. 5. .100 % DEL 01 AL 15 DE MARZO 2020, SITUACIÓN DE EMERGENCIA NACIONAL SE REALIZO EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO POR PARTE DEL PERSONAL TECNICO A LA TRANSITABILIDAD DE LA CAMINOS A CARGO DE LA U Z, SE DISTRIBUYO PARA CONTINGENCIA RECURSOS PERSONAL Y MAQUINARIA.
							6. .100 % DEL 01 AL 15 DE MARZO 2020, SITUACIÓN DE EMERGENCIA NACIONAL SE REALIZO EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO POR PARTE DEL PERSONAL TECNICO A LA TRANSITABILIDAD DE LA CAMINOS A CARGO DE LA U Z, SE DISTRIBUYO PARA CONTINGENCIA RECURSOS PERSONAL Y MAQUINARIA. 7. . 8. .

							9. . 10. .A PARTIR DEL MES DE OCTUBRE ESTE TRAMO SE ATENDERÁ CON PRESUPUESTO DEL D.U.702020 11. .A PARTIR DEL MES DE OCTUBRE ESTE TRAMO SE ATENDERÁ CON PRESUPUESTO DEL D.U.702020 12. .A PARTIR DEL MES DE OCTUBRE ESTE TRAMO SE ATENDERÁ CON PRESUPUESTO DEL D.U.702020 MOTIVO:
AOI00107800976 - ESTUDIO DE PERFIL MIRAFLORES SANTA ANA TAMBOGRANDE	046 : ESTUDIO	20.22.01 : SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS	Fs	0,00	0,00	0,00	1. RD N 32962019MTC20 (12.Dic.19). 2. RD N 32962019MTC20 (12.Dic.19). 3. RD N 32962019MTC20 (12.Dic.19). 4. RD N 32962019MTC20 (12.Dic.19). 5. RD N 32962019MTC20 (12.Dic.19). 6. RD N 32962019MTC20 (12.Dic.19). 7. RD N 32962019MTC20 (12.Dic.19). 8. RD N 32962019MTC20 (12.Dic.19). 9. RD N 32962019MTC20 (12.Dic.19). 10. RD N 32962019MTC20 (12.Dic.19). 11. RD N 32962019MTC20 (12.Dic.19). 12. RD N 32962019MTC20 (12.Dic.19). MOTIVO:
AOI00107800977 - ESTUDIO DE PERFIL SAN LORENZO (EMP. PE30C) ALTO PERU (FRONTERA CON BOLIVIA)	046 : ESTUDIO	20.22.01 : SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS	Fs	0,00	0,00	0,00	1. Estudio concluido por RD N 27952019MTC20 2. Estudio concluido por RD N 27952019MTC20 3. Estudio concluido por RD N 27952019MTC20 4. Estudio concluido por RD N 27952019MTC20 5. Estudio concluido por RD N 27952019MTC20 6. Estudio concluido por RD N 27952019MTC20 7. Estudio concluido por RD N 27952019MTC20 8. Estudio concluido por RD N 27952019MTC20 9. Estudio concluido por RD N 27952019MTC20 10. Estudio concluido por RD N 27952019MTC20 11. Estudio concluido por RD N 27952019MTC20 12. Estudio concluido por RD N 27952019MTC20 MOTIVO:
AOI00107800980 - OBRAS ADICIONALES IIRSA SUR TRAMO 1 DEL CORREDOR VIAL INTEROCEÁNICO SUR (MARCONA URCOS)	081 : OBRA	25.01 : DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	Fs	0,00	0,00	0,00	1. . 2. . 3. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19 4. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19 5. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19 6. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19 7. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19 8. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19 9. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19 10. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19 11. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19 12. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19 MOTIVO:
AOI00107800984 - MANTENIMIENTO RUTINARIO CARRETERA AYACUCHO ANDAHUAYLAS PUENTE SAHUINTO	067 : KILOMETRO	20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES	Fs	378,00	378,00	100,00	1. Se estima su inicio en el 4T2019. 2. Se estima su inicio en el 4T2019. 3. Se estima su inicio en el 4T2019. 4. Incluido en el PFIS (3369) de CxNS a partir de Dic21. 5. Incluido en el PFIS (3369) de CxNS a partir de Dic21.Mayo Los pobladores cerraron la vía ante la declaratoria de Emergencia, no se han podido movilizar cuadrillas, los procesos de

								<p>contratación estuvieron paralizados y recientemente se han reiniciado.</p> <p>6. Incluido en el PFIS (3369) de CxNS a partir de Dic21.</p> <p>7. Incluido en el PFIS (3369) de CxNS a partir de Dic21.</p> <p>8. Incluido en el PFIS (3369) de CxNS a partir de Dic21.</p> <p>9. Incluido en el PFIS (3369) de CxNS a partir de Dic21.</p> <p>10. Incluido en el PFIS (3369) de CxNS a partir de Dic21.</p> <p>11. Incluido en el PFIS (3369) de CxNS a partir de Dic21.</p> <p>12. Incluido en el PFIS (3369) de CxNS a partir de Dic21.</p> <p>MOTIVO: Tambien se atiende con recursos del DU 702020</p>
				Fn	353,456.00	280,945.42	79.49	
				Fs	3.00	3.00	100.00	<p>1. .La Lib. programa en Febrero2020. Puno programa Mayo y Junio2020</p> <p>2. .La Lib. Programa en Febrero2020. Lambayeque Programa Febrero2020. Puno programa Mayo y Junio2020</p> <p>3. .La Lib. Programa en Febrero2020. Lambayeque Programa Febrero2020. Puno programa Mayo y Junio2020LAMBAYEQUE. EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE PUENTES SE EJECUTO HASTO EL 18 DE MARZO 2020, A CONSECUENCIA POR EL AISLAMIENTO DECRETADO POR EL GOBIERNO</p> <p>4. .La Lib. Programa en Febrero2020. Lambayeque Programa Febrero2020. Puno programa Mayo y Junio2020LAMBAYEQUE. EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE PUENTES SE EJECUTO HASTO EL 18 DE MARZO 2020, A CONSECUENCIA POR EL AISLAMIENTO DECRETADO POR EL GOBIERNO</p> <p>5. .La Lib. Programa en Febrero2020. Lambayeque Programa Febrero2020. Puno programa Mayo y Junio2020LAMBAYEQUE. EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE PUENTES SE EJECUTO HASTO EL 18 DE MARZO 2020, A CONSECUENCIA POR EL AISLAMIENTO DECRETADO POR EL GOBIERNO</p>
AOI00107800986 - MANTENIMIENTO RUTINARIO MANTENIMIENTO DE PUENTES	067 : KILOMETRO	20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES		Fn	2,071,330.00	465,479.74	22.47	<p>6. .La Lib. Programa en Febrero2020. Lambayeque Programa Febrero2020. Puno programa Mayo y Junio2020LAMBAYEQUE. EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE PUENTES SE EJECUTO HASTO EL 18 DE MARZO 2020, A CONSECUENCIA POR EL AISLAMIENTO DECRETADO POR EL GOBIERNO</p> <p>7. .Julio Lambayeque, sin actividadLa Libertad 01</p> <p>8. La Libertad 01Puno programa para SeptiembreLambayeque reporta reprogramar por modificación presupuestal</p> <p>9. La Libertad 01Puno programa para OctubreLambayeque reporta reprogramar por modificación presupuestal</p> <p>10. La Libertad 01Puno programa para OctubreLambayeque reporta reprogramar por modificación presupuestal</p> <p>11. LAMBAYEQUE. ATIENDE POR EL DU702020LA LIBERTAD MR NOV2020</p> <p>12. LAMBAYEQUE. ATIENDE POR EL DU702020LA LIBERTAD MR NOV2020</p> <p>MOTIVO:</p>
AOI00107800987 - MANTENIMIENTO RUTINARIO ELMER FAUCETT MORALES DUAREZ SANTA ROSA CANTA CALLAO TRAPICHE	067 : KILOMETRO	20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES		Fs	22.80	22.80	100.00	<p>1. .</p> <p>2. .</p> <p>3. .LA LONGITUD AUMENTO A 22.80 KM. DEBIDO A QUE SE RESOLVIO EL CONTRATO DE SERVICIO N1312018AMTC20.2 DENOMINADO SERVICIO DE RECICLADO, REPARACIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y</p>

					<p>RECAPEO DEL CORREDOR VIAL EMP. PEZOB (AV. MORALES DUAREZ) AV. SANTA ROSA EMP. CL100 (AV. COSTANERA), Y SE ENCARGO A LA UNIDAD ZONAL ...</p> <p>4. .LA LONGITUD AUMENTO A 22.80 KM. DEBIDO A QUE SE RESOLVIO EL CONTRATO DE SERVICIO N1312018MTC20.2 DENOMINADO SERVICIO DE RECICLADO, REPARACIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y RECAPEO DEL CORREDOR VIAL EMP. PEZOB (AV. MORALES DUAREZ) AV. SANTA ROSA EMP. CL100 (AV. COSTANERA), Y SE ENCARGO A LA UNIDAD ZONAL ...</p> <p>5. .LA LONGITUD AUMENTO A 22.80 KM. DEBIDO A QUE SE RESOLVIO EL CONTRATO DE SERVICIO N1312018MTC20.2 DENOMINADO SERVICIO DE RECICLADO, REPARACIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y RECAPEO DEL CORREDOR VIAL EMP. PEZOB (AV. MORALES DUAREZ) AV. SANTA ROSA EMP. CL100 (AV. COSTANERA), Y SE ENCARGO A LA UNIDAD ZONAL ...</p> <p>6. .LA LONGITUD AUMENTO A 22.80 KM. DEBIDO A QUE SE RESOLVIO EL CONTRATO DE SERVICIO N1312018MTC20.2 DENOMINADO SERVICIO DE RECICLADO, REPARACIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y RECAPEO DEL CORREDOR VIAL EMP. PEZOB (AV. MORALES DUAREZ) AV. SANTA ROSA EMP. CL100 (AV. COSTANERA), Y SE ENCARGO A LA UNIDAD ZONAL ...</p> <p>7. Longitud 22.80 Km. se atiende tramo de Contrato N 1312018 resuelto sobre Reciclado Morales Duarez Costanera.</p> <p>8. Longitud 22.80 Km. se atiende tramo de Contrato N 1312018 resuelto sobre Reciclado Morales Duarez Costanera.</p>
	Fn	717,997.00	681,194.24	94.87	<p>9. Longitud 22.80 Km. se atiende tramo de Contrato N 1312018 resuelto sobre Reciclado Morales Duarez Costanera.</p> <p>10. Longitud 22.80 Km. se atiende tramo de Contrato N 1312018 resuelto sobre Reciclado Morales Duarez Costanera.</p> <p>11. Longitud 22.80 Km. se atiende tramo de Contrato N 1312018 resuelto sobre Reciclado Morales Duarez Costanera.</p> <p>12. Longitud 22.80 Km. se atiende tramo de Contrato N 1312018 resuelto sobre Reciclado Morales Duarez Costanera.</p> <p>MOTIVO: Tambien se atiende con recursos del DU 702020</p>
AOI00107800988 - MANTENIMIENTO RUTINARIO HUAJARA SAYÁN CHURÍN OYÓN Y OV. RIO SECO ANDAHUASI EMP. PE18 (SAYÁN)	067 : KILOMETRO				
					<p>1. Solo se atienden 175.76 Km (La diferencia 4.24 Km con Contrato de Reconstrucción).</p> <p>2. Se atiende 175.76 Km (La diferencia 4.24 Km con Contrato de Reconstrucción Paquete 7).</p> <p>3. Se atiende 175.76 Km (La diferencia 4.24 Km con Contrato de Reconstrucción Paquete 7).SE CUENTA CON PERSONAL EN EL TRAMO PARA ATENCION DE EMERGENCIAS DURANTE EL PERIODO DE AISLAMIENTO DEBIDO AL COVID 19.</p>
	Fs	175.76	175.76	100.00	<p>4. Se atiende 175.76 Km (La diferencia 4.24 Km con Contrato de Reconstrucción Paquete 7).SE CUENTA CON PERSONAL EN EL TRAMO PARA ATENCION DE EMERGENCIAS DURANTE EL PERIODO DE AISLAMIENTO DEBIDO AL COVID 19.</p> <p>5. Se atiende 175.76 Km (La diferencia 4.24 Km con Contrato de Reconstrucción Paquete 7).SE CUENTA CON PERSONAL EN EL TRAMO PARA ATENCION DE EMERGENCIAS DURANTE EL PERIODO DE AISLAMIENTO DEBIDO AL COVID 19.</p>
	Fn	844,643.00	841,160.16	99.59	

						<p>6. Se atiende 175.76 Km (La diferencia 4.24 Km con Contrato de Reconstrucción Paquete 7).SE CUENTA CON PERSONAL EN EL TRAMO PARA ATENCION DE EMERGENCIAS DURANTE EL PERIODO DE AISLAMIENTO DEBIDO AL COVID 19.</p> <p>7. Se atiende 175.76 Km (La diferencia 4.24 Km con Contrato de Reconstrucción Paquete 7).</p> <p>8. Se atiende 175.76 Km (La diferencia 4.24 Km con Contrato de Reconstrucción Paquete 7).</p> <p>9. Se atiende 175.76 Km (La diferencia 4.24 Km con Contrato de Reconstrucción Paquete 7).</p> <p>10. Se atiende 175.76 Km (La diferencia 4.24 Km con Contrato de Reconstrucción Paquete 7).</p> <p>11. Se atiende 175.76 Km (La diferencia 4.24 Km con Contrato de Reconstrucción Paquete 7).</p> <p>12. Se atiende 175.76 Km (La diferencia 4.24 Km con Contrato de Reconstrucción Paquete 7).</p> <p>MOTIVO: Tambien se atiende con Recursos del DU702020</p>	
AOI00107800989 - PACRI CASMA YAUTAN HUARAZ	112 : UNIDAD	20.22.04 : SUBDIRECCIÓN DE DERECHO DE VÍA	Fs	2.00	2.00	100.00	<p>1. Demora en el proceso de contratación de los servicios.</p> <p>2. Demora en el proceso de contratación de los servicios.</p> <p>3. Demora en el proceso de contratación de los servicios.</p> <p>4. Demora en el proceso de contratación de los servicios.</p> <p>5. Demora en el proceso de contratación de los servicios.</p> <p>6. Demora en el proceso de contratación de los servicios.</p> <p>7. .</p> <p>8. .</p> <p>9. .</p> <p>10. .</p> <p>11. .</p> <p>12. .</p> <p>MOTIVO:</p>
			Fn	233,416.00	233,414.92	100.00	
AOI00107800990 - PACRI ICA LOS MOLINOS TAMBILLO, INCLUIDO PUENTE CHIRA Y ACCESOS	112 : UNIDAD	20.22.04 : SUBDIRECCIÓN DE DERECHO DE VÍA	Fs	26.00	23.00	88.46	<p>1. Liberación de predios, elaboración de expedientes y gestión de pago (3 fases) con servicio de Consorcio Ica Los Molinos.</p> <p>2. Liberación de predios, elaboración de expedientes y gestión de pago (3 fases) con servicio de Consorcio Ica Los Molinos.</p> <p>3. Liberación de predios, elaboración de expedientes y gestión de pago (3 fases) con servicio de Consorcio Ica Los Molinos.</p> <p>4. Liberación de predios, elaboración de expedientes y gestión de pago (3 fases) con servicio de Consorcio Ica Los Molinos.</p> <p>5. Liberación de predios, elaboración de expedientes y gestión de pago (3 fases) con servicio de Consorcio Ica Los Molinos.</p> <p>6. Liberación de predios, elaboración de expedientes y gestión de pago (3 fases) con servicio de Consorcio Ica Los Molinos.</p> <p>7. .</p> <p>8. .</p> <p>9. .</p> <p>10. .</p> <p>11. .</p> <p>12. .</p> <p>MOTIVO:</p>
			Fn	1,336,292.00	1,190,107.03	89.06	
AOI00107800991 - PACRI COCHABAMBA CHOTA	112 : UNIDAD	20.22.04 : SUBDIRECCIÓN DE DERECHO DE VÍA	Fs	2.00	2.00	100.00	<p>1. .</p> <p>2. .</p> <p>3. .</p> <p>4. .</p> <p>5. .</p> <p>6. .</p> <p>7. .</p>
			Fn	135,831.00	128,104.90	94.31	

							8. .	
							9. .	
							10. .	
							11. .	
							12. .	
							MOTIVO:	
							1. Identificación de inmuebles afectados, elaboración y gestión de Certificados de Búsqueda Catastral (Fase I), así como elaboración de expedientes individuales con fines de Tasación.	
							2. Identificación de inmuebles afectados, elaboración y gestión de Certificados de Búsqueda Catastral (Fase I), así como elaboración de expedientes individuales con fines de Tasación.	
				Fs	469.50	469.50	100.00	
							3. Identificación de inmuebles afectados, elaboración y gestión de Certificados de Búsqueda Catastral (Fase I), así como elaboración de expedientes individuales con fines de Tasación.	
							4. Identificación de inmuebles afectados, elaboración y gestión de Certificados de Búsqueda Catastral (Fase I), así como elaboración de expedientes individuales con fines de Tasación.	
AOI00107800992 - PACRI TAUCA PALLASCA	112 : UNIDAD	20.22.04 : SUBDIRECCIÓN DE DERECHO DE VÍA					5. Identificación de inmuebles afectados, elaboración y gestión de Certificados de Búsqueda Catastral (Fase I), así como elaboración de expedientes individuales con fines de Tasación.	
				Fn	10,890,608.00	10,690,404.48	98.16	
							6. Identificación de inmuebles afectados, elaboración y gestión de Certificados de Búsqueda Catastral (Fase I), así como elaboración de expedientes individuales con fines de Tasación.	
							7. .	
							8. .	
							9. .	
							10. .	
							11. .	
							12. .	
							MOTIVO:	
							1. .	
							2. .	
				Fs	184.00	184.00	100.00	
							3. .	
							4. .	
							5. .	
							6. .	
							7. .	
							8. .	
							9. .	
				Fn	8,098,072.00	7,908,563.33	97.66	
AOI00107800994 - PACRI PUERTO SUNGARO DV. SAN ALEJANDRO	112 : UNIDAD	20.22.04 : SUBDIRECCIÓN DE DERECHO DE VÍA					10. .	
							11. .	
							12. .	
							MOTIVO:	
							1. .	
							2. .	
				Fs	283.00	304.00	107.42	
							3. .	
							4. .	
							5. .	
							6. .	
							7. .	
							8. .	
							9. .	
				Fn	18,279,428.00	15,184,835.64	83.07	
AOI00107800995 - PACRI SAN MARCOS CAJABAMBA	112 : UNIDAD	20.22.04 : SUBDIRECCIÓN DE DERECHO DE VÍA					10. .	
							11. .	
							12. .	
							MOTIVO:	
							1. Demora en el proceso de contratación de los servicios.	
							2. Demora en el proceso de contratación de los servicios.	
							3. Demora en el proceso de contratación de los servicios.	
							4. Demora en el proceso de	
AOI00107800996 - PACRI PUENTE CHACANTO Y ACCESOS	112 : UNIDAD	20.22.04 : SUBDIRECCIÓN DE DERECHO DE VÍA		Fs	0.00	0.00	0.00	

								<p>contratación de los servicios.</p> <p>5. Demora en el proceso de contratación de los servicios.</p> <p>6. Demora en el proceso de contratación de los servicios.</p> <p>7. .</p> <p>8. .</p> <p>9. .</p> <p>10. .</p> <p>11. .</p> <p>12. .</p> <p>MOTIVO:</p>
				Fn	45,614.00	0.00	0.00	
				Fs	0.00	0.00	0.00	<p>1. Demora en el proceso de contratación de los servicios.</p> <p>2. Demora en el proceso de contratación de los servicios.</p> <p>3. Demora en el proceso de contratación de los servicios.</p> <p>4. Demora en el proceso de contratación de los servicios.</p> <p>5. Demora en el proceso de contratación de los servicios.</p> <p>6. Demora en el proceso de contratación de los servicios.</p> <p>7. .</p> <p>8. .</p> <p>9. .</p> <p>10. .</p> <p>11. .</p> <p>12. .</p> <p>MOTIVO:</p>
AOI00107800997 - PACRI 12 PUENTES, PE28A SAN CLEMENTE AYACUCHO 112 : UNIDAD			20.22.04 : SUBDIRECCIÓN DE DERECHO DE VÍA	Fn	220,978.00	84,701.38	38.33	
AOI00107801004 - OBRAS SELVA ALEGREEMPALME RUTA PE5N	067 : KILOMETRO		20.22.02 : SUBDIRECCIÓN DE OBRAS DE CARRETERAS	Fs Fn	0.25 3,136,705.00	0.25 3,099,930.37	100.00 98.83	<p>1. Cuenta con medida cautelar la cual consiste de no resolución de contrato y Intervención económica. Así como la no aplicación de penalidades en las valorizaciones y la no ejecución de las cartas fianzas.</p> <p>2. Cuenta con medida cautelar la cual consiste de no resolución de contrato y intervención económica. Así como la no aplicación de penalidades en las valorizaciones y la no ejecución de las cartas fianzas. A la fecha aun no se cuenta con información sobre la valorización correspondiente a este mes por...</p> <p>3. A la fecha no se ha realizado ninguna valorización ni presentación de informe mensual correspondiente al mes de Febrero y Marzo del 2020.</p> <p>4. A la fecha no se ha realizado ninguna valorización ni presentación de Informe mensual correspondiente al mes de Febrero y Marzo del 2020.</p> <p>5. A la fecha no se ha realizado ninguna valorización ni presentación de informe mensual. Obra paralizada desde el 16.03.20 en virtud a la declaración de emergencia dispuesta por el Decreto Supremo Nro. 0442020PCM y posteriores modificatorias.</p> <p>6. Obra paralizada desde el 16.03.20 en virtud a la declaración de emergencia dispuesta por el Decreto Supremo Nro. 0442020PCM y posteriores modificatorias.</p> <p>7. Mediante Oficio N3812020MTC20 de fecha 04.08.20 la entidad comunica notarialmente el apercibimiento de contrato por causas de paralización injustificada de actividades en obra. El avance se ve reducido (O ES NEGATIVO) debido al sinceramiento de información por parte de la supervisión de obra.</p> <p>8. Mediante Oficio N3812020MTC20 de fecha 04.08.20 la entidad comunica notarialmente el apercibimiento de contrato por causas de paralización injustificada de actividades en obra. A la fecha la entidad no puede resolver el contrato debido a la medida cautelar vigente.</p> <p>9. Mediante Oficio N3812020MTC20 de fecha 04.08.20 la entidad comunica notarialmente el apercibimiento de contrato por causas de paralización injustificada de actividades en obra.</p>

					8. .	9. .	10. .	11. .	12. .	MOTIVO:
										1. .
										2. .
										3. .
					Fs	0.00	0.00	0.00		4. .
										5. .
										6. .
										7. .
										8. .
										9. .
					Fn	237,542.00	152,931.01	64.38		10. .
										11. .
										12. .
										MOTIVO:
										1. .
										2. .
										3. .
										4. .
										5. .
					Fs	1.00	1.00	100.00		6. Obra paralizada desde el 16.03.20 en virtud a la declaración de emergencia dispuesta por el Decreto Supremo Nro. 044202OPCM y posteriores modificatorias.
										7. Obra reiniciada con fecha 13.Jul.20.
										8. Obra reiniciada con fecha 13.Jul.20.
										9. Obra reiniciada con fecha 13.Jul.20.
										10. El Supervisor remitió la ficha quincenal al 31.10.2020, en la cual detalla que la Obra presenta una ejecución de 95.74%.
					Fn	2,736,651.00	2,347,236.01	85.77		11. El Supervisor remitió la ficha quincenal al 31.11.2020, en la cual detalla que la Obra presenta una ejecución de 95.94%.
										12. El supervisor remitió la valorización e informe mensual al mes de Diciembre, en la cual detalla que la obra presenta un 93.48%.
										MOTIVO:
										1. .
										2. .
										3. .
										4. .
					Fs	162.00	157.00	96.91		5. .
										6. El gasto principalmente, corresponde al pago de la compensación económica de 489 afectados, dispuesta por el Decreto de Urgencia N 262019 modificado por Decreto de Urgencia N 272019.
										7. .
										8. .
					Fn	32,520,158.00	28,207,617.34	86.74		9. .
										10. .
										11. .
										12. .
										MOTIVO:
										1. .
										2. .
										3. .
					Fs	5.00	0.00	0.00		4. .
										5. .
										6. Se ha realizado gastos notariales por presencia en los procesos de contratación de servicios.
										7. .
										8. .
										9. .
					Fn	85,101.00	3,700.69	4.35		10. .
										11. .
										12. .
										MOTIVO:
										1. .
										2. .
										3. .
					Fs	1.00	1.00	100.00		4. 12 obras en ejecución.
										5. .
										6. .
										7. .
										8. .
										9. .
										10. .
										11. .
										12. .
										MOTIVO:

CONOCOCHA HUARAZ PTE. QUIROZ			DE PUENTES					
								2. 12 obras en ejecución. 3. 12 obras en ejecución. 4. 12 obras en ejecución. 5. 12 obras en ejecución. 6. 12 obras en ejecución. 7. 12 obras en ejecución. 8. 12 obras en ejecución. 9. 12 obras en ejecución. 10. 12 obras en ejecución. 11. 12 obras en ejecución. 12. 12 obras en ejecución. MOTIVO:
			Fn	1,588,614.00	1,588,613.83	100.00		
								1. 10 obras en ejecución 7 por iniciar en Abr20. 2. 10 obras en ejecución 7 por iniciar en Abr20. 3. 10 obras en ejecución 7 por iniciar en Abr20. 4. 10 obras en ejecución 7 por iniciar en Abr20. 5. 10 obras en ejecución 7 por iniciar en Abr20. 6. 10 obras en ejecución 7 por iniciar en Abr20. 7. 10 obras en ejecución 7 por iniciar en Set20. 8. 17 obras en ejecución. 9. 10 obras de puentes concluidos 07 obras en ejecución. 10. 10 obras de puentes concluidos 07 obras en ejecución. 11. 10 obras de puentes concluidos 07 obras en ejecución. 12. 10 obras de puentes concluidos 07 obras en ejecución. MOTIVO:
AOI00107801014 - SUPERVISIÓN DE OBRAS 17 PUENTES, PE22B TARMA REITHER PE55 REITHER SATIPO PE35B STUART HUAYUCACHI	109 : SUPERVISION	20.22.03 : SUBDIRECCIÓN DE OBRAS DE PUENTES	Fs	1.00	1.00	100.00		
			Fn	585,598.00	0.00	0.00		
								1. Obra concluida. 2. Obra concluida. 3. Obra concluida. 4. Obra concluida. 5. Obra concluida. 6. Obra concluida. 7. Obra concluida. 8. Obra concluida. 9. Obra concluida. 10. Obra concluida. 11. Obra concluida. 12. Obra concluida. MOTIVO:
AOI00107801017 - OBRAS IIRSA SUR, TRAMO 3 INAMBARI IÑAPARI (KM. 264+280 AL KM. 264+350)	067 : KILOMETRO	25.01 : DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	Fs	0.00	0.00	0.00		
			Fn	689,520.00	689,519.39	100.00		
								1. 2. 3. 4. 5. 6. Gastos por el Servicio de Asistencia Técnica para apoyo en la Adquisición de las áreas necesarias para la ejecución de la Obra Mejoramiento del Corredor Vial Apurímac Cusco, Tramo VI Velille Espinar, según OS 41920 DEL 24.02.20. 7. . 8. . 9. . 10. . 11. . 12. . MOTIVO:
AOI00107801018 - PACRI APURIMAC CUSCO TR. 6 VELILLE ESPINAR	112 : UNIDAD	20.22.04 : SUBDIRECCIÓN DE DERECHO DE VÍA	Fs	5.00	0.00	0.00		
			Fn	156,498.00	122,666.86	78.38		
								1. 2. 3. 4. 5. 6. Los gastos corresponden al contrato CLS92020MTC20.22.4 por el Servicio para identificación y adquisición de las áreas necesarias para la ejecución de la Obra Mejoramiento del Corredor Vial Apurímac Cusco. Tramo V Dv.
AOI00107801019 - PACRI APURIMAC CUSCO TR. 5 DV. COLQUEMARCA VELILLE	112 : UNIDAD	20.22.04 : SUBDIRECCIÓN DE DERECHO DE VÍA	Fs	5.00	0.00	0.00		

				Fn	698,842.00	527,182.36	75.44	Colquemarca Velille (Grupo 01), encargado de la adquisición de 250 predios, cuy...
								7. .
								8. .
								9. .
								10. .
								11. .
								12. .
								MOTIVO:
								1. RD N 00272020MTC20 (17.Ene.20).
								2. RD N 00272020MTC20 (17.Ene.20).
				Fs	0.10	0.10	100.00	3. RD N 00272020MTC20 (17.Ene.20).
								4. RD N 00272020MTC20 (17.Ene.20).
								5. RD N 00272020MTC20 (17.Ene.20).
								6. RD N 00272020MTC20 (17.Ene.20).
								7. RD N 00272020MTC20 (17.Ene.20).
								8. RD N 00272020MTC20 (17.Ene.20).
								9. RD N 00272020MTC20 (17.Ene.20).
				Fn	213,093.00	213,092.10	100.00	10. RD N 00272020MTC20 (17.Ene.20).
								11. RD N 00272020MTC20 (17.Ene.20).
								12. RD N 00272020MTC20 (17.Ene.20).
								MOTIVO:
				Fs	176.39	176.39	100.00	1.
								2.
								3.
								4. La Metodología de Transferencia de Recursos no Permite la Atención. (Enero) SERVICIO DE M. R. CON PYMES Y EQUIPO MECÁNICO HASTA EL DÍA 15 DE MARZO DEL 2020. POR DECRETO SUPREMO N 0442020. QUE DECLARA ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL POR BROTE DEL COVID19 SE PARALIZO LOS TRABAJOS DE M. R. QUEDANDO EL EQU...
								5. La Metodología de Transferencia de Recursos no Permite la Atención. (Enero) SERVICIO DE M. R. CON PYMES Y EQUIPO MECÁNICO HASTA EL DÍA 15 DE MARZO DEL 2020. POR DECRETO SUPREMO N 0442020. QUE DECLARA ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL POR BROTE DEL COVID19 SE PARALIZO LOS TRABAJOS DE M. R. QUEDANDO EL EQU...
				Fn	512,017.00	498,709.94	97.40	6.
								7. Mantenimiento con equipo mecanico
								8.
								9. .Mantenimiento con equipo mecanico, Ing. Residente y personal de apoyo técnico y mecanico.
								10.
								11.
								12.
								MOTIVO: Se espera la ampliación presupuestal
								1.
								2. Se efectuara viaje de campo para levantamiento de información y posterior elaboración de la ficha
				Fs	1.00	1.00	100.00	3. Se efectuara viaje de campo para levantamiento de información y posterior elaboración de la ficha
								4. Se efectuara viaje de campo para levantamiento de información y posterior elaboración de la ficha
								5. Se efectuara viaje de campo para levantamiento de información y posterior elaboración de la ficha
								6. En elaboración el Informe Técnico Final de Costos estimados de la FTE.
								7. FTE Viable (05.Ago.20) en espera de la RD de aprobación.
								8. FTE Viable (05.Ago.20) en espera de la RD de aprobación.
				Fn	39,600.00	39,600.00	100.00	9. FTE Viable (05.Ago.20) en espera de la RD de aprobación.
								10. FTE Viable (05.Ago.20).
								11. FTE Viable (05.Ago.20).
								12. FTE Viable (05.Ago.20).
								MOTIVO:
				Fs	0.20	0.20	100.00	1. ING (Informe N 04 observado por

AOI00107801023 - ESTUDIOS DE PRE INVERSION CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA AV. SANTA ROSA REGION LIMA 046 : ESTUDIO 20.22.01 : SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS

AOI00107801024 - MANTENIMIENTO RUTINARIO CARRETERA CHAMAYA JAEN SAN IGNACIO PUENTE LA Balsa 067 : KILOMETRO 20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES

AOI00107801025 - ESTUDIO DE PREINVERSION CONSTRUCCION DE LA CARRETERA VIA DE EVITAMIENTO CHEN CHEN MAMA ROSA, EN EL DISTRITO DE CHEN CHEN, MARISCAL NIETO, MOQUEGUA 046 : ESTUDIO 20.22.01 : SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS

AOI00107801026 - ESTUDIOS DE PRE INVERSION CONSTRUCCION DE 046 : ESTUDIO 20.22.01 : SUBDIRECCIÓN DE

						<p>PVN) AMB (Informe único aprobado) ARQ (Informe observado).</p> <p>2. ING (Informe N 04 observado por PVN) AMB (Informe único aprobado) ARQ (Informe observado).</p> <p>3. ING (Informe N 04 observado por PVN) AMB (Informe único aprobado) ARQ (Informe observado).</p> <p>4. ING (Informe N 04 observado por PVN) AMB (Informe único aprobado) ARQ (Informe observado).</p> <p>5. ING (Informe N 04 observado por PVN) AMB (Informe único aprobado) ARQ (Informe observado).</p> <p>6. ING (Informe N 04 observado por PVN) AMB (Informe único aprobado) ARQ (Informe observado).</p> <p>7. ING (Informe N 04 observado por PVN) AMB (Informe único aprobado) ARQ (Informe observado).</p> <p>8. ING (Informe N 04 observado por PVN) AMB (Informe único aprobado) ARQ (Informe observado).</p> <p>9. ING (Informe N 04 observado por PVN) AMB (Informe único aprobado) ARQ (Informe observado).</p> <p>10. ING (Informe N 04 observado por PVN) AMB (Informe único aprobado) ARQ (Informe observado).</p> <p>11. INGENIERIA Informe N 1, 2 y 3 Aprobado Inf. N 04 Informe Final Aprobado se gestiona Valorizacion AMBIENTAL 10.09.19 DGAAM aprobo TDR ARQUEOLOGIA Informe N02 Conforme</p> <p>12. INGENIERIA Informe N 1, 2 y 3 Aprobado Inf. N 04 Informe Final Aprobado se gestiona Valorizacion AMBIENTAL 10.09.19 DGAAM aprobo TDR ARQUEOLOGIA Informe N02 Conforme</p> <p>MOTIVO:</p>
	Fn	226,406.00	226,405.36	100.00		

						<p>1. .La Metodología de Transferencia de Recursos no Permite la Atención.</p> <p>2. .La Metodología de Transferencia de Recursos no Permite la Atención.. Tramites administrativos</p> <p>3. .La Metodología de Transferencia de Recursos no Permite la Atención.. Tramites administrativos Trabajo de metrados en campo por corresponder a una zona totalmente urbana para la elaboracion del TdR del Servicio de Mantenimiento Rutinario.</p> <p>4. .La Metodología de Transferencia de Recursos no Permite la Atención.. Tramites administrativos Trabajo de metrados en campo por corresponder a una zona totalmente urbana para la elaboracion del TdR del Servicio de Mantenimiento Rutinario.</p> <p>5. .La Metodología de Transferencia de Recursos no Permite la Atención.. Tramites administrativos Trabajo de metrados en campo por corresponder a una zona totalmente urbana para la elaboracion del TdR del Servicio de Mantenimiento Rutinario.</p> <p>6. .La Metodología de Transferencia de Recursos no Permite la Atención.. Tramites administrativos Trabajo de metrados en campo por corresponder a una zona totalmente urbana para la elaboracion del TdR del Servicio de Mantenimiento Rutinario.</p> <p>7. .</p> <p>8. Suspendido por la Emergencia Sanitaria.</p> <p>9. Suspendido por la Emergencia Sanitaria.</p> <p>10. Suspendido por la Emergencia Sanitaria.</p> <p>11. Suspendido por la Emergencia Sanitaria.</p> <p>12. Suspendido por la Emergencia Sanitaria.</p> <p>MOTIVO:</p>
	Fs	0.30	0.30	100.00		
AOI00107801027 - MANTENIMIENTO RUTINARIO OVALO CAMPESINO PTE. TAMBOGRANDE					067 : KILOMETRO	
					20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES	
	Fn	94,714.00	93,064.10	98.26		

AOI00107801028 - ESTUDIOS DE PREINVERSION REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA HUANCAYO IZCUCHACA (LONGITUDINAL DE LA SIERRA, TRAMO 4) REGION JUNIN	046 : ESTUDIO	20.22.01 : SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS	Fs	0.05	0.05	100.00	<ol style="list-style-type: none"> 1. ING (Informe N 02 en revisión por PVN) EIA (Consultor en levantamiento de observaciones por SENACE). 2. ING (Informe N 02 en revisión por PVN) EIA (Consultor en levantamiento de observaciones por SENACE). 3. ING (Informe N 02 en revisión por PVN) EIA (Consultor en levantamiento de observaciones por SENACE). 4. ING (Informe N 02 en revisión por PVN) EIA (Consultor en levantamiento de observaciones por SENACE). 5. ING (Informe N 02 en revisión por PVN) EIA (Consultor en levantamiento de observaciones por SENACE). 6. ING (Informe N 02 en revisión por PVN) EIA (Consultor en levantamiento de observaciones por SENACE). 7. Se otorgó la Viabilidad (19.Jun.20) en espera de la RD para aprobar el estudio. 8. Se otorgó la Viabilidad (19.Jun.20) en espera de la RD para aprobar el estudio. 9. 30.09.2020 C RD N 17702020MTC 20 Se Aprobo el Estudio administrativamente 10. RD N 17702020MTC 20 (30.09.2020). 11. RD N 17702020MTC 20 (30.09.2020). 12. RD N 17702020MTC 20 (30.09.2020).
			Fn	130,239.00	130,238.01	100.00	MOTIVO:
AOI00107801029 - ESTUDIOS DE PREINVERSION MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CUSCO PISAC URUBAMBA OLLANTAYTAMBO (INC. VARIANTE HANCALLE)	046 : ESTUDIO	20.22.01 : SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS	Fs	0.15	0.15	100.00	<ol style="list-style-type: none"> 1. .Componente Ingeniería Informe N 01 y 2 Aprobado Informe N 03 Obser. por 3ra V Componente Ambiental 19.12.19 CO N 1942 Aprobado EVAP Componente Arqueología22..01.20 CM 090 Se ha gestionado el pago de la valorización 02 30.12.19 Aprobado 25.06.18 Se pago el Adelanto 2. .Componente Ingeniería Informe N 01 y 2 Aprobado Informe N 03 Obser. por 3ra V Componente Ambiental 19.12.19 CO N 1942 Aprobado EVAP Componente Arqueología22..01.20 CM 090 Se ha gestionado el pago de la valorización 02 30.12.19 Aprobado 25.06.18 Se pago el Adelanto 3. .Componente Ingeniería Informe N 01 y 2 Aprobado Informe N 03 Obser. por 3ra V Componente Ambiental 19.12.19 CO N 1942 Aprobado EVAP Componente Arqueología22..01.20 CM 090 Se ha gestionado el pago de la valorización 02 30.12.19 Aprobado 25.06.18 Se pago el Adelanto 4. .Componente Ingeniería Informe N 01 y 2 Aprobado Informe N 03 Obser. por 3ra V Componente Ambiental 19.12.19 CO N 1942 Aprobado EVAP Componente Arqueología22..01.20 CM 090 Se ha gestionado el pago de la valorización 02 30.12.19 Aprobado 25.06.18 Se pago el Adelanto 5. .Componente Ingeniería Informe N 01 y 2 Aprobado Informe N 03 Obser. por 3ra V Componente Ambiental 19.12.19 CO N 1942 Aprobado EVAP Componente Arqueología22..01.20 CM 090 Se ha gestionado el pago de la valorización 02 30.12.19 Aprobado 25.06.18 Se pago el Adelanto 6. .Componente Ingeniería Informe N 01 y 2 Aprobado Informe N 03 Obser. por 3ra V Componente Ambiental 19.12.19 CO N 1942 Aprobado EVAP Componente Arqueología22..01.20 CM 090 Se ha gestionado el pago de la valorización 02 30.12.19 Aprobado 25.06.18 Se pago el Adelanto 7. .Componente Ingeniería Informe N 01 y 2 Aprobado Informe N 03
			Fn	417,486.00	417,485.03	100.00	

								<p>Obscr. por 3ra V Componente Ambiental 19.12.19 CO N 1942 Aprobado EVAP Componente Arqueologia22..01.20 CM 090 Se ha gestionado el pago de la valorización 02.30.12.19 Aprobado 25.06.18 Se pago el Adelanto</p> <p>8. .Componente Ingenieria Informe N 01 y 2 Aprobado Informe N 03 Obser. por 3ra V Componente Ambiental 19.12.19 CO N 1942 Aprobado EVAP Componente Arqueologia22..01.20 CM 090 Se ha gestionado el pago de la valorización 02.30.12.19 Aprobado 25.06.18 Se pago el Adelanto</p> <p>9. Componente Ingenieria Informe N 01,2 y 3 Aprobado Informe N 04 Observado Componente Ambiental 19.12.19 CO N 1942 Aprobado EVAP Componente Arqueologia Informe N 1 y 2 Aprobado Informe N en formulación 25.06.18 Se pago el Adelanto</p> <p>10. Componente Ingenieria Informe N 01,2 y 3 Aprobado Informe N 04 Observado Componente Ambiental 19.12.19 CO N 1942 Aprobado EVAP Componente Arqueologia Informe N 1 y 2 Aprobado Informe N en formulación 25.06.18 Se pago el Adelanto</p> <p>11. Componente Ingenieria Informe N 01,2 y 3 Aprobado Informe N 04 Observado Componente Ambiental 19.12.19 CO N 1942 Aprobado EVAP Componente Arqueologia Informe N 1 y 2 Aprobado Informe N en formulación 25.06.18 Se pago el Adelanto</p> <p>12. Componente Ingenieria Informe N 01,2 y 3 Aprobado Informe N 04 Observado Componente Ambiental 19.12.19 CO N 1942 Aprobado EVAP Componente Arqueologia Informe N 1 y 2 Aprobado Informe N en formulación 25.06.18 Se pago el Adelanto</p> <p>MOTIVO:</p>	
								<p>1. Se gestiono el pago del Adelanto Directo 27.12.19 Suscripcion de Contrato</p> <p>2. Se gestiono el pago del Adelanto Directo 27.12.19 Suscripcion de Contrato</p> <p>3. Se gestiono el pago del Adelanto Directo 27.12.19 Suscripcion de Contrato</p> <p>4. Se gestiono el pago del Adelanto Directo 27.12.19 Suscripcion de Contrato</p> <p>5. Se gestiono el pago del Adelanto Directo 27.12.19 Suscripcion de Contrato</p> <p>6. Se gestiono el pago del Adelanto Directo 27.12.19 Suscripcion de Contrato</p> <p>7. Avance al 5% (En elaboracion el Plan de Trabajo).</p> <p>8. Avance al 5% (En elaboracion el Plan de Trabajo).</p> <p>9. Avance al 5% (En elaboracion el Plan de Trabajo).</p> <p>10. Ingenieria Aprobado Inf. 128.09.20 Inf. 2 en revision</p> <p>11. Ingenieria Aprobado Inf. 128.09.20 Inf. 2 en revision</p> <p>12. Ingenieria Aprobado Inf. 128.09.20 Inf. 2 en revision</p> <p>MOTIVO:</p>	
AOI00107801030 - CULMINACION DE LA OBRA REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA HUAURA SAYAN CHURIN, TRAMO SAYAN PUENTE TINGO DISTRITO DE SAYAN, HUAURA, LIMA	046 : ESTUDIO	20.22.01 : SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS	Fs	0,45	0,45	100,00			
AOI00107801031 - MANTENIMIENTO RUTINARIO ABRA CRUZ CHIQUITA TABACONAS AMBATO	067 : KILOMETRO	20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES	Fs	100,00	100,00	100,00			<p>1. .</p> <p>2. .</p> <p>3. .En el mes de marzo se presenta el Estado de Emergencia por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del brote del COVID19, según Decreto</p>

									Supremo N 044202OPCM, es por ello que a partir del día 17 de marzo se limitan las actividades de mantenimiento rutinario en el tr...
									4. Incluido en el PFIS (2395) a partir de Jun21 cuando inicie la CxNS. Se atiende con brigadas y personal mínimo, plan de contingencia, debido a la Emergencia Sanitaria, existe transitabilidad en el via
									5. Incluido en el PFIS (2395) a partir de Jun21 cuando inicie la CxNS. Se atiende con brigadas y personal mínimo, plan de contingencia, debido a la Emergencia Sanitaria, existe transitabilidad en el via
									6. Incluido en el PFIS (2395) a partir de Jun21 cuando inicie la CxNS. Se atiende con brigadas y personal mínimo, plan de contingencia, debido a la Emergencia Sanitaria, existe transitabilidad en el via
									7. Incluido en el PFIS (2395) a partir de Jun21 cuando inicie la CxNS. Se atiende con brigadas y personal mínimo, plan de contingencia, debido a la Emergencia Sanitaria, existe transitabilidad en el via
					Fn	537,087.00	524,205.87	97.60	8. Incluido en el PFIS (2395) a partir de Jun21 cuando inicie la CxNS.
									9. Incluido en el PFIS (2395) a partir de Jun21 cuando inicie la CxNS.
									10. Incluido en el PFIS (2395) a partir de Jun21 cuando inicie la CxNS.
									11. Incluido en el PFIS (2395) a partir de Jun21 cuando inicie la CxNS.
									12. Incluido en el PFIS (2395) a partir de Jun21 cuando inicie la CxNS.
									MOTIVO: ...
									1. Se viene atendiendo los trabajos de Servicio de reciclado de la carretera
									2. Se viene atendiendo los trabajos de Servicio de reciclado de la carretera
									3. Se viene atendiendo los trabajos de Servicio de reciclado de la carretera
									4. Se viene atendiendo los trabajos de Servicio de reciclado de la carretera
					Fs	2.81	2.81	100.00	Abriil Debido a la Emergencia Sanitaria Nacional no se realizó trabajos ya que el tramo se encuentra en un zona urbana. Sin embargo el tramo se encuentra transitable.
									5. Se viene atendiendo los trabajos de Servicio de reciclado de la carretera
									Abriil Debido a la Emergencia Sanitaria Nacional no se realizó trabajos ya que el tramo se encuentra en un zona urbana. Sin embargo el tramo se encuentra transitable. May. Debido a la Emergencia Sanitaria Nacional no se realizó tr...
									6. Se viene atendiendo los trabajos de Servicio de reciclado de la carretera
									Abriil Debido a la Emergencia Sanitaria Nacional no se realizó trabajos ya que el tramo se encuentra en un zona urbana. Sin embargo el tramo se encuentra transitable. May. Debido a la Emergencia Sanitaria Nacional no se realizó tr...
					Fn	258,504.00	169,949.22	65.74	7. .
									8. .
									9. .
									10. .
									11. .
									12. .
									MOTIVO:
									1. .
									2. .
									3. .En cumplimiento al D.S.N 044202OPCM, a partir del día 17 de marzo se limitan las actividades del Tramo con personal de Contingencia, que han garantizado la transitabilidad de la Via. En Campamentos han pernoctado operadores y maquinaria mínima que han trabajado
AOI00107801032 - MANTENIMIENTO RUTINARIO QUEBRADA HONDA (KM. 118+000) VÍA EVITAMIENTO (KM. 120+813)	067 : KILOMETRO	20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES							
AOI00107801033 - MANTENIMIENTO RUTINARIO PROGRESO MATARA	067 : KILOMETRO	20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES			Fs	34.20	34.20	100.00	
					Fn	284,738.00	195,026.31	68.49	

								normalmente mediante permiso de libre...
								4. .En cumplimiento al D.S.N 0442020PCM, a partir del día 17 de marzo se limitan las actividades del Tramo con personal de Contingencia, que han garantizado la transitabilidad de la Via. En Campamentos han pernoctado operadores y maquinaria mínima que han trabajado normalmente mediante permiso de libre...
								5. .En cumplimiento al D.S.N 0442020PCM, a partir del día 17 de marzo se limitan las actividades del Tramo con personal de Contingencia, que han garantizado la transitabilidad de la Via. En Campamentos han pernoctado operadores y maquinaria mínima que han trabajado normalmente mediante permiso de libre...
								6. .En cumplimiento al D.S.N 0442020PCM, a partir del día 17 de marzo se limitan las actividades del Tramo con personal de Contingencia, que han garantizado la transitabilidad de la Via. En Campamentos han pernoctado operadores y maquinaria mínima que han trabajado normalmente mediante permiso de libre...
								7. .
								8. .
								9. .
								10. .
								11. .
								12. .
								MOTIVO:
								1. .
								2. .
								3. .LA META FISICA SI SE HA CUMPLIDO, PERO LA META FINANCIERA NO SE HA CUMPLIDO POR EL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA NACIONAL POR EL COVID19 (D.S N 0442020)
				Fs	41.26	41.26	100.00	4. .LA META FISICA SI SE HA CUMPLIDO, PERO LA META FINANCIERA NO SE HA CUMPLIDO POR EL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA NACIONAL POR EL COVID19 (D.S N 0442020)
								5. .LA META FISICA SI SE HA CUMPLIDO, PERO LA META FINANCIERA NO SE HA CUMPLIDO POR EL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA NACIONAL POR EL COVID19 (D.S N 0442020)
								6. .LA META FISICA SI SE HA CUMPLIDO, PERO LA META FINANCIERA NO SE HA CUMPLIDO POR EL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA NACIONAL POR EL COVID19 (D.S N 0442020)
								7. .
								8. .
								9. .
				Fn	286,880.00	261,230.20	91.06	10. .Tramo sera atendido con presupuesto del D.U. 702020
								11. Viene siendo atendido con recursos del D.U. 702020
								12. Viene siendo atendido con recursos del D.U. 702020
								MOTIVO: Se realizará el reporte por el PFIS 4575
AOI00107801034 - MANTENIMIENTO RUTINARIO ROSASPATA COLLPA FRONTERA BOLIVIA	067 : KILOMETRO	20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES		Fs				
AOI00107801035 - ESTUDIO DE PERFIL REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EL REPOSO SARAMIRIZA TRAMO PUENTE WAWICO NUEVO SIASME MULTIDISTRITAL CONDORCANQUI AMAZONAS	046 : ESTUDIO	20.22.01 : SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS		Fs	0.10	0.10	100.00	1. Declarado Viable (11.Feb.20) en espera de la RD de aprobación del estudio.
								2. Declarado Viable (11.Feb.20) en espera de la RD de aprobación del estudio.
								3. Declarado Viable (11.Feb.20) en espera de la RD de aprobación del estudio.
								4. Declarado Viable (11.Feb.20) en espera de la RD de aprobación del estudio.
								5. Declarado Viable (11.Feb.20) en espera de la RD de aprobación del estudio.
								6. Declarado Viable (11.Feb.20) en espera de la RD de aprobación del estudio.

									<p>estudio.</p> <p>7. Declarado Viable (11.Feb.20) en espera de la RD de aprobación del estudio.</p> <p>8. Declarado Viable (11.Feb.20) en espera de la RD de aprobación del estudio.</p> <p>9. 10.09.20 Estudio Aprobado con Resolución Directoral N 14902020MTC20 05.02.20 ultima valorizacion</p> <p>10. 10.09.20 Estudio Aprobado con Resolución Directoral N 14902020MTC20 05.02.20 ultima valorizacion</p> <p>11. 10.09.20 Estudio Aprobado con Resolución Directoral N 14902020MTC20 05.02.20 ultima valorizacion</p> <p>12. 10.09.20 Estudio Aprobado con Resolución Directoral N 14902020MTC20 05.02.20 ultima valorizacion</p> <p>MOTIVO:</p>
					Fn	435,253.00	435,252.12	100.00	
AOI00107801037 - ESTUDIO DEFINITIVO MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CHIGUATA SANTA LUCIA MULTIDISTRITAL, AREQUIPA, AREQUIPA	046 : ESTUDIO	20.22.01 : SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS			Fs	0.10	0.10	100.00	<p>1. Con Contrato firmado (18.Feb.20).</p> <p>2. En elaboración el Plan de Trabajo.</p> <p>3. En elaboración el Plan de Trabajo.</p> <p>4. En elaboración el Plan de Trabajo.</p> <p>5. En elaboración el Plan de Trabajo.</p> <p>6. En elaboración el Plan de Trabajo.</p> <p>7. En elaboración el Plan de Trabajo.</p> <p>8. En elaboración el Plan de Trabajo.</p> <p>9. En elaboración el Plan de Trabajo.</p> <p>10. En elaboración el Plan de Trabajo.</p> <p>11. 07.08.2020 Informe Inicial Plan de trabajo, observado</p> <p>12. 07.08.2020 Informe Inicial Plan de trabajo, observado</p> <p>MOTIVO:</p>
					Fn	2,043,775.00	2,043,773.81	100.00	
AOI00107801039 - SUPERVISION DE OBRAS DEL TRAMO PUERTO SUNGARO SAN ALEJANDRO	109 : SUPERVISION	20.16 : DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN			Fs	0.00	0.00	0.00	<p>1. obra concluida.</p> <p>2. obra concluida.</p> <p>3. obra concluida.</p> <p>4. obra concluida.</p> <p>5. obra concluida.</p> <p>6. obra concluida.</p> <p>7. OBRA CONCLUIDA (04.May.19).</p> <p>8. OBRA CONCLUIDA (04.May.19).</p> <p>9. OBRA CONCLUIDA (04.May.19).</p> <p>10. OBRA CONCLUIDA (04.May.19).</p> <p>11. OBRA CONCLUIDA (04.May.19).</p> <p>12. OBRA CONCLUIDA (04.May.19).</p> <p>MOTIVO:</p>
					Fn	456,194.00	456,193.38	100.00	
AOI00107801040 - SUPERVISION DE OBRAS REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PALLASCA MOLLEPATA MOLLEBAMBA SANTIAGO DE CHUCO EMPALME RUTA NO 10 TRAMO MOLLEPATA PALLASCA	109 : SUPERVISION	20.16 : DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN			Fs	1.00	1.00	100.00	<p>1. .</p> <p>2. .</p> <p>3. .</p> <p>4. .</p> <p>5. .</p> <p>6. Obra paralizada desde el 16.03.20 en virtud a la declaración de emergencia dispuesta por el Decreto Supremo Nro. 0442020PCM y posteriores modificatorias.</p> <p>7. .</p> <p>8. Se reiniciaron las labores de Supervisión (Obra reiniciada el 08.Ago.20).</p> <p>9. Se reiniciaron las labores de Supervisión (Obra reiniciada el 08.Ago.20).</p> <p>10. El Supervisor remitió la ficha quincenal al 31.10.2020, en la cual detalla que la Obra presenta una ejecución de 23.01%.</p> <p>11. El Supervisor remitió la ficha quincenal al 31.11.2020, en la cual detalla que la Obra presenta una ejecución de 25.17%.</p> <p>12. El supervisor remitió la valorización e informe mensual al mes de Diciembre, en el cual detalla que la obra presenta un 25.27%.</p> <p>MOTIVO:</p>
					Fn	3,827,655.00	2,494,219.04	65.16	
AOI00107801041 - MANTENIMIENTO RUTINARIO SANTA CHUQUICARA	067 : KILOMETRO	20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE			Fs	108.00	108.00	100.00	<p>1. Servicio iniciado el 12.Ago.19.</p>

Item	Descripción	Código	Subdirección	Estado	Valor Inicial	Valor Final	Valor Actual	Observaciones
3.	Servicio iniciado el 12.Ago.19. Los trabajos de Mantenimiento se ejecutaron hasta el 14 de marzo del 2020. Se trabajo en los 108km pero no se llegaron a la culminacion de meta programadas por la activacion de la emergencia COVID19. Se programara una ampliacion de plazo y proxivamente se reiniciarán lo...							
4.	Servicio iniciado el 12.Ago.19. Los trabajos de Mantenimiento se ejecutaron hasta el 14 de marzo del 2020. Se trabajo en los 108km pero no se llegaron a la culminacion de meta programadas por la activacion de la emergencia COVID19. Se programara una ampliacion de plazo y proxivamente se reiniciarán lo...							
5.	Servicio iniciado el 12.Ago.19. Los trabajos de Mantenimiento se ejecutaron hasta el 14 de marzo del 2020. Se trabajo en los 108km pero no se llegaron a la culminacion de meta programadas por la activacion de la emergencia COVID19. Se programara una ampliacion de plazo y proxivamente se reiniciarán lo...							
6.	Servicio iniciado el 12.Ago.19. Los trabajos de Mantenimiento se ejecutaron hasta el 14 de marzo del 2020. Se trabajo en los 108km pero no se llegaron a la culminacion de meta programadas por la activacion de la emergencia COVID19. Se programara una ampliacion de plazo y proxivamente se reiniciarán lo...							
7.	.							
8.	.							
9.	.							
10.	.							
11.	.							
12.	.							
	MOTIVO:							
AOI00107801042 - MANTENIMIENTO RUTINARIO MOLINOPAMPA PTE HUAROCHIRI DV. SIHUAS (EMP PE14C)	067 : KILOMETRO	20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES	Fs Fn	126.00 105,602.00	126.00 71,014.53	100.00 67.25		
1.	Longitud del tramo a intervenir 126 Km (Tramo Molinopampa (673+328) Pte. Huarochiri (711+703) 38.375 Km Tramo Pte. Huarochiri (0+000) Dv. La Pampa (15+970) 15.970 Km Tramo 0+000 Dv. Pasacancha (71+655) 71.655 Km.)							
2.	Longitud del tramo a intervenir 126 Km (Tramo Molinopampa (673+328) Pte. Huarochiri (711+703) 38.375 Km Tramo Pte. Huarochiri (0+000) Dv. La Pampa (15+970) 15.970 Km Tramo 0+000 Dv. Pasacancha (71+655) 71.655 Km.)							
3.	Longitud del tramo a intervenir 126 Km (Tramo Molinopampa (673+328) Pte. Huarochiri (711+703) 38.375 Km Tramo Pte. Huarochiri (0+000) Dv. La Pampa (15+970) 15.970 Km Tramo 0+000 Dv. Pasacancha (71+655) 71.655 Km.)100% de la meta física dado que la carretera se encontro operativo en todo el mes ...							
4.	Longitud del tramo a intervenir 126 Km (Tramo Molinopampa (673+328) Pte. Huarochiri (711+703) 38.375 Km Tramo Pte. Huarochiri (0+000) Dv. La Pampa (15+970) 15.970 Km Tramo 0+000 Dv. Pasacancha (71+655) 71.655 Km.)100% de la meta física dado que la carretera se encontro operativo en todo el mes ...							
5.	Longitud del tramo a intervenir 126 Km (Tramo Molinopampa (673+328) Pte. Huarochiri (711+703) 38.375 Km Tramo Pte. Huarochiri (0+000) Dv. La Pampa (15+970) 15.970 Km Tramo 0+000 Dv. Pasacancha (71+655) 71.655 Km.)100% de la meta física dado que la carretera se encontro operativo en todo el mes ...							
6.	Longitud del tramo a intervenir 126 Km (Tramo Molinopampa (673+328) Pte. Huarochiri (711+703) 38.375 Km Tramo Pte. Huarochiri (0+000) Dv. La Pampa (15+970) 15.970 Km Tramo 0+000 Dv. Pasacancha (71+655) 71.655 Km.)100% de la meta física dado que la carretera se encontro operativo en todo el mes ...							
7.	Longitud del tramo a intervenir 126 Km (Tramo Molinopampa (673+328) Pte. Huarochiri (711+703) 38.375							

Km Tramo Pte. Huarochiri (0+000)
Dv. La Pampa (15+970) 15.970 Km
Tramo 0+000 Dv. Pasacancha
(71+655) 71.655 Km.)100% de la
meta fisica dado que la carretera se
encontro operativo en todo el mes
...

8. Longitud del tramo a intervenir 126 Km (Tramo Molinopampa (673+328) Pte. Huarochiri (711+703) 38.375 Km Tramo Pte. Huarochiri (0+000) Dv. La Pampa (15+970) 15.970 Km Tramo 0+000 Dv. Pasacancha (71+655) 71.655 Km.)100% de la meta fisica dado que la carretera se encontro operativo en todo el mes ...
9. Longitud del tramo a intervenir 126 Km (Tramo Molinopampa (673+328) Pte. Huarochiri (711+703) 38.375 Km Tramo Pte. Huarochiri (0+000) Dv. La Pampa (15+970) 15.970 Km Tramo 0+000 Dv. Pasacancha (71+655) 71.655 Km.)100% de la meta fisica dado que la carretera se encontro operativo en todo el mes ...
10. Longitud del tramo a intervenir 126 Km (Tramo Molinopampa (673+328) Pte. Huarochiri (711+703) 38.375 Km Tramo Pte. Huarochiri (0+000) Dv. La Pampa (15+970) 15.970 Km Tramo 0+000 Dv. Pasacancha (71+655) 71.655 Km.)100% de la meta fisica dado que la carretera se encontro operativo en todo el mes ...
11. Longitud del tramo a intervenir 126 Km (Tramo Molinopampa (673+328) Pte. Huarochiri (711+703) 38.375 Km Tramo Pte. Huarochiri (0+000) Dv. La Pampa (15+970) 15.970 Km Tramo 0+000 Dv. Pasacancha (71+655) 71.655 Km.)100% de la meta fisica dado que la carretera se encontro operativo en todo el mes ...
12. Longitud del tramo a intervenir 126 Km (Tramo Molinopampa (673+328) Pte. Huarochiri (711+703) 38.375 Km Tramo Pte. Huarochiri (0+000) Dv. La Pampa (15+970) 15.970 Km Tramo 0+000 Dv. Pasacancha (71+655) 71.655 Km.)100% de la meta fisica dado que la carretera se encontro operativo en todo el mes ...

MOTIVO: Se atiende con presupuesto del DU 702020

AOI00107801043 - MANTENIMIENTO RUTINARIO PUQUINA CHACAHUAYO LIMITE MOQUEGUA AREQUIPA	067 : KILOMETRO	20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES	Fs	20.00	20.00	100.00	1. Servicio iniciado en Ago19.
							2. Servicio iniciado en Ago19.
							3. Servicio iniciado en Ago19.
							4. Servicio iniciado en Ago19.
							5. Servicio iniciado en Ago19.
							6. Servicio iniciado en Ago19.
							7. .
							8. .
							9. .
							10. .
							11. .
							12. .
MOTIVO:							

AOI00107801044 - MANTENIMIENTO RUTINARIO CAÑETE LUNAHUANA DV. YALUYOS CHUPACA HUANCAYO DV. PAMPAS	067 : KILOMETRO	20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES	Fs	352.05	352.05	100.00	1. El MR se dió inicio en el mes de Octubre2019
							2. El MR se dió inicio en el mes de Octubre2019
							3. El MR se dió inicio en el mes de Octubre2019
							4. El MR se dió inicio en el mes de Octubre2019
							5. El MR se dió inicio en el mes de Octubre2019
							6. El MR se dió inicio en el mes de Octubre2019
							7. .
							8. .
							9. .
							10. .
							11. .Tambien se atiende con Recursos del

				12.			12.
				MOTIVO:			
							1. .
							2. .
							3. .En el mes de marzo se presenta el Estado de Emergencia por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del brote del COVID19, según Decreto Supremo N 0442020PCM, es por ello que a partir del día 17 de marzo se limitan las actividades de mantenimiento rutinario en el tr...
				Fs	75.17	75.17	100.00
AOI00107801045 - MANTENIMIENTO RUTINARIO CASCAS CONTUMAZA CHILETE	067 : KILOMETRO	20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES					4. .En el mes de marzo se presenta el Estado de Emergencia por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del brote del COVID19, según Decreto Supremo N 0442020PCM, es por ello que a partir del día 17 de marzo se limitan las actividades de mantenimiento rutinario en el tr...
							5. .En el mes de marzo se presenta el Estado de Emergencia por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del brote del COVID19, según Decreto Supremo N 0442020PCM, es por ello que a partir del día 17 de marzo se limitan las actividades de mantenimiento rutinario en el tr...
				Fn	1,101,007.00	1,099,889.51	99.90
							6. .Retoman actividades
							7. .
							8. .
							9. .
							10. .
							11. .
							12. .
							MOTIVO: ...
				Fs	81.00	81.00	100.00
							1. .
							2. .
							3. .SE CUENTA CON PERSONAL EN EL TRAMO PARA ATENCION DE EMERGENCIAS DURANTE EL PERIODO DE AISLAMIENTO DEBIDO AL COVID 19.
							4. .SE CUENTA CON PERSONAL EN EL TRAMO PARA ATENCION DE EMERGENCIAS DURANTE EL PERIODO DE AISLAMIENTO DEBIDO AL COVID 19.
							5. .SE CUENTA CON PERSONAL EN EL TRAMO PARA ATENCION DE EMERGENCIAS DURANTE EL PERIODO DE AISLAMIENTO DEBIDO AL COVID 19.
							6. .SE CUENTA CON PERSONAL EN EL TRAMO PARA ATENCION DE EMERGENCIAS DURANTE EL PERIODO DE AISLAMIENTO DEBIDO AL COVID 19.
AOI00107801046 - MANTENIMIENTO RUTINARIO ACOS HUAYLLAY	067 : KILOMETRO	20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES		Fn	570,514.00	353,701.33	62.00
							7. .
							8. A cargo de MR sólo 81 KM. 6.750 es atendido con Contrato de Reconstrucción (Pqte 09).
							9. A cargo de MR sólo 81 KM. 6.750 es atendido con Contrato de Reconstrucción (Pqte 09).
							10. A cargo de MR sólo 81 KM. 6.750 es atendido con Contrato de Reconstrucción (Pqte 09).
							11. A cargo de MR sólo 81 KM. 6.750 es atendido con Contrato de Reconstrucción (Pqte 09).
							12. A cargo de MR sólo 81 KM. 6.750 es atendido con Contrato de Reconstrucción (Pqte 09).
							MOTIVO: Tambien se atiende con Recursos del DU702020
				Fs	142.97	142.97	100.00
AOI00107801047 - MANTENIMIENTO RUTINARIO TACNA ILO	067 : KILOMETRO	20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES					1. .
							2. .
							3. .LA META FISICA SI SE HA CUMPLIDO, PERO LA META FINANCIERA NO SE HA CUMPLIDO POR EL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA NACIONAL POR EL COVID19 (D.S N 0442020)
							4. .LA META FISICA SI SE HA CUMPLIDO,

Identificador	Descripción	Código	Operación	Financiamiento	Presupuesto	Ejecución	Observaciones
				Fn	686,654.00	676,510.94	<p>PERO LA META FINANCIERA NO SE HA CUMPLIDO POR EL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA NACIONAL POR EL COVID19 (D.S N 0442020)</p> <p>5. .LA META FISICA SI SE HA CUMPLIDO, PERO LA META FINANCIERA NO SE HA CUMPLIDO POR EL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA NACIONAL POR EL COVID19 (D.S N 0442020)</p> <p>6. .LA META FISICA SI SE HA CUMPLIDO, PERO LA META FINANCIERA NO SE HA CUMPLIDO POR EL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA NACIONAL POR EL COVID19 (D.S N 0442020)</p> <p>7. .</p> <p>8. .</p> <p>9. .</p> <p>10. ..Tramo sera atendido con presupuesto del D.U. 702020.</p> <p>11. .Esta siendo atendido con recursos del D.U. 702020.</p> <p>12. .Esta siendo atendido con recursos del D.U. 702020.</p> <p>MOTIVO: Se realizará el reporte por el PFIS 4577</p>
AOI00107801048	SUPERVISION DE OBRAS ADICIONALES RED VIAL N 5, MULTIDISTRITAL, LIMA, LIMA	109	SUPERVISION	25.01	DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	Fs	<p>1. .</p> <p>2. .</p> <p>3. .</p> <p>4. .</p> <p>5. .</p> <p>6. .</p> <p>7. .</p> <p>8. .</p> <p>9. .</p> <p>10. .</p> <p>11. .</p> <p>12. .</p> <p>MOTIVO:</p>
				Fn	76,474.00	76,473.74	
AOI00107801049	MANTENIMIENTO RUTINARIO EMP. PE 15 CHINCHA ARMAS PLAZAPATA	067	KILOMETRO	20.23.02	SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES	Fs	<p>1. Se estima su inicio en Abr20, luego de la culminación de la CxNS (PFIS 1378).</p> <p>2. Se estima su inicio en Enero20, luego de la culminación de la CxNS (PFIS 1378).</p> <p>3. Se estima su inicio en Enero20, luego de la culminación de la CxNS (PFIS 1378).A PARTIR DEL 16 DE MARZO SE DECLARA EL ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL Y SE DISPONE EL AISLAMIENTO SOCIAL OBLIGATORIO (CUARENTENA), MEDIANTE DECRETO SUPREMO N 0442020PCM.</p> <p>4. Se estima su inicio en Enero20, luego de la culminación de la CxNS (PFIS 1378).A PARTIR DEL 16 DE MARZO SE DECLARA EL ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL Y SE DISPONE EL AISLAMIENTO SOCIAL OBLIGATORIO (CUARENTENA), MEDIANTE DECRETO SUPREMO N 0442020PCM.ABRIL NO SE CUMPLIÓ CON LAS METAS FÍSICAS Y FINANCI...</p> <p>5. Se estima su inicio en Enero20, luego de la culminación de la CxNS (PFIS 1378).A PARTIR DEL 16 DE MARZO SE DECLARA EL ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL Y SE DISPONE EL AISLAMIENTO SOCIAL OBLIGATORIO (CUARENTENA), MEDIANTE DECRETO SUPREMO N 0442020PCM.ABRIL NO SE CUMPLIÓ CON LAS METAS FÍSICAS Y FINANCI...</p>
				Fn	1,615,131.00	532,783.84	<p>6. Se estima su inicio en Enero20, luego de la culminación de la CxNS (PFIS 1378).</p> <p>7. .</p> <p>8. . Corredor vial (02 ejes bifurcados)</p> <p>9. . Corredor vial (02 ejes bifurcados)</p> <p>10. . Corredor vial (02 ejes bifurcados)</p> <p>11. . Corredor vial (02 ejes bifurcados)</p> <p>12. . Corredor vial (02 ejes bifurcados)</p> <p>MOTIVO: Se atiende con recursos del DU 702020</p>
AOI00107801051	MANTENIMIENTO RUTINARIO EMP. PE5N (CORRAL QUEMADO) EMP. AM108 (DV. LUYA)	067	KILOMETRO	20.23.02	SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES	Fs	<p>1. La Metodología de Transferencia de Recursos no Permite la Atención.</p> <p>2. Intervención incluida en el PFIS</p>

						<p>2401, a partir de Dic20, fecha estimada para iniciar la CxNS.</p> <p>3. Intervención incluida en el PFIS 2401, a partir de Dic20, fecha estimada para iniciar la CxNS.SERVICIO DE M. R. CON PYMES Y EQUIPO MECÁNICO HASTA EL DÍA 17 DE MARZO DEL 2020. POR D.S. N 0442020. QUE DECLARA ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL POR BROTE DEL COVID19 SE PARALIZO LOS TRABAJOS POR M.R. QUEDAND...</p> <p>4. Intervención incluida en el PFIS 2401, a partir de Jun21, fecha estimada para iniciar la CxNS.SERVICIO DE M. R. CON PYMES Y EQUIPO MECÁNICO HASTA EL DÍA 17 DE MARZO DEL 2020. POR D.S. N 0442020. QUE DECLARA ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL POR BROTE DEL COVID19 SE PARALIZO LOS TRABAJOS POR M.R. QUEDAND...</p> <p>5. Intervención incluida en el PFIS 2401, a partir de Jun21, fecha estimada para iniciar la CxNS.SERVICIO DE M. R. CON PYMES Y EQUIPO MECÁNICO HASTA EL DÍA 17 DE MARZO DEL 2020. POR D.S. N 0442020. QUE DECLARA ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL POR BROTE DEL COVID19 SE PARALIZO LOS TRABAJOS POR M.R. QUEDAND...</p> <p>6. Intervención incluida en el PFIS 2401, a partir de Jun21, fecha estimada para iniciar la CxNS.</p> <p>7. Se trabajo solo con equipo mecanico.</p> <p>8. Se trabajo solo con equipo mecanico.</p> <p>9. Se trabajo solo con equipo mecanico, bajo la supervisión de un ingeniero residente, apoyo técnico y mecánico</p> <p>10. En el presente tramo se realiza el mantenimiento rutinario con presupuesto asignado por el Decreto de Urgencia 702020</p> <p>11. En el presente tramo se realiza el mantenimiento rutinario con presupuesto asignado por el Decreto de Urgencia 702020</p> <p>12. En el presente tramo se realiza el mantenimiento rutinario con presupuesto asignado por el Decreto de Urgencia 702020</p> <p>MOTIVO: Se atiende con Recursos del D.U.702020.</p>	
				Fn	545,848.00	545,844.68	100.00
				Fs	225.00	225.00	100.00
AOI00107801052 - MANTENIMIENTO RUTINARIO EMP. PE14B (HUARI) EMP. PE12A (PASACANCHA)	067 : KILOMETRO	20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES					<p>1.</p> <p>2.</p> <p>3.</p> <p>4.</p> <p>5.</p> <p>6.</p> <p>7. Tramo incluido en el PFIS (3130), culminará la atención cuando inicie la CxNS.</p> <p>8.</p> <p>9.</p> <p>10.</p> <p>11.</p> <p>12.</p> <p>MOTIVO: SE REALIZA DE ACUERDO A LOS PLANES DE MANTENIMIENTO PASARA A CNS</p>
				Fn	619,516.00	619,512.87	100.00
AOI00107801053 - SUPERVISION DE LA CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE EN EL (LA) CARRETERA PANAMERICANA NORTE, KM 71+000 DISTRITO DE AUCALLAMA, HUARAL, LIMA	109 : SUPERVISION	25.01 : DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS					<p>1. Obra a cargo de la concesionaria NORVIAL.</p> <p>2. Obra a cargo de la concesionaria NORVIAL.</p> <p>3. Obra a cargo de la concesionaria NORVIAL. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19</p> <p>4. Obra a cargo de la concesionaria NORVIAL. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19</p> <p>5. Obra a cargo de la concesionaria NORVIAL. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19</p> <p>6. Obra a cargo de la concesionaria NORVIAL. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19</p> <p>7. .</p> <p>8. .</p>
				Fs	1.00	1.00	100.00
				Fn	123,789.00	123,788.06	100.00

				9. .	10. .	11. .	12. .	MOTIVO:
AOI00107801054 - MANTENIMIENTO RUTINARIO SIHUAS UCHIZA EMP. PESN	067 : KILOMETRO	20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES	Fs	242.43	242.43	100.00		<ol style="list-style-type: none"> Plan de Trabajo observado (Meta Total 536 Km (Tramo I Santa Chuquirara 69 Km) Tramo II Pte. Hurochiri Chuquirara 40 Km Tramo III Pte. Hurochiri Sihuas 109 Km Tramo IV Sihuas Huacachuco Chonas 113 Km Tramo V Chonas San Pedro de Chonta 40 Km Tramo VI San Pedro de Chonta Uchiza 103 Km T... .La Metodología de Transferencia de Recursos no Permite la Atención. (Enero). Reporta 242.425 km. de Longitud y el tramo de UchizaEmp. PE5N (23.145 Km) esta con medida cautelar. (Feb) .La Metodología de Transferencia de Recursos no Permite la Atención. (Enero). Reporta 242.425 km. de Longitud y el tramo de UchizaEmp. PE5N (23.145 Km) esta con medida cautelar. (Feb) 242.425 Km atendidos, el tramo Uchiza Emp. PE5N (23.145 Km) esta con medida cautelar. (Feb).La Metodología de Transferencia de Recursos no Permite la Atención. (Enero) 242.425 Km atendidos, el tramo Uchiza Emp. PE5N (23.145 Km) esta con medida cautelar. (Feb).La Metodología de Transferencia de Recursos no Permite la Atención. (Enero) 242.425 Km atendidos, el tramo Uchiza Emp. PE5N (23.145 Km) esta con medida cautelar. (Feb).TOTAL DEL TRAMO DE MR. 242.425 KM DE LONGITUD. Longitud 242.425 Km (tramo Uchiza Emp. PE5N (23.145 Km) esta con medida cautelar). Longitud 242.425 Km (tramo Uchiza Emp. PE5N (23.145 Km) esta con medida cautelar). Longitud 242.425 Km (tramo Uchiza Emp. PE5N (23.145 Km) esta con medida cautelar). Longitud 242.425 Km (tramo Uchiza Emp. PE5N (23.145 Km) esta con medida cautelar). Longitud 242.425 Km (tramo Uchiza Emp. PE5N (23.145 Km) esta con medida cautelar). Longitud 242.425 Km (tramo Uchiza Emp. PE5N (23.145 Km) esta con medida cautelar). Longitud 242.425 Km (tramo Uchiza Emp. PE5N (23.145 Km) esta con medida cautelar).
AOI00107801055 - ESTUDIO DEFINITIVO MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CHINCHA PALCA VILLA ARMA EMPALME RUTA PE28D DISTRITO DE ALTO LARAN CHINCHA ICA	046 : ESTUDIO	20.22.01 : SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS	Fs	0.15	0.15	100.00		<ol style="list-style-type: none"> Con Contrato firmado (07.Feb.20). Inició (13.Feb.20).
AOI00107801056 - SUPERVISION DE OBRAS INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE EN LA CARRETERA PANAMERICANA NORTE, KM 149+920 (EL MILAGRO), KM 151+725 (IRENE SALVADOR) Y KM 150+234 (INDEPENDENCIA) DISTRITO DE SANTA MARIA, HUAURA, LIMA	109 : SUPERVISION	25.01 : DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	Fs	1.00	1.00	100.00		<ol style="list-style-type: none"> Obra a cargo de la concesionaria NORVIAL.

									6. Obra a cargo de la concesionaria NORVIAL.
									7. .
									8. .
									9. .
									10. .
									11. .
									12. .
									MOTIVO:
									1.
									2.
									3. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19
									4. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19
				Fs	0.00	0.00	0.00		5. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19
									6. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19
									7. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19
									8. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19
									9. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19
									10. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19
				Fn	8,727,381.00	8,727,149.64	100.00		11. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19
									12. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19
									MOTIVO:
									1.
									2.
									3.
				Fs	1.00	1.00	100.00		4.
									5.
									6.
									7. .
									8. .
									9. .
									10. .
				Fn	335,160.00	335,159.86	100.00		11. .
									12. .
									MOTIVO:
									1.
									2.
									3.
				Fs	0.00	0.00	0.00		4.
									5.
									6.
									7.
									8.
									9.
									10.
				Fn	1,698,356.00	1,698,308.04	100.00		11.
									12.
									MOTIVO:
									1.
									2.
									3.
				Fs	1.00	1.00	100.00		4.
									5.
									6.
									7. .
									8. .
									9. .
									10. .
				Fn	13,749.00	13,748.30	99.99		11. .
									12. .
									MOTIVO:
									1.
									2.
									3.
									4.
									5.
									6.
									7.
									8.
									9.
									10.
									11.
									12.
									MOTIVO:
									1.
									2.
									3.
									4.
									5.
									6.
									7.
									8.
									9.
									10.
									11.
									12.
									MOTIVO:
									1.
									2.
									3.
									4.
									5.
									6.
									7.
									8.
									9.
									10.
									11.
									12.
									MOTIVO:
									1.
									2.
									3.
									4.
									5.
									6.
									7.
									8.
									9.
									10.
									11.
									12.
									MOTIVO:
									1.
									2.
									3.
									4.
									5.
									6.
									7.
									8.
									9.
									10.
									11.
									12.
									MOTIVO:
									1.
									2.
									3.
									4.
									5.
									6.
									7.
									8.
									9.
									10.
									11.
									12.
									MOTIVO:
									1.
									2.
									3.
									4.
									5.
									6.
									7.
									8.
									9.
									10.
									11.
									12.
									MOTIVO:
									1.
									2.
									3.
									4.
									5.
									6.
									7.
									8.
									9.
									10.
									11.
									12.
									MOTIVO:
									1.
									2.
									3.
									4.
									5.
									6.
									7.
									8.
									9.
									10.
									11.
									12.
									MOTIVO:
									1.
									2.
									3.
									4.
									5.
									6.
									7.
									8.
									9.
									10.
									11.
									12.
									MOTIVO:
									1.
									2.
									3.
									4.
									5.
									6.
									7.
									8.
									9.
									10.
			</						

									7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
				Fn	14,873,486.00	14,873,484.82	100.00		
									1. Informe N 02 aprobado. 2. Informe N 02 aprobado. 3. Informe N 02 aprobado. 4. Informe N 02 aprobado, NO PRESENTA AVANCE EN ABRIL 5. Informe N 02 aprobado, NO PRESENTA AVANCE EN ABRIL 6. 7. 8. 9. 10. 11.
AOI00107801063 - ESTUDIO DE PERFIL MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA YAUCA (EMP. PE1S) SAN JUAN CORA CORA (EMP. PE32) CHALA (EMP. PE1S) CORA CORA PIQUIO (EMP. PE30A) ULLACCASA (EMP. PE32) QUICATA PAUSA (EMP. PE 1SL) REGION AYACUCHO	046 : ESTUDIO	20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN		Fs	0.25	0.25	100.00		
				Fn	623,930.00	623,929.95	100.00		12. Informe N 03 Aprobado con Oficio N 0942020MTC20.13.1 del 29.12.2020Informe Ambiental Aprobado con Oficio N 0682020MTC20.13.1 del 19.12.2020 MOTIVO:
									1. Obra concluida. 2. Obra concluida. 3. Obra concluida. 4. Obra concluida. 5. Obra concluida. 6. Obra concluida. 7. Obra concluida. 8. Obra concluida. 9. Obra concluida. 10. OBRA CONCLUIDA. 11. OBRA CONCLUIDA. 12. OBRA CONCLUIDA. MOTIVO:
AOI00107801066 - OBRA DE CONSTRUCCION DEL PONTON DEL KM. 1217+000 Y ACCESOS	073 : METRO	20.22.03 : SUBDIRECCIÓN DE OBRAS DE PUENTES		Fs	0,00	0,00	0,00		
				Fn	7,080.00	7,080.00	100.00		
									1. 13.01.2020 CM 094 S e gestiono el pago del Adelanto Directo 31.12.19 Suscripción de Contrato Consentimiento de 28.11.19 2. 13.01.2020 CM 094 S e gestiono el pago del Adelanto Directo 31.12.19 Suscripción de Contrato Consentimiento de 28.11.19 3. 03.03.20 pla de trabajo aprobado 13.01.2020 CM 094 S e gestiono el pago del Adelanto Directo 31.12.19 Suscripción de Contrato Consentimiento de 28.11.19 4. 03.03.20 pla de trabajo aprobado 13.01.2020 CM 094 S e gestiono el pago del Adelanto Directo 31.12.19 Suscripción de Contrato Consentimiento de 28.11.19 5. 03.03.20 pla de trabajo aprobado 13.01.2020 CM 094 S e gestiono el pago del Adelanto Directo 31.12.19 Suscripción de Contrato Consentimiento de 28.11.19 6. 03.03.20 pla de trabajo aprobado 13.01.2020 CM 094 S e gestiono el pago del Adelanto Directo 31.12.19 Suscripción de Contrato Consentimiento de 28.11.19 7. Plan de Trabajo aprobado (03.Mar.20). 8. Plan de Trabajo aprobado (03.Mar.20). 9. ING. Informe N 01 Aprobado07.02.19 CM 270 Se pago el adelanto 10. 13.07.2020 CRD 12212020 se declaró improcedente la Ampliación de Plazo 11. 13.07.2020 CRD 12212020 se declaró improcedente la Ampliación de Plazo 12. 13.07.2020 CRD 12212020 se declaró improcedente la Ampliación de Plazo MOTIVO:
AOI00107801071 - ESTUDIO DEFINITIVO MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA OYON AMBO TRAMO DV. CHACAYAN AMBO KM. 230+000 KM. 280+962 REGION HUANUCO	046 : ESTUDIO	20.22.01 : SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS		Fs	0.25	0.25	100.00		
				Fn	743,324.00	743,323.31	100.00		
AOI00107801074 - ESTUDIO DEFINITIVO ACCESO AL TERMINAL PORTUARIO SAN MARTIN EMP. PE1S DV. PARACAS PE28, MULTIDISTRITAL	046 : ESTUDIO	20.22.01 : SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS		Fs	0.05	0.05	100.00		1. Se gestiona pago del adelanto.

				Fn	740,216.00	740,215.50	100.00	<ol style="list-style-type: none"> 2. Se gestiona pago del adelanto. 3. Se gestiona pago del adelanto. 4. Se gestiona pago del adelanto. 5. Se gestiona pago del adelanto. 6. Se gestiona pago del adelanto. 7. Se gestiona pago del adelanto. 8. Se gestiona pago del adelanto. 9. Se gestiona pago del adelanto. 10. Se gestiona pago del adelanto. 11. Se gestiona pago del adelanto. 12. Se gestiona pago del adelanto. <p>MOTIVO:</p>
				Fs	0.50	0.00	0.00	<ol style="list-style-type: none"> 1. ING (Informe N 02 aprobado por PVN) ARQ (Informe N 02 aprobado). 2. ING (Informe N 02 aprobado por PVN) ARQ (Informe N 02 aprobado). 3. ING (Informe N 02 aprobado por PVN) ARQ (Informe N 02 aprobado). 4. ING (Informe N 02 aprobado por PVN) ARQ (Informe N 02 aprobado). 5. ING (Informe N 02 aprobado por PVN) ARQ (Informe N 02 aprobado). 6. ING (Informe N 02 aprobado por PVN) ARQ (Informe N 02 aprobado). 7. ING (Informe N 02 aprobado por PVN) ARQ (Informe N 02 aprobado). 8. ING (Informe N 02 aprobado por PVN) ARQ (Informe N 02 aprobado). 9. ING (Informe N 02 aprobado por PVN) ARQ (Informe N 02 aprobado). 10. ING (Informe N 02 aprobado por PVN) ARQ (Informe N 02 aprobado). 11. Ingenierialinforme N 01 y 02 Aprobado Informe N 03 PendienteAmbientalf N 01 pendiente de la autorización Cantera PachachacaArqueologiaAprobado tiene CIRA 12. Ingenierialinforme N 01 y 02 Aprobado Informe N 03 PendienteAmbientalf N 01 pendiente de la autorización Cantera PachachacaArqueologiaAprobado tiene CIRA <p>MOTIVO:</p>
AOI00107801075 - ESTUDIO DEFINITIVO MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA RED VIAL NACIONAL PAVIMENTADA CARRETERA DESVIO KISHUARA PUENTE SAHUINTO REGION AYACUCHO	046 : ESTUDIO	20.22.01 : SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS		Fn	221,871.00	0.00	0.00	<ol style="list-style-type: none"> 1. RD N 4162020MTC20 (03.Mar..20). 2. RD N 4162020MTC20 (03.Mar..20). 3. RD N 4162020MTC20 (03.Mar..20). 4. RD N 4162020MTC20 (03.Mar..20). 5. RD N 4162020MTC20 (03.Mar..20). 6. RD N 4162020MTC20 (03.Mar..20). 7. RD N 4162020MTC20 (03.Mar..20). 8. RD N 4162020MTC20 (03.Mar..20). 9. RD N 4162020MTC20 (03.Mar..20). 10. RD N 4162020MTC20 (03.Mar..20). 11. RD N 4162020MTC20 (03.Mar..20). 12. RD N 4162020MTC20 (03.Mar..20). <p>MOTIVO:</p>
AOI00107801076 - ESTUDIO DE MANTENIMIENTO PERIODICO AVENIDAS FAUCETT MORALES DUAREZ SANTA ROSA (RUTAS PE20 B Y PE20 I), REGION 046 : ESTUDIO CALLAO	046 : ESTUDIO	20.22.01 : SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS		Fs	0.25	0.25	100.00	<ol style="list-style-type: none"> 1. A cargo del Concesionario NORVIAL. 2. A cargo del Concesionario NORVIAL. 3. A cargo del Concesionario NORVIAL. 4. A cargo del Concesionario NORVIAL. 5. A cargo del Concesionario NORVIAL. 6. A cargo del Concesionario NORVIAL. 7. . 8. . 9. . 10. . 11. . 12. . <p>MOTIVO:</p>
AOI00107801077 - SUPERVISION DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE EN EL (LA) CARRETERA PANAMERICANA NORTE, KM 158+000 DISTRITO DE VEGUETAHUAU AURALIMA	109 : SUPERVISION	25.01 : DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS		Fs	1.00	1.00	100.00	<ol style="list-style-type: none"> 1. A cargo del Concesionario NORVIAL. 2. A cargo del Concesionario NORVIAL. 3. A cargo del Concesionario NORVIAL. 4. A cargo del Concesionario NORVIAL. 5. A cargo del Concesionario NORVIAL. 6. A cargo del Concesionario NORVIAL. 7. . 8. . 9. . 10. . 11. . 12. . <p>MOTIVO:</p>
AOI00107801078 - SUPERVISION DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE EN EL (LA) CARRETERA PANAMERICANA NORTE, KM 157+250 DISTRITO DE VEGUETAHUAU AURALIMA	109 : SUPERVISION	25.01 : DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS		Fs	1.00	1.00	100.00	<ol style="list-style-type: none"> 1. A cargo del Concesionario NORVIAL. 2. A cargo del Concesionario NORVIAL. 3. A cargo del Concesionario NORVIAL. 4. A cargo del Concesionario NORVIAL. 5. A cargo del Concesionario NORVIAL. 6. A cargo del Concesionario NORVIAL. 7. . 8. .
				Fn	57,655.00	57,654.89	100.00	<ol style="list-style-type: none"> 7. . 8. .

									9. . 10. . 11. . 12. . MOTIVO:
AOI00107801079 - SUPERVISION DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE EN EL (LA) CARRETERA PANAMERICANA NORTE, KM 156+500 DISTRITO DE VEGUETAHUAURALIMA	109 : SUPERVISION	25.01 : DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	Fs	1.00	1.00	100.00			1. A cargo del Concesionario NORVIAL. 2. A cargo del Concesionario NORVIAL. 3. A cargo del Concesionario NORVIAL. 4. A cargo del Concesionario NORVIAL. 5. A cargo del Concesionario NORVIAL. 6. A cargo del Concesionario NORVIAL. 7. . 8. . 9. . 10. . 11. . 12. . MOTIVO:
			Fn	10,731.00	10,730.09	99.99			
AOI00107801080 - SUPERVISION DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE EN EL (LA) CARRETERA PANAMERICANA NORTE, KM 156+000 DISTRITO DE VEGUETAHUAURALIMA	109 : SUPERVISION	25.01 : DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	Fs	1.00	1.00	100.00			1. Obra a cargo de la concesionaria NORVIAL. 2. Obra a cargo de la concesionaria NORVIAL. 3. Obra a cargo de la concesionaria NORVIAL. 4. Obra a cargo de la concesionaria NORVIAL. 5. Obra a cargo de la concesionaria NORVIAL. 6. Obra a cargo de la concesionaria NORVIAL. 7. . 8. . 9. . 10. . 11. . 12. . MOTIVO:
			Fn	34,047.00	34,046.07	100.00			
AOI00107801081 - SUPERVISION CARRETERA RODRIGUEZ DE MENDOZA EMPALME RUTA PESN, TRAMO SELVA ALEGREEMPALME RUTA PESN	109 : SUPERVISION	20.16 : DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN	Fs	0.00	0.00	0.00			1. Obra en ejecución. 2. Obra en ejecución. 3. Obra en ejecución. 4. Obra en ejecución. 5. Obra en ejecución. 6. Obra paralizada desde el 16.03.20 en virtud a la declaración de emergencia dispuesta por el Decreto Supremo Nro. 044202OPCM y posteriores modificatorias. 7. Se resolvió el Contrato de Obra (29.Jul.20). 8. Se resolvió el Contrato de Obra (29.Jul.20). 9. En proceso de liquidación de la Obra. 10. En proceso de liquidación de la Obra. 11. En proceso de liquidación de la Obra. 12. En proceso de liquidación de la Obra. MOTIVO:
			Fn	769,635.00	769,634.95	100.00			
AOI00107801082 - PACRI TRAMO 2 KM. 52+920 (PUNTO UNION) AL KM.102+819 (TINGO CHICO)MULTIDISTRITAL, DOS DE MAYO,HUANUCO	112 : UNIDAD	20.22.04 : SUBDIRECCIÓN DE DERECHO DE VÍA	Fs	14.00	0.00	0.00			1. 2. 3. 4. 5. 6. Los gastos corresponden al contrato CLS4062019MTC20.22.4 por el Servicio para la adquisición de los inmuebles de la Comunidad Campesina de Jacas Chico, de Ayapites, de Licllatambo, de upan, de Rahua Huancachaca y de Chuquis, afectados por la obra vial Mejoramiento de la Carretera Huánuco La Unión ... 7. . 8. . 9. . 10. . 11. . 12. . MOTIVO:
			Fn	525,791.00	523,810.42	99.62			
AOI00107801083 - PACRI TRAMO 3 KM. 102+819 (TINGO CHICO) AL	112 : UNIDAD	20.22.04 : SUBDIRECCIÓN DE DERECHO	Fs	0.00	0.00	0.00			1.

					2. . 3. . 4. . 5. . 6. Los gastos realizados corresponden al Servicio de Auxiliar de Oficina en campo para la atención de consultas y complementarias de documentación de los afectados para el cumplimiento de las metas en el PACRI Huánuco La Unión Huallanca, Tramo HUÁNUCO III . 7. . 8. . 9. . 10. . 11. . 12. . MOTIVO:	
		Fn	174,010.00	149,598.78	85.97	
		Fs	0.00	0.00	0.00	1. Obra concluida se apertura para liquidación. 2. Obra concluida se apertura para liquidación. 3. Obra concluida se apertura para liquidación. 4. Obra concluida se apertura para liquidación. 5. Obra concluida se apertura para liquidación. 6. Obra concluida se apertura para liquidación. 7. Obra concluida se apertura para liquidación. 8. Obra concluida se apertura para liquidación. 9. Obra concluida se apertura para liquidación. 10. Obra concluida se apertura para liquidación. 11. Obra concluida se apertura para liquidación. 12. Obra concluida se apertura para liquidación. MOTIVO:
AOI00107801084 - OBRAS DE REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA IMPERIALMAYOCCAYACUCHO, TRAMO MAYOCHUANTA	067 : KILOMETRO					20.22.02 : SUBDIRECCIÓN DE OBRAS DE CARRETERAS
		Fn	2,179,276.00	2,179,275.32	100.00	
AOI00107801085 - MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA CARRETERA NO PAVIMENTADA DE LA RVN TRAMO TACNA PALCATRIPARTITO, MULTIDISTRITAMULTIPROVINCIALTACNA	067 : KILOMETRO					20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES
		Fs	162.20	162.20	100.00	1. Se ajusta la longitud del tramo a 162.20 Km (se incorpora el Tramo I Tacna La Paz con 50.4 Km). 2. Se ajusta la longitud del tramo a 162.20 Km (se incorpora el Tramo I Tacna La Paz con 50.4 Km). 3. Se ajusta la longitud del tramo a 162.20 Km (se incorpora el Tramo I Tacna La Paz con 50.4 Km).LA META FISICA SI SE HA CUMPLIDO, PERO LA META FINANCIERA NO SE HA CUMPLIDO POR EL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA NACIONAL POR EL COVID19 (D.5 N 0442020) 4. Se ajusta la longitud del tramo a 162.20 Km (se incorpora el Tramo I Tacna La Paz con 50.4 Km).LA META FISICA SI SE HA CUMPLIDO, PERO LA META FINANCIERA NO SE HA CUMPLIDO POR EL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA NACIONAL POR EL COVID19 (D.5 N 0442020) 5. Se ajusta la longitud del tramo a 162.20 Km (se incorpora el Tramo I Tacna La Paz con 50.4 Km).LA META FISICA SI SE HA CUMPLIDO, PERO LA META FINANCIERA NO SE HA CUMPLIDO POR EL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA NACIONAL POR EL COVID19 (D.5 N 0442020) 6. Se ajusta la longitud del tramo a 162.20 Km (se incorpora el Tramo I Tacna La Paz con 50.4 Km). 7. Se ajusta la longitud del tramo a 162.20 Km (se incorpora el Tramo I Tacna La Paz con 50.4 Km). 8. Se ajusta la longitud del tramo a 162.20 Km (se incorpora el Tramo I Tacna La Paz con 50.4 Km). 9. Se ajusta la longitud del tramo a 162.20 Km (se incorpora el Tramo I Tacna La Paz con 50.4 Km). 10. Se ajusta la longitud del tramo a 162.20 Km (se incorpora el Tramo I
		Fn	582,503.00	578,084.45	99.24	

11. Se ajusta la longitud del tramo a Tacna La Paz con 50.4 Km).
 162.20 Km (se incorpora el Tramo I Tacna La Paz con 50.4 Km).
 12. Se ajusta la longitud del tramo a Tacna La Paz con 50.4 Km).
 162.20 Km (se incorpora el Tramo I Tacna La Paz con 50.4 Km).
 MOTIVO: . Está atendido con recursos del D.U. 702020. Se realizará el reporte por el PFIS 4576

AOI00107801086 - MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RVN CARRETERA NO PAVIMENTADA TRAMO AV. CENTENARIO (KM 0+900 KM 1+820)	067 : KILOMETRO	20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES	Fs	0.92	0.92	100.00	<ol style="list-style-type: none"> En Convenio con la MP del Callao. En Convenio con la MP del Callao. En Convenio con la MP del Callao.ACTIVIDADES SUSPENDIDAS POR PERIODO DE AISLAMIENTO DEBIDO AL COVID 19. En Convenio con la MP del Callao.ACTIVIDADES SUSPENDIDAS POR PERIODO DE AISLAMIENTO DEBIDO AL COVID 19.ABRIL ACTIVIDADES SUSPENDIDAS POR FALTA DE ENTREGA DE TERRENO PARA EL MR En Convenio con la MP del Callao.ACTIVIDADES SUSPENDIDAS POR PERIODO DE AISLAMIENTO DEBIDO AL COVID 19.ABRIL ACTIVIDADES SUSPENDIDAS POR FALTA DE ENTREGA DE TERRENO PARA EL MRmayo ACTIVIDADES SUSPENDIDAS POR FALTA DE ENTREGA DE TERRENO PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE ACUERDO AL CONVENIO ESPECIFICO ...
			Fn	99,057.00	98,785.81	99.73	<ol style="list-style-type: none"> En Convenio con la MP del Callao.ACTIVIDADES SUSPENDIDAS POR PERIODO DE AISLAMIENTO DEBIDO AL COVID 19.ABRIL ACTIVIDADES SUSPENDIDAS POR FALTA DE ENTREGA DE TERRENO PARA EL MRmayo ACTIVIDADES SUSPENDIDAS POR FALTA DE ENTREGA DE TERRENO PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE ACUERDO AL CONVENIO ESPECIFICO ... En Convenio con la MP del Callao.

AOI00107801087 - MANTENIMIENTO RUTINARIO CARRETERA NO PAVIMENTADA AYACUCHO ANDAHUAYLAS PTE SAHUINTO TRAMO RUTA PE3SE KISHUARA EMP PE3S	067 : KILOMETRO	20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES	Fs	52.60	52.60	100.00	<ol style="list-style-type: none"> Se estima su inicio en el 4T2019. Se estima su inicio en el 4T2019. Se estima su inicio en el 4T2019.LOS POBLADORES CERRARON LA VIA ANTE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA, NO SE HAN PODIDO MOVILIZAR CUADRILLAS Se estima su inicio en el 4T2019.LOS POBLADORES CERRARON LA VIA ANTE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA, NO SE HAN PODIDO MOVILIZAR CUADRILLASABRIL LOS POBLADORES CERRARON LA VIA ANTE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA, NO SE HAN PODIDO MOVILIZAR CUADRILLAS, LOS PRECESOS DE CONTRATACIÓN ESTAN PARALIZADOS
			Fn	271,733.00	258,577.50	95.16	<ol style="list-style-type: none"> Se estima su inicio en el 4T2019.LOS POBLADORES CERRARON LA VIA ANTE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA, NO SE HAN PODIDO MOVILIZAR CUADRILLASABRIL LOS POBLADORES CERRARON LA VIA ANTE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA, NO SE HAN PODIDO MOVILIZAR CUADRILLAS, LOS PRECESOS DE CONTRATACIÓN ESTAN PARALIZADOS.MAYO... LOS POBLADORES CERRARON LA VIA ANTE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA, NO SE HAN PODIDO MOVILIZAR CUADRILLAS

AOI00107801088 - OPERACION FUNCIONAMIENTO DE UNIDAD DE PEAJE PUNTA DE BOMBON DISTRITO DE PUNTA DE BOMBONISLA YAREQUIPA	281 : VEHICULO CONTROLADO	20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES	Fs	0.00	0.00	0.00	<ol style="list-style-type: none"> 1. Unidad de peaje en proceso de construcción. 2. Unidad de peaje en proceso de construcción. 3. Unidad de peaje en proceso de construcción. 4. Unidad de peaje en proceso de construcción. 5. Unidad de peaje en proceso de construcción. 6. Unidad de peaje en proceso de construcción. 7. Unidad de peaje en proceso de construcción. 8. UP en proceso de reconstrucción. 9. UP en proceso de reconstrucción. 10. UP en proceso de reconstrucción. 11. UP en proceso de reconstrucción. 12. UP en proceso de reconstrucción.
			Fn	1,054,058.00	960,913.76	91.16	

MOTIVO:

AOI00107801089 - OPERACION FUNCIONAMIENTO DE UNIDAD DE PEAJE QUILCA DISTRITO DE QUILCACAMANAAREQUIPA	281 : VEHICULO CONTROLADO	20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES	Fs	59,742.00	59,742.00	100.00	<ol style="list-style-type: none"> 1. Unidad de peaje se abrió en noviembre 2019
			Fn	1,224,450.00	1,006,371.16	82.19	<ol style="list-style-type: none"> 2. Unidad de peaje se abrió en noviembre 2019 3. Unidad de peaje se abrió en noviembre 2019 4. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.05.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través... 5. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.03.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través... 6. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.03.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través... 7. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.03.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través... 8. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.03.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través... 9. De acuerdo a la RD N 5922020MTC20 del 29.03.2020 se suspende temporalmente a partir de la 0000 horas del 30.03.2020 del cobro de peajes en todas las Unidades de Peaje de la Red Vial Nacional No Concesionada a cargo de PROVIAS NACIONAL mientras dure el Estado de Emergencia Nacional declarado a través... 10. Reinicio de la cobranza de Peaje, según Resolución Directoral N

									06.07.20). Se estima convocar en 3T2020.
									7. Excluido (Tramo forma parte del Programa Arranca Perú (PFIS 4586)).
									8. Excluido (Tramo forma parte del Programa Arranca Perú (PFIS 4586)).
									9. Excluido (Tramo forma parte del Programa Arranca Perú (PFIS 4586)).
				Fn	29,800.00	29,800.00	100.00		10. Excluido (Tramo forma parte del Programa Arranca Perú (PFIS 4586)).
									11. Excluido (Tramo forma parte del Programa Arranca Perú (PFIS 4586)).
									12. Excluido (Tramo forma parte del Programa Arranca Perú (PFIS 4586)).
									MOTIVO:
									1. Se elaborarán los TDRs.
									2. TDR en elaboración
									3. Se estima convocar en el 1T2021 (Se elaborará el CBI de los TDRs).
				Fs	0.00	0.00	0.00		4. Se estima convocar en el 1T2021 (Se elaborará el CBI de los TDRs).
									5. Se estima convocar en el 1T2021 (Se elaborará el CBI de los TDRs).
									6. Se estima convocar en el 1T2021 (Se elaborará el CBI de los TDRs).
									7. Programa ARRANCA PERÚ. En actos previos
									8. Programa ARRANCA PERÚ. En actos previos
									9. Programa ARRANCA PERÚ. En actos previos
									10. CP N 0362020MTC201 (Fase Convocatoria). Se otorgó buena pro 05.11.2020
				Fn	33,490.00	33,490.00	100.00		11. CP N 0362020MTC201 (Fase Integración de Bases). Se estima la Buena Pro en Ene21.
									12. CP N 0362020MTC201 (Fase Integración de Bases). Se estima la Buena Pro en Ene21.
									MOTIVO:
									1. Demora en el proceso de contratación de los servicios.
									2. Demora en el proceso de contratación de los servicios.
				Fs	0.00	0.00	0.00		3. Demora en el proceso de contratación de los servicios.
									4. Demora en el proceso de contratación de los servicios.
									5. Demora en el proceso de contratación de los servicios.
									6. Demora en las tasaciones por parte del Ministerio de Vivienda.
									7. .
									8. .
				Fn	33,624.00	33,623.34	100.00		9. .
									10. .
									11. .
									12. .
									MOTIVO:
									1. Obra a cargo de la concesionaria NORVIAL.
									2. Obra a cargo de la concesionaria NORVIAL.
				Fs	1.00	1.00	100.00		3. Obra a cargo de la concesionaria NORVIAL. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19
									4. Obra a cargo de la concesionaria NORVIAL. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19
									5. Obra a cargo de la concesionaria NORVIAL. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19
									6. Obra a cargo de la concesionaria NORVIAL. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19
									7. .
									8. .
				Fn	59,473.00	59,472.34	100.00		9. .
									10. .
									11. .
									12. .
									MOTIVO:

AOI00107801095 - MANTENIMIENTO PERIODICO DV. QUILCAMATARANILOEMP.PE1SDV. BUENOS AIRES EMP. PE1SD

067 : KILOMETRO

20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN

AOI00107801097 - PACRI TINGO MARIA AGUAYTIA PUCALLPA TRAMO SAN ALEJANDRONESHUYA

112 : UNIDAD

20.22.04 : SUBDIRECCIÓN DE DERECHO DE VÍA

AOI00107801098 - SUPERVISION DE OBRAS PANAMERICANA NORTE KM 148+300

109 : SUPERVISION

25.01 : DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

AOI00107801099 - INSTALACION DE PUENTES MODULARES	098 : PUENTE	20.22.03 : SUBDIRECCIÓN DE OBRAS DE PUENTES	Fs	2.00	2.00	100.00	1. . 2. . 3. . 4. Pte Instalado (2) Huaroyapampa, Pocolay. 5. Pte Instalado (2) Huaroyapampa, Pocolay. 6. Pte Instalado (2) Huaroyapampa, Pocolay. 7. . 8. . 9. . 10. . 11. . 12. . MOTIVO:
			Fn	7,347,568.00	4,333,736.59	58.98	
AOI00107801101 - PACRI INTERCAMBIO VIAL SALAVERRY	112 : UNIDAD	20.22.04 : SUBDIRECCIÓN DE DERECHO DE VÍA	Fs	46.00	46.00	100.00	1. . 2. . 3. . 4. . 5. . 6. . 7. . 8. . 9. . 10. . 11. . 12. . MOTIVO:
			Fn	22,791,932.00	21,394,128.96	93.87	
AOI00107801102 - PACRI RECUPERACION POST DESASTRE EN LOS SECTORES AFECTADOS POR EL FENOMENO EL NIÑO EN EL TRAMO TRUJILLO SULLANA DE LA AUTOPISTA DEL SOL	112 : UNIDAD	20.22.04 : SUBDIRECCIÓN DE DERECHO DE VÍA	Fs	0.00	0.00	0.00	1. No se ejecutó. 2. . 3. . 4. . 5. . 6. .Demora en el proceso de contratación de servicios para la reubicación de redes de energía eléctrica y de fibra óptica. 7. . 8. . 9. . 10. . 11. . 12. . MOTIVO:
			Fn	1,386,155.00	1,386,154.46	100.00	
AOI00107801103 - PACRI RECUPERACION POST DESASTRE EN LOS SECTORES AFECTADOS POR EL FENOMENO EL NIÑO EN EL TRAMO TRUJILLO SULLANA DE LA AUTOPISTA DEL SOL, TRAMOS CONTINUOS TC1 AL TC5 (KM 586+110 KM 702+258)	112 : UNIDAD	20.22.04 : SUBDIRECCIÓN DE DERECHO DE VÍA	Fs	0.00	0.00	0.00	1. No se ejecutó. 2. . 3. . 4. . 5. . 6. . 7. . 8. . 9. . 10. . 11. . 12. . MOTIVO:
			Fn	2,299,981.00	2,299,836.17	99.99	
AOI00107801104 - OBRAS INTEGRACION VIAL TACNA LA PAZ TRAMO TACNALA COLLPA KM 43+610 KM94+000 REGION TACNA	067 : KILOMETRO	20.22.02 : SUBDIRECCIÓN DE OBRAS DE CARRETERAS	Fs	0.88	0.87	98.86	1. Se atenderá a través de la Unidad Zonal XVI Tacna Moquegua. 2. Se atenderá a través de la Unidad Zonal XVI Tacna Moquegua. 3. Se atenderá a través de la Unidad Zonal XVI Tacna Moquegua. 4. Se atenderá a través de la Unidad Zonal XVI Tacna Moquegua. 5. Se atenderá a través de la Unidad Zonal XVI Tacna Moquegua. 6. Se encuentra en proceso el expediente de modificación presupuestal, atendiendo a las recomendaciones del supervisor. 7. . 8. . 9. . 10. . 11. . 12. .
			Fn	1,300,757.00	1,180,996.67	90.79	

				MOTIVO:			
AOI00107801105 - OBRAS AYACUCHO ABANCAY KM. 154 000 KM. 210 000	067 : KILOMETRO	20.22.02 : SUBDIRECCIÓN DE OBRAS DE CARRETERAS	Fs	0.00	0.00	0.00	1. Obra concluida se apertura para liquidación.
			Fn	87,939.00	87,938.28	100.00	2. Obra concluida se apertura para liquidación.
							3. Obra concluida se apertura para liquidación.
							4. Obra concluida se apertura para liquidación.
							5. Obra concluida se apertura para liquidación.
							6. Obra concluida se apertura para liquidación.
							7. Obra concluida se apertura para liquidación.
							8. Obra concluida se apertura para liquidación.
							9. Obra concluida se apertura para liquidación.
							10. Obra concluida se apertura para liquidación.
							11. Obra concluida se apertura para liquidación.
							12. Obra concluida se apertura para liquidación.
							MOTIVO:
AOI00107801108 - OBRAS SECTOR CRITICO KM 506+080 AL 506+190 KM 487+850 AL 487+950 DEL EJE MULTIMODAL AMAZONAS NORTE IIRSA NORTE	067 : KILOMETRO	25.01 : DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	Fs	0.00	0.00	0.00	1.
			Fn	11,238,927.00	11,238,926.39	100.00	2.
							3. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19
							4. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19
							5. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19
							6. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19
							7. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19
							8. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19
							9. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19
							10. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19
							11. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19
							12. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19
							MOTIVO:
AOI00107801109 - SUPERVISIÓN DE OBRAS SECTOR CRITICO KM 506+080 AL 506+190 KM 487+850 AL 487+950 DEL EJE MULTIMODAL AMAZONAS NORTE IIRSA NORTE	109 : SUPERVISION	25.01 : DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	Fs	1.00	1.00	100.00	1.
			Fn	800,935.00	741,004.00	92.52	2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7. .
							8. .
							9. .
							10. .
							11. .
							12. .
							MOTIVO:
AOI00107801110 - INSTALACION DE PUENTES MODULARES	098 : PUENTE	20.22.03 : SUBDIRECCIÓN DE OBRAS DE PUENTES	Fs	2.00	2.00	100.00	1. .
			Fn	677,939.00	484,377.69	71.45	2. .
							3. .
							4. .
							5. .
							6. .
							7. .
							8. .
							9. .
							10. .
							11. .
							12. .
							MOTIVO:
AOI00107801111 - MANTENIMIENTO RUTINARIO CARRETERA EMP. PE3S IZCUCHACA HUANCVELICA PLAZAPATA CASTRO VIRREYNA TICRAPO PAMPANO Y SANTA INES PILCHACA RUMICHACA	067 : KILOMETRO	20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES	Fs	0.00	0.00	0.00	1. CONCLUIDO (Se atiende mediante CxNS (PFIS 2437)).
			Fn				2. CONCLUIDO (Se atiende mediante CxNS (PFIS 2437)).

									3. CONCLUIDO (Se atiende mediante CxNS (PFIS 2437)).
									4. CONCLUIDO (Se atiende mediante CxNS (PFIS 2437)).
									5. CONCLUIDO (Se atiende mediante CxNS (PFIS 2437)).
									6. CONCLUIDO (Se atiende mediante CxNS (PFIS 2437)).
									7. CONCLUIDO (Se atiende mediante CxNS (PFIS 2437)).
									8. CONCLUIDO (Se atiende mediante CxNS (PFIS 2437)).
									9. CONCLUIDO (Se atiende mediante CxNS (PFIS 2437)).
					Fn	19,676.00	19,676.00	100.00	10. CONCLUIDO (Se atiende mediante CxNS (PFIS 2437)).
									11. CONCLUIDO (Se atiende mediante CxNS (PFIS 2437)).
									12. CONCLUIDO (Se atiende mediante CxNS (PFIS 2437)).
									MOTIVO:
					Fs	0.00	0.00	0.00	1. Obra concluida se apertura para pago.
									2. Obra concluida se apertura para pago.
									3. Obra concluida se apertura para pago.
									4. Obra concluida se apertura para pago.
									5. Obra concluida se apertura para pago.
									6. Obra concluida se apertura para pago.
									7. Obra concluida se apertura para pago.
					Fn	546,051.00	546,050.43	100.00	8. Obra concluida se apertura para pago.
									9. Obra concluida se apertura para pago.
									10. Obra concluida se apertura para pago.
									11. Obra concluida se apertura para pago.
									12. Obra concluida se apertura para pago.
									MOTIVO:
									1. PP1 Se estima convocar en Mar.20.
									2. PP1 Se estima convocar en Abr.20 (Con RD N 4272020MTC20 del 06.Mar.20 se designó a los Evaluadores del Proceso de Selección).
									3. PP1 Se estima convocar en Jul.20 (Con RD N 4272020MTC20 del 06.Mar.20 se designó a los Evaluadores del Proceso de Selección).
					Fs	0.00	0.00	0.00	4. PP1 Se estima convocar en Jul.20 (Con RD N 4272020MTC20 del 06.Mar.20 se designó a los Evaluadores del Proceso de Selección).
									5. PP1 Se estima convocar en Jul.20 (Con RD N 4272020MTC20 del 06.Mar.20 se designó a los Evaluadores del Proceso de Selección).
									6. PP1 En Actos Previos (remitido a Logística para el Estudio de Mercado según Memorandum N 09072020MTC20.23.1 del 09.07.20).Se estima convocar en 3T2020.
					Fn	34,899,022.00	30,226,366.00	86.61	7. PP1 CORREDOR MINERO En Actos Previos (remitido a Logística para el Estudio de Mercado según Memorandum N 09072020MTC20.23.1 del 09.07.20).Se estima convocar en 3T2020.
									8. PP1 CP0022020MTC201 (Fase Convocatoria) con fecha 16.Set.20. Se estima la Buena Pro en Oct.20.
									9. PP1 Con Contrato firmado (14.Oct.20).
									10. PP1 Con Contrato firmado (14.Oct.20).
									11. PP1 Con Contrato firmado
AOI00107801113 - OBRAS DE REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL NACIONAL	067 : KILOMETRO	20.22.02 : SUBDIRECCIÓN DE OBRAS DE CARRETERAS			Fn	546,051.00	546,050.43	100.00	
AOI00107801116 - CONSERVACION POR NIVELES DE SERVICIO CORREDOR VIAL MINERO EMP PE3SF (PROGRESO) DV MATARA DV PAMPUTA EMP PE3SF (QUEHUIRA) PTE ICHURAY PTE SAYHUA DV CCAPACHMARCA DV COLQUEMARCA DV HUINCHO	067 : KILOMETRO	20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN			Fs	0.00	0.00	0.00	
					Fn	34,899,022.00	30,226,366.00	86.61	

							12. PP1 Servicio iniciado (24.Dic.20). MOTIVO: .
AOI00107801117 - CONSERVACION POR NIVELES DE SERVICIO CORREDOR VIAL MINERO DV HUINCHO PTE VELILLE EMP PE3SG (PTE FAUCE) EMP PE3SW (CHAYCHAMPAPA) EMP PE3SG ESPINAR	067 : KILOMETRO	20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN	Fs	0.00	0.00	0.00	<ol style="list-style-type: none"> 1. PP1 Se estima convocar en Mar20. 2. PP1 Se estima convocar en Abr20 (Con RD N 4982020MTC20 de fecha 06.Mar.20 se designó al Comité Evaluador para el Proceso de Selección). 3. PP1 Se estima convocar en Jul20 (Con RD N 4982020MTC20 de fecha 06.Mar.20 se designó al Comité Evaluador para el Proceso de Selección). 4. PP1 Se estima convocar en Jul20 (Con RD N 4982020MTC20 de fecha 06.Mar.20 se designó al Comité Evaluador para el Proceso de Selección). 5. PP1 Se estima convocar en Jul20 (Con RD N 4982020MTC20 de fecha 06.Mar.20 se designó al Comité Evaluador para el Proceso de Selección). 6. PP1 En Actos Previos (remtido a Logística para el Estudio de Mercado según Memorandum N 09062020MTC20.23.1 del 09.07.20).Se estima convocar en 3T2020. 7. PP1 CORREDOR MINERO En Actos Previos (remtido a Logística para el Estudio de Mercado según Memorandum N 09062020MTC20.23.1 del 09.07.20).Se estima convocar en 3T2020. 8. PP1 CP0012020MTC201 (Fase Convocatoria) con fecha 23.Set.20. Se estima la Buena Pro en Oct20. 9. PP1 CP0012020MTC201 (Fase Buena Pro)al CONSORCIO SAN MIGUEL (01.Oct.20) convocado (23.Set.20). 10. PP1 CP0012020MTC201 (Fase Buena Pro)al CONSORCIO SAN MIGUEL (01.Oct.20) convocado (23.Set.20). 11. PP1 PCPA N 0052020MTC20 (Por convocar) a fines de Dic20.CP0012020MTC201 (Fase Nueva Convocatoria) por pérdida de Buena Pro del 2do postor. 12. PP1 PCPA N 0052020MTC20 (Por convocar) a fines de Dic20.CP0012020MTC201 (Fase Nueva Convocatoria) por pérdida de Buena Pro del 2do postor. MOTIVO:
AOI00107801118 - PACRI REHABILITACION Y MEJORAMIENTO TRAMO PUENTE CHINO AGUAYTIA (SECTORES DAÑADOS)	112 : UNIDAD	20.22.04 : SUBDIRECCIÓN DE DERECHO DE VÍA	Fs	0.00	0.00	0.00	<ol style="list-style-type: none"> 1. Demora en el proceso de contratación de los servicios. 2. Demora en el proceso de contratación de los servicios. 3. Demora en el proceso de contratación de los servicios. 4. Demora en el proceso de contratación de los servicios. 5. Demora en el proceso de contratación de los servicios. 6. Demora en el proceso de contratación de los servicios. 7. . 8. . 9. . 10. . 11. . 12. . MOTIVO:
AOI00107801126 - ESTUDIO DEFINITIVO CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CARRETERA PANAMERICANA NORTE, RUTA PE1N, KM 148+700 REGION LIMA	046 : ESTUDIO	25.01 : DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	Fs	1.00	1.00	100.00	<ol style="list-style-type: none"> 1. A la espera de opinión de OSITRAN para aprobación. 3. Mem. N 02342020MTC02 (12.Mar.20). 4. Mem. N 02342020MTC02 (12.Mar.20). 5. Mem. N 02342020MTC02 (12.Mar.20). 6. Mem. N 02342020MTC02 (12.Mar.20).

									7. Mem. N 02342020MTC02 (12.Mar.20).
									8. Mem. N 02342020MTC02 (12.Mar.20).
									9. Mem. N 02342020MTC02 (12.Mar.20).
									10. Mem. N 02342020MTC02 (12.Mar.20).
									11. Mem. N 02342020MTC02 (12.Mar.20).
									12. Mem. N 02342020MTC02 (12.Mar.20).
									MOTIVO:
									1.
									2. RD N 2842018MTC20 (01.Mar.18).
									3. RD N 2842018MTC20 (01.Mar.18).
									4. RD N 2842018MTC20 (01.Mar.18).
									5. RD N 2842018MTC20 (01.Mar.18).
									6. RD N 2842018MTC20 (01.Mar.18).
									7. RD N 2842018MTC20 (01.Mar.18).
									8. RD N 2842018MTC20 (01.Mar.18).
									9. RD N 2842018MTC20 (01.Mar.18).
									10. RD N 2842018MTC20 (01.Mar.18).
									11. RD N 2842018MTC20 (01.Mar.18).
									12. RD N 2842018MTC20 (01.Mar.18).
									MOTIVO:
									1.
									2. RD N 2842018MTC20 (01.Mar.18).
									3. RD N 2842018MTC20 (01.Mar.18).
									4. RD N 2842018MTC20 (01.Mar.18).
									5. RD N 2842018MTC20 (01.Mar.18).
									6. RD N 2842018MTC20 (01.Mar.18).
									7. RD N 2842018MTC20 (01.Mar.18).
									8. RD N 2842018MTC20 (01.Mar.18).
									9. RD N 2842018MTC20 (01.Mar.18).
									10. RD N 2842018MTC20 (01.Mar.18).
									11. RD N 2842018MTC20 (01.Mar.18).
									12. RD N 2842018MTC20 (01.Mar.18).
									MOTIVO:
									1.
									2. RD N 2842018MTC20 (01.Mar.18).
									3. RD N 2842018MTC20 (01.Mar.18).
									4. RD N 2842018MTC20 (01.Mar.18).
									5. RD N 2842018MTC20 (01.Mar.18).
									6. RD N 2842018MTC20 (01.Mar.18).
									7. RD N 2842018MTC20 (01.Mar.18).
									8. RD N 2842018MTC20 (01.Mar.18).
									9. RD N 2842018MTC20 (01.Mar.18).
									10. RD N 2842018MTC20 (01.Mar.18).
									11. RD N 2842018MTC20 (01.Mar.18).
									12. RD N 2842018MTC20 (01.Mar.18).
									MOTIVO:
									1.
									2.
									3. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19
									4. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19
									5. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19
									6. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19
									7. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19
									8. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19
									9. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19
									10. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19
									11. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19
									12. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19
									MOTIVO:
									1.
									2. A la espera de opinión de OSITRAN para aprobación.

10. RD N 14822018MTC20 (07.ago.18).
 11. RD N 14822018MTC20 (07.ago.18).
 12. RD N 14822018MTC20 (07.ago.18).
 MOTIVO:

AOI00107801138 - ESTUDIO DEFINITIVO CONSTRUCCION DE PUENTES POR REEMPLAZO EN HUANUCO UCAYALI (PREVISTO, SAN ALEJANDRO),MULTIDISTRITAL,MULTIPROVINCIAL,MULTIDEPARTAMENTAL	046 : ESTUDIO	20.22.01 : SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS	Fs	0.00	0.00	0.00	<ol style="list-style-type: none"> 1. 2. CP N 0052020MTC20 (Fase Designar Comité Especial) según RD N 4962020MTC20 (06.Mar.20) . Se estima convocar en Abr20. 3. CP N 0052020MTC20 (FaseConvocado) con fecha 13.Mar.20 se estima la Buena Pro en Jul2020. 4. CP N 0052020MTC20 (FaseConvocado) con fecha 13.Mar.20 se estima la Buena Pro en Jul2020. 5. CP N 0052020MTC20 (FaseConvocado) con fecha 13.Mar.20 se estima la Buena Pro en Jul2020. 6. CP N 0052020MTC20 (FaseConvocado) con fecha 13.Mar.20 se estima la Buena Pro en Jul2020. 7. En Actos Previos (se viene adecuando los TDRs con la RM N 4482020MINSAs).Se volverá a convocar en 3T2020,CP N 0052020MTC20 (FaseConvocado) con fecha 13.Mar.20. 8. CP N 0052020MTC20 (Fase Absolución de Consultas y Observaciones) fue convocado (13.Mar.20). 9. CP N 0052020MTC20 (Fase Integración de Bases) fue convocado (13.Mar.20). Se estima la Buena Pro en Oct20. 10. CP N 0052020MTC20 (Fase Otorgamiento de Buena Pro) al CONSORCIO PUENTES UCAYALI con fecha 03.Nov.20 fue convocado (13.Mar.20). Se estima la firma de Contrato en Dic20. 11. Contratado (09.Dic.20). 12. Servicio por iniciar (04.Ene.21).
			Fn	728,981.00	728,980.58	100.00	MOTIVO:

AOI00107801139 - ESTUDIO DEFINITIVO CONSTRUCCIÓN DE PUENTES POR REEMPLAZO EN HUANUCO UCAYALI (CORPAC, TAMBILLO GRANDE),MULTIDISTRITAL,MULTIPROVINCIAL,MULTIDEPARTAMENTAL	046 : ESTUDIO	20.22.01 : SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS	Fs	0.10	0.00	0.00	<ol style="list-style-type: none"> 1. 2. CP N 0052020MTC20 (Fase Designar Comité Especial) según RD N 4962020MTC20 (06.Mar.20) . Se estima convocar en Abr20. 3. CP N 0052020MTC20 (FaseConvocado) con fecha 13.Mar.20 se estima la Buena Pro en Jul2020. 4. CP N 0052020MTC20 (FaseConvocado) con fecha 13.Mar.20 se estima la Buena Pro en Jul2020. 5. CP N 0052020MTC20 (FaseConvocado) con fecha 13.Mar.20 se estima la Buena Pro en Jul2020. 6. CP N 0052020MTC20 (FaseConvocado) con fecha 13.Mar.20 se estima la Buena Pro en Jul2020. 7. En Actos Previos (se viene adecuando los TDRs con la RM N 4482020MINSAs).Se volverá a convocar en 3T2020,CP N 0052020MTC20 (FaseConvocado) con fecha 13.Mar.20. 8. CP N 0052020MTC20 (Fase Absolución de Consultas y Observaciones) fue convocado (13.Mar.20). 9. CP N 0052020MTC20 (Fase Integración de Bases) fue convocado (13.Mar.20). Se estima la Buena Pro en Oct20. 10. CP N 0052020MTC20 (Fase Otorgamiento de Buena Pro) al CONSORCIO PUENTES UCAYALI con fecha 03.Nov.20 fue convocado (13.Mar.20). Se estima la firma de Contrato en Dic20. 11. Contratado (09.Dic.20).
			Fn	711,618.00	0.00	0.00	

				12. Servicio por iniciar (04.Ene.21).			
				MOTIVO:			
AOI00107801140 - ESTUDIO DEFINITIVO CONSTRUCCIÓN DE PUENTES POR REEMPLAZO EN HUANUCO UCAYALI (TULUMAYO),MULTIDISTRITAL,,MULTIPROVINCIAL,,MULTIDEPARTAMENTAL	046 : ESTUDIO	20.22.01 : SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS	Fs	0.10	0.00	0.00	1.
							2. CP N 0052020MTC20 (Fase Designar Comité Especial) según RD N 4962020MTC20 (06.Mar.20) . Se estima convocar en Abr20.
							3. CP N 0052020MTC20 (FaseConvocado) con fecha 13.Mar.20 se estima la Buena Pro en Jul2020.
							4. CP N 0052020MTC20 (FaseConvocado) con fecha 13.Mar.20 se estima la Buena Pro en Jul2020.
							5. CP N 0052020MTC20 (FaseConvocado) con fecha 13.Mar.20 se estima la Buena Pro en Jul2020.
							6. CP N 0052020MTC20 (FaseConvocado) con fecha 13.Mar.20 se estima la Buena Pro en Jul2020.
							7. En Actos Previos (se viene adecuando los TDRs con la RM N 4482020MNSA).Se volverá a convocar en 3T2020,CP N 0052020MTC20 (FaseConvocado) con fecha 13.Mar.20.
							8. CP N 0052020MTC20 (Fase Absolución de Consultas y Observaciones) fue convocado (13.Mar.20).
							9. CP N 0052020MTC20 (Fase Integración de Bases) fue convocado (13.Mar.20). Se estima la Buena Pro en Oct20.
							10. CP N 0052020MTC20 (Fase Otorgamiento de Buena Pro) al CONSORCIO PUENTES UCAYALI con fecha 03.Nov.20 fue convocado (13.Mar.20). Se estima la firma de Contrato en Dic20.
				11. Contratado (09.Dic.20).			
				12. Servicio por iniciar (04.Ene.21).			
				MOTIVO:			
AOI00107801142 - ESTUDIO DEFINITIVO CONSTRUCCION DE PUENTES POR REEMPLAZO AYACUCHO HUANCVELICA (CHANCHARA, CHILLICO),MULTIDISTRITAL,,MULTIPROVINCIAL,,MULTIDEPARTAMENTAL	046 : ESTUDIO	20.22.01 : SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS	Fs	0.00	0.00	0.00	1.
							2. En Logística para la Evaluación de Mercado. Se estima convocar en May20.
							3. En Logística para la Evaluación de Mercado. Se estima convocar en Jul20.
							4. En Logística para la Evaluación de Mercado. Se estima convocar en Jul20.
							5. En Logística para la Evaluación de Mercado. Se estima convocar en Jul20.
							6. En Logística para la Evaluación de Mercado. Se estima convocar en Jul20.
							7. CP N 0112020MTC20 (Fase Convocatoria) con fecha 14.Ago.20. Se estima la Buena Pro en Set20.
							8. CP N 0112020MTC20 (Fase Convocatoria) con fecha 14.Ago.20. Se estima la Buena Pro en Set20.
							9. CP N 0112020MTC20 (Fase Otorgamiento de Buena Pro) a CONSORCIO CONSULTOR AYACUCHO HUANCVELICA (26.Oct.20) convocado (14.Ago.20). Se estima la firma de Contrato en Nov20.
							10. CP N 0112020MTC20 (Fase Otorgamiento de Buena Pro) a CONSORCIO CONSULTOR AYACUCHO HUANCVELICA (26.Oct.20) convocado (14.Ago.20). Se estima la firma de Contrato en Nov20.
				11. Estudio Definitivo iniciado (01.Dic.20).			
				12. Estudio Definitivo iniciado (01.Dic.20).			
				MOTIVO:			
AOI00107801144 - ESTUDIO DEFINITIVO CONSTRUCCION DE PUENTES POR REEMPLAZO LAS RUTAS NACIONALES PE22 PE1N, PE18 (LOS ANGELES, PALOMAR, RICARDO PALMA), DISTRITO DE LURIGANCHO, LIMA, LIMA	046 : ESTUDIO	20.22.01 : SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS	Fs	0.00	0.00	0.00	1.
							2. En Logística para la Evaluación de Mercado se estima convocar en

								<p>3. En Logística para Evaluación de Mercado se estima convocar en May20.</p> <p>4. En Logística para Evaluación de Mercado se estima convocar en May20.</p> <p>5. En Logística para Evaluación de Mercado se estima convocar en May20.</p> <p>6. En Logística para Evaluación de Mercado se estima convocar en May20.</p> <p>7. Se elaborarán los TDRs, se estima convocar en 4T20.</p> <p>8. CP N 0202020MTC20 (Fase Convocatoria) con fecha 20.Set.20. Se estima la Buena Pro en Oct20.</p> <p>9. CP N 0202020MTC20 (Fase Absolución de Consultas y Observaciones) convocado (11.Set.20). Se estima la Buena Pro en Nov20.</p> <p>10. CP N 0202020MTC20 (Fase Otorgamiento de Buena Pro) a GMI S A INGENIEROS CONSULTORES con fecha 11.Nov.20 fue convocado (11.Set.20). Se estima la firma de Contrato en Dic20.</p> <p>11. Contratado (10.Dic.20).</p> <p>12. Contratado (10.Dic.20).</p> <p>MOTIVO:</p>
				Fn	82,326.00	0.00	0.00	
AOI00107801146 - ESTUDIO DEFINITIVO CONSTRUCCION DEL PASO A DESNIVEL A LA CARRETERA PANAMERICANA NORTE, KM 193+000 REGION LIMA	046 : ESTUDIO	25.01 : DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS		Fs	0.00	0.00	0.00	<p>1.</p> <p>2. RD N 2842018MTC20 (01.Mar.18).</p> <p>3. RD N 2842018MTC20 (01.Mar.18).</p> <p>4. RD N 2842018MTC20 (01.Mar.18).</p> <p>5. RD N 2842018MTC20 (01.Mar.18).</p> <p>6. RD N 2842018MTC20 (01.Mar.18).</p> <p>7. RD N 2842018MTC20 (01.Mar.18).</p> <p>8. RD N 2842018MTC20 (01.Mar.18).</p> <p>9. RD N 2842018MTC20 (01.Mar.18).</p> <p>10. RD N 2842018MTC20 (01.Mar.18).</p> <p>11. RD N 2842018MTC20 (01.Mar.18).</p> <p>12. RD N 2842018MTC20 (01.Mar.18).</p> <p>MOTIVO:</p>
				Fn	28,160.00	28,159.85	100.00	
AOI00107801147 - ESTUDIO DEFINITIVO CONSTRUCCION DEL PASO A DESNIVEL A LA CARRETERA PANAMERICANA NORTE, RUTA PE1N, KM 200+000 REGION LIMA	046 : ESTUDIO	25.01 : DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS		Fs	0.00	0.00	0.00	<p>1.</p> <p>2. RD N 2842018MTC20 (01.Mar.18).</p> <p>3. RD N 2842018MTC20 (01.Mar.18).</p> <p>4. RD N 2842018MTC20 (01.Mar.18).</p> <p>5. RD N 2842018MTC20 (01.Mar.18).</p> <p>6. RD N 2842018MTC20 (01.Mar.18).</p> <p>7. RD N 2842018MTC20 (01.Mar.18).</p> <p>8. RD N 2842018MTC20 (01.Mar.18).</p> <p>9. RD N 2842018MTC20 (01.Mar.18).</p> <p>10. RD N 2842018MTC20 (01.Mar.18).</p> <p>11. RD N 2842018MTC20 (01.Mar.18).</p> <p>12. RD N 2842018MTC20 (01.Mar.18).</p> <p>MOTIVO:</p>
				Fn	24,845.00	24,844.20	100.00	
AOI00107801148 - ESTUDIO DEFINITIVO CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE EN EL(LA) CARRETERA PANAMERICANA SUR PE1S EN EL DISTRITO DE TACNA, TACNA	046 : ESTUDIO	25.01 : DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS		Fs	0.00	0.00	0.00	1.
				Fn	79,066.00	79,065.33	100.00	<p>2. GR Tacna mediante Oficio N 2582018ORA.JGGRGRGOB.REG.TACNA de fecha 05.07.2018, comunica la decisión de apartarse del Convenio de Cooperación Interinstitucional N 0292017MTC20. Ante esta situación con Memorándum N 20252018MTC20 del 09.07.2018 se ha solicitado a la DGCT evaluar la posibilidad de enca...</p> <p>3. GR Tacna mediante Oficio N 2582018ORA.JGGRGRGOB.REG.TACNA de fecha 05.07.2018, comunica la decisión de apartarse del Convenio de Cooperación Interinstitucional N 0292017MTC20. Ante esta situación con Memorándum N 20252018MTC20 del 09.07.2018 se ha solicitado a la DGCT evaluar la posibilidad de enca...</p> <p>4. GR Tacna mediante Oficio N 2582018ORA.JGGRGRGOB.REG.TACNA de fecha 05.07.2018, comunica la decisión de apartarse del Convenio de Cooperación Interinstitucional N 0292017MTC20. Ante esta situación</p>

con Memorándum N 20252018MTC20 del 09.07.2018 se ha solicitado a la DGCT evaluar la posibilidad de enca...

5. GR Tacna mediante Oficio N 2582018ORA.JGGRGGOB.REG.TACNA de fecha 05.07.2018, comunica la decisión de apartarse del Convenio de Cooperación InterInstitucional N 0292017MTC20. Ante esta situación con Memorándum N 20252018MTC20 del 09.07.2018 se ha solicitado a la DGCT evaluar la posibilidad de enca...

6. GR Tacna mediante Oficio N 2582018ORA.JGGRGGOB.REG.TACNA de fecha 05.07.2018, comunica la decisión de apartarse del Convenio de Cooperación InterInstitucional N 0292017MTC20. Ante esta situación con Memorándum N 20252018MTC20 del 09.07.2018 se ha solicitado a la DGCT evaluar la posibilidad de enca...

7. GR Tacna mediante Oficio N 2582018ORA.JGGRGGOB.REG.TACNA de fecha 05.07.2018, comunica la decisión de apartarse del Convenio de Cooperación InterInstitucional N 0292017MTC20. Ante esta situación con Memorándum N 20252018MTC20 del 09.07.2018 se ha solicitado a la DGCT evaluar la posibilidad de enca...

8. GR Tacna mediante Oficio N 2582018ORA.JGGRGGOB.REG.TACNA de fecha 05.07.2018, comunica la decisión de apartarse del Convenio de Cooperación InterInstitucional N 0292017MTC20. Ante esta situación con Memorándum N 20252018MTC20 del 09.07.2018 se ha solicitado a la DGCT evaluar la posibilidad de enca...

9. GR Tacna mediante Oficio N 2582018ORA.JGGRGGOB.REG.TACNA de fecha 05.07.2018, comunica la decisión de apartarse del Convenio de Cooperación InterInstitucional N 0292017MTC20. Ante esta situación con Memorándum N 20252018MTC20 del 09.07.2018 se ha solicitado a la DGCT evaluar la posibilidad de enca...

10. GR Tacna mediante Oficio N 2582018ORA.JGGRGGOB.REG.TACNA de fecha 05.07.2018, comunica la decisión de apartarse del Convenio de Cooperación InterInstitucional N 0292017MTC20. Ante esta situación con Memorándum N 20252018MTC20 del 09.07.2018 se ha solicitado a la DGCT evaluar la posibilidad de enca...

11. GR Tacna mediante Oficio N 2582018ORA.JGGRGGOB.REG.TACNA de fecha 05.07.2018, comunica la decisión de apartarse del Convenio de Cooperación InterInstitucional N 0292017MTC20. Ante esta situación con Memorándum N 20252018MTC20 del 09.07.2018 se ha solicitado a la DGCT evaluar la posibilidad de enca...

12. GR Tacna mediante Oficio N 2582018ORA.JGGRGGOB.REG.TACNA de fecha 05.07.2018, comunica la decisión de apartarse del Convenio de Cooperación InterInstitucional N 0292017MTC20. Ante esta situación con Memorándum N 20252018MTC20 del 09.07.2018 se ha solicitado a la DGCT evaluar la posibilidad de enca...

MOTIVO:

AOI00107801149 - ESTUDIO DEFINITIVO CONSTRUCCION DEL INTERCAMBIO VIAL MEDIO MUNDO EN LA CARRETERA PANAMERICANA NORTE, RUTA PE1N, KM 171+300 REGION LIMA	046 : ESTUDIO	25.01 : DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	Fs	0.00	0.00	0.00	1.
			Fn	10,133.00	10,132.68	100.00	2.
							RD N 2842018MTC20 (01.Mar.18).
							3.
							RD N 2842018MTC20 (01.Mar.18).
							4.
							RD N 2842018MTC20 (01.Mar.18).
							5.
							RD N 2842018MTC20 (01.Mar.18).
						6.	
						RD N 2842018MTC20 (01.Mar.18).	
						7.	
						RD N 2842018MTC20 (01.Mar.18).	
						8.	
						RD N 2842018MTC20 (01.Mar.18).	

									9. RD N 2842018MTC20 (01.Mar.18). 10. RD N 2842018MTC20 (01.Mar.18). 11. RD N 2842018MTC20 (01.Mar.18). 12. RD N 2842018MTC20 (01.Mar.18). MOTIVO:
									1. 2. RD N 2842018MTC20 (01.Mar.18). 3. RD N 2842018MTC20 (01.Mar.18). 4. RD N 2842018MTC20 (01.Mar.18). 5. RD N 2842018MTC20 (01.Mar.18). 6. RD N 2842018MTC20 (01.Mar.18). 7. RD N 2842018MTC20 (01.Mar.18). 8. RD N 2842018MTC20 (01.Mar.18). 9. RD N 2842018MTC20 (01.Mar.18). 10. RD N 2842018MTC20 (01.Mar.18). 11. RD N 2842018MTC20 (01.Mar.18). 12. RD N 2842018MTC20 (01.Mar.18). MOTIVO:
AOI00107801150 - ESTUDIO DEFINITIVO CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CARRETERA PANAMERICANA NORTE, RUTA PE 1N, KM 181+560 REGION LIMA	046 : ESTUDIO	25.01 : DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	Fs	0.00	0.00	0.00			
			Fn	17,706.00	17,705.20	100.00			
			Fs	0.00	0.00	0.00			1. 2. A la espera de opinión de OSITRAN para aprobación. 3. A la espera de opinión de OSITRAN para aprobación. 4. A la espera de opinión de OSITRAN para aprobación. 5. A la espera de opinión de OSITRAN para aprobación. 6. A la espera de opinión de OSITRAN para aprobación. 7. A la espera de opinión de OSITRAN para aprobación. 8. A la espera de opinión de OSITRAN para aprobación. 9. A la espera de opinión de OSITRAN para aprobación. 10. A la espera de opinión de OSITRAN para aprobación. 11. A la espera de opinión de OSITRAN para aprobación. 12. A la espera de opinión de OSITRAN para aprobación. MOTIVO:
AOI00107801151 - ESTUDIO DEFINITIVO CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CARRETERA PANAMERICANA NORTE, RUTA PE1N, KM 93+300 REGION LIMA	046 : ESTUDIO	25.01 : DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	Fs	0.00	0.00	0.00			
			Fn	14,547.00	14,546.62	100.00			
			Fs	0.00	0.00	0.00			1. 2. RD N 2842018MTC20 (01.Mar.18). 3. RD N 2842018MTC20 (01.Mar.18). 4. RD N 2842018MTC20 (01.Mar.18). 5. RD N 2842018MTC20 (01.Mar.18). 6. RD N 2842018MTC20 (01.Mar.18). 7. RD N 2842018MTC20 (01.Mar.18). 8. RD N 2842018MTC20 (01.Mar.18). 9. RD N 2842018MTC20 (01.Mar.18). 10. RD N 2842018MTC20 (01.Mar.18). 11. RD N 2842018MTC20 (01.Mar.18). 12. RD N 2842018MTC20 (01.Mar.18). MOTIVO:
AOI00107801152 - ESTUDIO DEFINITIVO CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CARRETERA PANAMERICANA NORTE, RUTA PE1N, KM 79+850 REGION LIMA	046 : ESTUDIO	25.01 : DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	Fs	0.00	0.00	0.00			
			Fn	18,158.00	18,157.67	100.00			
			Fs	0.00	0.00	0.00			1. 2. A la espera de opinión de OSITRAN para aprobación. 3. A la espera de opinión de OSITRAN para aprobación. 4. A la espera de opinión de OSITRAN para aprobación. 5. A la espera de opinión de OSITRAN para aprobación. 6. A la espera de opinión de OSITRAN para aprobación. 7. A la espera de opinión de OSITRAN para aprobación. 8. A la espera de opinión de OSITRAN para aprobación. 9. A la espera de opinión de OSITRAN para aprobación. 10. A la espera de opinión de OSITRAN para aprobación. 11. A la espera de opinión de OSITRAN para aprobación. 12. A la espera de opinión de OSITRAN para aprobación. MOTIVO:
AOI00107801153 - ESTUDIO DEFINITIVO CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CARRETERA PANAMERICANA NORTE, RUTA PE1N, KM 79+280 REGION LIMA	046 : ESTUDIO	25.01 : DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	Fs	0.00	0.00	0.00			
			Fn	18,920.00	18,919.40	100.00			

2. Comprende dos puentes
 peatonalesPaso a Desnivel Inferior
 Peatonal, Km 79+280,Puente
 Peatonal en la Carretera
 Panamericana Norte, Ruta Pe1N,Km
 77+900Peatonal en la Carretera
 Panamericana Norte, Ruta Pe1N,Km
 78+650
3. Comprende dos puentes
 peatonalesPaso a Desnivel Inferior
 Peatonal, Km 79+280,Puente
 Peatonal en la Carretera
 Panamericana Norte, Ruta Pe1N,Km
 77+900Peatonal en la Carretera
 Panamericana Norte, Ruta Pe1N,Km
 78+650
4. Comprende dos puentes
 peatonalesPaso a Desnivel Inferior
 Peatonal, Km 79+280,Puente
 Peatonal en la Carretera
 Panamericana Norte, Ruta Pe1N,Km
 77+900Peatonal en la Carretera
 Panamericana Norte, Ruta Pe1N,Km
 78+650
5. Comprende dos puentes
 peatonalesPaso a Desnivel Inferior
 Peatonal, Km 79+280,Puente
 Peatonal en la Carretera
 Panamericana Norte, Ruta Pe1N,Km
 77+900Peatonal en la Carretera
 Panamericana Norte, Ruta Pe1N,Km
 78+650
6. Comprende dos puentes
 peatonalesPaso a Desnivel Inferior
 Peatonal, Km 79+280,Puente
 Peatonal en la Carretera
 Panamericana Norte, Ruta Pe1N,Km
 77+900Peatonal en la Carretera
 Panamericana Norte, Ruta Pe1N,Km
 78+650
7. Comprende dos puentes
 peatonalesPaso a Desnivel Inferior
 Peatonal, Km 79+280,Puente
 Peatonal en la Carretera
 Panamericana Norte, Ruta Pe1N,Km
 77+900Peatonal en la Carretera
 Panamericana Norte, Ruta Pe1N,Km
 78+650
8. Comprende dos puentes
 peatonalesPaso a Desnivel Inferior
 Peatonal, Km 79+280,Puente
 Peatonal en la Carretera
 Panamericana Norte, Ruta Pe1N,Km
 77+900Peatonal en la Carretera
 Panamericana Norte, Ruta Pe1N,Km
 78+650
9. Comprende dos puentes
 peatonalesPaso a Desnivel Inferior
 Peatonal, Km 79+280,Puente
 Peatonal en la Carretera
 Panamericana Norte, Ruta Pe1N,Km
 77+900Peatonal en la Carretera
 Panamericana Norte, Ruta Pe1N,Km
 78+650
10. Comprende dos puentes
 peatonalesPaso a Desnivel Inferior
 Peatonal, Km 79+280,Puente
 Peatonal en la Carretera
 Panamericana Norte, Ruta Pe1N,Km
 77+900Peatonal en la Carretera
 Panamericana Norte, Ruta Pe1N,Km
 78+650
11. Comprende dos puentes
 peatonalesPaso a Desnivel Inferior
 Peatonal, Km 79+280,Puente
 Peatonal en la Carretera
 Panamericana Norte, Ruta Pe1N,Km
 77+900Peatonal en la Carretera
 Panamericana Norte, Ruta Pe1N,Km
 78+650
12. Comprende dos puentes
 peatonalesPaso a Desnivel Inferior
 Peatonal, Km 79+280,Puente
 Peatonal en la Carretera
 Panamericana Norte, Ruta Pe1N,Km
 77+900Peatonal en la Carretera
 Panamericana Norte, Ruta Pe1N,Km
 78+650

Fn

19,492.00

19,491.94

100.00

MOTIVO:

2. RD N 2842018MTC20 (01.Mar.18).
3. RD N 2842018MTC20 (01.Mar.18).
4. RD N 2842018MTC20 (01.Mar.18).

			Fn	13,189.00	13,188.27	99.99	<ol style="list-style-type: none"> 5. RD N 2842018MTC20 (01.Mar.18). 6. RD N 2842018MTC20 (01.Mar.18). 7. RD N 2842018MTC20 (01.Mar.18). 8. RD N 2842018MTC20 (01.Mar.18). 9. RD N 2842018MTC20 (01.Mar.18). 10. RD N 2842018MTC20 (01.Mar.18). 11. RD N 2842018MTC20 (01.Mar.18). 12. RD N 2842018MTC20 (01.Mar.18).
							MOTIVO:
			Fs	0.00	0.00	0.00	<ol style="list-style-type: none"> 1. 2. Se volverá a convocar. 3. Se volverá a convocar. 4. Se volverá a convocar. 5. Se volverá a convocar. 6. Se volverá a convocar. CONTRATO RESUELTO (RD N2302020MTC20 del 17.Feb.20). 7. Se volverá a convocar el 1T2021. 8. . 9. . 10. . 11. . 12. .
AOI00107801157 - OBRAS DE MEJORAMIENTO CARRETERA (PU 135) CHECCA MAZOCRUZ, PROVINCIA DE EL COLLAO PUNO TRAMO CHECCA MAZOCRUZ REGION PUNO	067 : KILOMETRO	20.22.02 : SUBDIRECCIÓN DE OBRAS DE CARRETERAS	Fn	304,105.00	304,104.14	100.00	
			Fs	0.00	0.00	0.00	<ol style="list-style-type: none"> 1. 2. CP N 0382019MTC20 (Fase Otorgamiento de Buena Pro) al CONSORCIO PUCARÁ con fecha (19.Feb.20) fue convocado (29.Oct.19). Se estima la firma de Contrato en Mar20. 3. CP N 0382019MTC20 (Fase Otorgamiento de Buena Pro) al CONSORCIO PUCARÁ con fecha (19.Feb.20) fue convocado (29.Oct.19). Se estima la firma de Contrato en May20. 4. CP N 0382019MTC20 (Fase Otorgamiento de Buena Pro) al CONSORCIO PUCARÁ con fecha (19.Feb.20) fue convocado (29.Oct.19). Se estima la firma de Contrato en May20. 5. CP N 0382019MTC20 (Fase Otorgamiento de Buena Pro) al CONSORCIO PUCARÁ con fecha (19.Feb.20) fue convocado (29.Oct.19). Se estima la firma de Contrato en May20. 6. Con Contrato firmado (03.Jun.20). Contratista viene implementado el Plan de Prevención para el inicio del servicio. 7. Con Contrato firmado (03.Jun.20). Contratista viene implementado el Plan de Prevención para el inicio del servicio. 8. Con Contrato firmado (03.Jun.20). Contratista elabora el DEPT. 9. Con Contrato firmado (03.Jun.20). Contratista elabora el DEPT. 10. Con Contrato firmado (03.Jun.20). Contratista elabora el DEPT. 11. DU070 En elaboración el DEPT (13.Oct.20), se estima su aprobación el 13.Dic.20. 12. DU070 En elaboración el DEPT (13.Oct.20), se estima su aprobación el 13.Dic.20.
AOI00107801158 - MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA RED VIAL NACIONAL PAVIMENTADA PUNO DESAGUADERO CALAPUJAPUCARA SICUANI MULTIDISTRITAL CANCHIS CUSCO	067 : KILOMETRO	20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN	Fn	3,376,627.00	3,336,626.84	98.82	
			Fs	0.00	0.00	0.00	
AOI00107801165 - OBRAS DE CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE EN EL(LA) KM 27+705 DE LA AUTOPISTA PUNOJULIACA DEL TRAMO 5 DEL CORREDOR VIAL INTEROCEÁNICO SUR, PERÚ BRASIL (PASE DE GANADO VACUNO) DISTRITO DE PAUCARCOLLA, PUNO, PUNO	073 : METRO	25.01 : DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	Fs	0.00	0.00	0.00	<ol style="list-style-type: none"> 1. 2. 3. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19 4. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19 5. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19 6. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19 7. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19 8. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19 9. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19
			Fn	332,339.00	268,414.58	80.77	

				12. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19	MOTIVO:		
AOI00107801174 - SUPERVISION DE OBRAS DE CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE EN EL(LA) CARRETERA PANAMERICANA SUR PE15 EN EL DISTRITO DE TACNA, TACNA, TACNA	109 : SUPERVISION	25.01 : DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	Fs	1.00	1.00	100.00	1. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19 2. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19 3. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19 4. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19 5. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19 6. OSITRAN solo ha colgado la información a nov19
			Fn	187,620.00	187,620.00	100.00	7. . 8. . 9. . 10. . 11. . 12. . MOTIVO:
AOI00107801176 - OBRA DE RECUPERACION AUTOPISTA DEL SOL, TRAMO TRUJILLO SULLANA, SECTOR EVITAMIENTO TRUJILLO	046 : ESTUDIO	25.01 : DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	Fs	0.00	0.00	0.00	1. A cargo del Concesionario. 2. A cargo del Concesionario. 3. A cargo del Concesionario. 4. A cargo del Concesionario. 5. A cargo del Concesionario. 6. A cargo del Concesionario. 7. Obra concluida por COVISOL, se apertura para liquidación. 8. Obra concluida por COVISOL, se apertura para liquidación. 9. Obra concluida por COVISOL, se apertura para liquidación. 10. Obra concluida por COVISOL, se apertura para liquidación. 11. Obra concluida por COVISOL, se apertura para liquidación. 12. Obra concluida por COVISOL, se apertura para liquidación.
			Fn	992,106.00	992,105.30	100.00	MOTIVO:
AOI00107801177 - ATENCION DE EMERGENCIA MANTENIMIENTO DE EMERGENCIA EMPALME 1B BUENOS AIRES CANCHAQUE DEL PROGRAMA COSTA SIERRA	060 : INFORME	25.01 : DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	Fs	1.00	1.00	100.00	1. A cargo del concesionario. 2. A cargo del concesionario. 3. A cargo del concesionario. 4. A cargo del concesionario. 5. A cargo del concesionario. 6. A cargo del concesionario.
			Fn	3,805,840.00	3,805,839.13	100.00	7. . 8. . 9. . 10. . 11. . 12. . MOTIVO:
AOI00107801178 - ESTUDIO DEFINITIVO CONSTRUCCION DE PUENTES POR REEMPLAZO AYACUCHO HUANCVELICA (CHANCHARA, CHILLICO),MULTIDISTRITAL,MULTIPROVINCIAL,MULTIDEPARTAMENTAL	046 : ESTUDIO	20.22.01 : SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS	Fs	0.00	0.00	0.00	1. En Logística para la Evaluación de Mercado. Se estima convocar en May20. 2. En Logística para la Evaluación de Mercado. Se estima convocar en May20. 3. En Logística para la Evaluación de Mercado. Se estima convocar en Jul20. 4. En Logística para la Evaluación de Mercado. Se estima convocar en Jul20. 5. En Logística para la Evaluación de Mercado. Se estima convocar en Jul20. 6. En Logística para la Evaluación de Mercado. Se estima convocar en Jul20.
			Fn	736,075.00	736,074.69	100.00	7. CP N 0112020MTC20 (Fase Convocatoria) con fecha 14.Ago.20. Se estima la Buena Pro en Set20. 8. CP N 0112020MTC20 (Fase Convocatoria) con fecha 14.Ago.20. Se estima la Buena Pro en Set20. 9. CP N 0112020MTC20 (Fase Otorgamiento de Buena Pro) a CONSORCIO CONSULTOR AYACUCHO HUANCVELICA (26.Oct.20) convocado (14.Ago.20). Se estima la firma de Contrato en Nov20.

						<p>10. CP N 0112020MTC20 (Fase Otorgamiento de Buena Pro) a CONSORCIO CONSULTOR AYACUCHO HUANCAVELICA (26.Oct.20) convocado (14.Ago.20). Se estima la firma de Contrato en Nov20.</p> <p>11. Estudio Definitivo iniciado (01.Dic.20).</p> <p>12. Estudio Definitivo iniciado (01.Dic.20).</p> <p>MOTIVO:</p>	
AOI00107801179 - ESTUDIO DEFINITIVO CONSTRUCCION DEL PASO A DESNIVEL A LA CARRETERA PANAMERICANA NORTE, RUTA PE1N, KM 169+840 REGION LIMA	046 : ESTUDIO	25.01 : DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	Fs	0.00	0.00	0.00	<p>1. A la espera de opinión de OSITRAN para aprobación.</p> <p>2. A la espera de opinión de OSITRAN para aprobación.</p> <p>3. A la espera de opinión de OSITRAN para aprobación.</p> <p>4. A la espera de opinión de OSITRAN para aprobación.</p> <p>5. A la espera de opinión de OSITRAN para aprobación.</p> <p>6. A la espera de opinión de OSITRAN para aprobación.</p> <p>7. A la espera de opinión de OSITRAN para aprobación.</p> <p>8. A la espera de opinión de OSITRAN para aprobación.</p> <p>9. A la espera de opinión de OSITRAN para aprobación.</p> <p>10. A la espera de opinión de OSITRAN para aprobación.</p> <p>11. A la espera de opinión de OSITRAN para aprobación.</p> <p>12. A la espera de opinión de OSITRAN para aprobación.</p> <p>MOTIVO:</p>
AOI00107801179 - ESTUDIO DEFINITIVO CONSTRUCCION DEL PASO A DESNIVEL A LA CARRETERA PANAMERICANA NORTE, RUTA PE1N, KM 169+840 REGION LIMA	046 : ESTUDIO	25.01 : DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	Fn	16,517.00	16,516.88	100.00	<p>10. A la espera de opinión de OSITRAN para aprobación.</p> <p>11. A la espera de opinión de OSITRAN para aprobación.</p> <p>12. A la espera de opinión de OSITRAN para aprobación.</p> <p>MOTIVO:</p>
AOI00107801181 - ESTUDIO DEFINITIVO REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PATAHUASI YAURI SICUANI TRAMO COLPAHUAYCOLANGUI	046 : ESTUDIO	20.22.01 : SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS	Fs	0.05	0.05	100.00	<p>1.</p> <p>2. RD N 0352020MTC20 (22.Ene.2020).</p> <p>3. RD N 0352020MTC20 (22.Ene.2020).</p> <p>4. RD N 0352020MTC20 (22.Ene.2020).</p> <p>5. RD N 0352020MTC20 (22.Ene.2020).</p> <p>6. RD N 0352020MTC20 (22.Ene.2020).</p> <p>7. RD N 0352020MTC20 (22.Ene.2020).</p> <p>8. RD N 0352020MTC20 (22.Ene.2020).</p> <p>9. RD N 0352020MTC20 (22.Ene.2020).</p> <p>10. RD N 0352020MTC20 (22.Ene.2020).</p> <p>11. RD N 0352020MTC20 (22.Ene.2020).</p> <p>12. RD N 0352020MTC20 (22.Ene.2020).</p> <p>MOTIVO:</p>
AOI00107801181 - ESTUDIO DEFINITIVO REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PATAHUASI YAURI SICUANI TRAMO COLPAHUAYCOLANGUI	046 : ESTUDIO	20.22.01 : SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS	Fn	217,427.00	217,426.26	100.00	<p>10. RD N 0352020MTC20 (22.Ene.2020).</p> <p>11. RD N 0352020MTC20 (22.Ene.2020).</p> <p>12. RD N 0352020MTC20 (22.Ene.2020).</p> <p>MOTIVO:</p>
AOI00107801182 - ESTUDIO DEFINITIVO MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SANTA TERESA PUENTE CENTRAL HIDROELECTRICA MACHU PICCHU REGION CUSCO	046 : ESTUDIO	20.22.01 : SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS	Fs	0.00	0.00	0.00	<p>1.</p> <p>2. RD N 31012019MTC20 (29.Nov.19).</p> <p>3. RD N 31012019MTC20 (29.Nov.19).</p> <p>4. RD N 31012019MTC20 (29.Nov.19).</p> <p>5. RD N 31012019MTC20 (29.Nov.19).</p> <p>6. RD N 31012019MTC20 (29.Nov.19).</p> <p>7. RD N 31012019MTC20 (29.Nov.19).</p> <p>8. RD N 31012019MTC20 (29.Nov.19).</p> <p>9. RD N 31012019MTC20 (29.Nov.19).</p> <p>10. RD N 31012019MTC20 (29.Nov.19).</p> <p>11. RD N 31012019MTC20 (29.Nov.19).</p> <p>12. RD N 31012019MTC20 (29.Nov.19).</p> <p>MOTIVO:</p>
AOI00107801182 - ESTUDIO DEFINITIVO MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SANTA TERESA PUENTE CENTRAL HIDROELECTRICA MACHU PICCHU REGION CUSCO	046 : ESTUDIO	20.22.01 : SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS	Fn	15,000.00	15,000.00	100.00	<p>10. RD N 31012019MTC20 (29.Nov.19).</p> <p>11. RD N 31012019MTC20 (29.Nov.19).</p> <p>12. RD N 31012019MTC20 (29.Nov.19).</p> <p>MOTIVO:</p>
AOI00107801183 - ESTUDIO DEFINITIVO CONSTRUCCION DE PUENTES POR REEMPLAZO LAS RUTAS NACIONALES PE22 PE1N, PE18 (CHANCAY, PACHOTINGO), MULTIDISTRITAL, MULTIPROVINCIAL, LIMA	046 : ESTUDIO	20.22.01 : SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS	Fs	0.00	0.00	0.00	<p>1.</p> <p>2. En Logística para Evaluación de Mercado se estima convocar en May20.</p> <p>3. En Logística para Evaluación de Mercado se estima convocar en May20.</p> <p>4. En Logística para Evaluación de Mercado se estima convocar en May20.</p> <p>5. En Logística para Evaluación de Mercado se estima convocar en May20.</p> <p>6. En Logística para Evaluación de Mercado se estima convocar en May20.</p> <p>7. Se elaborarán los TDRs, se estima convocar en 4T20.</p> <p>8. CP N 0202020MTC20 (Fase Convocatoria) con fecha 20.Set.20.</p>
AOI00107801183 - ESTUDIO DEFINITIVO CONSTRUCCION DE PUENTES POR REEMPLAZO LAS RUTAS NACIONALES PE22 PE1N, PE18 (CHANCAY, PACHOTINGO), MULTIDISTRITAL, MULTIPROVINCIAL, LIMA	046 : ESTUDIO	20.22.01 : SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS	Fn	7,386.00	0.00	0.00	<p>7. Se elaborarán los TDRs, se estima convocar en 4T20.</p> <p>8. CP N 0202020MTC20 (Fase Convocatoria) con fecha 20.Set.20.</p>

Se estima la Buena Pro en Oct20.
 9. CP N 0202020MTC20 (Fase Absolución de Consultas y Observaciones) convocado (11.Set.20). Se estima la Buena Pro en Nov20.
 10. CP N 0202020MTC20 (Fase Otorgamiento de Buena Pro) a GMI S A INGENIEROS CONSULTORES con fecha 11.Nov.20 fue convocado (11.Set.20). Se estima la firma de Contrato en Dic20.
 11. Contratado (10.Dic.20).
 12. Contratado (10.Dic.20).
 MOTIVO:

AOI00107801184 - SUPERVISION DE OBRAS FALTANTES IIRSA SUR TRAMO IV, MULTIDISTRITAL, CARABAYA, PUNO	109 : SUPERVISION	25.01 : DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	Fs	1.00	1.00	100.00	1. .
			2. .				
			3. .				
			4. .				
			5. .				
			6. .				
			7. .				
			8. .				
			9. .				
			10. .				
			11. .				
			12. .				
							MOTIVO:

AOI00107801185 - OBRAS DE REHABILITACION Y MEJORAMIENTO TR. SAN IGNACIO PUENTE INTEGRACION	067 : KILOMETRO	20.22.02 : SUBDIRECCIÓN DE OBRAS DE CARRETERAS	Fs	0.00	0.00	0.00	1. .
			2. Obra concluida se apertura para liquidación.				
			3. Obra concluida se apertura para liquidación.				
			4. Obra concluida se apertura para liquidación.				
			5. Obra concluida se apertura para liquidación.				
			6. Obra concluida se apertura para liquidación.				
			7. Obra concluida se apertura para liquidación.				
			8. Obra concluida se apertura para liquidación.				
			9. Obra concluida se apertura para liquidación.				
			10. Obra concluida se apertura para liquidación.				
			11. Obra concluida se apertura para liquidación.				
			12. Obra concluida se apertura para liquidación.				
							MOTIVO:

AOI00107801186 - OBRAS DE REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL NACIONAL	067 : KILOMETRO	20.22.02 : SUBDIRECCIÓN DE OBRAS DE CARRETERAS	Fs	0.00	0.00	0.00	1. .
			2. Obra concluida se apertura para pago.				
			3. Obra concluida se apertura para pago.				
			4. Obra concluida se apertura para pago.				
			5. Obra concluida se apertura para pago.				
			6. Obra concluida se apertura para pago.				
			7. Obra concluida se apertura para pago.				
			8. Obra concluida se apertura para pago.				
			9. Obra concluida se apertura para pago.				
			10. Obra concluida se apertura para pago.				
			11. Obra concluida se apertura para pago.				
			12. Obra concluida se apertura para pago.				
							MOTIVO:

AOI00107801187 - OBRAS DE CONSTRUCCION DE PUENTES	073 : METRO	20.22.03 : SUBDIRECCIÓN DE OBRAS DE PUENTES	Fs	0.00	0.00	0.00	1. .
			2. Obra Concluida.				
			3. Obra Concluida.				
			4. Obra Concluida.				
			5. Obra Concluida.				
			6. Obra Concluida.				

			Fn	233,128.00	233,127.71	100.00	7. Obra Concluida. 8. Obra Concluida. 9. Obra Concluida. 10. Obra Concluida. 11. Obra Concluida. 12. Obra Concluida. MOTIVO:
			Fs	0,00	0,00	0,00	1. 2. . 3. . 4. . 5. 6. . 7. . 8. . 9. . 10. Se encuentra en Liquidación el Contrato de Supervisión. 11. Se encuentra en Liquidación el Contrato de Supervisión. 12. Se encuentra en Liquidación el Contrato de Supervisión. MOTIVO:
AOI00107801188 - SUPERVISION DE OBRAS DE LA CARRETERA SATIPO MAZAMARI DV. PANGOA PUERTO OCOPA	109 : SUPERVISION	20.16 : DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN	Fn	369,527.00	352,793.01	95.47	11. Se encuentra en Liquidación el Contrato de Supervisión. 12. Se encuentra en Liquidación el Contrato de Supervisión. MOTIVO:
			Fs	0,00	0,00	0,00	1. 2. Obra Concluida (se abrió meta para liquidación). 3. Obra Concluida en Dic2011 (se abrió meta para liquidación). 4. Obra Concluida en Dic2011 (se abrió meta para liquidación). 5. Obra Concluida en Dic2011 (se abrió meta para liquidación). 6. Obra Concluida en Dic2011 (se abrió meta para liquidación). 7. Obra Concluida en Dic2011 (se abrió meta para liquidación). 8. Obra Concluida en Dic2011 (se abrió meta para liquidación). 9. Obra Concluida en Dic2011 (se abrió meta para liquidación). 10. Obra Concluida en Dic2011 (se abrió meta para liquidación). 11. Obra Concluida en Dic2011 (se abrió meta para liquidación). 12. Obra Concluida en Dic2011 (se abrió meta para liquidación). MOTIVO:
AOI00107801189 - MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA RED VIAL NACIONAL PAVIMENTADA PUNO DESAGUADERO CALAPUJAPUCARA SICUANI MULTIDISTRITAL CANCHIS CUSCO	067 : KILOMETRO	20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN	Fn	79,755.00	79,754.09	100.00	1. 2. No se ejecutará en el 2018. 3. . 4. . 5. .Debido a la Emergencia Sanitaria Nacional no se realizó trabajos. Sin embargo el tramo se encuentra transitable. 6. .Debido a la Emergencia Sanitaria Nacional no se realizó trabajos. Sin embargo el tramo se encuentra transitable. 7. .10 KM. NO SE CONSIDERÓ EN EL CONTRATO N 1692019MTC20.2 8. 10 KM. NO SE CONSIDERÓ EN EL CONTRATO N 1692019MTC20.2 9. MR. 10 KM. NO SE CONSIDERÓ EN EL CONTRATO N 1692019MTC20.2 10. MR. 10 KM. NO SE CONSIDERÓ EN EL CONTRATO N 1692019MTC20.2 11. MR. 10 KM. NO SE CONSIDERÓ EN EL CONTRATO N 1692019MTC20.2 12. MR. 10 KM. NO SE CONSIDERÓ EN EL CONTRATO N 1692019MTC20.2 MOTIVO:
AOI00107801190 - MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA CARRETERA NO PAVIMENTADA DE LA RVN EMP PE24A PUENTE HUANACAURE PARATUSHALI SATIPO RUTA VARIANTE PE24AMULTIDISTRITAL,SATIPO,JUNIN	067 : KILOMETRO	20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES	Fs	10,00	10,00	100.00	1. 2. No se ejecutará en el 2018. 3. . 4. . 5. .Debido a la Emergencia Sanitaria Nacional no se realizó trabajos. Sin embargo el tramo se encuentra transitable. 6. .Debido a la Emergencia Sanitaria Nacional no se realizó trabajos. Sin embargo el tramo se encuentra transitable. 7. .10 KM. NO SE CONSIDERÓ EN EL CONTRATO N 1692019MTC20.2 8. 10 KM. NO SE CONSIDERÓ EN EL CONTRATO N 1692019MTC20.2 9. MR. 10 KM. NO SE CONSIDERÓ EN EL CONTRATO N 1692019MTC20.2 10. MR. 10 KM. NO SE CONSIDERÓ EN EL CONTRATO N 1692019MTC20.2 11. MR. 10 KM. NO SE CONSIDERÓ EN EL CONTRATO N 1692019MTC20.2 12. MR. 10 KM. NO SE CONSIDERÓ EN EL CONTRATO N 1692019MTC20.2 MOTIVO:
AOI00107801191 - ATENCION DE EMERGENCIAS ITM IIRSA SUR TRAMO 3	060 : INFORME	25.01 : DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	Fs	1,00	1,00	100.00	1. 2. A cargo del concesionario. 3. A cargo del concesionario. 4. A cargo del concesionario. 5. A cargo del concesionario. 6. A cargo del concesionario. 7. . 8. . 9. .
			Fn	119,882,398.00	119,882,397.25	100.00	7. . 8. . 9. .

							10. .
							11. .
							12. .
							MOTIVO:
							1.
							2.
							3. Servicio inició en Ago19.Desde el 16 de Marzo el Tramo se viene monitoriando virtualmente con fotos y llamadas telefonicas debido al Estado de Emergencia Nacional a causa de la Propagacion del COVID 19 las fotos y llamadas se estan realizando a traves de los trabajadores que laboran en la Pyme y son...
				Fs	70.60	70.60	100.00
							4. Servicio inició en Ago19.Desde el 16 de Marzo el Tramo se viene monitoriando virtualmente con fotos y llamadas telefonicas debido al Estado de Emergencia Nacional a causa de la Propagacion del COVID 19 las fotos y llamadas se estan realizando a traves de los trabajadores que laboran en la Pyme y son...
							5. Servicio inició en Ago19.Desde el 16 de Marzo el Tramo se viene monitoriando virtualmente con fotos y llamadas telefonicas debido al Estado de Emergencia Nacional a causa de la Propagacion del COVID 19 las fotos y llamadas se estan realizando a traves de los trabajadores que laboran en la Pyme y son...
AOI00107801194 - MANTENIMIENTO RUTINARIO RED VIAL NACIONAL PAVIMENTADA EMP. CHICAMA D. SAUSAL CRUCE CASCAS CASCAS CONTUMAZA CHILETE REGION CAJAMARCA	067 : KILOMETRO	20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES					6. Servicio inició en Ago19.Desde el 16 de Marzo el Tramo se viene monitoriando virtualmente con fotos y llamadas telefonicas debido al Estado de Emergencia Nacional a causa de la Propagacion del COVID 19 las fotos y llamadas se estan realizando a traves de los trabajadores que laboran en la Pyme y son...
				Fn	257,187.00	254,899.72	99.11
							7. .
							8. .
							9. .
							10. .
							11. .
							12. .
							MOTIVO: Se atiende con presupuesto del DU 702020
							1.
							2.
				Fs	0.00	0.00	0.00
							3. RD N 11572018MTC20 (05.Jul.18).
							4. RD N 11572018MTC20 (05.Jul.18).
							5. RD N 11572018MTC20 (05.Jul.18).
							6. RD N 11572018MTC20 (05.Jul.18).
							7. RD N 11572018MTC20 (05.Jul.18).
							8. RD N 11572018MTC20 (05.Jul.18).
							9. RD N 11572018MTC20 (05.Jul.18).
				Fn	1,932,953.00	0.00	0.00
							10. RD N 11572018MTC20 (05.Jul.18).
							11. RD N 11572018MTC20 (05.Jul.18).
							12. RD N 11572018MTC20 (05.Jul.18).
							MOTIVO:
							1.
							2.
				Fs	100.00	100.00	100.00
							3. No programado para el 2020.
							4. Se programa a partir de Mayo2020
							5. Servicio programado a partir de Junio2020.
							6. Servicio programado a partir de Junio2020.
							7. .
							8. .
							9. .
							10. .
				Fn	647,542.00	551,230.58	85.13
							11. .
							12. .
							MOTIVO: Tambien se atiende con Recursos del DU 702020
AOI00107801198 - MANTENIMIENTO RUTINARIO CARRETERA PUENTE RANCHO PANA O CHAGLLA	067 : KILOMETRO	20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES					27.23
AOI00107801199 - MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA CARRETERA NO	067 : KILOMETRO	20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE		Fs	202.00	55.00	27.23

									<ol style="list-style-type: none"> 1. 2. 3. No programado para el 2020. 4. Se atenderá tramo completo debido a la resolución de la CxNS (1618). Inicio de actividades Mayo, CCP otorgada el 04.05.2020 5. Se atenderá tramo completo debido a la resolución de la CxNS (1618). Inicio de actividades Mayo, CCP otorgada el 04.05.2020Mayo Debido a la Emergencia Sanitaria Nacional no se realizó trabajos. Sin embargo el tramo se encuentra transitable. 6. Se atenderá tramo completo debido a la resolución de la CxNS (1618). Inicio de actividades Mayo, CCP otorgada el 04.05.2020Mayo Debido a la Emergencia Sanitaria Nacional no se realizó trabajos. Sin embargo el tramo se encuentra transitable. 7. Se atenderá tramo completo debido a la resolución de la CxNS (1618). Inicio de actividades Mayo, CCP otorgada el 04.05.2020Mayo Debido a la Emergencia Sanitaria Nacional no se realizó trabajos. Sin embargo el tramo se encuentra transitable. 8. Se atenderá tramo completo debido a la resolución de la CxNS (1618). Inicio de actividades Mayo, CCP otorgada el 04.05.2020Mayo Debido a la Emergencia Sanitaria Nacional no se realizó trabajos. Sin embargo el tramo se encuentra transitable. 9. Se atenderá tramo completo debido a la resolución de la CxNS (1618). Inicio de actividades Mayo, CCP otorgada el 04.05.2020Mayo Debido a la Emergencia Sanitaria Nacional no se realizó trabajos. Sin embargo el tramo se encuentra transitable. 10. ... 11. ... 12. ... <p>MOTIVO: Se da cumplimiento en las metas físicas, con dificultades de lluvias en diferentes puntos de la carretera. El tramo se encuentra transitable.</p>
				Fn	729,814.00	564,769.60	77.39		
									<ol style="list-style-type: none"> 1. 2. 3. CP N 0342019MTC20.1 (Fase Otorgamiento de Buena Pro) al 2do postor CONSORCIO VIAL PAMPANO (16.Ene.20). Fue convocado (15.Oct.19). Se declara desierto y se volverá a convocar. 4. CP N 0342019MTC20.1 (Fase Otorgamiento de Buena Pro) al 2do postor CONSORCIO VIAL PAMPANO (16.Ene.20). Fue convocado (15.Oct.19). Se declara desierto y se volverá a convocar. 5. CP N 0342019MTC20.1 (Fase Otorgamiento de Buena Pro) al 2do postor CONSORCIO VIAL PAMPANO (16.Ene.20). Fue convocado (15.Oct.19). Se declara desierto y se volverá a convocar. 6. En aprobación del nuevo expediente de contrataciones. CP N 0342019MTC20.1 (Fase Se declara desierto en Ene20). 7. AS N 0152020MTC20 (Fase Convocatoria (29.Jul.20)). Se estima la Buena Pro para Set.20. 8. AS N 0152020MTC20 (Fase Convocatoria (29.Jul.20)). Se estima la Buena Pro para Set.20. 9. . 10. Se otorgó el adelanto y consultor elabora el Plan de Trabajo. 11. Se gestiono el pago de Adelanto en efectivo 12. Se gestiono el pago de Adelanto en efectivo <p>MOTIVO:</p>
				Fs	0.05	0.05	100.00		
AOI00107801200 - ESTUDIO DEFINITIVO DEL MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA HUANCAVELICA SANTA INES EMPALME RUTA 28	046 : ESTUDIO	20.22.01 : SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS							
				Fn	1,551,890.00	1,551,889.14	100.00		
AOI00107801201 - GESTION ADMINISTRATIVA RVN CONCESIONADA	060 : INFORME	25.01 : DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS							<ol style="list-style-type: none"> 1. 2. 3.
				Fs	1.00	1.00	100.00		

						2.
						3.
						4.
						5.
						6. Obra a cargo del concesionario.
						7. .
						8. .
						9. .
						10. .
						11. .
						12. .
						MOTIVO:
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6. Obra a cargo del concesionario.
						7. .
						8. .
						9. .
						10. .
						11. .
						12. .
						MOTIVO:
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6. Obra a cargo del concesionario.
						7. .
						8. .
						9. .
						10. .
						11. .
						12. .
						MOTIVO:
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6. Obra a cargo del concesionario.
						7. .
						8. .
						9. .
						10. .
						11. .
						12. .
						MOTIVO:
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7. ARRANCA PERÚ RESPROC12020MTCZOUZAMA1 (fase Convocatoria) con fecha 17.Ago.20. Se estima la Buena Pro a fines de Ago20.
						8. ARRANCA PERÚ Con Contratos firmados (11.Set.20).
						9. ARRANCA PERÚ Con Contratos firmados (11.Set.20).
						10. ARRANCA PERÚ Con Contratos firmados (11.Set.20).
						11. ARRANCA PERÚ Con Contratos firmados (11.Set.20).
						12. ARRANCA PERÚ En ejecución.
						MOTIVO:
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7. ARRANCA PERÚ RESPROC12020MTCZOUZAMA1 (fase Convocatoria) con fecha 17.Ago.20. Se estima la Buena Pro a fines de Ago20.
						8. ARRANCA PERÚ Con Contratos firmados (11.Set.20).
						9. ARRANCA PERÚ Con Contratos firmados (11.Set.20).
						10. ARRANCA PERÚ Con Contratos firmados (11.Set.20).
						11. ARRANCA PERÚ Con Contratos firmados (11.Set.20).
						12. ARRANCA PERÚ En ejecución.

				MOTIVO:			
							1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
				Fs	108.00	108.00	100.00
							7. ARRANCA PERÚ RESPROC12020MTC20.UZLL18 (Fase Convocatoria) con fecha 17.Ago.20. Se estima la Buena Pro a fines de Ago20.
							8. ARRANCA PERÚ RESPROC12020MTC20.UZLL18 (Fase Convocatoria) con fecha 17.Ago.20. Se estima la Buena Pro a fines de Ago20.
							9. ARRANCA PERÚ RESPROC12020MTC20.UZLL18 (Fase Convocatoria) con fecha 17.Ago.20. Se estima la Buena Pro a fines de Ago20.
							10. ARRANCA PERÚ RESPROC12020MTC20.UZLL18 (Fase Convocatoria) con fecha 17.Ago.20. Se estima la Buena Pro a fines de Ago20.
				Fn	8,608,290.00	1,608,994.32	18.69
							11. ARRANCA PERÚ RESPROC12020MTC20.UZLL18 (Fase Convocatoria) con fecha 17.Ago.20. Se estima la Buena Pro a fines de Ago20.
							12. ARRANCA PERÚ En ejecución. MOTIVO:
AOI00107801214 - MANTENIMIENTO RUTINARIO SANTA CHUQUICARAPTE HUAROCHIRI 4459	067 : KILOMETRO	20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES					
				Fs	0.00	0.00	0.00
							1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7. .
							8. .
							9. .
				Fn	350,453.00	0.00	0.00
							10. .
							11. .
							12. ARRANCA PERÚ En ejecución. MOTIVO:
AOI00107801215 - MANTENIMIENTO RUTINARIO DV. HUANIPACA HUANIPACA KINUALLA ESTACIÓN DE SALIDA DE TELEFÉRICO 4465	067 : KILOMETRO	20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES					
				Fs	70.00	70.00	100.00
							1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7. .
							8. ARRANCA PERÚ Con Contrato firmado (15.Set.20).
							9. ARRANCA PERÚ Con Contrato firmado (15.Set.20).
							10. ARRANCA PERÚ Con Contrato firmado (15.Set.20).
				Fn	1,161,235.00	868,344.03	74.78
							11. ARRANCA PERÚ Con Contrato firmado (15.Set.20).
							12. ARRANCA PERÚ En ejecución. MOTIVO:
AOI00107801216 - MANTENIMIENTO RUTINARIO CHIGUATA SANTA LUCIA 4469	067 : KILOMETRO	20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES					
				Fs	421.00	421.00	100.00
							1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7. .
							8. .
							9. .
				Fn	5,926,797.00	2,333,456.57	39.37
							10. .
							11. .
							12. ARRANCA PERÚ Con Contratos firmados (05Nov20). MOTIVO:
AOI00107801217 - MANTENIMIENTO RUTINARIO AYACUCHO ANDAHUAYLAS PUENTE SAHUINTO 4472	067 : KILOMETRO	20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES					
				Fs	0.00	0.00	0.00
							1.
AOI00107801218 - MANTENIMIENTO RUTINARIO SIVIA CANAYRE 4478	067 : KILOMETRO	20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES					

						8. .
						9. .
						10. .
						11. .
						12. ARRANCA PERÚ En ejecución.
						MOTIVO:
						1.
						2.
						3.
		Fs	0.00	0.00	0.00	4.
						5.
						6.
						7. .
						8. .
						9. .
						10. .
		Fn	40,000.00	18,840.00	47.10	11. .
						12. ARRANCA PERÚ POR PROGRAMAR EN EL P.A.C.
						MOTIVO:
						1.
						2.
						3.
		Fs	30.44	30.44	100.00	4.
						5.
						6.
						7. .
						8. .
						9. .
		Fn	1,053,369.00	638,691.70	60.63	10. .
						11. .
						12.
						MOTIVO:
						1.
						2.
						3.
		Fs	309.43	309.43	100.00	4.
						5.
						6.
						7. .
						8. .
						9. .
		Fn	615,377.00	187,898.60	30.53	10. .
						11. .
						12. ARRANCA PERÚ En ejecución.
						MOTIVO:
						1.
						2.
						3.
		Fs	130.87	130.87	100.00	4.
						5.
						6.
						7. .
						8. .
						9. .
		Fn	617,365.00	144,122.08	23.34	10. .
						11. .
						12. ARRANCA PERÚ En ejecución.
						MOTIVO:
						1.
						2.
						3.
						4.
		Fs	133.00	133.00	100.00	5.
						6.
						7. .
						8. .
						9. .21.09.2020 Inicia el Mantenimiento Rutinario con Presupuesto D.U. 702020
		Fn	2,531,528.00	962,095.53	38.00	10. .21.09.2020 Inicia el Mantenimiento Rutinario con Presupuesto D.U. 702020
						11. .21.09.2020 Inicia el Mantenimiento Rutinario con Presupuesto D.U. 702020

						12. ARRANCA PERÚ En ejecución. MOTIVO: Inicio de mantenimiento 21.09.2020 avance de 33%	
						1. 2. 3. 4. 0.00 5. 6. 7. . 8. . 9. . 10. . 11. .	
AOI00107801230 - MANTENIMIENTO RUTINARIO SAN RAFAEL ALCAS POZUZO 4521	067 : KILOMETRO	20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES	Fs	0,00	0,00	0,00	12. ARRANCA PERÚ POR PROGRAMAR EN EL P.A.C. MOTIVO:
AOI00107801231 - MANTENIMIENTO RUTINARIO PE 15C PUENTE LOS MAESTROS 4527	067 : KILOMETRO	20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES	Fs	0,00	0,00	0,00	1. . 2. . 3. . 4. . 5. . 6. . 7. . 8. . 9. . 10. . 11. . 12. ARRANCA PERÚ No se contratará por desaparecer la necesidad del área usuaria. MOTIVO:
AOI00107801232 - MANTENIMIENTO RUTINARIO JAJUA HUANCAYO 4529	067 : KILOMETRO	20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES	Fs	0,00	0,00	0,00	1. . 2. . 3. . 4. . 5. . 6. . 7. . 8. . 9. . 10. . 11. . 12. ARRANCA PERÚ POR PROGRAMAR EN EL P.A.C. MOTIVO:
AOI00107801233 - MANTENIMIENTO RUTINARIO SAN RAMÓN VITOC CONAC ABRA CURIMARCA MOLINOS JULCAN MASMA ATAURA 4531	067 : KILOMETRO	20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES	Fs	0,00	0,00	0,00	1. . 2. . 3. . 4. . 5. . 6. . 7. . 8. ARRANCA PERÚ Con Contratos firmados (15.Set.20). 9. ARRANCA PERÚ Con Contratos firmados (15.Set.20). 10. ARRANCA PERÚ Con Contratos firmados (15.Set.20). 11. ARRANCA PERÚ Con Contratos firmados (15.Set.20). 12. ARRANCA PERÚ En ejecución. MOTIVO:
AOI00107801234 - MANTENIMIENTO RUTINARIO CHICAMA SAUSAL CASCAS 4536	067 : KILOMETRO	20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES	Fs	71,00	71,00	100,00	1. . 2. . 3. . 4. . 5. . 6. . 7. ARRANCA PERÚ RESPROC12020MTC20.UZLL1B (Fase Convocatoria) con fecha 17.Ago.20. Se estima la Buena Pro a fines de Ago20. 8. ARRANCA PERÚ RESPROC12020MTC20.UZLL1B (Fase Convocatoria) con fecha 17.Ago.20.

									Se estima la Buena Pro a fines de Ago20.
									9. ARRANCA PERÚ RESPROC12020MTC20.UZLL18 (Fase Convocatoria) con fecha 17.Ago.20. Se estima la Buena Pro a fines de Ago20.
									10. ARRANCA PERÚ RESPROC12020MTC20.UZLL18 (Fase Convocatoria) con fecha 17.Ago.20. Se estima la Buena Pro a fines de Ago20.
									11. ARRANCA PERÚ Con Contrato firmado (18.Set.20).
									12. ARRANCA PERÚ Con Contrato firmado (18.Set.20).
									MOTIVO:
									1.
									2.
									3.
									4.
									5.
									6.
									7. ARRANCA PERÚ RESPROC12020MTC20.UZLAM1 (Fase Convocatoria) con fecha 17.Ago.20. Se estima la Buena Pro a fines de Ago20.
									8. ARRANCA PERÚ RESPROC12020MTC20.UZLAM1 (Fase Convocatoria) con fecha 17.Ago.20. Se estima la Buena Pro a fines de Ago20.
									9. ARRANCA PERÚ RESPROC12020MTC20.UZLAM1 (Fase Convocatoria) con fecha 17.Ago.20. Se estima la Buena Pro a fines de Ago20.
									10. ARRANCA PERÚ RESPROC12020MTC20.UZLAM1 (Fase Convocatoria) con fecha 17.Ago.20. Se estima la Buena Pro a fines de Ago20.
									11. ARRANCA PERÚ Con Contrato firmado (28.Set.20).
									12. ARRANCA PERÚ Con Contrato firmado (28.Set.20).
									MOTIVO:
									1.
									2.
									3.
									4.
									5.
									6.
									7. .
									8. .
									9. .
									10. .
									11. .
									12. ARRANCA PERÚ POR PROGRAMAR EN EL PAC.
									MOTIVO:
									1.
									2.
									3.
									4.
									5.
									6.
									7. .
									8. ARRANCA PERÚ Con Contrato firmado (14.Set.20).
									9. ARRANCA PERÚ Con Contrato firmado (14.Set.20).
									10. ARRANCA PERÚ Con Contrato firmado (14.Set.20).
									11. ARRANCA PERÚ Con Contrato firmado (14.Set.20).
									12. ARRANCA PERÚ Con Contrato firmado (14.Set.20).
									MOTIVO:
									1.
									2.
									3.

AOI00107801238 - MANTENIMIENTO RUTINARIO MALA CALANGO LA CAPILLA BUENA VISTA SAN JUAN TANTARACHE 4552 067 : KILOMETRO

20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES

Fs

181.00

181.00

100.00

1.

2.

3.

								4. 5. 6. 7. . 8. . 9. . 10. . 11. ARRANCA PERÚ RESPROC32020MTC20UZLIM1 (Fase Buena Pro) a EMPRESA DE SERVICIOS MÚLTIPLES SAN MARTIN S.R.L. con fecha 19.Oct.20 Se estima la firma de Contrato en Dic20. 12. ARRANCA PERÚ Con Contrato firmado (29.Oct.20). MOTIVO:
AOI00107801239 - MANTENIMIENTO RUTINARIO IQUITOS BELLA VISTA MAZAN 4554	067 : KILOMETRO	20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES	Fs	0.00	0.00	0.00		1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. . 8. . 9. . 10. . 11. . 12. ARRANCA PERÚ POR PROGRAMAR EN EL P.A.C. MOTIVO:
AOI00107801240 - MANTENIMIENTO RUTINARIO SAN LORENZO ALTO PERÚ 4556	067 : KILOMETRO	20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES	Fn	40,000.00	8,100.00	20.25		1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. . 8. . 9. . 10. . 11. . 12. ARRANCA PERÚ RESPROC62020MTC20UZCUS1 (Fase Buena Pro) a CONSORCIO SAN MARCOS con fecha 13.Oct.20 Se estima la firma de Contrato en Dic20. 12. ARRANCA PERÚ RESPROC62020MTC20UZCUS1 (Fase Declarado Desierto) con fecha 30.Dic.20. Se evaluará nueva convocatoria. MOTIVO:
AOI00107801241 - MANTENIMIENTO RUTINARIO PE36 G, TRAMO KM. 15+000 AL KM. 35+000 4557	067 : KILOMETRO	20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES	Fs	20.00	20.00	100.00		1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. ARRANCA PERÚ CP N 022020MTC20.UZTMO1 (Fase Convocatoria) con fecha 17.Ago.20. Se estima la Buena Pro en Ago20. 8. ARRANCA PERÚ CP N 022020MTC20.UZTMO1 (Fase Convocatoria) con fecha 17.Ago.20. Se estima la Buena Pro en Ago20. 9. ARRANCA PERÚ CP N 022020MTC20.UZTMO1 (Fase Convocatoria) con fecha 17.Ago.20. Se estima la Buena Pro en Ago20. 10. ARRANCA PERÚ CP N 022020MTC20.UZTMO1 (Fase Convocatoria) con fecha 17.Ago.20. Se estima la Buena Pro en Ago20. 11. ARRANCA PERÚ Con Contrato firmado (16.Set.20). 12. ARRANCA PERÚ Con Contrato firmado (16.Set.20). MOTIVO:
AOI00107801242 - MANTENIMIENTO RUTINARIO OXAPAMPA POZUZO CODO DEL POZUZO EMP. PESN (PTO. INCA), 4561	067 : KILOMETRO	20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES	Fs	101.50	101.50	100.00		1. 2. 3.

									4. 5. 6. 7. . 8. . 9. . 10. .
				Fn	911,037.00	149,506.67	16.41	11. ARRANCA PERÚ Con Contrato firmado (15.Set.20). 12. ARRANCA PERÚ En ejecución. MOTIVO:	
								1. 2. 3. 4. 5. 6.	
AOI00107801243 - MANTENIMIENTO RUTINARIO EMP. PE5N (CALZADA SORITOR SELVA ALEGRE NUEVA GALILEA EL DORADO DV. OMIA 4562)	067 : KILOMETRO	20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES		Fs	18.00	18.00	100.00	7. ARRANCA PERÚ RESPROC22020MTC20UZSMAOEC1 (Fase Convocatoria) de fecha 17.Ago.20. Se estima la Buena Pro a fines de Ago20. 8. ARRANCA PERÚ RESPROC22020MTC20UZSMAOEC1 (Fase Convocatoria) de fecha 17.Ago.20. Se estima la Buena Pro a fines de Ago20. 9. ARRANCA PERÚ RESPROC22020MTC20UZSMAOEC1 (Fase Convocatoria) de fecha 17.Ago.20. Se estima la Buena Pro a fines de Ago20. 10. ARRANCA PERÚ RESPROC22020MTC20UZSMAOEC1 (Fase Convocatoria) de fecha 17.Ago.20. Se estima la Buena Pro a fines de Ago20. 11. ARRANCA PERÚ Con Contrato firmado (14.Set.20). 12. ARRANCA PERÚ Con Contrato firmado (14.Set.20). MOTIVO:	
				Fn	295,239.00	66,747.06	22.61	11. ARRANCA PERÚ Con Contrato firmado (14.Set.20). 12. ARRANCA PERÚ Con Contrato firmado (14.Set.20). MOTIVO:	
								1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. . 8. . 9. . 10. .	
AOI00107801244 - MANTENIMIENTO RUTINARIO PAIMAS TONDOPA AYABACA 4563	067 : KILOMETRO	20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES		Fs	0.00	0.00	0.00	11. . 12. ARRANCA PERÚ POR PROGRAMAR EN EL PAC. MOTIVO:	
				Fn	77,393.00	44,097.54	56.98		
								1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. .	
AOI00107801245 - MANTENIMIENTO RUTINARIO MAZOCRUZ CONDURIRI CHECCA 4565	067 : KILOMETRO	20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES		Fs	73.00	73.00	100.00	8. ARRANCA PERÚ Con Contrato firmado (10.Set.20). 9. ARRANCA PERÚ Con Contrato firmado (10.Set.20). 10. ARRANCA PERÚ Con Contrato firmado (10.Set.20). 11. ARRANCA PERÚ Con Contrato firmado (10.Set.20). 12. ARRANCA PERÚ Con Contrato firmado (10.Set.20). MOTIVO:	
				Fn	398,900.00	284,610.67	71.35		
								1. 2. 3. 4. 5. 6.	
AOI00107801246 - MANTENIMIENTO RUTINARIO PUENTE PRIMAVERAAV. GUARDIA CIVILAV. LUIS MONTEROAV. PROGRESODV. CATACAOS 4566	067 : KILOMETRO	20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES		Fs	6.76	6.76	100.00		

									7. . 8. . 9. . 10. . 11. .
				Fn	631,816.00	295,202.63	46.72		12. ARRANCA PERÚ POR PROGRAMAR EN EL P.A.C. MOTIVO:
									1. 2. 3.
				Fs	0.00	0.00	0.00		4. 5. 6. 7. . 8. . 9. . 10. .
AOI00107801247 - MANTENIMIENTO RUTINARIO PUCARÁ TIRAPATA ASILLO EMP PE348 (VILLA CHUCTANI) 4573	067 : KILOMETRO		20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES						11. .
				Fn	481,151.00	143,373.71	29.80		12. ARRANCA PERÚ POR PROGRAMAR EN EL P.A.C. MOTIVO:
									1. 2. 3.
				Fs	41.26	41.26	100.00		4. 5. 6. 7. 8. 9. 10.
AOI00107801248 - MANTENIMIENTO RUTINARIO ROSASPATA COLLPA FRONTERA BOLIVIA 4575	067 : KILOMETRO		20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES						11. ARRANCA PERÚ Con Contrato firmado (14.Set.20). 12. ARRANCA PERÚ Con Contrato firmado (14.Set.20). MOTIVO:
				Fn	2,142,468.00	1,086,539.96	50.71		
									1. 2. 3. 4. 5. 6.
				Fs	0.00	0.00	0.00		7. DU070 CP N 032020MTC20UZAMA1 (Fase Convocatoria) de fecha 18.Ago.20. Se estima la Buena Pro en Set20. 8. DU070 Con Contrato firmado (11.Set.20). 9. DU070 Con Contrato firmado (11.Set.20). 10. DU070 Con Contrato firmado (11.Set.20). 11. DU070 Con Contrato firmado (11.Set.20). 12. DU070 Se elabora el DEPT se estima su aprobación en Ene.21. MOTIVO:
AOI00107801251 - MANTENIMIENTO PERIODICO EMP PESN EL REPOSOWAWICOSANTA MARIA DE NIEVASARAMIRIZA 4507	067 : KILOMETRO		20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN						
				Fn	751,523.00	483,233.00	64.30		
									1. 2. 3. 4. 5. 6.
				Fs	0.00	0.00	0.00		7. ARRANCA PERÚ CP N 032020MTC20.UZTMO1 (Fase Convocatoria) con fecha 18.Ago.20. Se estima la Buena Pro en Set20. 8. ARRANCA PERÚ Con Contrato firmado (14.Set.20). 9. ARRANCA PERÚ Con Contrato firmado (14.Set.20). 10. ARRANCA PERÚ Con Contrato firmado (14.Set.20). 11. ARRANCA PERÚ Con Contrato firmado (14.Set.20). 12. ARRANCA PERÚ DEPT en elaboración. MOTIVO:
AOI00107801253 - MANTENIMIENTO PERIODICO TACNA TARATA, TR. KM 0+000 KM 2+000 4516	067 : KILOMETRO		20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN						
				Fn	3,522,739.00	52,061.39	1.48		

AOI00107801254 - MANTENIMIENTO PERIODICO SECTOR BUENOS AIRES TR. 067 : KILOMETRO I 4518	20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN	Fs	0.07	0.07	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. ARRANCA PERÚ CP N 022020MTC20 UZMAOEC1 (Convocatoria) de fecha 18.Ago.20. Se estima la Buena Pro en Set20. 8. ARRANCA PERÚ Con Contrato firmado (14.Set.20). 9. ARRANCA PERÚ Con Contrato firmado (14.Set.20). 10. ARRANCA PERÚ Con Contrato firmado (14.Set.20). 11. ARRANCA PERÚ Con Contrato firmado (14.Set.20). 12. ARRANCA PERÚ En ejecución. MOTIVO:
AOI00107801255 - MANTENIMIENTO PERIODICO SANTA CHUQUICARA PTE HUAROCHIRI 4522	067 : KILOMETRO 20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN	Fs	0.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. DU070 CP N 012020MTC20.UZLL1 (Fase Convocatoria) con fecha 17.Ago.20. Se estima la Buena Pro en Set20. 8. DU070 CP N 012020MTC20.UZLL1 (Fase Convocatoria) con fecha 17.Ago.20. Se estima la Buena Pro en Set20. 9. DU070 Contratado (25.Set.20). 10. DU070 Contratado (25.Set.20). 11. DU070 Contratado (25.Set.20). 12. DU070 Contratado (25.Set.20). MOTIVO:
AOI00107801256 - MANTENIMIENTO PERIODICO PUCARA TIRAPATA ASILLO EMP PE348 (VILLA CHUCTANI) 4533	067 : KILOMETRO 20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN	Fs	2.00	2.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. DU070 CP N 012020MTC20.UZPUN1 (Fase Convocatoria) de fecha 18.Ago.20. Se estima la Buena Pro en Set20. 8. DU070 Con Contrato firmado (15.Set.20). 9. DU070 Con Contrato firmado (15.Set.20). 10. DU070 Con Contrato firmado (15.Set.20). 11. DU070 Con Contrato firmado (15.Set.20). 12. DU070 En ejecución. MOTIVO:
AOI00107801257 - MANTENIMIENTO PERIODICO DV. SAJINOS PAIMAS AYABACA DV SOCHABAMBA 4534	067 : KILOMETRO 20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN	Fs	0.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. DU070 CP N 072020MTC20.UZPT1 (Fase Convocatoria) con fecha 18.Ago.20. Se estima la Buena Pro en Set20. 8. DU070 Con Contrato firmado (18.Set.20). 9. DU070 Con Contrato firmado (18.Set.20). 10. DU070 Con Contrato firmado (18.Set.20). 11. DU070 Se elabora el DEPT (observado Plan Covid) se estima su aprobación el 25.Ene.21. 12. DU070 Se elabora el DEPT se estima su aprobación en Abr.21. MOTIVO:
		Fn	616,000.00	28,594.04	4.64	
		Fn	2,782,500.00	13,149.83	0.47	
		Fn	2,761,371.00	274,570.43	9.94	
		Fn	1,309,700.00	1,000,000.00	76.35	

AOI00107801258 - MANTENIMIENTO PERIODICO PANAM.SUR, KM 1297+993 AL 300+080 (AV INDUSTRIAL EJERCITO) 4538	067 : KILOMETRO	20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN	Fs	0,00	0,00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. ARRANCA PERÚ CP N 032020MTC20.UZTMO1 (Fase Convocatoria) con fecha 18.Ago.20. Se estima la Buena Pro en Set20. 8. ARRANCA PERÚ Con Contrato firmado (14.Set.20). 9. ARRANCA PERÚ Con Contrato firmado (14.Set.20). 10. ARRANCA PERÚ Con Contrato firmado (14.Set.20). 1.45 11. ARRANCA PERÚ Con Contrato firmado (14.Set.20). 12. ARRANCA PERÚ DEPT en elaboración. MOTIVO:
AOI00107801259 - MANTENIMIENTO PERIODICO PALPA LLAUTA HUANCA SANCOS CHALCO 4544	067 : KILOMETRO	20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN	Fs	0,00	0,00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. ARRANCA PERÚ CP N 022020MTC20UZICA1 (Fase Convocatoria) con fecha 17.Ago.20. Se estima la Buena Pro en Set20. 8. ARRANCA PERÚ CP N 022020MTC20UZICA1 (Fase Convocatoria) con fecha 17.Ago.20. Se estima la Buena Pro en Set20. 9. ARRANCA PERÚ CP N 022020MTC20UZICA1 (Fase 2da Convocatoria). Se estima la Buena Pro en Oct20. 10. ARRANCA PERÚ CP N 022020MTC20UZICA1 (Fase 2da Convocatoria). No se ha convocado. 0.00 11. ARRANCA PERÚ CP N 022020MTC20UZICA1 (Fase 2da Convocatoria). No se ha convocado. 12. ARRANCA PERÚ RESPROC22020MTC20UZICA1 (Declarado Nulo con RD N 20432020MTC20 del 27.Oct.20). MOTIVO:
AOI00107801260 - MANTENIMIENTO PERIODICO OXAPAMPA POZUZO CODO DEL POZUZO EMP. PESN (PTO. INCA) 4545	067 : KILOMETRO	20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN	Fs	1,80	0,00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. ARRANCA PERÚ CP N 042020MTC20UZJPA1 (Fase Convocatoria) con fecha 17.Ago.20. Se estima la Buena Pro en Set20. 8. ARRANCA PERÚ Con Contrato firmado (15.Set.20). 9. ARRANCA PERÚ Con Contrato firmado (15.Set.20). 0.27 10. ARRANCA PERÚ Con Contrato firmado (15.Set.20). 11. ARRANCA PERÚ Con Contrato firmado (15.Set.20). 12. ARRANCA PERÚ DEPT en elaboración. MOTIVO:
AOI00107801261 - MANTENIMIENTO PERIODICO OVALO EL ANGEL FIN CALZADA UD 4550	067 : KILOMETRO	20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN	Fs	0,00	0,00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. ARRANCA PERÚ CP N 032020MTC20.UZTMO1 (Fase Convocatoria) con fecha 18.Ago.20. Se estima la Buena Pro en Set20. 2.00 8. ARRANCA PERÚ Con Contrato firmado (14.Set.20). 9. ARRANCA PERÚ Con Contrato firmado (14.Set.20).
			Fn	2,480,883.00	49,725.80		

								firmado (14.Set.20).
								11. ARRANCA PERÚ Con Contrato firmado (14.Set.20).
								12. ARRANCA PERÚ DEPT en elaboración.
								MOTIVO:
								1.
								2.
								3.
								4.
								5.
								6.
								7. ARRANCA PERÚ CP N 092020MTC20UZLIM1 (Fase Convocatoria) con fecha 17.Ago.20. Se estima la Buena Pro en Set20.
AOI00107801266 - MANTENIMIENTO PERIODICO CAÑETE LUNAHUANA RONCHA CHUPACA HUANCAYO DV. PAMPAS 4581	067 : KILOMETRO		20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN	Fn	4,430,639.00	18,530.00	0.42	8. ARRANCA PERÚ Con Contrato firmado (10.Set.20).
								9. ARRANCA PERÚ Con Contrato firmado (10.Set.20).
								10. ARRANCA PERÚ Con Contrato firmado (10.Set.20).
								11. ARRANCA PERÚ Con Contrato firmado (10.Set.20).
								12. ARRANCA PERÚ DEPT en elaboración.
								MOTIVO:
								1.
								2.
								3.
								4.
								5.
								6.
								7. DU070 CP N 032020MTC20UZAMA1 (Fase Convocatoria) de fecha 18.Ago.20. Se estima la Buena Pro en Set20.
AOI00107801267 - MANTENIMIENTO PERIODICO EMP PESN (CHAMAYA) JAÉN SAN IGNACIO PTE. LA BALSAS 4585	067 : KILOMETRO		20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN	Fn	999,656.00	0.00	0.00	8. DU070 CP N 032020MTC20UZAMA1 (Fase Convocatoria) de fecha 18.Ago.20. Se estima la Buena Pro en Set20.
								9. DU070 CP N 032020MTC20UZAMA1 2da Convocatoria (Fase Convocatoria) de fecha 28.Set.20. Se estima la Buena Pro en Oct20.
								10. DU070 CP N 032020MTC20UZAMA1 2da Convocatoria (Fase Convocatoria) de fecha 28.Set.20. Se estima la Buena Pro en Oct20.
								11. DU070 CP N 032020MTC20UZAMA1 2da Convocatoria (Fase Convocatoria) de fecha 28.Set.20. Se estima la Buena Pro en Oct20.
								12. DU070 Se elabora el DEPT se estima su aprobación en Feb.21.
								MOTIVO:
								1.
								2.
								3.
								4.
								5.
								6.
								7. .
								8. .
								9. .
								10. .
								11. .
								12. ARRANCA PERÚ En ejecución.
								MOTIVO:
								1.
								2.
								3.
								4.
								5.
								6.
								7. .
								8. .
								9. .
								10. .
								11. .
								12.
								MOTIVO:
AOI00107801269 - MANTENIMIENTO RUTINARIO YAUCA ATICO 4467	067 : KILOMETRO		20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES	Fn	1,176,061.00	17,180.00	1.46	

									1. 2. 3. 4. 5. 6.
				Fs	0.00	0.00	0.00	0.00	7. ARRANCA PERÚ RESPROC32020MTC20UZCUS1 (Fase Convocatoria) con fecha 17.Ago.20. Se estima la Buena Pro a fines de Ago20.
									8. ARRANCA PERÚ RESPROC32020MTC20UZCUS1 (Fase Convocatoria) con fecha 17.Ago.20. Se estima la Buena Pro a fines de Ago20.
									9. ARRANCA PERÚ RESPROC32020MTC20UZCUS1 (Fase Convocatoria) con fecha 17.Ago.20. Se estima la Buena Pro a fines de Ago20.
AOI00107801270 - MANTENIMIENTO RUTINARIO DESCANSO YANA OCA COMBAPATA 4508	067 : KILOMETRO	20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES		Fn	576,981.00	342,853.60	59.42	59.42	10. ARRANCA PERÚ RESPROC32020MTC20UZCUS1 (Fase Convocatoria) con fecha 17.Ago.20. Se estima la Buena Pro a fines de Ago20.
									11. ARRANCA PERÚ RESPROC32020MTC20UZCUS1 (Fase Convocatoria) con fecha 17.Ago.20. Se estima la Buena Pro a fines de Ago20.
									12. ARRANCA PERÚ En ejecución. MOTIVO:
									1. 2. 3. 4. 5. 6.
				Fs	0.33	0.33	100.00	100.00	7. ARRANCA PERÚ CP N 012020MTC20.UZHVCA1(Fase Convocatoria) del 17.Ago.20. Se estima la Buena Pro en Set20.
AOI00107801271 - MANTENIMIENTO PERIODICO DE PUENTES HUANCAMELICA 4489	067 : KILOMETRO	20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN		Fn	427,466.00	113,979.49	26.66	26.66	8. ARRANCA PERÚ Con Contrato firmado (11.Set.20).
									9. ARRANCA PERÚ Con Contrato firmado (11.Set.20).
									10. ARRANCA PERÚ Con Contrato firmado (11.Set.20).
									11. ARRANCA PERÚ Con Contrato firmado (11.Set.20).
									12. ARRANCA PERÚ En ejecución. MOTIVO:
									1. 2. 3. 4. 5. 6.
				Fs	5.00	5.00	100.00	100.00	7. ARRANCA PERÚ CP N 032020MTC20UZHUU1 (Fase Convocatoria) con fecha 17.Ago.20. Se estima la Buena Pro en Set20.
AOI00107801272 - MANTENIMIENTO PERIODICO DE PUENTES HUANUCO DOS DE MAYO 4490	067 : KILOMETRO	20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN		Fn	4,515,687.00	590,637.02	13.08	13.08	8. ARRANCA PERÚ CP N 032020MTC20UZHUU1 (Fase Convocatoria) con fecha 17.Ago.20. Se estima la Buena Pro en Set20.
									9. ARRANCA PERÚ Con Contratos firmados.
									10. ARRANCA PERÚ Con Contratos firmados.
									11. ARRANCA PERÚ Con Contratos firmados.
									12. ARRANCA PERÚ En ejecución. MOTIVO:
									1. 2. 3. 4. 5. 6.
AOI00107801274 - MANTENIMIENTO PERIODICO EL FISCAL VENTILLATA COCACACRA PUNTA DE BOMBON 4542	067 : KILOMETRO	20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN		Fs	0.00	0.00	0.00	0.00	7. ARRANCA PERÚ CP N 012020MTC20UZARE1 (Fase

				Fn	7,738,625.00	10,600.00	0.14	Convocatoria) del fecha 17.Ago.20. Se estima la Buena Pro en Set20. 8. ARRANCA PERÚ Con Contrato firmado (16.Set.20). 9. ARRANCA PERÚ Con Contrato firmado (16.Set.20). 10. ARRANCA PERÚ Con Contrato firmado (16.Set.20). 11. ARRANCA PERÚ Con Contrato firmado (16.Set.20). 12. ARRANCA PERÚ DEPT en elaboración. MOTIVO:
								1. 2. 3. 4. 5.
				Fs	0.00	0.00	0.00	6.
AOI00107801275 - MANTENIMIENTO PERIODICO CUSCO URUBAMBA OLLANTAYTAMBO, TRAMO PISAC URUBAMBA OLLANTAYTAMBO 4586	067 : KILOMETRO	20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN						7. ARRANCA PERÚ CP N 0032020MTC20 (Fase Convocatoria) con fecha 13.Ago.20. Se estima la Buena Pro en Set20. 8. ARRANCA PERÚ Con Contrato firmado (10.Set.20). 9. ARRANCA PERÚ Con Contrato firmado (10.Set.20). 10. ARRANCA PERÚ Con Contrato firmado (10.Set.20). 11. ARRANCA PERÚ Con Contrato firmado (10.Set.20). 12. ARRANCA PERÚ DEPT en elaboración. MOTIVO:
				Fs	0.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5.
AOI00107801277 - SUPERVISIÓN DE OBRAS VIA EVITAMIENTO OLLACHEA 4255	067 : KILOMETRO	25.01 : DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS						6. 7. . 8. . 9. . 10. . 11. . 12. . MOTIVO:
				Fs	0.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5.
AOI00107801278 - PACRI VIA EVITAMIENTO OLLACHEA 4594	112 : UNIDAD	20.22.04 : SUBDIRECCIÓN DE DERECHO DE VÍA						6. 7. . 8. . 9. . 10. . 11. . 12. . MOTIVO:
				Fs	58.00	58.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5.
AOI00107801283 - OBRAS PERICOS SAN INGNACIO (INC VIA DE EVITAMIENTO) 0116	067 : KILOMETRO	20.22.02 : SUBDIRECCIÓN DE OBRAS DE CARRETERAS						6. 7. 8. Obra concluida se apertura para pago. 9. Obra concluida se apertura para pago. 10. Obra concluida se apertura para pago. 11. Obra concluida se apertura para pago. 12. Obra concluida se apertura para pago. MOTIVO:
				Fs	0.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5.
AOI00107801284 - OBRAS DV. OTUZCO DV. CALLACUYAN 0233	067 : KILOMETRO	20.22.02 : SUBDIRECCIÓN DE OBRAS DE CARRETERAS						6. 7. 8. Obra concluida se apertura para pago. 9. Obra concluida se apertura para pago. 10. Obra concluida se apertura para pago. 11. Obra concluida se apertura para pago. 12. Obra concluida se apertura para pago. MOTIVO:
				Fs	0.00	0.00	0.00	1. 2.

							3. 4. 5. 6. 7. 8. Obra concluida se apertura para liquidación. 9. Obra concluida se apertura para liquidación. 10. Obra concluida se apertura para liquidación. 11. Obra concluida se apertura para liquidación. 12. Obra concluida se apertura para liquidación. MOTIVO:
				Fn	6,937.00	6,936.96	100.00
							1. 2. 3. 4. 5. 6. 7.
AOI00107801287 - MANTENIMIENTO PERIODICO PUENTES EN SAN MARTÍN 4491	067 : KILOMETRO	20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN		Fs	1.00	1.00	100.00
				Fn	2,684,855.00	884,720.36	32.95
							8. ARRANCA PERÚ Con Contrato firmado (14.Set.20). 9. ARRANCA PERÚ Con Contrato firmado (14.Set.20). 10. ARRANCA PERÚ Con Contrato firmado (14.Set.20). 11. ARRANCA PERÚ Con Contrato firmado (14.Set.20). 12. ARRANCA PERÚ En ejecución. MOTIVO:
							1. 2. 3. 4. 5. 6. 7.
AOI00107801288 - MANTENIMIENTO PERIODICO RUTA PE1SD, SECTOR TAKAHUAY (ALCANTARILLAS) 4517	067 : KILOMETRO	20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN		Fs	0.00	0.00	0.00
				Fn	381,070.00	11,000.00	2.89
							8. ARRANCA PERÚ Con Contrato firmado (14.Set.20). 9. ARRANCA PERÚ Con Contrato firmado (14.Set.20). 10. ARRANCA PERÚ Con Contrato firmado (14.Set.20). 11. ARRANCA PERÚ Con Contrato firmado (14.Set.20). 12. ARRANCA PERÚ DEPT en elaboración. MOTIVO:
							1. 2. 3. 4. 5. 6. 7.
AOI00107801289 - MANTENIMIENTO PERIODICO SECTOR MADRE MIA TR VIII 4528	067 : KILOMETRO	20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN		Fs	0.00	0.00	0.00
				Fn	1,690,070.00	28,133.34	1.66
							8. ARRANCA PERÚ CP N 022020MTC20 UZMAOEC1 (Convocatoria) de fecha 18.Ago.20. Se estima la Buena Pro en Set20. 9. ARRANCA PERÚ Con Contrato firmado (14.Set.20). 10. ARRANCA PERÚ Con Contrato firmado (14.Set.20). 11. ARRANCA PERÚ Con Contrato firmado (14.Set.20). 12. ARRANCA PERÚ DEPT en elaboración. MOTIVO:
							1. 2. 3. 4. 5. 6. 7.
AOI00107801290 - MANTENIMIENTO PERIODICO CHACHAPOYAS MOLINOPAMPA RODRIGUEZ DE MENDOZA PUNTA CARRETERA 4535	067 : KILOMETRO	20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN		Fs	0.00	0.00	0.00
							8. ARRANCA PERÚ CP N 032020MTC20UZAMA1 (Fase Convocatoria) de fecha 18.Ago.20. Se estima la Buena Pro en Set20.

					Fn	1,260,098.00	3,060.00	0.24	<p>9. ARRANCA PERÚ CP N 032020MTC20UZAMA1 2da Convocatoria (Fase Convocatoria) de fecha 28.Set.20. Se estima la Buena Pro en Oct20.</p> <p>10. ARRANCA PERÚ CP N 032020MTC20UZAMA1 2da Convocatoria (Fase Convocatoria) de fecha 28.Set.20. Se estima la Buena Pro en Oct20.</p> <p>11. ARRANCA PERÚ En elaboración el DEPT (Plazo entrega 20.Dic.20)</p> <p>12. ARRANCA PERÚ DEPT en elaboración.</p> <p>MOTIVO:</p>
					Fs	0.08	0.00	0.00	<p>1.</p> <p>2.</p> <p>3.</p> <p>4.</p> <p>5.</p> <p>6.</p> <p>7.</p> <p>8. ARRANCA PERÚ Con Contrato firmado (17.Set.20).</p> <p>9. ARRANCA PERÚ Con Contrato firmado (17.Set.20).</p> <p>10. ARRANCA PERÚ Con Contrato firmado (17.Set.20). Fase1(DEPT) inicia el 07102020</p> <p>11. ARRANCA PERÚ Con Contrato firmado (17.Set.20). Fase1(DEPT) inicia el 07102020</p> <p>12. ARRANCA PERÚ DEPT en elaboración.</p> <p>MOTIVO:</p>
AOI00107801291 - MANTENIMIENTO PERIODICO ALTO JESUS CHIGUATA 4540	067 : KILOMETRO		20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN		Fn	1,835,100.00	456,900.00	24.90	<p>1.</p> <p>2.</p> <p>3.</p> <p>4.</p> <p>5.</p> <p>6.</p> <p>7.</p> <p>8. ARRANCA PERÚ Con Contrato firmado (17.Set.20).</p> <p>9. ARRANCA PERÚ Con Contrato firmado (17.Set.20).</p> <p>10. ARRANCA PERÚ Con Contrato firmado (17.Set.20). Fase1(DEPT) inicia el 07102020</p> <p>11. ARRANCA PERÚ Con Contrato firmado (17.Set.20). Fase1(DEPT) inicia el 07102020</p> <p>12. ARRANCA PERÚ DEPT en elaboración.</p> <p>MOTIVO:</p>
					Fs	0.00	0.00	0.00	<p>1.</p> <p>2.</p> <p>3.</p> <p>4.</p> <p>5.</p> <p>6.</p> <p>7.</p> <p>8. DU070 Con Contrato firmado (18.Set.20).</p> <p>9. DU070 Con Contrato firmado (18.Set.20).</p> <p>10. DU070 Con Contrato firmado (18.Set.20).</p> <p>11. DU070 Con Contrato firmado (18.Set.20).</p> <p>12. DU070 Con Contrato firmado (18.Set.20).</p> <p>MOTIVO:</p>
AOI00107801292 - MANTENIMIENTO PERIODICO SONDORABRA CRUZ CHIQUITA 4541	067 : KILOMETRO		20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN		Fn	2,417,046.00	0.00	0.00	<p>1.</p> <p>2.</p> <p>3.</p> <p>4.</p> <p>5.</p> <p>6.</p> <p>7.</p> <p>8. DU070 Con Contrato firmado (18.Set.20).</p> <p>9. DU070 Con Contrato firmado (18.Set.20).</p> <p>10. DU070 Con Contrato firmado (18.Set.20).</p> <p>11. DU070 Con Contrato firmado (18.Set.20).</p> <p>12. DU070 Con Contrato firmado (18.Set.20).</p> <p>MOTIVO:</p>
					Fs	0.00	0.00	0.00	<p>1.</p> <p>2.</p> <p>3.</p> <p>4.</p> <p>5.</p> <p>6.</p> <p>7.</p> <p>8. ARRANCA PERÚ CP N 012020MTC20.UZAYA1 (Fase Convocatoria) con fecha 17.Ago.20. Se estima la Buena Pro en Set20.</p> <p>9. ARRANCA PERÚ CP N 012020MTC20.UZAYA2 (Fase 2da Convocatoria) con fecha 13.Oct.20. Se estima la Buena Pro en Oct20.</p> <p>10. ARRANCA PERÚ CP N 012020MTC20.UZAYA2 (Fase 2da Convocatoria) con fecha 13.Oct.20. Se otorgó la buena pro.</p> <p>11. ARRANCA PERÚ Contratado (11.Nov.20).</p> <p>12. ARRANCA PERÚ DEPT en elaboración.</p> <p>MOTIVO:</p>
AOI00107801293 - MANTENIMIENTO PERIODICO SAN FRANCISCO SAMUGARI SAMUGARI CHIQUINTIRCA CHIQUINTIRCA SAN MIGUEL 4548	067 : KILOMETRO		20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN		Fn	13,074,066.00	10,440,052.00	79.85	<p>1.</p> <p>2.</p> <p>3.</p> <p>4.</p> <p>5.</p> <p>6.</p> <p>7.</p> <p>8. ARRANCA PERÚ CP N 012020MTC20.UZAYA1 (Fase Convocatoria) con fecha 17.Ago.20. Se estima la Buena Pro en Set20.</p> <p>9. ARRANCA PERÚ CP N 012020MTC20.UZAYA2 (Fase 2da Convocatoria) con fecha 13.Oct.20. Se estima la Buena Pro en Oct20.</p> <p>10. ARRANCA PERÚ CP N 012020MTC20.UZAYA2 (Fase 2da Convocatoria) con fecha 13.Oct.20. Se otorgó la buena pro.</p> <p>11. ARRANCA PERÚ Contratado (11.Nov.20).</p> <p>12. ARRANCA PERÚ DEPT en elaboración.</p> <p>MOTIVO:</p>
AOI00107801294 - MANTENIMIENTO PERIODICO RUTA PE36D EMP. PE15 EMP. PE36 Y ANEXOS 4555	067 : KILOMETRO		20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN		Fs	0.00	0.00	0.00	<p>1.</p> <p>2.</p> <p>3.</p> <p>4.</p> <p>5.</p> <p>6.</p> <p>7.</p>

				Fn	3,361,867.00	7,000.00	0.21	<ul style="list-style-type: none"> 8. ARRANCA PERÚ Con Contrato firmado (14.Set.20). 9. ARRANCA PERÚ Con Contrato firmado (14.Set.20). 10. ARRANCA PERÚ Con Contrato firmado (14.Set.20). 11. ARRANCA PERÚ Con Contrato firmado (14.Set.20). 12. ARRANCA PERÚ DEPT en elaboración. MOTIVO:
				Fs	0.00	0.00	0.00	<ul style="list-style-type: none"> 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. ARRANCA PERÚ Con Contrato firmado (10.Set.20). 9. ARRANCA PERÚ Con Contrato firmado (10.Set.20). 10. ARRANCA PERÚ Con Contrato firmado (10.Set.20). 11. ARRANCA PERÚ Con Contrato firmado (10.Set.20). 12. ARRANCA PERÚ DEPT en elaboración. MOTIVO:
AOI00107801295 - MANTENIMIENTO PERIODICO EMP. PE1S (I.V.MALA) CALANGO LA CAPILLA SAN JUAN DE TANTARACHE 4582	067 : KILOMETRO		20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN	Fn	1,522,838.00	767,016.38	50.37	<ul style="list-style-type: none"> 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. ARRANCA PERÚ Con Contrato firmado (10.Set.20). 9. ARRANCA PERÚ Con Contrato firmado (10.Set.20). 10. ARRANCA PERÚ Con Contrato firmado (10.Set.20). 11. ARRANCA PERÚ Con Contrato firmado (10.Set.20). 12. ARRANCA PERÚ DEPT en elaboración. MOTIVO:
				Fs	0.00	0.00	0.00	<ul style="list-style-type: none"> 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. ARRANCA PERÚ Con Contrato firmado (14.Set.20). 9. ARRANCA PERÚ Con Contrato firmado (14.Set.20). 10. ARRANCA PERÚ Con Contrato firmado (14.Set.20). 11. ARRANCA PERÚ Con Contrato firmado (14.Set.20). 12. ARRANCA PERÚ DEPT en elaboración. MOTIVO:
AOI00107801296 - MANTENIMIENTO PERIODICO ACOS TINGO VICHAYCOCHA ANTAJIRCA MINA CHUNGAR HUAYLLAY 4583	067 : KILOMETRO		20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN	Fn	5,405,950.00	0.00	0.00	<ul style="list-style-type: none"> 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. ARRANCA PERÚ Con Contrato firmado (14.Set.20). 9. ARRANCA PERÚ Con Contrato firmado (14.Set.20). 10. ARRANCA PERÚ Con Contrato firmado (14.Set.20). 11. ARRANCA PERÚ Con Contrato firmado (14.Set.20). 12. ARRANCA PERÚ DEPT en elaboración. MOTIVO:
				Fs	0.00	0.00	0.00	<ul style="list-style-type: none"> 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. ARRANCA PERÚ Con Contrato firmado (14.Set.20). 9. ARRANCA PERÚ Con Contrato firmado (14.Set.20). 10. ARRANCA PERÚ Con Contrato firmado (14.Set.20). 11. ARRANCA PERÚ Con Contrato firmado (14.Set.20). 12. ARRANCA PERÚ DEPT en elaboración. MOTIVO:
AOI00107801297 - MANTENIMIENTO PERIODICO SAYAN (KM. 91+500 KM 92+650) 4584	067 : KILOMETRO		20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN	Fn	369,283.00	0.00	0.00	<ul style="list-style-type: none"> 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. ARRANCA PERÚ Con Contrato firmado (14.Set.20). 9. ARRANCA PERÚ Con Contrato firmado (14.Set.20). 10. ARRANCA PERÚ Con Contrato firmado (14.Set.20). 11. ARRANCA PERÚ Con Contrato firmado (14.Set.20). 12. ARRANCA PERÚ DEPT en elaboración. MOTIVO:
				Fs	2.10	0.00	0.00	1.
AOI00107801298 - MANTENIMIENTO PERIODICO ROSARIO SIVIA CANAYRE UNIÓN MANTAROTZOMAVENI 4588	067 : KILOMETRO		20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN	Fn	17,257,650.00	0.00	0.00	<ul style="list-style-type: none"> 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. ARRANCA PERÚ CP N 012020MTC20.UZAYA1 (Fase Convocatoria) con fecha 17. Ago. 20. Se estima la Buena Pro en Set20. 9. ARRANCA PERÚ CP N 012020MTC20.UZAYA2 (Fase 2da Convocatoria) con fecha 13.Oct.20. Se estima la Buena Pro en Oct20. 10. ARRANCA PERÚ CP N 012020MTC20.UZAYA2 (Fase 2da Convocatoria) con fecha 13.Oct.20. Se estima la Buena Pro en Nov20.

				11. ARRANCA PERÚ Contratado (12.Nov.20).	12. ARRANCA PERÚ DEPT en elaboración.	MOTIVO:	
			Fs	0.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. Obra concluida se apertura para pago. 9. Obra concluida se apertura para pago. 10. Obra concluida se apertura para pago. 11. Obra concluida se apertura para pago. 12. Obra concluida se apertura para pago. MOTIVO:
AOI00107801299 - OBRAS EN SEGUNDA CALZADA DEL TRAMO DV. AEROPUERTO PUCALLPACEMENTERIO JARDIN DEL BUEN RECUERDO	067 : KILOMETRO	20.22.02 : SUBDIRECCIÓN DE OBRAS DE CARRETERAS	Fn	12,167,722.00	12,167,721.38	100.00	
			Fs	0.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. RD N 2432014 (31.Mar.14) 9. RD N 2432014 (31.Mar.14) 10. RD N 2432014 (31.Mar.14) 11. RD N 2432014 (31.Mar.14) 12. RD N 2432014 (31.Mar.14) MOTIVO:
AOI00107801300 - ESTUDIO DEFINITIVO SELVA ALEGREEMPALME RUTA PESN	046 : ESTUDIO	20.22.01 : SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS	Fn	323,050.00	279,239.20	86.44	
			Fs	0.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. Se estima convocar en 4T2020 (se elaboran los TDRs). 9. Se estima convocar en 4T2020 (se elaboran los TDRs). 10. Se estima convocar en 4T2020 (se elaboran los TDRs). 11. Se estima convocar en 4T2020 (se elaboran los TDRs). 12. Se estima convocar en 4T2020 (se elaboran los TDRs). MOTIVO:
AOI00107801301 - ESTUDIO ESPECIAL CARRETERA (PU 135) CHECCA MAZOCRUZ	046 : ESTUDIO	20.22.01 : SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS	Fn	355,042.00	127,011.18	35.77	
			Fs	0.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00107801303 - SUPERVISION DE OBRA DEL MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA LOCALIDAD DE PACAJE HUANUTUYO	109 : SUPERVISION	25.01 : DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	Fn	339,264.00	306,419.44	90.32	
			Fs	0.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. Se realizará la adquisición de Cargador Frontal, Moto Niveladora, Rodillo Liso y Retroexcavadora. 9. Se realizará la adquisición de
AOI00107801314 - GESTION ADMINISTRATIVA DE CARGADOR FRONTAL, MOTONIVELADORA, RODILLO LISO VIBRATORIO Y RETROEXCAVADORA	112 : UNIDAD	20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES	Fs	0.00	0.00	0.00	

				Frontal, Moto Niveladora, Rodillo Liso y Retroexcavadora.			
				11. Se realizará la adquisición de Excavador Hidráulico, Cargador Frontal, Moto Niveladora, Rodillo Liso y Retroexcavadora.			
				12. Se realizará la adquisición de Excavador Hidráulico, Cargador Frontal, Moto Niveladora, Rodillo Liso y Retroexcavadora.			
				MOTIVO:			
							1.
							2.
							3.
							4.
				Fs	0.00	0.00	0.00
							5.
							6.
							7.
							8. Se realizará la adquisición de Tractor Oruga, Cargador Frontal y Retroexcavadora.
							9. Se realizará la adquisición de Tractor Oruga, Cargador Frontal y Retroexcavadora.
							10. Se realizará la adquisición de Tractor Oruga, Cargador Frontal y Retroexcavadora.
				Fn	80,000.00	0.00	0.00
							11. Se realizará la adquisición de Tractor Oruga, Cargador Frontal y Retroexcavadora.
							12. Se realizará la adquisición de Tractor Oruga, Cargador Frontal y Retroexcavadora.
							MOTIVO:
							1.
							2.
							3.
				Fs	0.00	0.00	0.00
							4.
							5.
							6.
							7.
							8. .
							9. .
				Fn	5,002,478.00	4,996,779.45	99.89
							10. .
							11. .
							12. .
							MOTIVO:
							1.
							2.
							3.
				Fs	1.00	1.00	100.00
							4.
							5.
							6.
							7.
							8. APROBADO (27.AGO.20)
							9. APROBADO (27.AGO.20)
				Fn	958,244.00	958,243.36	100.00
							10. APROBADO (27.AGO.20)
							11. APROBADO (27.AGO.20)
							12. APROBADO (27.AGO.20)
							MOTIVO:
							1.
							2.
							3.
				Fs	0.00	0.00	0.00
							4.
							5.
							6.
							7.
							8. .
							9. .
				Fn	103,132.00	91,245.00	88.47
							10. .
							11. .
							12. .
							MOTIVO:
							1.
							2.
							3.
				Fs	0.00	0.00	0.00
							4.
							5.

AOI00107801322 - CONSERVACION POR NIVELES DE SERVICIO DE DV. PUENTE LA BALSA
067 : KILOMETRO

20.23.01 : SUBDIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN

Fs

0.00

0.00

0.00

1.

2.

3.

4.

5.

				Fn	16,305.00	16,304.35	100.00	6. 7. 8. PP1 CONCLUIDO. 9. PP1 CONCLUIDO. 10. PP1 CONCLUIDO. 11. PP1 CONCLUIDO. 12. PP1 CONCLUIDO. MOTIVO:
				Fs	0.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. Contrato terminado, se apertura para pago. 9. Contrato terminado, se apertura para pago. 10. Contrato terminado, se apertura para pago. 11. Contrato terminado, se apertura para pago. 12. Contrato terminado, se apertura para pago. MOTIVO:
AOI00107801323 - SUPERVISION DE OBRA DE LA CARRETERA HUANCAVELICA LIRCAY	109 : SUPERVISION	20.16 : DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN		Fn	71,300.00	71,299.95	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. Contrato terminado, se apertura para pago. 9. Contrato terminado, se apertura para pago. 10. Contrato terminado, se apertura para pago. 11. Contrato terminado, se apertura para pago. 12. Contrato terminado, se apertura para pago. MOTIVO:
				Fs	1.00	1.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00107801324 - PLANES Y PROGRAMAS DE MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD	001 : ACCION	20.01 : ADMINISTRACIÓN INTERNA		Fn	84,000.00	84,000.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
				Fs	0.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. Obra Concluida (con reducción de prestación de obra 1.13 Km.) se apertura para liquidación. 10. Obra Concluida (con reducción de prestación de obra 1.13 Km.) se apertura para liquidación. 11. Obra Concluida (con reducción de prestación de obra 1.13 Km.) se apertura para liquidación. 12. Obra Concluida (con reducción de prestación de obra 1.13 Km.) se apertura para liquidación. MOTIVO:
AOI00107801325 - OBRAS SATIPO MAZAMARI DV. PANGOA PUERTO OCOPA 0967	067 : KILOMETRO	20.22.02 : SUBDIRECCIÓN DE OBRAS DE CARRETERAS		Fn	681,691.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. Obra Concluida (con reducción de prestación de obra 1.13 Km.) se apertura para liquidación. 10. Obra Concluida (con reducción de prestación de obra 1.13 Km.) se apertura para liquidación. 11. Obra Concluida (con reducción de prestación de obra 1.13 Km.) se apertura para liquidación. 12. Obra Concluida (con reducción de prestación de obra 1.13 Km.) se apertura para liquidación. MOTIVO:
				Fs	0.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. Obra en ejecución. 10. Obra en ejecución. 11. Obra en ejecución. 12. Obra en ejecución. MOTIVO:
AOI00107801326 - OBRAS MAZAMARI PANGOA CUBANTIA 1592	067 : KILOMETRO	20.22.02 : SUBDIRECCIÓN DE OBRAS DE CARRETERAS		Fn	2,415,016.00	2,415,015.25	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. Obra en ejecución. 10. Obra en ejecución. 11. Obra en ejecución. 12. Obra en ejecución. MOTIVO:
AOI00107801328 - ESTUDIO DEFINITIVO 01 PUENTE, PUCARÁ ASILLO (SALDO PTES) 4209	046 : ESTUDIO	20.22.01 : SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS		Fs	0.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4.

									5. 6. 7. 8. 9. Se volverá a convocar. EDI OBRA4 con Contrato Resuelto según RD N 11932019MTC20 (25.Jun.19). 10. Se volverá a convocar. EDI OBRA4 con Contrato Resuelto según RD N 11932019MTC20 (25.Jun.19). 11. Se volverá a convocar. EDI OBRA4 con Contrato Resuelto según RD N 11932019MTC20 (25.Jun.19). 12. Se volverá a convocar. EDI OBRA4 con Contrato Resuelto según RD N 11932019MTC20 (25.Jun.19). MOTIVO:
				Fn	60,216.00	43,401.61	72.08		
									1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 07.09.20 con Resolución Directoral N 14722020 MTC20, Estudio Aprobado administrativamente 10. 07.09.20 con Resolución Directoral N 14722020 MTC20, Estudio Aprobado administrativamente 11. 11.11.20 CRD N 22502020MTC20 Se Aprobo la Liquid. Final 07.09.20 CRN 14722020 MTC20, Estudio Aprobado administrativamente 12. RD N 14722020 MTC20 (07.Set.20). MOTIVO: EDI CONCLUIDO.
AOI00107801329 - ESTUDIO DEFINITIVO PUENTE SANTA ROSA, CALLAO 1397	046 : ESTUDIO	20.22.01 : SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS		Fs	0.15	0.15	100.00		
				Fn	929,031.00	929,030.97	100.00		
									1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. EXCLUIDO (UP Concesionado). 11. . 12. . MOTIVO:
AOI00107801333 - OPERACION UNIDAD DE PEAJE MOCCE 0353	281 : VEHICULO CONTROLADO	20.23.02 : SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES		Fs	0.00	0.00	0.00		
				Fn	396,002.00	363,679.50	91.84		
									1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. Contrato Terminado. 11. Contrato Terminado. 12. Contrato Terminado. MOTIVO:
AOI00107801334 - SUPERVISIÓN DE OBRAS QUINUA SAN FRANCISCO, TRAMO 2 KM 78+500 KM 172+420 0407	109 : SUPERVISION	20.16 : DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN		Fs	0.00	0.00	0.00		
				Fn	51,769.00	51,768.95	100.00		
									1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. Contrato Terminado y Liquidado con RD N 2622017MTC20 (25.Abr.17). Supervisor gestiona inicio de proceso arbitral. 11. Contrato Terminado y Liquidado con RD N 2622017MTC20 (25.Abr.17). Supervisor gestiona inicio de proceso arbitral.
AOI00107801336 - SUPERVISIÓN DE OBRAS TRUJILLO CHICLAYO LIMITE LAMBAYEQUE PIURA 1851	109 : SUPERVISION	20.16 : DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN		Fs	0.00	0.00	0.00		
				Fn	504,070.00	504,069.45	100.00		

				MOTIVO:			
				1.	2.	3.	4.
				5.	6.	7.	8.
				9.	10.	11.	12.
AOI00107801337 - SUPERVISIÓN DE OBRAS IIRSA SUR TR 1, KM 323+320 893+580 (FEN) 3726	109 : SUPERVISION	25.01 : DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	Fs	0.00	0.00	0.00	0.00
			Fn	90,200.00	89,703.60	99.45	10. Obra a cargo del concesionario. 11. Obra a cargo del concesionario. 12. Obra a cargo del concesionario.
				MOTIVO:			
				1.	2.	3.	4.
				5.	6.	7.	8.
				9.	10.	11.	12.
AOI00107801338 - GESTIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA 4698	060 : INFORME	20.22.02 : SUBDIRECCIÓN DE OBRAS DE CARRETERAS	Fs	0.00	0.00	0.00	0.00
			Fn	32,500.00	32,500.00	100.00	10. Gestión Administrativa del Proyecto 2436163 Huaycan Cieneguilla. 11. Gestión Administrativa del Proyecto 2436163 Huaycan Cieneguilla. 12. Gestión Administrativa del Proyecto 2436163 Huaycan Cieneguilla.
				MOTIVO:			
				1.	2.	3.	4.
				5.	6.	7.	8.
				9.	10.	11.	12.
AOI00107801344 - OBRAS DV. LAS VEGAS TARMA 1088	067 : KILOMETRO	20.22.02 : SUBDIRECCIÓN DE OBRAS DE CARRETERAS	Fs	0.00	0.00	0.00	0.00
			Fn	386,933.00	386,932.09	100.00	11. Obra concluida se apertura para pago. 12. Obra concluida se apertura para pago.
				MOTIVO:			
				1.	2.	3.	4.
				5.	6.	7.	8.
				9.	10.	11.	12.
AOI00107801345 - OBRAS PASO A DESNIVEL PE1N, KM 200+000 (PANAM. NORTE) 2538	067 : KILOMETRO	25.01 : DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	Fs	0.00	0.00	0.00	0.00
			Fn	1,398,236.00	1,398,235.34	100.00	
				MOTIVO:			
				1.	2.	3.	4.
				5.	6.	7.	8.
				9.	10.	11.	12.
AOI00107801346 - OBRAS TRUJILLO SULLANA, SECTOR CHILCO 3514	067 : KILOMETRO	25.01 : DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	Fs	0.00	0.00	0.00	0.00
			Fn	456,432.00	456,431.11	100.00	11. Obra culminada por COVISOL, se apertura finalidad para pago de liquidación. 12. Obra culminada por COVISOL, se

				Fs	0.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10.
AOI00107801352 - OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA CALZADA DE LA VIA DE EVITAMIENTO DE PIURA 3651	067 : KILOMETRO	25.01 : DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS		Fn	4,242,785.00	4,242,783.42	100.00	11. CONCLUIDO Fuente Avance Físico de Carreteras a Jun18 (OSITRAN). 12. CONCLUIDO Fuente Avance Físico de Carreteras a Jun18 (OSITRAN). MOTIVO:
				Fs	0.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10.
AOI00107801353 - OBRAS QUINUA SAN FRANCISCO, TRAMO 1 KM 26+000 KM 78+500 0244	067 : KILOMETRO	20.22.02 : SUBDIRECCIÓN DE OBRAS DE CARRETERAS		Fn	16,305.00	16,304.35	100.00	11. 12. Obra concluida se apertura para liquidación. MOTIVO:
				Fs	0.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10.
AOI00107801354 - OBRAS CHOTA BAMBAMARCA HUALGAYOC 0955	067 : KILOMETRO	20.22.02 : SUBDIRECCIÓN DE OBRAS DE CARRETERAS		Fn	221,358.00	221,357.31	100.00	11. 12. Obra concluida se apertura para pago. MOTIVO:
				Fs	0.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10.
AOI00107801355 - OBRAS PASOS A DESNIVEL RAMIRO PRIALE AV. LAS TORRES 0164	067 : KILOMETRO	20.22.02 : SUBDIRECCIÓN DE OBRAS DE CARRETERAS		Fn	10,342.00	10,341.31	99.99	12. Liquidación Final Contrato de Ejecución de Obra N 0262013MTC20 (RD N 8812013MTC20 del 12.09.2013), sin penalidades. MOTIVO:
				Fs	0.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10.
AOI00107801356 - SUPERVISIÓN DE OBRAS MAZAMARI PANGO CUBANTIA 2019	067 : KILOMETRO	20.16 : DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN		Fn	369,470.00	369,469.25	100.00	11. 12. Se encuentra en Liquidación. MOTIVO:
				Fs	0.00	0.00	0.00	1. 2. 3.
AOI00107801357 - SUPERVISIÓN DE OBRAS DV. NEGRO MAYO OCORURO HECTOR TEJADA DV. YAURI 1852	109 : SUPERVISION	20.16 : DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN		Fs	0.00	0.00	0.00	1. 2. 3.

			Fn	326,246.00	326,245.81	100.00	10. 11. 12. Contrato terminado. MOTIVO:
							1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
AOI00107801358 - SUPERVISIÓN DE OBRAS 2DA CALZADA, TR. 2 PANAMERICANA NORTE KM. 995+200 1001+200 3652	109 : SUPERVISION	25.01 : DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	Fs	0.00	0.00	0.00	10. 11. 12. Obra fué ejecutada por COVISOL. MOTIVO:
			Fn	10,000.00	10,000.00	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
AOI00107801359 - SUPERVISIÓN DE OBRAS PASO DESNIVEL, TROBOL DEL PACIFICO BRISAS DE CONCON 2603	109 : SUPERVISION	25.01 : DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	Fs	0.00	0.00	0.00	10. 11. 12. Contrato terminado. MOTIVO:
			Fn	27,211.00	27,210.92	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
AOI00107801360 - GESTION ADMINISTRATIVA BONO REACTIVACION 3117	112 : UNIDAD	20.01 : ADMINISTRACIÓN INTERNA	Fs	1.00	1.00	100.00	10. 11. 12. Contrato terminado. MOTIVO:
			Fn	351,900.00	349,500.00	99.32	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
TOTAL POR AEI FINANCIERO S/				4,856,281,786.00	4,433,439,777.40		10. 11. 12. Contrato terminado. MOTIVO:
OEI.02 - GESTIONAR LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE CON NIVELES ADECUADOS DE CALIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LOS USUARIOS							
AEI.02.01 - REGULACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE EFECTIVA Y OPORTUNA QUE PRESTAN LOS OPERADORES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN							
AOI00107800138 - CONSERVACION POR NIVELES DE SERVICIO IRSASUR TR. 5 INTEROCEÁNICO SUR (MATARANI AZÁNGARO ILO JULIACA) 0027	067 : KILOMETRO	25.01 : DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	Fs	0.00	0.00	0.00	1. A cargo del concesionario. 2. A cargo del concesionario. 3. A cargo del concesionario. 4. A cargo del concesionario. 5. A cargo del concesionario. 6. A cargo del concesionario. 7. . 8. OSITRAN 9. OSITRAN 10. OSITRAN 11. OSITRAN 12. OSITRAN MOTIVO:
			Fn	21,374,496.00	21,374,495.66	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8.
AOI00107800289 - SUPERVISIÓN DE OBRAS TRUJILLO SULLANA, SECTOR CHILCO 1232	109 : SUPERVISION	25.01 : DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	Fs	0.00	0.00	0.00	9. Obra culminada, se apertura finalidad para pago de liquidación.
			Fn	22,826.00	22,825.33	100.00	

10. Obra culminada, se apertura finalidad para pago de liquidación.
 11. Obra culminada, se apertura finalidad para pago de liquidación.
 12. Obra culminada, se apertura finalidad para pago de liquidación.
 MOTIVO:

AOI00107800330 - ESTUDIO DEFINITIVO PATIVILCA PUERTO SALA VERRY 046 : ESTUDIO	20.22.01 : SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS	Fs	0.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
		Fn	1,733,298.00	1,733,297.66	100.00	10. 11. 12. MOTIVO:

AOI00107800419 - ESTUDIO DEFINITIVO DV. PICHARI ABRA CIELO PUNCO BOCA SANTA ANA KITENI PALMA REAL 046 : ESTUDIO	20.22.01 : SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS	Fs	0.05	0.05	100.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. CP N 0182020MTC20 (Fase Designar Comite Selección) según RD N 11912020MTC20 (11.Ago.20). 8. CP N 0182020MTC20 (Fase Convocatoria) con fecha 25.Ago.20. Se estima la Buena Pro en Set20. 9. CP N 0182020 (Fase Otorgamiento Buena Pro) a CONSORCIO PALMA REAL (19.Oct.20) fue convocado (25.Ago.20). Se estima la firma de Contrato en Nov20. 10. I06144020191910 Otorgamiento de Buena Pro a CONSORCIO PALMA REAL por el monto de s. 9,080,000.003010 Consentimiento de Buena Pro0311 Se remite a E.C.25.08.20 Convocado 11.08 RD N 0011912020MTC20 designación del CS. EDILBERTO RIVEROS FIORELA CCORIMANYA MILAGROS CORDOVA 11. Inició la elaboración del Estudio (09.Dic.20). 12. Inició la elaboración del Estudio (09.Dic.20). MOTIVO:
		Fn	2,724,001.00	2,724,000.00	100.00	

AOI00107800700 - SUPERVISIÓN DE OBRAS LIMA CANTA 0929 109 : SUPERVISION	20.16 : DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN	Fs	0.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. Contrato Terminado.
		Fn	27,859.00	27,858.94	100.00	10. Contrato Terminado. 11. Contrato Terminado. 12. Contrato Terminado. MOTIVO:

AOI00107800716 - ESTUDIO DEFINITIVO PASO A DESNIVEL Y PTE. PEATONAL (EL ARENAL PTA DE BOMBON) 046 : ESTUDIO	20.22.01 : SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS	Fs	0.00	0.00	0.00	1.
		Fn	348,621.00	0.00	0.00	2. 3. 4. 5. 6. 7. CP N 0162020MTC20 (Fase Convocatoria) con fecha 06.Ago.20. Se estima la Buena Pro en Set20. 8. CP N 0162020MTC20 (Fase Convocatoria) con fecha 06.Ago.20. Se estima la Buena Pro en Set20. 9. CP N 0162020 (Fase Otorgamiento de Buena Pro) a HOB CONSULTORES S.A. (07.Oct.20). Fue convocado (06.Ago.20). Se estima la firma de Contrato a fines de Oct20.

									<p>10. CP N 0162020.MTC20 (Fase Otorgamiento de Buena Pro) a HOB CONSULTORES S.A. con fecha 19.Nov.20 reiniciado (19.Nov.20) fue convocado (06.Ago.20). Se estima la firma de contrato en Dic20.</p> <p>11. CP N 0162020.MTC20 (Fase Consentimiento de Buena Pro) con fecha 02.Dic.20 otorgamiento de Buena Pro a HOB CONSULTORES S.A. con fecha 19.Nov.20 reiniciado (19.Nov.20) fue convocado (06.Ago.20). Se estima la firma de contrato en Dic20.</p> <p>12. Servicio iniciado (04.Ene.21).</p> <p>MOTIVO:</p>
									<p>1. .</p> <p>2. .</p> <p>3. .</p> <p>4. .</p> <p>5. .</p> <p>6. .</p> <p>7. .</p> <p>8. .</p> <p>9. EDI CONCLUIDO (03.Ago.20).</p> <p>10. EDI CONCLUIDO (03.Ago.20).</p> <p>11. EDI CONCLUIDO (03.Ago.20).</p> <p>12. EDI CONCLUIDO (03.Ago.20).</p> <p>MOTIVO:</p>
AOI00107800845 - ESTUDIO DEFINITIVO SECTORES DAÑADOS TR. HUARAL ACOS 3947	046 : ESTUDIO	25.01 : DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	Fs	0.00	0.00	0.00			
			Fn	156,973.00	156,972.40	100.00			
									<p>1. RD N 2722019MTC20 (04.Mar.19).</p> <p>2. RD N 2722019MTC20 (04.Mar.19).</p> <p>3. RD N 2722019MTC20 (04.Mar.19).</p> <p>4. RD N 2722019MTC20 (04.Mar.19).</p> <p>5. RD N 2722019MTC20 (04.Mar.19).</p> <p>6. RD N 2722019MTC20 (04.Mar.19).</p> <p>7. RD N 2722019MTC20 (04.Mar.19).</p> <p>8. RD N 2722019MTC20 (04.Mar.19).</p> <p>9. RD N 2722019MTC20 (04.Mar.19).</p> <p>10. RD N 2722019MTC20 (04.Mar.19).</p> <p>11. RD N 2722019MTC20 (04.Mar.19).</p> <p>12. RD N 2722019MTC20 (04.Mar.19).</p> <p>MOTIVO:</p>
AOI00107800916 - ESTUDIO DE PERFIL CHINCHA DV. HUACHOS	046 : ESTUDIO	20.22.01 : SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS	Fs	0.00	0.00	0.00			
			Fn	233,725.00	0.00	0.00			
									<p>1. En proceso de instalación el Puente Paracas en Huancavelica.</p> <p>2. En proceso de instalación el Puente Paracas en Huancavelica.</p> <p>3. En proceso de instalación el Puente Paracas en Huancavelica.</p> <p>4. En proceso de instalación el Puente Paracas en Huancavelica.</p> <p>5. En proceso de instalación el Puente Paracas en Huancavelica.</p> <p>6. En proceso de instalación el Puente Paracas en Huancavelica.</p> <p>7. .</p> <p>8. .</p> <p>9. .</p> <p>10. .</p> <p>11. .</p> <p>12. ADM. DIRECTA Pte. Colshco (16.Set.20) Pte. Suchiman (29.Dic.20).</p> <p>MOTIVO:</p>
AOI00107800921 - INSTALACIÓN PUENTES MODULARES	098 : PUENTE	20.22.03 : SUBDIRECCIÓN DE OBRAS DE PUENTES	Fs	1.00	1.00	100.00			
			Fn	116,883.00	43,874.29	37.54			
									<p>1. .</p> <p>2. .</p> <p>3. .</p> <p>4. .</p> <p>5. .</p> <p>6. .</p> <p>7. .</p> <p>8. .</p> <p>9. .</p> <p>10. .</p> <p>11. .</p> <p>12. .</p> <p>MOTIVO:</p>
AOI00107801100 - PACRI CONSTRUCCION DEL PUENTE HUANCHUY Y ACCESOS	112 : UNIDAD	20.22.04 : SUBDIRECCIÓN DE DERECHO DE VÍA	Fs	1.00	0.00	0.00			
			Fn	20,536.00	19,535.52	95.13			
									<p>1. Obra en ejecución.</p> <p>2. Obra en ejecución.</p> <p>3. Obra en ejecución.</p>
AOI00107801112 - OBRAS DE TACNA LA PAZ TR. 2 KM. 94+000 (CERRO STA. ELENA) AL KM. 146 +180 (SALDO OBRA)	067 : KILOMETRO	20.22.02 : SUBDIRECCIÓN DE OBRAS DE CARRETERAS	Fs	0.00	0.00	0.00			

4. Obra en ejecución.
5. Obra en ejecución.
6. Obra en ejecución.
7. .
- 8.
9. Se volverá a ejecutar se elaborará un Informe Post Resolución, cuya aprobación se estima en Abr19 . Con fecha 25.Ene.18 se Resolvió el Contrato de Obra con RD N 0692018MTC20, con un avance de 38.896% 19.549 Km.
10. Se volverá a ejecutar se elaborará un Informe Post Resolución, cuya aprobación se estima en Abr19 . Con fecha 25.Ene.18 se Resolvió el Contrato de Obra con RD N 0692018MTC20, con un avance de 38.896% 19.549 Km.
11. Se volverá a ejecutar se elaborará un Informe Post Resolución, cuya aprobación se estima en Abr19 . Con fecha 25.Ene.18 se Resolvió el Contrato de Obra con RD N 0692018MTC20, con un avance de 38.896% 19.549 Km.
12. Se volverá a ejecutar se elaborará un Informe Post Resolución, cuya aprobación se estima en Abr19 . Con fecha 25.Ene.18 se Resolvió el Contrato de Obra con RD N 0692018MTC20, con un avance de 38.896% 19.549 Km.

MOTIVO:

				TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	26,803,329.00	26,146,970.45		
OEI.08 - MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL									
AEI.08.01 - PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS ARTICULADOS, AUTOMATIZADOS Y TRANSPARENTES EN EL MTC									
					Fs	5,979.55	6,012.90	100.56	
AOI00107800145 - DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE LA RVN									
001 : ACCION									
20.01 : ADMINISTRACIÓN INTERNA									
					Fn	115,918,827.00	98,654,011.70	85.11	
MOTIVO:									
				TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	115,918,827.00	98,654,011.70		
TOTAL GENERAL					FINANCIERO S/	4,999,003,942.00	4,558,240,759.55		